

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1904

Bogotá, D. C., miércoles, 22 de diciembre de 2021

EDICIÓN DE 116 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### CONTENIDO

Acta de plenaria 209 de la sesión ordinaria del día martes 6 de abril del 2021.....	4
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez.....	11
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	11
Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante.....	12
Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:.....	12
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga.....	13
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	13
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	14
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	14
Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante.....	15
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	15
Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata.....	16
Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez.....	16
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.....	17
Intervención del honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano.....	17
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero.....	17
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	18
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	18
Quórum decisorio.....	19
Lectura del Orden del Día.....	20
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	20
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	20
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	21
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina.....	21
Registro de votación.....	24
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez.....	26
Registro de votación.....	27
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez.....	29
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.....	29
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	30
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León.....	33
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	34
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano.....	37
Intervención del Ministro de Ambiente, Carlos Eduardo Correa Escaf.....	37

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.....	37
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	38
Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur.....	38
Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.....	39
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	40
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	41
Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides.....	42
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	42
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	43
Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache.....	44
Intervención de la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	44
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.....	45
Intervención de la honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña.....	45
Intervención del honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante.....	46
Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García.....	46
Intervención del honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo.....	47
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa.....	48
Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez.....	48
Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López.....	49
Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	49
Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa.....	50
Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez.....	50
Intervención del honorable Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo.....	51
Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés.....	52
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas.....	53
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	54
Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache.....	55
Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez.....	55
Intervención del honorable representante Óscar Tulio Lizcano González.....	56
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Molano Piñeros.....	56
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	57
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	58
Registro de votación.....	58
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez.....	61
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano.....	61
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas.....	62
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano.....	62
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas.....	62
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.....	62
Registro de votación.....	63
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez.....	68
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas.....	68
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	69
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas.....	69
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.....	70
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	70
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	70
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.....	70
Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache.....	71
Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez.....	71
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	71
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.....	72
Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache.....	72
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	72
Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.....	72

Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	72
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas.....	73
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	73
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	73
Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros.....	74
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballestero Archila.....	74
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	74
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	75
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas.....	76
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	76
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.....	77
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa.....	78
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.....	78
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	78
Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García.....	78
Registro de votación.....	79
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez.....	82
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	82
Intervención del Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.....	83
Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache.....	83
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	84
Registro de votación.....	85
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez.....	88
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	91
Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez.....	91
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	92
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	92
Intervención del honorable Representante Harry Giovanni Gonzales García.....	93
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano.....	93
Intervención del Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache.....	93
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	94
Intervención del honorable Representante Gustavo Londoño García.....	94
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño.....	95
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas.....	96
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.....	97
Registro de votación.....	99
Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González.....	103
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas.....	103
Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López.....	103
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	103
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas.....	104
Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López.....	104
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez.....	104
Registro de votación.....	105
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez.....	108
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.....	108
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León.....	108
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano.....	108
Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur.....	108
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas.....	108
Intervención del Viceministro del Medio Ambiente, Francisco José Cruz Prada.....	109
Lectura de proyectos.....	109
Constancias.....	109
Proposiciones.....	111

# ACTAS DE PLANARIA

## ACTA DE PLENARIA 209 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 6 DE ABRIL DEL 2021

Legislatura 20 de junio 2020 - 20 de julio de 2021

Presidencia de los honorables Representantes: *Germán Alcides Blanco Álvarez, Astrid Sánchez Montes de Oca y Carlos Germán Navas Talero.*

<p>En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 6 de abril del 2021, abriendo el registro a las 2:12 p. m. e iniciando a las 3:06 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.</p> <p>El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:</p>	<p style="text-align: center;">SubSG.2.1-0092-21 Bogotá, D.C., abril 7 de 2021</p> <p style="text-align: center;">Doctor <b>JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO</b> Secretario General H. Cámara de Representantes Bogotá D.C.</p> <p style="text-align: center;">ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA ABRIL 06 DE 2021.</p> <p style="text-align: center;">Respetado doctor Mantilla:</p> <p>Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión Plenaria de la Corporación, el día <b>MARTES 06 DE ABRIL DE 2021</b>, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:</p> <p style="text-align: center;"><b>REGISTRO MANUAL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN</li> <li>2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO</li> <li>3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE</li> <li>4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO</li> <li>5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL</li> <li>6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO</li> <li>7. ARANGO GARDENAS OSCAR CAMILO</li> <li>8. ARCOS BENAVIDES OSWALDO</li> <li>9. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO</li> <li>10. ARIAS BETANCUR ERWIN</li> <li>11. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN</li> <li>12. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO</li> <li>13. ASPRILLA REYES INTI RAUL</li> <li>14. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO</li> <li>15. BANGUERO ANDRADE HERNAN</li> <li>16. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH</li> <li>17. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA</li> <li>18. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE</li> <li>19. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO</li> <li>20. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY</li> <li>21. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO</li> <li>22. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO</li> <li>23. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES</li> <li>24. BONILLA SOTO CARLOS JULIO</li> <li>25. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE</li> <li>26. CABRALES BAQUERO ENRIQUE</li> </ol>
<p><i>Continuación Oficio SubSG.2.1-0092-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria abril 06 de 2021.....</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>27. CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO</li> <li>28. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO</li> <li>29. CALLE AGUAS ANDRES DAVID</li> <li>30. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE</li> <li>31. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE</li> <li>32. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO</li> <li>33. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO</li> <li>34. CELIS VERGEL JUAN PABLO</li> <li>35. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS</li> <li>36. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO</li> <li>37. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA</li> <li>38. CORREA LOPEZ JOSE LUIS</li> <li>39. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO</li> <li>40. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY</li> <li>41. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO</li> <li>42. CUELLO BAUTE ALFREDO APE</li> <li>43. CUEENCA CHAUX CARLOS ALBERTO</li> <li>44. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE</li> <li>45. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL</li> <li>46. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE</li> <li>47. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL</li> <li>48. DIAZ LOZANO ELBERT</li> <li>49. DIAZ PLATA EDWING FABIAN</li> <li>50. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO</li> <li>51. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO</li> <li>52. ENRIQUEZ ROSETO TEREZA DE JESUS</li> <li>53. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO</li> <li>54. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO</li> <li>55. FARELO DAZA CARLOS MARIO</li> <li>56. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO</li> <li>57. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO</li> <li>58. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA</li> <li>59. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR</li> <li>60. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO</li> <li>61. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO</li> <li>62. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA</li> <li>63. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO</li> <li>64. GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO</li> <li>65. GOMEZ MILLAN ADRIANA</li> <li>66. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO</li> <li>67. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA</li> <li>68. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY</li> <li>69. GRISALES LONDOÑO LUCIANO</li> <li>70. GUIDA PONCE HERNANDO</li> <li>71. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER</li> <li>72. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO</li> <li>73. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ</li> <li>74. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO</li> <li>75. HURTADO SANCHEZ NORMA</li> <li>76. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID</li> <li>77. JARAVA DIAZ MILENE</li> </ol>	<p><i>Continuación Oficio SubSG.2.1-0092-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria abril 06 de 2021.....</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>78. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH</li> <li>79. LEAL PEREZ WILMER</li> <li>80. LEON LEON BUENAVENTURA</li> <li>81. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO</li> <li>82. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO</li> <li>83. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL</li> <li>84. LOPEZ MORALES NUBIA</li> <li>85. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO</li> <li>86. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE</li> <li>87. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS</li> <li>88. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO</li> <li>89. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO</li> <li>90. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI</li> <li>91. MEDINA ARTEAGA AQUILEO</li> <li>92. MENDEZ HERNANDEZ JORGE</li> <li>93. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE</li> <li>94. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO</li> <li>95. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE</li> <li>96. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE</li> <li>97. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO</li> <li>98. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES</li> <li>99. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY</li> <li>100. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY</li> <li>101. NAVAS TALERO CARLOS GERMAN</li> <li>102. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL</li> <li>103. ORTIZ LALINDE CATALINA</li> <li>104. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL</li> <li>105. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO</li> <li>106. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER</li> <li>107. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA</li> <li>108. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO</li> <li>109. PARODI DIAZ MAURICIO</li> <li>110. PATIÑO AMARILES DIEGO</li> <li>111. PEINADO RAMIREZ JULIAN</li> <li>112. PERDOMO ANDRADE FLORA</li> <li>113. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO</li> <li>114. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA</li> <li>115. PINEDO CAMPO JOSE LUIS</li> <li>116. PISSO MAZABUEL CRISANTO</li> <li>117. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE</li> <li>118. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN</li> <li>119. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN</li> <li>120. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO</li> <li>121. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI</li> <li>122. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO</li> <li>123. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA</li> <li>124. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS</li> <li>125. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA</li> <li>126. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS</li> <li>127. REYES KURI JUAN FERNANDO</li> <li>128. RICO RICO NESTOR LEONARDO</li> </ol>

Continuación Oficio SMSG-2-1-0092-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria abril 06 de 2021

- 129. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO
- 130. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
- 131. ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA
- 132. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
- 133. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
- 134. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
- 135. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
- 136. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
- 137. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
- 138. RUIZ CORREA NEYLA RUIZ
- 139. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
- 140. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
- 141. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
- 142. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
- 143. SANTOS GARCIA GABRIEL
- 144. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA
- 145. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
- 146. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
- 147. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
- 148. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
- 149. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
- 150. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
- 151. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
- 152. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
- 153. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
- 154. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
- 155. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
- 156. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA
- 157. VILLAMIL QUESSEP SALIM
- 158. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
- 159. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
- 160. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
- 161. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
- 162. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
- 163. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y TRES (163)

- 1. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO
- 2. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
- 3. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
- 4. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
- 5. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
- 6. QUINTERO CARDONA ESTEBAN

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:  
TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: SEIS (06)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA  
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,

**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.**  
Subsecretario General

- 1. Registro de Asistencia 06 de abril de 2021
- 2. Asistencia 06 de abril de 2021
- 3. Encuentro 06 de abril de 2021
- 4. PL 203-19 - Impugnación H.R. Gustavo Puentes y otros
- 5. PL 203-19 - Impugnación H.R. Jairo Cristancho
- 6. PL 203-19 - Bloqueo de artículos como vienen en promesa y artículo 5 con propuesta evaluada
- 7. PL 203-19 - Artículos 8 y 9 promesa
- 8. PL 203-19 - Proposición de eliminación de artículo 1 HR Gineez
- 9. PL 203-19 - Proposición de eliminación de artículo 1 HR Cristancho
- 10. PL 203-19 - Proposición sustituta artículo 1
- 11. PL 203-19 - Tercer y Preguntas

C C Comisión Académica Documática  
Sección Relatoria

Regid A



### ASISTENCIA

Nombre Sesión

Correo Asistente

6 abr 2021 - 6 abr 2021

fechaConfirmacion	Correo Asistente	Nombre Sesión
6 abr 2021 15:09:09	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:07:19	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:14:18	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:15:30	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 16:25:30	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:34:22	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 15:26:17	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:09:02	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:58:58	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:23:42	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:18:55	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:18:25	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 17:56:17	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 15:02:18	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:45:08	oscar.izcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:23:48	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:11:20	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:13:53	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:59:43	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:21:44	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:38:25	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:10:51	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:12:29	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:55:17	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:14:13	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:20:34	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:18:20	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:15:57	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:09:55	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:14:36	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:15:27	mauricio.pardi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:20:23	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:08:03	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:32:56	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 15:32:01	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:12:38	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:16:32	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:17:19	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:10:55	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:26:01	kely.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:14:39	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:21:31	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
6 abr 2021 14:28:09	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m

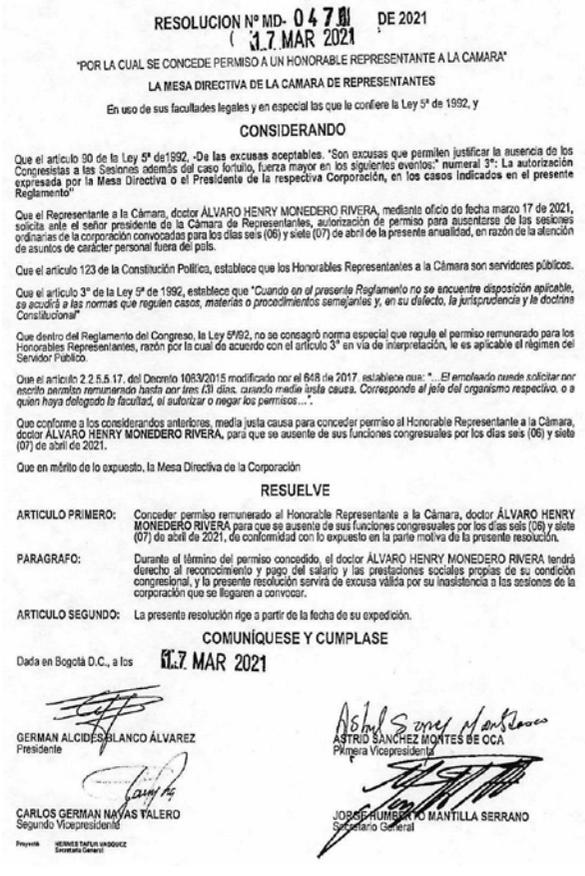
44.	6 abr 2021 14:28:08	julio.triame@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
45.	6 abr 2021 14:45:48	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
46.	6 abr 2021 14:24:22	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
47.	6 abr 2021 14:17:44	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
48.	6 abr 2021 14:21:24	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
49.	6 abr 2021 16:58:56	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
50.	6 abr 2021 14:32:44	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
51.	6 abr 2021 14:57:31	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
52.	6 abr 2021 15:00:48	juan.reñales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
53.	6 abr 2021 15:09:41	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
54.	6 abr 2021 14:42:21	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
55.	6 abr 2021 14:14:35	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
56.	6 abr 2021 14:08:23	jose.uscatequi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
57.	6 abr 2021 14:15:45	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
58.	6 abr 2021 14:09:04	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
59.	6 abr 2021 14:35:25	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
60.	6 abr 2021 14:12:26	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
61.	6 abr 2021 15:10:01	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
62.	6 abr 2021 15:15:29	jose.correa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
63.	6 abr 2021 20:58:23	jose.careno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
64.	6 abr 2021 14:13:34	jose.caicedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
65.	6 abr 2021 14:09:37	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
66.	6 abr 2021 14:11:30	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
67.	6 abr 2021 18:13:41	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
68.	6 abr 2021 15:00:26	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
69.	6 abr 2021 14:29:01	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
70.	6 abr 2021 16:50:34	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
71.	6 abr 2021 14:44:14	john.rolan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
72.	6 abr 2021 15:44:35	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
73.	6 abr 2021 14:19:06	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
74.	6 abr 2021 14:27:20	jhon.munillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
75.	6 abr 2021 20:03:40	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
76.	6 abr 2021 14:12:35	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
77.	6 abr 2021 14:20:30	jenifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
78.	6 abr 2021 14:33:12	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
79.	6 abr 2021 15:38:23	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
80.	6 abr 2021 14:41:23	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
81.	6 abr 2021 14:34:33	jaime.yepes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
82.	6 abr 2021 15:14:10	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
83.	6 abr 2021 15:09:41	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
84.	6 abr 2021 14:07:38	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
85.	6 abr 2021 15:37:07	inta.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
86.	6 abr 2021 15:26:06	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
87.	6 abr 2021 14:06:01	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
88.	6 abr 2021 15:12:16	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
89.	6 abr 2021 14:12:55	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
90.	6 abr 2021 15:43:16	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
91.	6 abr 2021 15:04:16	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
92.	6 abr 2021 14:06:09	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
93.	6 abr 2021 15:04:02	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
94.	6 abr 2021 14:13:24	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
95.	6 abr 2021 14:28:09	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
96.	6 abr 2021 14:15:06	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
97.	6 abr 2021 15:12:49	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
98.	6 abr 2021 14:37:54	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
99.	6 abr 2021 14:24:42	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
100.	6 abr 2021 15:59:03	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
101.	6 abr 2021 14:46:38	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
102.	6 abr 2021 14:09:42	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
103.	6 abr 2021 14:32:10	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
104.	6 abr 2021 14:09:38	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
105.	6 abr 2021 14:10:35	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
106.	6 abr 2021 14:15:29	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
107.	6 abr 2021 14:28:35	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
108.	6 abr 2021 14:41:05	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
109.	6 abr 2021 14:57:31	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m

110.	6 abr 2021 14:19:02	enrique.cabrates@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
111.	6 abr 2021 14:42:55	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
112.	6 abr 2021 14:17:59	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
113.	6 abr 2021 14:06:53	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
114.	6 abr 2021 14:14:10	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
115.	6 abr 2021 14:15:01	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
116.	6 abr 2021 14:47:05	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
117.	6 abr 2021 14:29:58	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
118.	6 abr 2021 14:56:17	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
119.	6 abr 2021 14:11:06	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
120.	6 abr 2021 14:14:17	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
121.	6 abr 2021 14:24:51	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
122.	6 abr 2021 14:38:18	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
123.	6 abr 2021 14:11:35	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
124.	6 abr 2021 14:14:14	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
125.	6 abr 2021 14:15:49	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
126.	6 abr 2021 14:29:56	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
127.	6 abr 2021 14:26:59	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
128.	6 abr 2021 15:07:56	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
129.	6 abr 2021 14:06:57	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
130.	6 abr 2021 15:08:59	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
131.	6 abr 2021 14:36:10	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
132.	6 abr 2021 14:52:08	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
133.	6 abr 2021 14:36:44	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
134.	6 abr 2021 16:33:15	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
135.	6 abr 2021 14:14:32	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
136.	6 abr 2021 14:17:50	carlos.arilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
137.	6 abr 2021 14:11:46	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
138.	6 abr 2021 14:21:17	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
139.	6 abr 2021 15:15:47	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
140.	6 abr 2021 14:17:31	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
141.	6 abr 2021 14:15:18	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
142.	6 abr 2021 13:19:29	emmanuel.zabala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
143.	6 abr 2021 14:13:52	aqueleo.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
144.	6 abr 2021 14:32:59	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
145.	6 abr 2021 14:25:56	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
146.	6 abr 2021 14:17:40	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
147.	6 abr 2021 14:33:19	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
148.	6 abr 2021 14:06:35	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
149.	6 abr 2021 14:11:50	alfonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
150.	6 abr 2021 14:22:24	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
151.	6 abr 2021 14:11:54	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
152.	6 abr 2021 14:35:42	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
153.	6 abr 2021 15:35:49	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
154.	6 abr 2021 14:13:30	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
155.	6 abr 2021 14:15:11	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
156.	6 abr 2021 14:07:43	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m
157.	6 abr 2021 14:14:01	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 Hora: 02:00 p.m

**Excusas de los Representantes:**

Yamil Hernando Arana Padauí  
Álvaro Henry Monedero Rivera.

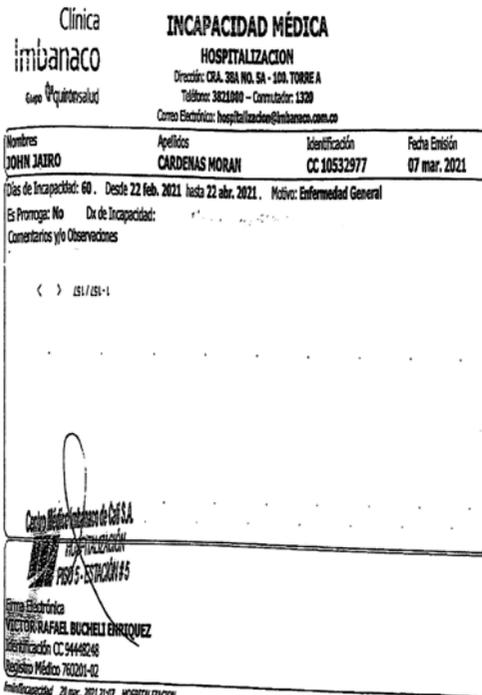
Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



**Incapacidades de los Representantes:**

John Jairo Cárdenas Morán  
Wadith Alberto Manzur Imbett  
César Pachón Achury  
Esteban Quintero Cardona.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



Bogotá D.C. abril 08 2021

Doctor  
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Referencia: Excusa médica asistencia a plenaria 06 abril 2021.

Respetado Doctor,

De conformidad con el artículo 291 de la ley 5 de 1992 y las demás leyes sobre la materia, me excuso de asistir a la plenaria programada para el día 06 abril de 2021. Lo anterior toda vez que por lo anterior me encuentro incapacitado como consta en el documento adjunto expedido por la Fundación San Vicente.

Atentamente,

*Esteban Quintero C*  
ESTEBÁN QUINTERO CARDONA  
Representante a la Cámara

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Expi: 2021 4 5  
 Año Mes Día

1er. APELLIDO: POLAR 2do. APELLIDO: JCANO NOMBRES: CEM

IDENTIFICACION: 7112470

**DIAGNOSTICO:**

CONTINGENCIA: RG  M.  AT  EP  S  P  R  V  A

FECHA DE INICIO: Año 2021 Mes 4 Día 5

DIAS DE INCAPACIDAD: 2 (en números) 2 (en letras)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

**INCAPACIDAD MEDICA**

Clinica del Country

Fecha: 28-mar-2021 No. 187

Nombres y Apellidos: WADITH ALBERTO MANZUR INSBETT Tipo y Nº Documento: CEDULA 1064903651

Empresa donde Trabaja: Ocupación: Teléfono:

Diagnóstico  
Código:

Origen de la Incapacidad: Tipo: Hospitalario - Primera Vez

Enfermedad general:

Fecha de Inicio: 28/03/2021 Fecha de finalización: 06/04/2021 Dias: 10 (diez)

Observaciones:

**DR. NICOLAS PASTRANA MOTTA**  
 ESPECIALIDAD FAMILIAR INTEGRAL  
 PM 80182429  
 F.M.F.M.C.

**DOCTOR: NICOLAS PASTRANA MOTTA**  
 Reg. Médico: 80182429  
 CC: 80182429  
 Especialidad: Medicina Familiar

Firma Paciente  
 Doc Nº: CEDULA 1064903651

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

**ORDEN DEL DÍA**

Rama Legislativa del Poder Público  
 Cámara de Representantes  
 Legislatura 2020-2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021  
 (Segundo periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2021)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79  
 Ley 5ª de 1992

**SESIÓN PLENARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

para la sesión ordinaria del día martes 6 de abril de 2021

Hora: 2:00 p. m.

*“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el salón elíptico y los demás Representantes a la Cámara por la plataforma Meet”<sup>1</sup>*

I

<sup>1</sup> Con fundamento en la Resolución 0777 del 6 de abril de 2020, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, adicionada por la Resolución 1125 del 17 de julio de 2020.

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

**Proyectos para segundo debate**

- Proyecto de ley número 283 de 2019 Cámara, por medio del cual se sustituye el Título XI, “De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente” de la Ley 599 del 2000 y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Representante *Juan Carlos Lozada Vargas*.

Ponentes: Representantes: *Juan Carlos Lozada Vargas, Buenaventura León León, Erwin Arias Betancur, Jorge Enrique Burgos Lugo, Édward David Rodríguez Rodríguez, Juanita María Goebertus Estrada, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1083 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 162 de 2020 y 205 de 2020 (Enmienda).

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1127 de 2020, 163 de 2021 (Enmienda).

Aprobado en Comisión Primera: junio 8 y 12 de 2020.

Anuncio: marzo 24 de 2021.

**2. Proyecto de ley número 034 de 2019 Cámara, por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional.**

Autor: Representante *Edwing Fabián Díaz Plata*.

Ponentes: Representantes: *Ángel María Gaitán Pulido, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, José Edilberto Caicedo Sastoque*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 666 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1124 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 549 de 2020.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 8 de 2020.

Anuncio: marzo 24 de 2021.

**3. Proyecto de Ley Estatutaria número 218 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1757 del 6 de julio de 2015 y se dictan otras disposiciones en materia de mecanismo de participación ciudadana de revocatoria de mandato de alcaldes y gobernadores.**

Autor: Representante *Héctor Javier Vergara Sierra*.

Ponente: Representante *Julio César Triana Quintero*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 691 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1053 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1485 de 2020.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 18 de 2020.

Anuncio: marzo 24 de 2021.

**4. Proyecto de ley número 068 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1384 de 2010, Ley Sandra Ceballos.**

Autores: Representantes: *Juan Fernando Reyes Kuri, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Mónica Liliana Valencia Montaña, Jhon Arley Murillo Benítez, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Sara Elena Piedrahíta Lyons, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Mauricio Andrés Toro Orjuela, María José Pizarro Rodríguez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jennifer Kristin Arias Falla, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Margarita María Restrepo Arango, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Harry Giovanni González García, Karina Estefanía Rojano Palacio, Karen Violette Cure Corcione, Teresa Enríquez Rosero, Julián Peinado Ramírez, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Andrés David Calle Aguas, Katherine Miranda Peña, Adriana Gómez Millán, Álvaro Henry Monedero Rivera, Alejandro Vega Pérez, Adriana Magali Matiz Vargas y el Senador Miguel Amín Escaf.*

Ponentes: Representantes: *Jennifer Kristin Arias Falla, María Cristina Soto de Gómez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 650 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 839 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1043 de 2020.

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 8 de 2020.

Anuncio: marzo 24 de 2021.

**5. Proyecto de ley número 144 de 2020 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la nación “El Encuentro Cultural y Artesanal Colombo-Ecuatoriano” y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

Ponente: Representante *Adriana Gómez Millán*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 674 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1354 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 69 de 2021.

Aprobado en Comisión Sexta: diciembre 16 de 2020.

Anuncio: marzo 24 de 2021.

**6. Proyecto de Ley Estatutaria número 063 de 2020 Cámara, por medio del cual se establecen disposiciones generales para reglamentar el acceso al derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de eutanasia por parte de mayores de edad.**

Autores: Representantes: *Juan Fernando Reyes Kuri, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, José Daniel López Jiménez, Jaime Rodríguez Contreras, Mauricio Andrés Toro Orjuela, María José Pizarro Rodríguez, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Harry Giovanni González García, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Elbert Díaz Lozano, Nubia López Morales, Álvaro Henry Monedero Rivera, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez, Juanita María Goebertus Estrada, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Catalina Ortiz Lalinde, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Ángela María Robledo Gómez, Jorge Méndez Hernández, Jorge Enrique Benedetti Martelo, César Augusto Lorduy Maldonado, Flora Perdomo Andrade, Carlos Germán Navas Talero, Katherine Miranda Peña, Juan Carlos Lozada Vargas; y los Senadores: *Armando Benedetti Villaneda, Horacio José Serpa Moncada, Julián Bedoya Pulgarín, Luis Fernando Velasco Chaves, Guillermo García Realpe, Andrés Cristo Bustos*.*

Ponente: Representante *Juan Fernando Reyes Kuri*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 648 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 769 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1191 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 22 y 29 de 2020.

Anuncio: marzo 24 de 2021.

**7. Proyecto de ley número 133 de 2020**  
**Cámara**, por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ministra de Justicia y el Derecho, *Margarita Leonor Cabello Blanco*; los Representantes: *Jezmin Lizeth Barraza Arraut, Margarita María Restrepo Arango, Mónica Liliana Valencia Montaña, Norma Hurtado Sánchez, Karen Violette Cure Corcione, Diela Liliana Benavides Solarte, Jennifer Kristin Arias Falla, Gloria Betty Zorro Africano, Flora Perdomo Andrade, Adriana Magali Matiz Vargas, José Daniel López Jiménez, Irma Luz Herrera Rodríguez, Juan Carlos Lozada Vargas* y los Senadores: *Ana María Castañeda Gómez, Ruby Helena Chagüi Spath, Amanda Rocío González Rodríguez, Esperanza Andrade Serrano, Nora García Burgos, Laura Ester Fortich Sánchez, Myriam Paredes Aguirre, Paloma Valencia Laserna, Maritza Martínez Aristizábal, Aydeé Lizarazo Cubillos, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Victoria Sandino Simanca Herrera*.

Ponentes: Representantes: *Margarita María Restrepo Arango, Adriana Magali Matiz Vargas, Julián Peinado Ramírez, John Jairo Hoyos García, Jorge Méndez Hernández, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 672 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 8394 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 158 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 4 de 2020.

Anuncio: marzo 24 de 2021.

III

### Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003).

IV

### Negocios sustanciados por la Presidencia.

V

### Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente,

*GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.*

La Primera Vicepresidente,

*ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA.*

El Segundo Vicepresidente,

*CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO.*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.*

### Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

- Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

*proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co.*

- Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

*subsecretaria@camara.gov.co.*

- Para proposiciones de debates de control político y constancias:

*subsecretaria@camara.gov.co.*

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Vamos a iniciar entonces con las intervenciones para constancias. Señor Secretario, ¿estamos grabando o se está transmitiendo por Facebook Lite la sesión? Si se está transmitiendo me dicen para que puedan empezar las constancias, ustedes saben que hoy es un día que la sesión se transmite en diferido por televisión, pero se transmite en directo por Facebook Lite.

Doctor Jorge Alberto Gómez tiene usted el uso de la palabra, centro, ¡perdón! Movimiento Dignidad, departamento de Antioquia, bien pueda hasta por 3 minutos, para una constancia.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señor Presidente y gracias por la corrección, pues yo quiero dejar la constancia en este sentido, si ustedes miran el diccionario de la Real Academia, encontrarán que hay una definición para *eufemismo* y otra definición para *mentira*; *eufemismo*, según el diccionario de la RAE, quiere decir manifestación suave o decorosa de ideas cuya práctica y recta expresión sería dura o malsonante; *mentira*, cómo describe el diccionario la mentira, *mentira* es: manifestación o expresión contraria a lo que se sabe, cree o piensa; entonces hay gente que ha dicho que el Ministro de Hacienda y el gobierno de Duque están incurriendo en un, como en un *eufemismo*, cuando califican a la reforma tributaria con la que nos están amenazando hace rato y que no la han radicado y ojalá no la radique nunca para no tener que derrotarlos.

Yo digo que somos capaces de derrotarlos con la gente en la calle, aquí en el Congreso eso no es, ese nombre que le están dando a la reforma tributaria no es un *eufemismo*, es una mentira del tamaño de la piedra del Peñol, es de las mentiras más grandes que yo he oído en mi vida, una reforma tributaria que le va a meter la mano al bolsillo a la gente en el IVA de la canasta familiar; es que mienten hasta en eso, el solo hecho de pasar artículos excluidos a exentos hace que no se les pueda devolver a los productores el IVA que han pagado en la cadena de producción y por lo tanto se lo tenga que clavar al ciudadano común y corriente sin facturárselo, porque no lo pueden facturar, pero se lo clavan todo el IVA que arrastra la cadena, se lo van a facturar como costo al ciudadano y calificar como una reforma social, una reforma que le pretende clavar impuesto a las personas que se ganan dos millones y medio de pesos, ojo, esto

incluye a personas que tienen contratos de prestación de servicios, que si usted hace la cuenta, un contrato de prestación de servicio de dos millones y medio pues lo que le queda a ciudadanos es una miseria, después de descontar seguridad social y todas las cosas que hay que descontar, las estampillas, todas las cosas que hay que descontar, así que lo que se nos viene con esta pavorosa, indignante, inaceptable reforma tributaria, es un ajuste fiscal que es realmente cuando usted ve lo único que tenemos es la presentación que el Gobierno hizo en el Consejo Gremial y allí hablan de las fuentes y los usos y los usos está claro que la inmensa mayoría de la reforma está destinada a cubrir el hueco fiscal, un hueco fiscal que es falso, que fue creado por la pandemia, son unas exenciones tributarias que este Congreso le otorgó a los monopolios, a las multinacionales en 2019, los causantes de la inmensa mayoría del hueco fiscal.

Así que yo quiero arrancar estas sesiones de esta semana simplemente advirtiéndolo a mis compañeros que sería un grave error que no se lo perdonará el pueblo colombiano a este Congreso, que aprobemos una reforma tributaria tan criminal como la que está proponiendo el Gobierno, además, tan mentirosa porque, repito, no es ni siquiera un eufemismo, es una mentira y mentirle a la ciudadanía yo creo debería ser castigado para los gobernantes, no hay derecho que los Gobernantes mienten y mienten y mienten y no pase nada, esto ya va llegando a unos niveles de intolerancia por parte de la gente que yo creo que nosotros mismos debíamos ponerle freno a esta mano de mentiras que le hace el Gobierno nacional a los ciudadanos. Esa era mi constancia señor Presidente, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted doctor Jorge. Doctora Yenica Sugein Acosta, Amazonas, Centro Democrático, hasta por 3 minutos para una constancia, bien pueda.

**Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muy buenas tardes Presidente, compañeros y colombianos, a la fecha el comportamiento de la Cepa P1 de COVID-19 en la triple frontera aún es latente en el departamento del Amazonas a raíz del avance de la nueva ola de contagios proveniente del Brasil.

No obstante, quiero dejar como constancia ante esta situación, el Gobierno nacional priorizó el desarrollo de las jornadas de inmunización en el Amazonas, ha sido un éxito esta jornada, pero al fin de configurar el muro biológico que ayudará a mitigar la circulación del virus en nuestro departamento, es necesario continuar con esta jornada de vacunación y que pueda culminarse tanto en el municipio de Leticia como en el municipio de Puerto Nariño.

En este orden de ideas, compañeros, quiero dejar 3 puntos y 3 solicitudes al Gobierno nacional.

El primero, la reapertura progresiva del aeropuerto de Leticia finalizando el mes de abril es

necesaria, una vez se aseguren las segundas dosis en el departamento, con el fin de ayudar a los sectores a dinamizar toda la parte económica.

Dos, habilitar vuelos de apoyo para las personas amazonenses que están aquí en Bogotá y que necesitan retornar a Leticia y viceversa, personas que están en Leticia y que requieren retornar a la ciudad de Bogotá.

Tres, hacer seguimiento a las denuncias sobre las negligencias y especulaciones en las tarifas aéreas por parte de las aerolíneas, hago un llamado de esperanza a todos los amazonenses y colombianos para que no bajemos la guardia en el autocuidado, entre todos podemos bloquear el avance del coronavirus en nuestro entorno. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted doctora Yenica. Doctor Edwin Alberto Valdés, Caquetá, Centro Democrático, hasta por 3 minutos, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:**

Gracias señor Presidente, quiero iniciar dejando esta constancia importante, en mi departamento del Caquetá estamos viviendo las consecuencias de un mal acuerdo de paz, ¡no me cansaré de repetir esto!, donde continúa vigente el actuar de los terroristas de las FARC, los cuales han querido iniciar una segunda ola de violencia y miedo en el Caquetá con el narcotráfico y la extorsión, las denominadas disidencias de las FARC han iniciado un continuo accionar de homicidios, ataques terroristas y amenazas que tienen como único propósito fortalecer el negocio de la coca, uno que vendió reinos por más de 50 años.

En lo corrido de este año esas disidencias de las FARC desplazaron al alcalde del municipio de Cartagena del Chairá, a Edilberto Molina, quien con esfuerzo y apoyo también de las Fuerzas Militares ha retornado a este municipio para hacer presencia institucional, nos amenazaron a los Representantes a la Cámara, algunos alcaldes y exalcaldes, concejales, diputados y al gobernador de este grupo de dirigentes políticos más del 50% hacen parte o fueron avalados por Centro Democrático, pero en las últimas tres semanas estos delincuentes estarían vinculados a la muerte de más de 6 personas en los municipios de San José del Fragua, Cartagena del Chairá, la Montañita, San Vicente del Caguán y aquí estamos rechazando estos actos y los demás que vayan en contra de la vida de los ciudadanos, como es el asesinato en la ciudad de Florencia del exgobernador del Caquetá, Germán Medina Triviño.

Y recordar que en el Caquetá fueron asesinados dos exgobernadores también en su actuar, en su trabajo como tal, en hechos que son producto de investigaciones, el caso del exgobernador Germán Medina Triviño y nosotros como país no podemos permitir que el terrorismo y el narcotráfico nos

regrese al pasado. Como víctima de la violencia, me gustaría escuchar a todos los demagogos que están en redes sociales rechazando estos actos de violencia, rechazar a estos criminales que se han burlado de la esperanza que tenemos muchos colombianos; aquí tenemos la esperanza en seguir viviendo en paz.

Pero también quiero decirle a la Sexta División del Ejército Nacional, a la Fuerza Conjunta Omega y al departamento de Policía en el Caquetá todo mi respaldo y solidaridad a su trabajo diario para garantizar la seguridad de los caqueteños y le reitero todo mi acompañamiento para reestablecer estrategias sociales conjuntas, junto con las autoridades territoriales y le cerramos las puertas a estos grupos criminales, a los violentos los tenemos que decir que no es el camino, nosotros somos resilientes, hemos superado las adversidades que nos dejó la guerra y no vamos a permitir que nos sigan arrebatando el derecho de vivir y a tener tranquilidad.

También quisiera extender un mensaje de condolencia con las víctimas de la ola invernal en mi departamento, en la ciudad de Florencia, en este caso especial a la familia Montero Montenegro del barrio La Floresta, y hacer también un llamado a las autoridades municipales que ya son 20 años que no han actualizado su POT, vale la pena empezar a priorizar las inversiones en nuestras regiones, para evitar este tipo de accidentes. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted Representante Edwin. Doctor Álvaro Hernán Prada, Huila, Centro Democrático, hasta por 3 minutos bien puedan.

**Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Gracias Presidente, un cordial saludo para toda la plenaria, quiero dejar una constancia para que entre todos ayudemos a reactivar económicamente el departamento del Putumayo y me voy a referir...

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Nos quedamos sin la comunicación del doctor Prada; Secretario, ¿estamos comunicados con los demás compañeros o el problema es individual?

**Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

¿Ahí me escucha señor Presidente?

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bien pueda, inicie nuevamente doctor Prada sus tres minutos para los de sonido por favor, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Gracias, le quito el video entonces para mejorar el sonido de la imagen, el río Putumayo, el Departamento del Putumayo es un departamento

muy rico, pero necesitamos apoyarlo para una reactivación, el río Putumayo necesita una mejor navegabilidad para comercializar y transportar productos que sin duda van a beneficiar no solamente al departamento, sino a toda la región.

Hay que tener en cuenta que el río Putumayo cuenta con fronteras entre Colombia Perú y Ecuador y lo convierte en una vía fluvial de transporte muy importante, para aprovecharlo, para buscar una mejor integración comercial con el sur del continente; este río solamente, para que tengan una idea de lo que puede transportar, transporta más de 1.800 toneladas de carga del Putumayo hacia el Amazonas, eso nos da una idea de la atención que merece el río, sin embargo, en el río no tenemos muelles para cargue y descargue, así que cualquier tractomula que tenga la necesidad de descargar, o al contrario recibir, ahí demora muchísimo tiempo, aumenta el tiempo y obviamente disminuye la competitividad, el intercambio comercial con Ecuador, con Perú y con el continente, es una necesidad y lo podemos hacer viable con el Putumayo, este departamento necesita mayor inversión y además tiene un potencial turístico que ofrece diferentes actividades económicas para cualquier empresario en una región que tiene todo por hacer.

Yo quiero hacer un llamado a los colombianos para que visiten el Putumayo, antes de pensar en salir del país, que tengan en cuenta los hermosos paisajes, la biodiversidad, la variedad de especies, las cascadas, los espacios geográficos que permiten el desarrollo de actividades ecoturísticas, además con un gentes absolutamente amables, hospitalarias; invirtamos en Colombia, invirtamos en el Putumayo, un gran compromiso con nuestro departamento para continuar gestionando proyectos que reactiven el turismo, afiancen el comercio, fortalezcan la economía y se aprovechan las bondades del río Putumayo, este departamento es un departamento estratégicamente ubicado, un departamento que debe además mirarse con ojos de seguridad nacional; así que es un llamado que le hago a todos los colombianos y por supuesto a las instituciones, para poner los ojos en este departamento, del cual además me siento un vocero más, un amigo más. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted, doctor Álvaro Hernán. Representante León Freddy Muñoz, departamento de Antioquia, Partido Verde, de hasta por 3 minutos, bien pueda, buenas tardes.

**Intervención del honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos los colegas. Igualmente señor Presidente me quedo sorprendido al escuchar al Ministro de Hacienda y al Viceministro cuando dicen que la reforma tributaria, porque además no la han radicado, la única información que tenemos es la información que han dado ellos en medios o que seguramente han hecho a través de los grandes

gremios, y uno escuchar por ejemplo que el café, que el chocolate así se consume usualmente, no hace parte de la canasta básica familiar, yo sí le pregunto a este señor: qué adefesio es eso que dice, aquí cuánta gente no desayuna con café, con chocolate, son millones de personas y ¡lo vamos a gravar!, ¿les vamos a generar IVA a unos productos tan esenciales?, y ni hablar cuando hemos propuesto en la Comisión Tercera propusimos un impuesto al consumo de las bebidas azucaradas y dijeron que no, cuando sabemos que las bebidas azucaradas han matado miles de personas que enferman a nuestros niños y nuestras niñas generando altos grados de obesidad, pero parece ser que a estas personas no les interesa lo que viene pasando y ni qué hablar cuando también lo han dicho ellos que van a gravar la renta a las personas naturales que ganen más de 2 millones y medio, entre 2.000.000 y 3.000.000.

¡Por Dios! Qué les está pasando, van a acabar de empobrecer este país, la clase media la van a empobrecer y los pobres los van a poner a aguantar más hambre de lo que están, yo no sé qué le está pasando a este Gobierno con este tipo de propuestas, cuando pretende recoger 25 billones, pero ahorita pretenden comprar 14 billones en aviones, yo, la verdad, yo no me explico, no me explico, ¡qué le está pasando a este Gobierno!

Yo sí invité a la población colombiana, en el momento que radiquen, que radiquen este esperpento, tenemos que estar en la calle, no podemos permitir que le sigan metiendo la mano a la gente más pobre de nuestro país, es que están gravando a la clase media, están empobreciendo a los más pobres, ¡esto sí es el colmo, el colmo de los colmos!, yo no sé este Gobierno para dónde es que nos quiere llevar y seguramente, sin duda alguna, como en las anteriores reformas tributarias, lo que han hecho es, estas exenciones tributarias a las grandes empresas, porque no entonces quitamos las exenciones tributarias que suman más o menos entre 80 y 90 billones y nos evitamos entonces gravar productos de la canasta hasta básica familiar. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted Representante. Doctor Inti Asprilla, Bogotá, Partido Verde, bien pueda hasta por 3 minutos para una constancia. Él está presente en el recinto, para que le den por favor sonido, en su curul habitual, hasta por 3 minutos, doctor Asprilla bien pueda...

**Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias señor Presidente. Estaba mirando en mi Facebook y miraba un video del 18 de diciembre del año 2018, 2 años y 3 meses, y en esta misma fila en compañía de mis colegas del Partido Alianza Verde, yo pronunciaba la siguiente frase: “Cómo pueden llamar Ley de Financiamiento a una reforma tributaria camuflada que genera más de 9 billones de pesos en exenciones” y dijimos en este momento: “Nos tendrán en un año o en dos años

discutiendo una reforma tributaria para el hueco fiscal que se creara en aquel entonces”.

Desafortunadamente la historia nos dio la razón y hoy nos tiene, el mismo Gobierno que engañó a la ciudadanía en elecciones, con el gran actor Iván Duque, que me recuerda el cuento de Pinocho, que le decían a la gente que van a bajar impuestos, hoy nos tienen con una nueva desfachatez, apunto de discutir en el Congreso de la República una norma que le tira a lo más esencial de la canasta familiar, van a ponerle IVA al azúcar, van a ponerle IVA a la sal, van a ponerle IVA al chocolate, van a ponerle IVA al café, y fuera de eso va a haber un encarecimiento generalizado, porque muy posiblemente le van a poner IVA a la gasolina, es decir, incluso aquellos productos que no están en esa ampliación de la base gravable, van a subir, van a sufrir un costo, un aumento de sus costos.

El llamado, señor Presidente, es que cada día más los colombianos entiendan la gravedad de caer en mentiras en medio de las elecciones y también serán ustedes, yo no sé cómo van a lograr eso, yo todavía no logro entender, yo no sé cómo ustedes logran tener votos; aspiran a reelecciones cuando votan contra el pueblo y esperamos a ver si la presión ciudadana logra que esta vez este nuevo adefesio del mismo Gobierno que se gastó 14 billones de pesos en aviones, vamos a ver si por lo menos la presión ciudadana logra que esta reforma tributaria mal llamada “Ley de Solidaridad” se caiga en este Congreso. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Fuimos notificados señor Secretario que las dos primeras intervenciones no fueron transmitidas a través del canal de YouTube, por eso pregunté antes de iniciar las constancias si estaban siendo transmitidas y ustedes me dijeron que sí, y ahora me manifiestan los mismos parlamentarios que no.

Entonces, vamos a permitir que vuelvan los dos primeros parlamentarios a hacer su intervención en igualdad de condiciones a los anteriores. Doctor Jorge Alberto Gómez, bien pueda hasta por 3 minutos, para una constancia, está siendo transmitida por el canal de YouTube.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señor Presidente. Sí, desafortunadamente no lo habían empezado a transmitir, me di cuenta cuando traté de bajarlo para llevarla a mis redes sociales y las constancias nosotros las dejamos no tanto para que queden entre nosotros, sino para que las personas que están siguiendo las transmisiones conozcan nuestros puntos de vista sobre distintos aspectos.

Entonces, yo voy a hacer mucho más breve en la repetición, porque yo lo que manifesté y lo quiero reiterar es que hay 2, hay 2 expresiones en la lengua castellana que se refieren a la manera como usted expresa una idea o una opinión o cualquiera de esas cosas; entonces, decía que *eufemismo* es una

forma una expresión suave o decorosa de ideas cuya práctica y recta expresión sería dura o malsonante; en cambio, *mentira*, lo expliqué también con claridad, dice el diccionario de la Real Academia de la lengua que es una manifestación o expresión contraria a lo que se sabe, cree o piensa, y eso lo expreso con claridad para decir que el Gobierno cuando le está diciendo que esta reforma tributaria es una reforma social, una reforma de solidaridad o de ingreso solidario y estable, es una mentira, no es un eufemismo, no es una manera de suavizar lo duro que es una reforma tributaria en tiempo de pandemia.

Es una mentira abierta y que los gobernantes deben responder por las mentiras y la respuesta puede que no sean ni legal ni penal pero sí debe ser una respuesta política de castigo de los ciudadanos con su voto en las siguientes elecciones; mentir y mentir ha sido la práctica de este Gobierno, ellos creen que con cambiarle el nombre a las cosas de manera eufemística o mentirosa, a veces es eufemismo, a veces es mentira, esta es ¡mentira!, creen que van a decorar, a perfumar una circunstancia de estas, es absolutamente imposible, es que el hecho de que estén diciendo que no le van a subir IVA a la canasta familiar, hágame el favor, cambiar de exento, ha excluido, cualquier persona que medio entienda de Hacienda pública sepa que cambiar un artículo de exento ha excluido es clavarle IVA a la gente, porque los productores no van a poder pedir la devolución del IVA.

Entonces, le van a tener que clavar el IVA al costo del producto final, es decir, el ciudadano va a pagar IVA sin darse cuenta, porque en la factura en el supermercado o en la tienda no va a aparecer el IVA, pero le van a cobrar el IVA, y van a tener una serie de impuestos verdes; ¡qué belleza!, a nombre de la naturaleza, del medio ambiente nos van a clavar 4 billones de pesos en impuestos, entre ellos, compañero Inti, a la gasolina, está cantado que le van a subir el IVA a la gasolina y van a decir como siempre no es que los que tengan carro deben pagar pero es que los que tienen carro, los que no tienen carro deben pagar, se transportan en colectivo, en transporte público, la comida se transporta en camiones que consume combustible, y van a pagar IVA, y eso va a incidir obviamente en el costo de vida; es decir, esto no es una reforma social, esta es una reforma antisocial y diría yo más, ¡criminal!, porque va a golpear durísimo a la economía, el consumo de hogares, que es el principal factor dinamizador de la economía, se va a resentir enormemente porque esa va a ser la parte más dura y a las personas de ingreso bajo, quién dijo que dos millones y medio...

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Terminó su tiempo doctor Jorge. Doctora Yenica Sugein Acosta, ¿quiere usted repetir su intervención? Representante...

**Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Claro que sí, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bien pueda hasta por 3 minutos, bien pueda...

**Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias Presidente. Simplemente quiero pedirle al Gobierno que de acuerdo al propósito de coadyuvar al departamento del Amazonas en plantear posibles soluciones para la reactivación económica en nuestro departamento, solicitamos tres cosas importantes.

Primero, la reapertura progresiva del aeropuerto de Leticia finalizando el mes de abril, una vez se aseguren las segundas dosis en el departamento, con el fin de coadyuvar a los sectores para dinamizar la economía en la región.

Segundo. Habilitar los vuelos de apoyo en la ruta Bogotá-Leticia y Leticia-Bogotá.

Tercero. Hacer seguimiento a las denuncias sobre las negligencias y especulaciones en las tarifas aéreas por parte de las aerolíneas.

Hago un llamado de esperanza a todos los amazonenses, a los colombianos, para que no bajemos la guardia en el autocuidado, entre todos podemos bloquear el avance del coronavirus en nuestro país. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted Representante. Doctor Carlos Adolfo Ardila, Partido Liberal Putumayo, hasta por 3 minutos, bien pueda, para una constancia. Buenas tardes.

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente muy buenas tardes y mil gracias por la oportunidad. En esta ocasión queremos reiterarle al señor Ministro de Salud sobre la necesidad de replantear la metodología que recientemente se ha anunciado para distribuir las vacunas contra el COVID-19, y a su vez evaluar los resultados en distintos entes territoriales.

Hemos insistido en que no es lo mismo aplicar vacunas en Bogotá y en grandes ciudades tales como Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, que hacerlo en el departamento del Putumayo y otros departamentos con población dispersa que tienen poca infraestructura vial, que tienen escasos recursos humanos y recursos técnicos, a la vez desde que se inició la vacunación le advertíamos al señor Ministro de la Salud que se debían priorizar regiones como la nuestra, regiones con condiciones que hemos advertido de difícil acceso, regiones que cuentan con unas condiciones en materia de frontera, que hacen este reto de la vacunación muchísimo más riguroso y muchísimo más exigente, así que reiteramos en este llamado esperamos que el enfoque que se le aplique a una región como el departamento de Putumayo sea un enfoque territorial, caso contrario tendríamos que asistir a algunos lugares 2, 3 y 4 veces, 4 viajes

para poder vacunar; tal cual lo fija el esquema de vacunación que hoy está vigente y esto tendría gastos en transporte, en logística, que no tenemos capacidad de asumir.

Aquí el Representante Álvaro Hernán hablaba de las grandes ventajas del río Putumayo y les pongo el ejemplo del río Putumayo para vacunar, en la ribera del río existen varias poblaciones, poblaciones a las que tendríamos que visitar entre 2 y 3 veces, viajes que tendrían que hacerse entre 2, 3, 4, 5 y 6 horas en lancha para poder acudir a esos lugares, lo propio en la ribera del río Caquetá, lo propio en el río San Miguel para poder llegar a un centro poblado como Dios Peña, tengo que acceder vía fluvial, y esto hace las condiciones mucho más exigentes, con un agravante, y es que muchas comunidades hoy en la zona rural han expresado que no se van a dejar vacunar, han expresado su negativa a aplicarse la vacuna y esto cambia las condiciones; insistimos en el llamado al Ministro de Salud que nos permita que una región como el departamento del Putumayo y departamentos que tengan condiciones similares, que el enfoque en la vacunación sea territorial y no sigamos hoy registrando vacunas disponibles, vacunas disponibles...

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Terminó su tiempo Representante. Doctor Fabián Díaz Plata, departamento de Santander, Partido Verde, él está en el recinto, por favor sonido para él, en su curul habitual, hasta por 3 minutos Representante, bien pueda para una constancia.

**Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidente. En qué país vive Duque y Carrasquilla, que por medio de la reforma tributaria piensan ponerle más impuestos, piensan ponerle un IVA del 19% a productos como lo son el café, el azúcar, la sal, el chocolate, las carnes frías; en qué país viven, que piensan que estos productos no son básicos de la canasta familiar, en qué país creen que viven Duque y Carrasquilla que piensan que estos productos son un lujo para el pueblo colombiano, en qué país piensa que viven Duque y Carrasquilla que piensan por medio de la Reforma Tributaria ponerle a pagar, a tributar a quienes ganen más de 2.500.000, van a tener que entrar a declarar renta y pagar renta, en qué país vive Duque y Carrasquilla que piensan ponerles más impuestos al combustible, a la gasolina, no bastando con que nos tienen inundados de peajes en todo el país, en qué país viven, es lo que nosotros nos preguntamos; ¿en qué país viven?, es lo que el pueblo colombiano se pregunta.

Cómo es posible que mientras quieren meterle la mano en el bolsillo al pueblo colombiano, esta gente siga manteniéndoles los descuentos tributarios, los regalos tributarios, las grandes deducciones tributarias que les hacen a los grandes poderosos en nuestro país, es que no tienen presentación, son unos descarados, ante el pueblo colombiano, debemos

todos unimos y rechazar está infame reforma tributaria; si necesitan recursos, si necesitan dinero, ahí está el dinero en los descuentos tributarios, si necesitan dinero, ahí está el dinero en la corrupción que se lleva más de 50 billones de pesos al año, ahí están los recursos, ahí están en los bandidos que se llevan nuestros recursos naturales y se pagan miserables regalías y adicional a eso se terminen haciendo descuentos tributarios, 70 billones de pesos en descuentos tributarios a las grandes mineras y petroleras, y aun así tienen el descaro de no llamar a la reforma tributaria por su nombre, si no dicen "*Ley de Solidaridad*", la solidaridad que tiene esta reforma tributaria es con los grandes poderosos, quienes han amasado sus fortunas a costa de que el pueblo colombiano pague los impuestos que esta gente se termina llevando en razón a los descuentos tributarios, rechazo total y el pueblo debe estar preparado para salir a las calles, que esta sea la gota que derrame el vaso. Basta ya de injusticias en nuestro país. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted Representante. Doctor John Arley Murillo Circunscripción Especial Afros, Raizales, Palenqueros, bien pueda, hasta por 3 minutos para una constancia.

**Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez:**

Muchas gracias Presidente. En este momento quiero referirme por algo muy grave que está ocurriendo en todo el país, en lo que tiene que ver con la contratación de las madres comunitarias, que en su momento y confiando en la palabra del Gobierno nacional y la Dirección General de ICBF transitaron y pasaron de ser madres comunitarias a ser hoy docentes o auxiliares en los distintos centros de jardín infantil del país, y está ocurriendo algo muy grave, porque además de que fue un caos la contratación este año de primera infancia que siempre empezaba a partir del primer día hábil de febrero en gran parte, en casi todo el país fue con un mes de antelación; empezaron a atender los niños, a los niños hoy de primera infancia los más pobres que atiende el ICBF un mes no recibieron alimentación, ni atención por el caos en la contratación.

Además de eso, ahora están denunciando estas mujeres docentes, auxiliares que eran en su mayoría madres comunitarias, que a unas no las están contratando, ¿por qué motivo?, y a otras las están contratando por prestación de servicios, no por contrato laboral, cuando ellas cumplen horario 8 horas de atención diaria, dice el lineamiento de 8:00 de la mañana a 4:00 p. m., son subordinadas y reciben un salario y muchas entidades no les quieren firmar contratos laborales, sino que les están firmando contrato de prestación de servicios, algo ilegal, totalmente irregular que queremos denunciar y pedirles aquí intervención a la Directora General del ICBF doctora Lina Arbeláez y también al Ministro

de Trabajo Ángel Custodio Cabrera que también ha sido un defensor y vocero de estas mujeres, madres comunitarias y docentes en este Congreso a que intervengan, que inicien las investigaciones y garanticen inicialmente que no saquen a estas mujeres sin argumento alguno y que las contraten cumpliendo la ley vinculadas laboralmente y no a través de la trampa de un contrato de prestación de servicios, y se van a someter esos operadores a demandas cuantiosas, que vamos a interponer y apoyar porque no se puede permitir una clara violación a la ley. Así pues, que queremos dejar en conocimiento de lo que está ocurriendo en el valle principalmente y en todo el país donde hemos recibido denuncia y pedimos intervención inmediata y urgente del ICBF y del Ministerio de Trabajo. Muchas gracias compañeros y Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted Representante. Doctora María José Pizarro Decentes Bogotá hasta por 3 minutos bien pueda para una constancia.

**Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias señor Presidente. Bueno, lo primero es recordar que este sábado 10 de abril se cumplen 100 días desde que el Presidente Iván Duque prometió o anunció la reconstrucción de San Andrés, de Santa Catalina y de Providencia, en ese momento, el Presidente Iván Duque dijo que “serían 100 días de rápida acción Estatal” esas fueron textualmente sus palabras, sin embargo hoy el drama para toda la población de las Islas continúa y se agrava y aquí pues valdría la pena recordar que el huracán IOTA arrasó con el 99% de las viviendas de las Islas, particularmente dramática la situación en Santa Catalina y en Providencia esta situación de desastre humanitario, de pérdida de vidas, de desesperanza y de muchísima angustia está generando un daño aún mayor en los pobladores raizales que están enfrentando una situación absolutamente grave de desplazamiento masivo.

Estamos hablando de cerca de 2.500 raizales que han tenido que salir de sus territorios porque ya no tienen donde vivir, mientras tanto las ayudas humanitarias no llegan o llegan de manera muy deficiente y la corrupción, la manipulación de las ayudas que revictimiza la población se ha vuelto el pan nuestro de cada día en las islas, los hechos o más bien los efectos de esta catástrofe sobre la tierra, sobre la gente, sobre la economía, sobre la cultura raizal; están aún por calcularse en medio de una situación que y en medio de esta situación, ¡perdón! ,aparece una nueva amenaza absolutamente grave y es el despojo de tierras esto sucede porque el desplazamiento masivo está provocando o está presentando un acaparamiento de las tierras, hay una venta masiva de las propiedades la gente está poniendo en venta todos sus bienes para poder obtener algo de recursos y poder sobrevivir porque las ayudas del Gobierno no llegan, así que definitivamente esto es una ofensa contra nuestros compatriotas, contra nuestros compatriotas raizales

y la ofensa no solamente está en el tratamiento que le ha dado el Gobierno nacional primero el Presidente Iván Duque con ese compromiso y luego pues digamos ahora nos dicen que la reconstrucción de las Islas estará listo a finales del 2021 o si acaso el primer trimestre del 2022, mientras tanto la gente tiene que seguir viviendo en la inhumanidad, en la precariedad los planes que se construyen desde Bogotá solo sirven para, por un lado aprovechar la situación e imponer grandes proyectos urbanísticos y proyectos hoteleros en las islas, sin ni siquiera haber resuelto las angustias de la gente, pero además de esto se amenaza, pues gravemente, la cultura del pueblo raizal ellos ya han dicho de manera reiterativa que no van a aceptar megaconstrucciones que se muestren digamos como una solución a los problemas que enfrentan que cualquier solución y lo dijimos aquí en la Plenaria de la Cámara de Representantes y no lo dije yo lo dijo una Representante del pueblo raizal de Santa Catalina y necesita...

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Ya se terminó su tiempo doctora Pizarro. Doctor Ricardo Ferro hasta por 3 minutos improrrogables, Tolima Centro Democrático, bien pueda. Para una constancia, él está en el recinto, por favor sonido para él ahí está levantando la mano.

**Intervención del honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:**

Presidente y para todos los que nos acompañan tanto presencialmente como virtualmente, la constancia en el día de hoy tiene que ver con un oficio que le he radicado al Ministro de Salud en la mañana de hoy, para que se pueda adelantar de manera prioritaria la vacunación de todos los profesores y personal administrativo de los colegios públicos y privados en todo el territorio nacional, necesitamos urgentemente que los niños y jóvenes puedan retornar presencialmente a las clases y para eso es fundamental que podamos inmunizar a todo el personal docente de los diferentes colegios de Colombia, vuelvo y repito, tanto de las instituciones privadas, como de las instituciones públicas, quiero dejar esta constancia que en el día de hoy erradicado un oficio al Ministro de Salud en este sentido con copia a la Ministra de Educación, vuelvo y repito, necesitamos urgentemente que nuestros niños y nuestros jóvenes retornen presencialmente a los colegios. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted doctor Ricardo. La última persona inscrita es el doctor Julio César Triana Cambio Radical, departamento del Huila; bien pueda doctor Julio César hasta por 3 minutos, una constancia.

**Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:**

Muchas gracias doctor Blanco, es mi deber como Congresista del primer productor de café de Colombia, departamento del Huila y seguramente atendiendo a 22 departamentos que producen el grano en Colombia y a más de 556.000 familias que viven del mismo, fijar hoy una posición ante

los rumores, porque todavía no conocemos el texto de la reforma tributaria, pero de estar pensando el Gobierno nacional en generar IVA pues sería al café, incluso al cacao no solamente resulta inconveniente, sino contradictorio con la reactivación económica que requiere el país.

Señores del Gobierno se debe de grabar IVA es a las pasillas que entran importadas a Colombia, esas pasillas con las que ciertas empresas fabrican el café que consumimos a diario, esas pastillas de mala calidad que le generan enorme rentabilidad a ciertas empresas que fabrica el café que han rotado en el consumo interno, necesitamos es motivar al pequeño cafetero, para que siga sacando cafécas de origen y de alta calidad, pero el mensaje en la reforma tributaria no puede ser que se va a grabar el café cuando el sueño de los cafeteros de Colombia es incrementar el consumo de café interno, eso no puede pasar y esperamos que no ocurra lo propio con el cacao donde más de 52.000 familias cacaoteras de Colombia están hoy pegadas del techo.

Nuestro departamento el departamento de Jaime Felipe Lozada, de Álvaro Hernán Prada, de Flora Perdomo y de quien habla, no solamente es el primer productor de café sino el cuarto productor de cacao y esta noticia, sí sería muy desalentadora para una región como esa.

Señores del Ministerio de Hacienda si lo llegaron a pensar, están a tiempo, de que retiren cualquier posibilidad de gravar con IVA el cacao y el café porque eso sería arruinar la posibilidad de aumentar y mejorar el consumo interno en Colombia. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted Representante. Doctor Buenaventura León, partido Conservador Cundinamarca, hasta por 3 minutos; bien pueda, Representante Buenaventura León, bueno hace exactamente 2 minutos nos pidió la palabra el doctor Buenaventura León por el chat, pero puede tener alguna dificultad de conexión, era la última persona en intervenir entonces, doctor Buenaventura queda constancia que usted no atendió el llamado para dejar precisamente su constancia. Señor Secretario. Ahí también tenemos constancia que la intervención del doctor Inti Asprilla quedó a mitad, quedó congelado en el video entonces “donde existan las mismas razones, existe el mismo derecho” doctor Inti Asprilla, para que repita su intervención hasta por 3 minutos bien pueda; ahí le han dado ya sonido.

**Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Gracias señor Presidente. Miraba yo mis redes sociales y el 18 de diciembre del año 2018 pronunciaba en esta Plenaria en compañía de mis compañeros de oposición, que muy seguramente en medio de lo que se llamó “la ley de financiamiento” que no era otra cosa que una serie de regalazos del Gobierno de Iván Duque a sus patrocinadores de campaña, que muy seguramente nos tendrían acá 1 año o 2 años después tratando de tapan el hueco fiscal que se creaba, la historia nos da la razón el

Gobierno nacional está a punto de radicar, otra vez, una reforma tributaria que golpea a los más vulnerables y a la clase media de este país, en aquel entonces fueron 9 billones de pesos en exenciones tributarias, hoy el Gobierno que viene de gastarse 14 billones de pesos en aviones de guerra, nos anuncia una reforma que busca precisamente, recaudar 24 billones de pesos; en esa reforma se golpea muy fuertemente la canasta familiar, cómo es posible que se nos diga que se le va a poner IVA al café, a la sal, al azúcar, al chocolate. Iván Duque le mintió a los ciudadanos en campaña, me recuerda el cuento de Pinocho, les decía menos impuestos, más salarios y hoy tenemos todo lo contrario, ojalá las mayorías de este Congreso que en pleno año electoral legislen a favor de los ciudadanos, yo no lograré entender cómo es posible que ustedes mayorías si llegan aprobar eso, anden buscando votos en las regiones, yo no lo logro entender, yo me digo ustedes van a las regiones y les dicen: mucho gusto voten por mí que soy de tal o cual partidos y acabe de votar favorablemente la reforma tributaria ¿y la gente por convencimiento vota por ustedes? Vamos a ver qué pasa. Entonces señor Presidente el llamado es que en este último año o año preelectoral las mayorías actúen conforme a lo que pide el pueblo, el pueblo y nadie de los ciudadanos de a pie en Colombia están de acuerdo con esta reforma tributaria, muy mal mensaje, una ley que de solidaria no tiene nada y lo que va a hacer es afectar el bolsillo de los más vulnerables. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Buenaventura León, ¿está usted en la plataforma para intervenir?, Representante Buenaventura León, bueno. Doctor Edwin Ballesteros Centro Democrático, Santander hasta por 3 minutos, para una constancia bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Señor Presidente, un saludo muy especial para usted, todos los compañeros de la Plenaria y todos los colombianos que nos siguen en esta sesión. Presidente antes de Iniciar mi constancia yo quiero hacer un llamado respetuoso de mesura, de responsabilidad a todos mis colegas de la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Presidente y lo hago frente a todos los comentarios en redes sociales y frente a todas las intervenciones que se vienen dando, a raíz de algo que no existe queridos compañeros aún, no hay una, un texto radicado llámenlo como lo quieran llamar, que hoy tenga un radicado en el Congreso de la República y el llamado es a la mesura y a la responsabilidad y lo hago con el mayor respeto porque esperemos que se radique el documento, si se radica, y esperamos desde luego dar este debate pero el debate no se hace empezando a hablar mal del Gobierno, hablando mal del Presidente Iván Duque y llamando a incendiar nuevamente al país, estamos en un nuevo pico de la pandemia.

Por favor queridos compañeros, respeto, mesura y responsabilidad y Presidente de manera muy

rápida, yo también quiero expresar una profunda preocupación frente, y tristeza además, indignación cómo santandereano, padre, esposo, hijo de mujeres invaluable que merecen todo mi amor, respeto y honra, lamentablemente y lo tengo que decir; Santander está dentro de los cinco departamentos de Colombia donde más se solicita el apoyo y la ayuda en la línea 155 que es la línea de atención creada por la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez y la Alta Consejería Presidencial para la Equidad y Mujer para atender situaciones de violencia contra la mujer especialmente en situaciones de violencia intrafamiliar, por eso el llamado al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Gobierno departamental, a los Gobiernos locales para que podamos unir esfuerzos y podamos implementar herramientas efectivas que permitan prevenir desde luego estas situaciones tan difíciles que hoy enfrentan las familias santandereanas. Muchísimas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted doctor Ballesteros. Vamos a cerrar ya el tema de las constancias, quiero preguntarle nuevamente al doctor Buenaventura León que fue el único que nos faltó, ¿si está? Bueno señor Secretario vamos a iniciar entonces oficialmente la sesión Plenaria del día de hoy, vamos a establecer el quórum, a través suyo y a darle lectura al Orden del Día para luego someterlo a consideración.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente siendo las 3:06 p. m. del día 6 de abril de 2021, se abre la sesión de manera formal por orden de la Presidencia existiendo quórum decisorio, 128 en plataforma y algunos que se han registrado de manera manual. ¿Cuántos son doctor Raúl Ávila?

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Señor Secretario me podrías certificar si estoy registrado, Chacón.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Un momentico le certificamos doctor Chacón, está registrado dentro de los 128; son 128, más 21 que se registraron manualmente para un total de 149 honorables Representantes, repito, asistiendo quórum decisorio.

El Orden del Día, también Óscar, para un total, Óscar Villamizar para un total de 150 hasta el momento. El siguiente es el Orden del Día presentado por la mesa directiva para la sesión Plenaria del día de hoy.

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día para la sesión del día de hoy.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto, señor Secretario en consideración entonces, el Orden del Día leído por el señor Secretario que no tiene radicada ninguna proposición de modificación. Se abre la discusión, anuncio que

va a cerrarse, señor Secretario ¿aprueba esta Plenaria el Orden del Día leído?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pregunta la Presidencia a la Plenaria si aprueban el Orden del Día leído.

Señor Presidente ha sido aprobado por unanimidad.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario siguiente punto en el Orden del Día.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Proyecto de ley número 283, proyectos para segundo debate **Proyecto de ley número 283 de 2019 Cámara, por medio de la cual se sustituye el título 11 de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente de la Ley 599 del 2000 y se dictan otras disposiciones**, autor: Juan Carlos Lozada, ponentes, Representante Juan Carlos Lozada, Buenaventura León, Erwin Arias, Jorge Enrique Burgos, Édward Rodríguez, Juanita María Goebertus, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán; se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 1083 de 2019 ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 162 de 2020 y 205 de 2020 se publicó ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 1127 de 2020, 163 de 2021 se aprobó en la Comisión Primera julio 8 y 12 de 2020 se anunció para este debate en marzo 24 de 2021, señor Presidente tiene 3 impedimentos según lo manifestado a la Secretaría.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, habían unas proposiciones de debates de control político, previo a este proyecto de ley, como no hemos empezado su discusión vamos a darle a las proposiciones, las sometemos a consideración y ya sabemos dónde va usted, si se hace necesario leer nuevamente pues lo haremos, sabemos que hay unas personas que se han declarado impedidas, esos impedimentos se someterán a consideración y agradecemos profundamente la presencia en el recinto del señor Ministro de Ambiente el doctor Carlos Eduardo Correa Escaf, está presente físicamente en el recinto y el señor Viceministro de Ambiente el doctor Francisco Cruz Prada, así mismo está en el recinto el doctor Juan Carlos Lozada Vargas que además de ser autor del proyecto es ponente coordinador del mismo, doctor Raúl subsecretario sírvase dar lectura entonces a las proposiciones que tiene usted en sus manos.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente, con las muy buenas tardes para usted y todos los honorables Representantes, existen en la subsecretaría radicadas dos proposiciones de debate de control político; entonces, me permito dar lectura.

La primera proposición aditiva a la Proposición 107 de 2021 solicitamos de manera respetuosa en virtud de lo establecido en los artículos 114 y 208 de

la Constitución Política y los artículos 233, 234, 237 y 239 de la Ley 5ª de 1992 que se adicione al debate de control político sobre la incapacidad diplomática, incluido en la proposición 107 de 2021 la citación al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla, al Director General de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado Camilo Alberto Gómez Álzate y al Alto Comisionado para la paz Miguel Ceballos Arévalo. Firma: Catalina Ortiz Lalinde, Wílmer Leal Pérez, César Augusto Ortiz Zorro, se adiciona el cuestionario para los funcionarios que se citan.

Proposición aumento desproporcionado de la inseguridad en Bogotá Distrito Capital. Cordial saludo señor Presidente respetuosamente solicito se cite a debate de control político a la señora Claudia Nayibe López Alcaldesa Mayor de Bogotá, al Comandante de la Policía Nacional Mayor General Jorge Luis Vargas Valencia, al Fiscal General doctor Francisco Barbosa, al Ministro del Interior doctor Daniel Palacios Martínez y al Director Nacional de Medicina Legal, lo anterior fundamentado en el numeral 3 del artículo 6º de la Ley 5ª de 1992 y en el Auto 80 de 1998 de la Corte Constitucional en el cual se establece “los Gobernadores y los Alcaldes como funcionarios pertenecientes a la Rama Ejecutiva, también pueden ser sujetos pasibles del, de citaciones por parte de las comisiones permanentes en desarrollo de sus funciones de control político, el control político que realiza el Congreso sobre tales servidores Estatales solamente puede recaer sobre asuntos de interés nacional y no de carácter netamente local, pues en este último evento dicho control le compete ejercerlo a los Consejos Municipales y las Asambleas Departamentales” por lo anterior.

Señor Presidente, solicito se cite a la Alcaldesa y demás funcionarios mencionados ya que tienen funciones frente a la seguridad ciudadana de la Capital y se hace evidente que el manejo de la seguridad en Bogotá es tema de interés nacional, por ende objeto de control, por parte de la Cámara de Representantes es actividad competente de acuerdo a lo establecido por la Corte Constitucional. Firma: Juan Carlos Wills Ospina. Se adjunta el cuestionario correspondiente y hay una proposición de audiencia pública que dice así:

Doctor Germán Alcides Blanco Álvarez, Presidente Cámara de Representantes en nuestra condición de Congresistas de la República y en concordancia con lo establecido en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992 solicitamos a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria de audiencia pública para la evaluación de posibles irregularidades en el proyecto acueducto regional Pradera, Florida Candelaria, en el Valle del Cauca a realizarse el día 23 de abril de 2021 a las 10:00 a. m. de manera remota, a través de la plataforma que designe la entidad.

De igual forma, solicito que sea transmitida por el canal de televisión del Congreso de la República y demás plataformas digitales de la Cámara de

Representantes y se disponga lo necesario para la inscripción de los ciudadanos, las organizaciones sociales y comunitarias y la radicación de los documentos relacionados con las intervenciones y ponencias.

En el mismo sentido, solicito a través de sus oficinas invitar a las siguientes personas organizaciones e instituciones: Doctor Jonathan Malagón González Ministro de Vivienda, doctor José Luis Acero Viceministro de Aguas y Saneamiento Básico, doctora Natasha Avendaño García Superintendente de Servicios Públicos, doctor Marco Antonio Suárez Gutiérrez Director General de la CDC, doctor Jorge Enrique Sánchez Gerente de Agua Valle S.A. doctora Clara Luz Roldán Gobernadora del Valle del Cauca, doctor Alex Fernando López director de Asobolo, doctor Diego Victoria Mejía Director de la UES, doctor Justino Sinisterra Sinisterra Alcalde Municipal de Pradera, doctor Alexánder Orozco Hurtado, Alcalde Municipal de Florida, doctor Jorge Eliécer Ramírez Mosquera Alcalde Municipal de Candelaria, doctor Felipe Mauricio Pastes Secretario de ambiente y vivienda de Pradera, doctor José Luis Escobar Caicedo Secretario de Planeación de Pradera, doctora Carolina Diana Carolina Chacua Delgado Secretaria de Obras Públicas de Pradera, doctor Carlos Camargo Defensor del Pueblo, doctor Carlos Felipe Córdoba Contralor General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco Procuradora General de la Nación, doctora María Eugenia Lloreda Piedrahíta Asocaña, doctora Julieth de Rivero Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, doctor Jesús Ever Hurtado de Astracava y señora Johana Arias Arias Presidente de Asofrayle. Firman Julián Gallo Cubillos Senador, Carlos Carreño Marín Representante a la Cámara, Ómar de Jesús Restrepo Representante a la Cámara, Jairo Cala Representante a la Cámara, Pablo Catatumbo Senador, Griselda Lobos Senadora y Jorge Gómez Gallego Representante a la Cámara también. Firman: José Gustavo Padilla Orozco Representante a la Cámara, Wilson Neber Arias Senador, Aída Bella Senadora, John Jairo Hoyos García Representante a la Cámara, Luis Fernando Velasco Senador de la República.

Están leídas señor Presidente las dos proposiciones de debate y control político y una de audiencia pública.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

En consideración, las proposiciones leídas por el señor Subsecretario de la Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión doctor Mauricio Andrés Toro Orjuela tiene el uso de la palabra bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Presidente gracias, es que veo que hay una proposición que cita nuevamente a la Alcaldesa de Bogotá Claudia López, entonces yo quisiera, en primer lugar pedir que se vote aparte, y en segundo lugar, yo no entendí por qué en la proposición se está diciendo que son las comisiones permanentes

las que pueden citar, transcribe el autor de la proposición el texto de la Corte, o sea, yo la verdad no entiendo la motivación y en especial, pues de cuando él mismo dice la proposición qué son las comisiones permanentes las competentes para citar a los mandatarios locales sobre temas nacionales, entonces, ¿por qué se está presentando en Plenaria? Eso es lo que yo quiero saber, es un contrasentido.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Antes de darle el uso de la palabra al doctor Jorge Gómez. Doctor Raúl esa proposición se va a votar por separado, por aparte hay una petición de un Parlamentario al respecto doctor Jorge Gómez bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señor Presidente, en el mismo sentido y para complementar esto, está claro que son las comisiones las que están habilitadas para citar mandatarios locales, sobre temas de interés nacional; pero aquí todos los problemas locales de toda parte tienen que ver con lo nacional, a mí por ejemplo me llama la atención que entonces traten como ese sofisma que es que la seguridad en Bogotá es un problema de interés nacional yo le puedo decir al autor de esta proposición que por ejemplo, los temas que pasen en el Piñón, por ejemplo, en el Magdalena son de interés nacional porque allá hay una serie de arroyos y de ciénagas que son muy importantes para la recarga hídrica del río Magdalena y entonces como el río Magdalena es el río de la patria, entonces también podemos citar al Alcalde del Piñón para que nos explique qué está haciendo para preservar la Ciénaga de Tuto, del Burro, de la Iguana, de los Cantillos, de Palmichal, de Quinta Pesares, porque también tienen que ver con el interés nacional, o no, o no es de interés nacional que el río Magdalena tenga suficientes ciénagas de recarga, esto ya se está volviendo una cosa que raya, es, como con el odio personal, y yo creo compañeros que esto, nos debemos poner serios o sea cada loro en su estaca, el control político lo hace el Consejo Distrital, nosotros podemos citar a cuánto Alcalde queramos, a las comisiones para agendas de interés nacional y con sofismas de distracción, se está alegando que todo es tema de interés nacional, para hacer un show, para aprovechar electoralmente a los enemigos de la doctora Claudia López. Así que yo también creo que es muy inapropiada, inadecuada esta, esta citación a un debate de control político en plenaria.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, yo tengo entendido como Mesa Directiva que esa proposición ya había sido aprobada en semanas anteriores, y que lo que se está promoviendo a través de esta proposición es una adición, quiero que usted lo manifieste antes de dar el uso de la palabra a quienes están pidiendo moción de procedimiento, el doctor Juan Carlos Wills. Secretario bien pueda.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente, esa proposición ya fue aprobada el 16 de marzo, y esta nueva proposición sería aditiva

a la misma y podría usted autorizarla sin necesidad de someterla a la plenaria.

Ahora, la discusión que viene fue un pronunciamiento de la Corte sobre si podían o no, el Congreso de la República citar a los alcaldes y eso ya está determinado y tienen razón, son las comisiones las competentes, sin embargo como este es un tema nacional la ganó precisamente el Maestro Germán Navas Talero. Como es un tema nacional implica que pues tiene repercusiones en el país y ya fue aprobada, repito.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto, doctor Juan Carlos Wills, moción de procedimiento.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:**

Gracias Presidente, no era precisamente para eso, para solicitar que el Secretario General, no entiendo por qué se pone otra vez en consideración una proposición que ya había sido aprobada por la plenaria de la Cámara, así que pues Presidente lo que corresponde es ponerle fecha al debate de control político y que así usted determine, la fecha que usted disponga. Gracias.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Así es doctor Juan Carlos, bajo la notificación que le hace a esta plenaria, el doctor Jorge Mantilla, por Mesa Directiva se adiciona entonces, a la proposición ya aprobada desde marzo 16 por esta plenaria, lo relacionado con la lectura que le dieron.

Entonces doctor Raúl, vamos a someter a consideración las proposiciones que existen sobre su escritorio, las que usted ha leído, exceptuando obviamente lo que adicionara una proposición ya aprobada por esta plenaria en marzo 16.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente, corresponde a las proposiciones de control político, presentada por el Partido Verde, que es una aditiva que se somete a consideración de la plenaria, dado que citan a un funcionario que no estaba en la proposición original, que es el señor Ministro de Hacienda y la otra proposición que corresponde a una audiencia pública presentada entre otras firmas por los representantes: Carlos Alberto Carreño Marín, Ómar Jesús Restrepo y Jairo Reinaldo Cala.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Consideración de las proposiciones leídas por el señor Subsecretario cuyos autores han sido relacionados. Se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, se cierra. Señor Secretario ¿aprueba esta plenaria las proposiciones leídas?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pregunta la Presidencia en la Plenaria ¿si aprueban las proposiciones leídas? Han sido aprobadas señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Iniciemos señor Secretario con el trámite del punto siguiente, que tiene que ver con los proyectos

de ley y usted estaba dándole lectura al primero de los proyectos de ley, se hace necesario que lea nuevamente lo que ya había leído, para que quede así en el acta.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Proyectos para segundo debate. **Proyecto de ley número 283 de 2019 Cámara, por medio de la cual se sustituye el Título 11 de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente de la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones.** Autores: Juan Carlos Lozada Vargas. Ponentes: Juan Carlos Losada, Buenaventura León, Erwin Arias, Jorge Enrique Burgos, Édward Rodríguez, Juanita María Goebertus, Carlos Germán Navas Talero y Luis Alberto Albán.

Está en la Plenaria de la Cámara de Representantes en el Salón Elíptico el señor Ministro del Medio Ambiente, quien viene a respaldar por parte del Gobierno este proyecto y ahí señor Presidente como ya se dijo, 3 impedimentos si usted lo autoriza lo va a leer el señor Subsecretario.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Un segundito Secretario, Pregunto al doctor Juan Carlos Lozada que está presente en el recinto, que ante la existencia de un cúmulo importante de ponentes ¿con quién vamos a interactuar? Obviamente a todos les asiste el derecho, como lo manifiesta el doctor Chacón en ocasiones anteriores, pero para efectos de dinamizar la discusión del proyecto, normalmente los ponentes delegan en algunos. Doctor Juan Carlos.

El doctor Juan Carlos manifiesta que con él es que se va a interactuar, respecto a las proposiciones, etc. Obviamente aquí hay otros ponentes que podrán llevar el uso de la palabra si lo solicitan, pero lo que es mesa directiva se, en la interacción y discusión de los proyectos, es solicitarle el concepto al coordinador ponente, permanentemente, y obviamente no le niega la palabra a quien la solicite. Señor Secretario sírvase darle lectura a los impedimentos radicados para que los sometamos a consideración.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, el Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz, se declara impedido para votar este proyecto de ley, en razón a que tiene familiares dentro del primer y segundo grado de consanguinidad, que actualmente se dedican a explorar, explotar y comercializar carbón mineral, por lo cual ostenta en la actualidad títulos mineros y licencias ambientales expedidas por las respectivas autoridades.

El Representante Gustavo Londoño García, también se declara impedido puesto que actualmente está en proceso jurídico en la sala civil de la Corte Suprema de Justicia, que versa sobre titulación de predio rural, además

desarrolla actividades e inversiones en el sector agroindustrial al igual que parientes dentro grado de consanguinidad establecida en la normatividad vigente.

El Representante Enrique Cabrales Baquero, se declara impedido al considerar que existe conflicto de intereses, toda vez que alguno de sus familiares dentro de los grados de consanguinidad, afinidad, o civil contemplados en el ordenamiento jurídico, se dedican a actividades agropecuarias, de manera que pueden verse afectados colateralmente con las disposiciones consagradas en el proyecto de ley en mención, sobre la deforestación y las actividades agropecuarias que se pueden desarrollar de dicha actividad, las situaciones previamente expuestas que consideran originan el conflicto de intereses hoy manifestado, contrastadas con los elementos que tipifican dicha figura y de acuerdo con los preceptos que sobre el mismo ha efectuado el Consejo de Estado y la Corte Constitucional indica que debe apartarse el conocimiento del citado proyecto de ley, que cursa para segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes, aceptado el impedimento, solicita de conformidad con el parágrafo del artículo primero de la Ley 1431 del 2011, se deje las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que plenaria deba asumir con relación al debate y votación del proyecto de ley en cuestión. Enrique Cabrales Baquero.

El Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez, se declara impedido también para votar este Proyecto de ley número 283 de 219 Cámara, debido a que tiene familiares dentro del segundo grado de consanguinidad que pueden verse afectados por el presente proyecto de ley.

Han sido leídos señor Presidente entonces los impedimentos de los Representantes: Gustavo Hernán Puentes Díaz, Gustavo Londoño García, Enrique Cabrales Baquero y Edwin Alberto Valdés Rodríguez, quienes se retiran del recinto mientras se discute y vota su impedimento, al igual que de la plataforma.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Entonces certifica señor Subsecretario que estos parlamentarios se han retirado por completo de la plataforma.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente, se han retirado de la plataforma.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Ok, consideración de los impedimentos leídos por el señor Subsecretario.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario, ordene la apertura de registro, vótese como es habitual impedimentos por plataforma.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos, pueden votar.

Listado de los Representantes que respondieron al llamado de votación

Édward Rodríguez vota no.

Edwin Ballesteros vota no

Juan Carlos Lozada vota no

Édgar Gómez vota sí.

Yenica Acosta vota no

Ballesteros vota no

Jaime Felipe Lozada vota no

Vélez vota no

Nicolás Echeverry vota no

Cristancho no

Crisanto Pisso vota no

Ferro vota no

Peinado vota no

Yepes vota no

Ciro Rodríguez vota no

Carreño Vicente no

Juan Carlos Wills vota no

Raigoza vota no

Jay-Pang vota sí

Camilo Arango vota no

Diego Patiño vota no

González Kelyn vota no

Margarita Restrepo vota no

Neyla Ruiz vota no

Jairo Cristo vota no

León Fredy Muñoz vota sí

Milene vota no

Chacón vota sí

Margarita Restrepo vota no

Pérez vota no

Emeterio Montes vota no

Jhon Arley Murillo vota no

María Cristina Soto vota no

Salazar vota no.

Señor Presidente se hace necesario suspender la votación, porque no- está recibiendo la votación electrónica. ¿Señor Presidente?

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Suspéndase entonces señor Secretario la votación hasta que se anuncie debidamente los impedimentos que se están votando y lo volvemos a someter a consideración.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Elkin por favor volver a lanzar la plataforma.

Por orden de la presidencia se abre nuevamente el registro para votar los 3 impedimentos. Pueden votar señores Representantes, al final recibimos los votos de, los votos manuales, al final.

En estos momentos los que no hayan podido votar, entonces recibimos al doctor Vélez voto no.

Lizcano vota no

Édgar Gómez vota sí

Jhon Arley Murillo vota no

Juan Carlos Lozada vota no

Yepes vota no

Norma Hurtado vota no

Méndez vota no

Diego Patiño vota no

Méndez vota no

Benavidez vota no

Jay-Pang vota sí

Yenica Acosta vota no

Villamizar vota no

Carreño Vicente vota no

Murillo vota no

Modesto Aguilera vota no.

Chacón vota sí

Peinado vota sí,

Alexánder Bermúdez vota no.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario sírvase ordenar la, el cierre del registro.

Anuncie la votación

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se recibe el voto de Edwin Ballesteros vota no.

Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el SÍ: manual votaron: Édgar Gómez, Elizabeth Jay-Pang y Alejandro Chacón, para un total manuales de 3 votos, 16 electrónicos para un total por el sí de 19.

Por el NO: votaron manualmente, Juan David Vélez, Óscar Lizcano, Juan Carlos Lozada, Jaime Yepes, Norma Hurtado, Diego Patiño, Jorge Méndez, Yenica Acosta, Óscar Villamizar, Vicente Carreño, Jhon Arley Murillo, Modesto Aguilera, doctor Peinado, Alexánder Bermúdez, Edwin Ballesteros, Julián Peinado, para un total por el no de 15 votos manuales, 89 electrónicos para un total por el no de 104 votos.

Han sido negados los impedimentos señor Presidente, los Representantes pueden ingresar nuevamente a plataforma o a la plenaria para continuar con el debate de este proyecto. Señor Presidente este proyecto tiene.

**Publicación registro de votación**


CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CAMARA DE REPRESENTANTES

6 abr 2021 - 6 abr 2021

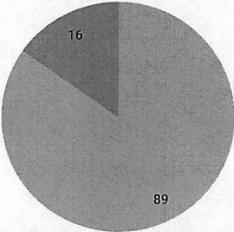
## VOTACIONES 30 DÍAS

Nombre Sesión

nombreVotacion: 1. PL 283-19 - I... (1) -

Correo Asistente

Respuesta



● NO  
● SI

fechaRegistro	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 6 abr 2021 15:42:52	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
2. 6 abr 2021 15:42:48	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	SI
3. 6 abr 2021 15:42:19	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	SI
4. 6 abr 2021 15:41:56	díela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
5. 6 abr 2021 15:41:31	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
6. 6 abr 2021 15:40:56	jezml.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
7. 6 abr 2021 15:40:38	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
8. 6 abr 2021 15:40:31	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
9. 6 abr 2021 15:40:08	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
10. 6 abr 2021 15:40:04	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
11. 6 abr 2021 15:39:52	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
12. 6 abr 2021 15:39:40	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
13. 6 abr 2021 15:39:27	john.roldan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
14. 6 abr 2021 15:39:25	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
15. 6 abr 2021 15:39:22	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
16. 6 abr 2021 15:39:08	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
17. 6 abr 2021 15:39:03	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
18. 6 abr 2021 15:38:54	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
19. 6 abr 2021 15:38:52	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
20. 6 abr 2021 15:38:51	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
21. 6 abr 2021 15:38:46	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
22. 6 abr 2021 15:38:37	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
23. 6 abr 2021 15:38:26	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
24. 6 abr 2021 15:38:19	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
25. 6 abr 2021 15:38:10	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
26. 6 abr 2021 15:38:07	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	SI
27. 6 abr 2021 15:38:07	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
28. 6 abr 2021 15:38:06	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	SI
29. 6 abr 2021 15:38:06	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
30. 6 abr 2021 15:38:05	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
31. 6 abr 2021 15:38:00	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	SI
32. 6 abr 2021 15:37:59	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
33. 6 abr 2021 15:37:58	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
34. 6 abr 2021 15:37:57	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO
35. 6 abr 2021 15:37:50	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 - Impedimentos H.R. Gust...	NO

36.	6 abr 2021 15:37:49	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
37.	6 abr 2021 15:37:41	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
38.	6 abr 2021 15:37:36	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
39.	6 abr 2021 15:37:34	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
40.	6 abr 2021 15:37:31	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
41.	6 abr 2021 15:37:31	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
42.	6 abr 2021 15:37:24	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
43.	6 abr 2021 15:37:23	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
44.	6 abr 2021 15:37:22	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
45.	6 abr 2021 15:37:22	wlmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	SI
46.	6 abr 2021 15:37:19	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
47.	6 abr 2021 15:37:17	intl.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
48.	6 abr 2021 15:37:17	astrid.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
49.	6 abr 2021 15:37:11	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
50.	6 abr 2021 15:37:06	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
51.	6 abr 2021 15:37:02	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
52.	6 abr 2021 15:37:02	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
53.	6 abr 2021 15:36:59	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	SI
54.	6 abr 2021 15:36:58	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
55.	6 abr 2021 15:36:57	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
56.	6 abr 2021 15:36:54	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	SI
57.	6 abr 2021 15:36:53	aqueleo.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
58.	6 abr 2021 15:36:52	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
59.	6 abr 2021 15:36:51	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
60.	6 abr 2021 15:36:50	heman.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
61.	6 abr 2021 15:36:50	armando.zabarin@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
62.	6 abr 2021 15:36:50	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	SI
63.	6 abr 2021 15:36:49	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
64.	6 abr 2021 15:36:48	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
65.	6 abr 2021 15:36:45	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
66.	6 abr 2021 15:36:42	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
67.	6 abr 2021 15:36:41	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
68.	6 abr 2021 15:36:40	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	SI
69.	6 abr 2021 15:36:40	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
70.	6 abr 2021 15:36:39	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
71.	6 abr 2021 15:36:38	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
72.	6 abr 2021 15:36:37	adriana.matz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
73.	6 abr 2021 15:36:35	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
74.	6 abr 2021 15:36:30	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
75.	6 abr 2021 15:36:29	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
76.	6 abr 2021 15:36:29	flora.pedromo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
77.	6 abr 2021 15:36:29	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	SI
78.	6 abr 2021 15:36:27	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
79.	6 abr 2021 15:36:26	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
80.	6 abr 2021 15:36:26	cesarortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
81.	6 abr 2021 15:36:25	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
82.	6 abr 2021 15:36:21	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
83.	6 abr 2021 15:36:19	wlmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
84.	6 abr 2021 15:36:17	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
85.	6 abr 2021 15:36:16	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
86.	6 abr 2021 15:36:15	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	SI
87.	6 abr 2021 15:36:14	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
88.	6 abr 2021 15:36:14	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
89.	6 abr 2021 15:36:12	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
90.	6 abr 2021 15:36:12	jose.calcedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
91.	6 abr 2021 15:36:12	herman.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	SI
92.	6 abr 2021 15:36:11	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	SI
93.	6 abr 2021 15:36:10	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
94.	6 abr 2021 15:36:09	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	SI
95.	6 abr 2021 15:36:09	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
96.	6 abr 2021 15:36:08	cesarlorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
97.	6 abr 2021 15:36:08	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
98.	6 abr 2021 15:36:08	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
99.	6 abr 2021 15:36:08	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
100.	6 abr 2021 15:36:08	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
101.	6 abr 2021 15:36:07	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
102.	6 abr 2021 15:36:05	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
103.	6 abr 2021 15:36:05	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	SI
104.	6 abr 2021 15:36:01	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO
105.	6 abr 2021 15:35:58	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	1. PL 283-19 – Impedimentos H.R. Gust...	NO

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES			
PROYECTO DE LEY 283 DE 2019 CAMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R. PUENTES GUSTAVO Y OTRAS FIRMAS			
SESIÓN PLENARIA: ABRIL 6 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
2	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
3	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
4	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
5	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
6	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO		X
7	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY		X
8	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE		X
9	HURTADO SANCHEZ NORMA		X
10	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO		X
11	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS		X
12	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
13	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		X
14	PATIÑO AMARILES DIEGO		X
15	PEINADO RAMIREZ JULIAN		X
16	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID		X
17	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
18	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
TOTAL		3	15

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Pregunte señor Secretario, si no hay más impedimentos.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Hasta el momento no.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bueno sírvase señor Secretario leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El informe de ponencia termina con la siguiente proposición, llegó una que estoy viendo.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Léala doctor Raúl.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente, acaba de llegar otro impedimento presentado por el Representante Jairo Cristancho, quien se declara impedido porque las disposiciones que establece la naturaleza y el objeto del proyecto podrían beneficiar de manera directa a sus familiares dentro de los grados de consanguinidad establecidos por la ley.

Está leído el impedimento del Representante Jairo Cristancho, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Consideración entonces, señor Subsecretario, quien suscribe el impedimento, ¿está por fuera de la plataforma?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente, el Representante Jairo Cristancho estaba en el recinto, acaba de retirarse.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Está saliendo, está saliendo del recinto.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Exactamente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Consideración, el impedimento presentado por el Representante.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, señor Secretario ordene la apertura del registro para el impedimento en plataforma.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señores de cabina, habilitar el sistema. Por orden de la presidencia se abre el registro para votar el impedimento leído.

Pueden votar, al final recogemos los votos manuales.

Se reciben los votos manuales, en estos instantes.

Jennifer Arias vota no

Jay-Pang vota sí

Margarita Restrepo vota no

Villamizar vota no

Salazar vota no

Vélez vota no

Modesto Aguilera vota no

Édgar Gómez vota sí

Padilla vota no

Carlos Bonilla vota no

Lorduy vota no

Bonilla vota no

León Fredy vota no

Yenica Acosta vota no

Vicente Carreño no

Nicolás Echeverry vota no

John Berrío vota no

Yepes vota no

Anatolio vota no.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Sírvase señor Secretario, ordenar el cierre del registro.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Quién falta por votar?, se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el SÍ: Elizabeth Jay-Pang, Édgar Gómez Román, 2 votos manuales, 16 electrónicos para un total por el sí de 18 votos.

Por el NO: votaron manual, Jennifer Arias, Margarita María Restrepo, Óscar Villamizar, Eliécer Salazar, Juan David Vélez, Modesto Aguilera, Gustavo Padilla, Carlos Bonilla, León Fredy Muñoz, Yenica Acosta, César Lorduy, Vicente Carreño, John Jairo Berrío, Nicolás Echeverry, Anatolio Hernández y Jaime Yepes, 16 votos manuales por el no, 92 electrónicos, para un total por el no de 108 votos.

Ha sido negado el impedimento de Jairo Cristancho, quien puede ingresar nuevamente al recinto.

**Publicación registro de votación**

The screenshot shows the 'VOTACIONES 30 DÍAS' interface for the Congreso de la República de Colombia. It features a pie chart indicating 16 'SI' (Yes) and 92 'NO' (No) votes. Below the chart is a table with 35 rows, each representing a voter's record. The table columns are: fechaRegistro, Correo Asistente, Nombre Sesión, Nombre Votación, and Respuesta. The 'Respuesta' column shows 'NO' for all 35 voters listed.

fechaRegistro	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
6 abr 2021 15:52:17	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:52:11	Juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:51:57	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:51:49	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:51:42	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:51:38	Juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	SI
6 abr 2021 15:51:06	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:50:50	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:50:44	abeljaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:50:40	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:50:36	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:50:34	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:50:30	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:50:29	julian.painado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:50:28	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:50:23	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:50:16	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:50:15	fabio.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:50:12	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	SI
6 abr 2021 15:50:12	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:50:03	ssra.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:49:56	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:49:56	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:49:51	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:49:17	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	SI
6 abr 2021 15:49:08	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:49:08	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:49:06	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	SI
6 abr 2021 15:49:00	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:49:00	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:48:58	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:48:56	astrid.aanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:48:56	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:48:53	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
6 abr 2021 15:48:50	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO

36.	6 abr 2021 15:48:43	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
37.	6 abr 2021 15:48:42	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	SI
38.	6 abr 2021 15:48:36	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
39.	6 abr 2021 15:48:27	diego.patin@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
40.	6 abr 2021 15:48:24	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	SI
41.	6 abr 2021 15:48:15	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
42.	6 abr 2021 15:48:13	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
43.	6 abr 2021 15:48:04	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	SI
44.	6 abr 2021 15:48:03	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
45.	6 abr 2021 15:48:00	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	SI
46.	6 abr 2021 15:47:59	hernan.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
47.	6 abr 2021 15:47:49	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
48.	6 abr 2021 15:47:39	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
49.	6 abr 2021 15:47:36	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	SI
50.	6 abr 2021 15:47:36	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
51.	6 abr 2021 15:47:35	jhon.murillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
52.	6 abr 2021 15:47:31	luclano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
53.	6 abr 2021 15:47:26	german.bianco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
54.	6 abr 2021 15:47:25	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
55.	6 abr 2021 15:47:23	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	SI
56.	6 abr 2021 15:47:22	adriana.mattz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
57.	6 abr 2021 15:47:22	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
58.	6 abr 2021 15:47:19	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
59.	6 abr 2021 15:47:15	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	SI
60.	6 abr 2021 15:47:14	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	SI
61.	6 abr 2021 15:47:14	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
62.	6 abr 2021 15:47:13	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
63.	6 abr 2021 15:47:10	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
64.	6 abr 2021 15:47:08	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
65.	6 abr 2021 15:47:05	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
66.	6 abr 2021 15:47:01	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
67.	6 abr 2021 15:47:00	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
68.	6 abr 2021 15:46:59	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
69.	6 abr 2021 15:46:58	john.roldan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
70.	6 abr 2021 15:46:57	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
71.	6 abr 2021 15:46:57	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
72.	6 abr 2021 15:46:56	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
73.	6 abr 2021 15:46:56	atliano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
74.	6 abr 2021 15:46:54	amando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
75.	6 abr 2021 15:46:53	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	SI
76.	6 abr 2021 15:46:52	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
77.	6 abr 2021 15:46:52	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
78.	6 abr 2021 15:46:51	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
79.	6 abr 2021 15:46:50	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
80.	6 abr 2021 15:46:50	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
81.	6 abr 2021 15:46:49	jose.caicedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
82.	6 abr 2021 15:46:48	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
83.	6 abr 2021 15:46:48	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
84.	6 abr 2021 15:46:47	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
85.	6 abr 2021 15:46:45	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
86.	6 abr 2021 15:46:44	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
87.	6 abr 2021 15:46:44	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
88.	6 abr 2021 15:46:43	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
89.	6 abr 2021 15:46:43	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
90.	6 abr 2021 15:46:42	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
91.	6 abr 2021 15:46:41	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
92.	6 abr 2021 15:46:41	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	SI
93.	6 abr 2021 15:46:40	hernando.gilda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
94.	6 abr 2021 15:46:37	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
95.	6 abr 2021 15:46:37	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
96.	6 abr 2021 15:46:36	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
97.	6 abr 2021 15:46:36	wilmer.carillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
98.	6 abr 2021 15:46:35	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
99.	6 abr 2021 15:46:35	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
100.	6 abr 2021 15:46:34	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
101.	6 abr 2021 15:46:34	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
102.	6 abr 2021 15:46:34	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	SI
103.	6 abr 2021 15:46:34	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
104.	6 abr 2021 15:46:33	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
105.	6 abr 2021 15:46:33	neyla.rulz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
106.	6 abr 2021 15:46:33	alfredo.dieluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO
107.	6 abr 2021 15:46:29	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	SI
108.	6 abr 2021 15:46:27	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	2. PL 283-19 - Impedimento H.R. Jairo ...	NO

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES			
PROYECTO DE LEY 283 DE 2019 CAMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTO H.R. CRISTANCHO JAIRO			
SESIÓN PLENARIA: ABRIL 6 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
2	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
3	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
4	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
5	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		X
6	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO		X
7	BONILLA SOTO CARLOS JULIO		X
8	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE		X
9	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO		X
10	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO		X
11	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO		X
12	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY		X
13	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO		X
14	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
15	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER		X
16	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID		X
17	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
18	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
TOTAL		2	16

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, sírvase entonces leer la proposición con la que culmina el informe de la ponencia.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La proposición con que termina la ponencia dice lo siguiente: con fundamento en las anteriores consideraciones, presentamos ponencia positiva con modificaciones al texto aprobado en primer debate y en consecuencia solicitamos a los honorables Representantes que integran la plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al **Proyecto de ley número 283 de 2019 Cámara, por medio del cual se sustituye el Título 11 de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente de la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones.** Firma: *Juan Carlos Lozada Vargas, Buenaventura León, Erwin Arias, Jorge Enrique Burgos, Juan Eduardo, Édward David Rodríguez, Juanita María Goebertus, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano.*

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Consideración de la proposición con que termina el informe de ponencia leído por el señor Secretario.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, señor Secretario ¿aprueba esta plenaria?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pregunta la Presidencia a la Plenaria, ¿si aprueba el informe con que termina la proposición, pidiéndole a la misma que se dé segundo debate a este proyecto?,

si alguien va a votar en contra por favor manifestarlo, señor Presidente ha sido aprobado por unanimidad el informe de ponencia.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Igual queda constancia que no hubo solicitud de votación nominal por parte de ningún Parlamentario. Señor Secretario, vamos actuar de la siguiente forma antes de conocer el articulado de este proyecto y las respectivas proposiciones.

Nosotros tenemos en el atril al doctor Juan Carlos Lozada, él es el autor principal del proyecto, doctor único, pero también es el coordinador ponente, le hemos pedido que le entregue a la plenaria una explicación general del proyecto, antes de someter a consideración su electorado. Pero de la misma forma está presente el doctor Carlos Eduardo Correa Escaf, el Ministro de Ambiente, quien una vez usted intervenga doctor Juan Carlos, él también llevará el uso de la palabra con algunos aspectos generales del proyecto y ahí procedemos con la votación del articulado. Representante Juan Carlos Lozada por el tiempo que usted considere, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente una moción de orden.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Importante que las mociones de orden doctor, me las solicite a través de la plataforma, para que no se generen interrupciones, bien pueda Representante moción de orden.

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente como quiera que este proyecto lo hemos venido trabajando desde hace un muy buen tiempo, a mí me gustaría que también los ponentes que hemos intervenido, nos diera la oportunidad similar a la del doctor Juan Carlos Lozada, toda vez que este es uno de los proyectos que puede generar unidad, pero también puede generar a veces algunas, especie de aclaraciones o de contiendas mejor, de esa manera yo le pido Presidente que nos dé la oportunidad también de hablar como ponentes para explicarle a los compañeros de las bancadas cuales fueron los cambios que se le hicieron al texto original presentado.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Así será doctor Édward habíamos manifestado hace unos minutos que quienes no son coordinadores ponentes, sino ponentes pueden solicitar el uso de la palabra y se les va obviamente a otorgar, es un derecho que les asiste, lo que les ruego es que me lo soliciten a través del chat, porque acá hay un número importante de ponentes, y para no empezar hacer un listado de quienes quieren o no intervenir, ustedes conocen que son ponentes pues piden la palabra yo con gusto se las otorgo.

Va a intervenir el doctor Juan Carlos Lozada, coordinador ponente, intervendrán entonces los ponentes que lo consideren y después el señor Ministro, doctor Juan Carlos Lozada, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Muchas gracias Presidente Germán Blanco, para mí un gusto estar de nuevo en el atril presencialmente en la Cámara de Representantes, un saludo para usted, un saludo para todos los compañeros que hacen presencia hoy aquí en el Salón Elíptico, un saludo para todos los compañeros que se hacen presentes de manera remota a esta sesión, por supuesto un saludo muy especial tanto para el Ministro Palacios que está aquí en el Elíptico, como para el Ministro Correa y por supuesto para los demás ministros que contribuyeron enormemente en este proyecto.

Hoy me corresponde Presidente de alguna manera hablar con optimismo, y hablar con alegría, porque no es todos los días que en temas ambientales este servidor que le ha dedicado gran parte de su vida, de su activismo, de su actividad política, a la defensa del medio ambiente, logra acuerdos con el Gobierno nacional para caminar juntos hacia esta plenaria con un texto concertado, y eso es de fundamental importancia Presidente, hoy este proyecto tiene el aval de 5 ministerios, entre ellos el Ministerio del Interior, el Ministerio de Ambiente por supuesto y hay que agradecerle de manera muy especial al Ministro Correa, pero también al Viceministro Cruz, y Marcela y a todo el equipo de trabajo del Ministerio de Ambiente, por supuesto el Ministerio de Minas, que tiene aquí 3 nuevos tipos penales que son de cosecha del Ministerio de Minas y Energía,

por otra parte por supuesto también el Ministerio de Defensa que tiene un interés muy importante en este proyecto, porque aquí están las herramientas con las que ese Ministerio podrá combatir a las bandas delictivas que atentan contra el ambiente en nuestro país, pero además hay varias proposiciones aquí que vienen de la agencia nacional de tierras, que es absolutamente fundamental recalcarlo y hacerlo visible.

Así que Presidente, primero que todo la gratitud con el Gobierno nacional por si se quiere que hagamos equipo, por uno de los temas más importantes, sino el más trascendental y crucial al que, del que debería ocuparse hoy, no este Congreso, si no la humanidad entera doctor Chica, estamos haciéndole frente a la peor crisis climática de la historia, que posiblemente es la crisis social más grande que haya vivido la humanidad en todos sus tiempos, estamos haciéndole frente a la extinción masiva de las especies, a la quinta extinción masiva de las especies, dice Naciones Unidas que estamos apenas a 10 años, para que las consecuencias de la crisis climática sean absolutamente irreversibles y este planeta tenga que vivir situaciones apocalípticas, situaciones realmente de una complejidad que no tenemos ni siquiera la capacidad de imaginárnoslas, hoy que este planeta se quede sin agua, que se deshielan los polos, que suban los niveles del mar, que el calentamiento del planeta genere enormes desequilibrios y tremenda pobreza para los seres humanos, pero además la extinción del 75% de las especies que hoy cohabitan con nosotros.

Por eso es absolutamente fundamental que todos los Estados creen los mecanismos necesarios para hacerle frente a esta crisis climática, y en el caso de Colombia que es el segundo país más biodiverso por cada 100 mil kilómetros cuadrados de este planeta, un paraíso sobre la tierra, es absolutamente esencial que este Congreso, el Gobierno nacional, todas las instituciones y los ciudadanos estemos unidos en una sola causa, y que seamos capaces de darle ejemplo de conservación a este planeta entero, y que mandemos el mensaje de que así como tenemos una mayor riqueza, también nos cabe una mayor responsabilidad en la defensa de la biodiversidad, en la defensa de la naturaleza, en la defensa de nuestra madre tierra o como la llama el Papa Francisco, nuestra casa, como, ese es el espíritu esencial con el cual presentamos, radicamos este proyecto que tiene como sentido primigenio de alguna manera reestructurar profundamente el capítulo, el Título 11 de delitos ambientales del Código Penal.

Hace unos meses cuando tuvimos esta discusión en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, se presentaron queridos compañeros 64 proposiciones, el Presidente Deluque nombró una subcomisión, bueno en ese momento no era de Deluque, era la, en ese momento creo que era Presidente yo de la comisión, tiene toda la razón el doctor Padilla, era yo Presidente de la comisión y era la doctora Adriana Magali Matiz quien hacía las veces de Presidenta de la comisión y ella nombró una subcomisión, y logramos ponernos de acuerdo en un

texto de manera absolutamente concertada, en ese momento queridos compañeros habíamos logrado casi 22 nuevos delitos autónomos al interior de este capítulo, de este Título 11 de delitos ambientales. Por supuesto en una reorganización del capítulo que es absolutamente esencial, una modernización de nuestro capítulo, de nuestro Título 11 de delitos ambientales.

Hace un par de meses el Presidente de la República en hora buena, tal vez algo tarde pero en hora buena, anunció con el señor Ministro Correa, que radicarían un proyecto de ley para crear al interior de ese Título 11 y de delitos ambientales el delito de deforestación, como nosotros ya lo habíamos aprobado porque era uno de los, de la esencia si se quiere del proyecto que ya habíamos aprobado en Comisión Primera, nos sentamos con el Ministerio de Medio Ambiente y decidimos caminar a través de un solo proyecto que es este que es el que iba más avanzado, ya había tenido debate en la Comisión Primera, el Ministerio de Minas había propuesto en Comisión Primera del Senado, también una reforma al Título 11 del Código Penal, para incluir varios delitos que tienen que ver con la minería en Colombia, con la minería ilegal, con la minería criminal, entonces nos sentamos también con el Ministerio de Minas, nos sentamos con el Ministerio de Defensa, nos sentamos con el Ministerio del Interior y de Justicia, a quien olvidé mencionar en mi primer intervención, un saludo muy especial para el Viceministro Chauz que ha estado con nosotros presente en todas las discusiones sobre este proyecto, y entre esos 5 ministerios y quien les habla a la agencia nacional de tierras, mis compañeros ponentes que han hecho una extraordinaria labor y logramos unos acuerdos, esos acuerdos quedaron plasmados en una adenda que le hicimos al proyecto justo antes de que nos fuéramos a semana santa.

Ese día algunos miembros de esta corporación nos pidieron que le hiciéramos unos nuevos ajustes al proyecto y que de esa manera la enorme mayoría lo podría acompañar y eso hicimos, por eso hemos radicado, acompañado de varios de mis compañeros ponentes de los 5 ministerios que les he mencionado, una nueva proposición sustitutiva al artículo primero, que recoge varias de las inquietudes de quienes nos manifestaron hace 2 semanas, que querían acompañar el proyecto, pero que tenían unas observaciones, y recogimos esas observaciones y hoy podemos decir con enorme tranquilidad que después de un enorme proceso, larguísimo proceso de deliberación, después de un larguísimo proceso de negociación, después de un larguísimo proceso de diálogo que también involucró doctor Padilla por supuesto a la Fiscalía General de la Nación que tiene aquí unas medidas fundamentales para darle a la Fiscalía, las herramientas que necesita para poner tras las rejas a los criminales que atentan contra el ambiente en Colombia, así que son 7 u 8 instituciones y el Congreso de la República en un diálogo fructífero que hoy debería darle esperanza a los colombianos y colombianas, de que en medio de

las diferencias, en medio de la dificultad ambiental que vive el planeta y Colombia, somos capaces de ponernos de acuerdo en cosas fundamentales y creo que este proyecto refleja exactamente eso.

De que se trata, se trata por supuesto de sustituir el Título 11 de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, de actualizar el contenido y el alcance de dichos delitos en contra de los recursos naturales y el medio ambiente, de introducir nuevos tipos penales, ya les voy a contar cuáles tipos penales son nuevos, crea por supuesto nuevos capítulos para ordenar el contenido del título, crea agravantes y lo de modalidad culposa y unifica y da coherencia a los mínimos y a los máximos tanto de las penas, como de las multas, entonces el título queridos compañeros ahora tendrá 6 nuevos capítulos, el primero de ellos versará sobre los delitos contra los recursos naturales, está compuesto por 12 tipos penales que abordaran lo pertinente sobre el aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables, el tráfico de fauna, la caza y la pesca ilegal, la deforestación y su financiación, así como de la explotación, aprovechamiento y financiación de la minería ilegal entre otros. Eso es lo que versará el primer capítulo del Título 11.

El segundo capítulo tendrá como título de los daños en los recursos naturales, y está compuesto por un solo tipo penal que aborda lo pertinente sobre los daños en los recursos naturales y el ecocidio, y hay debo decir que hay un enorme aporte de mi compañero y ponente el doctor Edwar Rodríguez que fue quien incluyó este tema del ecocidio al interior de este proyecto desde la Comisión Primera y se mantiene de esa manera, el capítulo tercero versará sobre la contaminación ambiental y está compuesto por 3 tipos penales, que abordarán lo pertinente sobre los diferentes tipos de contaminación.

El capítulo cuarto trata de la invasión de áreas de especial importancia ecológica está compuesta por 2 tipos penales que abordarán lo pertinente sobre la invasión de áreas de reserva forestal, ecosistemas o áreas protegidas, entre otras y además la financiación de esa invasión a esas áreas de especial importancia ecológica, el capítulo quinto trata sobre la apropiación de los baldíos de la Nación, este es un tema fundamental, es la causa profunda de la peor crisis que vive nuestro país, queridos compañeros que se llama la deforestación, es imposible hoy separar deforestación de él, de la apropiación de los baldíos de la Nación, ahí es donde está el grueso de la deforestación en nuestro país, ese capítulo está compuesto por dos tipos penales que por supuesto abordan el tema de la apropiación ilegal de baldíos de la Nación y de quienes financian el acaparamiento de tierras en Colombia, el acaparamiento de baldíos del Estado.

El capítulo sexto, el último capítulo querido Representante Méndez, trata de las disposiciones comunes a todos los demás capítulos, aquí me dirá compañero penalista, me mira con cara de que entiende lo que le estoy diciendo, y por

supuesto que ese capítulo está compuesto por 2 tipos penales que abordarán lo pertinente respecto a las circunstancias: de agravación punitiva y de la modalidad culposa, entonces de lo que tenemos hoy en el código conservamos el ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables que ahora tendrá un nuevo nombre será: aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables. Manejo y uso ilícito de organismos, microorganismos y elementos genéticamente modificados, varios de ellos tienen modificaciones por supuesto al interior, pero guardamos el tipo penal. El tercero es el manejo ilícito de las especies exóticas. El cuarto es el daño en los recursos naturales. El quinto es el de contaminación ambiental.

El sexto la contaminación ambiental por explotación de yacimiento minero o de hidrocarburos. El séptimo es la experimentación ilegal con especies, agentes biológicos o bioquímicos. El octavo es la ilícita actividad de pesca que ahora será pesca ilegal. El noveno es la caza ilegal. El décimo es la invasión de áreas de especial importancia ecológica. Y el decimoprimeros la explotación ilícita de yacimiento minero y otros minerales.

Así que de esa manera hemos conservado 11 de los tipos penales que ya estaban en el código, retiramos 2 tipos penales, el primero de ellos es el de la violación de fronteras para la explotación o aprovechamiento de los recursos, no tiene ningún sentido que a una persona se le juzgue por ser extranjera y cometer un ilícito en Colombia, si cometió el ilícito en Colombia es un ilícito, punto y retiramos el de la contaminación ambiental por residuos sólidos peligrosos que queda subsumido como circunstancia de aumento de pena en los casos de contaminación ambiental, es decir no desaparece del todo, simplemente queda subsumido en otros delitos, hemos entonces adicionado 9, 9 nuevos tipos penales que los voy enunciar ahora doctor Chica, esto es lo que es nuevo en el código.

El primero de ellos, el Tráfico de Fauna Silvestre, es uno de los peores flagelos que vive nuestro país, somos doctor Modesto, el tercer país donde hay más tráfico de especies del mundo entero, es el tercer negocio ilegal más lucrativo de la humanidad, el año pasado las autoridades incautaron 35 mil animales, se calcula que por cada uno los animales incautados, debe haber 10 animales de los que no habremos podido conocer o que no habremos podido recuperar, así que la magnitud de ese flagelo debe ser de alrededor, de entre 350 mil a 450 mil animales al año, víctima del tráfico de fauna silvestre, por eso ese es uno de los primeros delitos autónomos.

El segundo, el de la Deforestación, que por supuesto es del mayor interés para el Presidente de la República y debería serlo para el país entero, vale la pena aquí felicitar la acción conjunta que ha tenido últimamente el Ministerio de Medio Ambiente con el Ministerio de Defensa, para dar golpes muy certeros a esas bandas criminales que le pagan a campesinos hasta 3, de 3 a 5 millones de pesos por hectárea deforestada, y en un solo municipio de este país

fueron capaces de deforestar 8 mil hectáreas, en tan solo unos meses, quien tiene el músculo financiero para llevar a cabo semejante operación criminal, ustedes creen que eso son un par de campesinos para meter 2 o 3 vacas, no, esas son redes, redes de crimen organizado que están dedicadas a eso doctor Cristancho, usted conoce muy bien esa problemática, porque uno de los peores, uno de los mayores damnificados es su región del país y por supuesto justamente por eso hay un segundo tipo penal que es el de la promoción y financiación de la deforestación, porque no podemos tratar de la misma manera a los campesinos que van y efectivamente tumban los árboles que aquellos que financiaron y promovieron 8 mil hectáreas deforestadas en Mapiripán o cuántas miles de hectáreas van ya en Cartagena del Chairá, doctor Harry González, cuántas miles de hectáreas van ya en Calamar y Miraflores, 38 mil hectáreas entre dos alcaldes que construyeron una vía, sin siquiera tener una licencia ambiental en plena selva colombiana, o San Vicente del Caguán de donde es oriundo mi padre, el segundo municipio más deforestado de Colombia es un problema muy grave doctor Mantilla.

El tercero, es de Cosecha del Ministerio de Minas, por aquí está alguno de sus funcionarios, la promoción, el aprovechamiento ilícito de minerales, la promoción y financiación de la minería ilegal y la tenencia o porte de mercurio, que está prohibido en Colombia el mercurio, pero nada podemos hacer cuando captura la policía a alguien en posesión de mercurio, simplemente se lo tienen que remover, hoy tendrá una pena.

La financiación de invasión a área de especial importancia ecológica, la apropiación ilegal de baldíos de la Nación y la financiación de la apropiación ilegal de los baldíos de la Nación, esos son los 9 tipos penales nuevos que hemos incluido en consenso con el Ministerio de Medio Ambiente con el Ministerio de Minas, con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Defensa.

Y luego está todo el tema de las disposiciones comunes donde están las circunstancias de agravación punitiva, no las voy a mencionar todas, ahí están muy claras en el artículo, porque si no, no terminamos este recuento, nunca querido doctor Modesto, pero muchos de los que antes en Comisión Primera eran delitos autónomos, terminaron convirtiéndose en circunstancias de agravación punitiva, como por ejemplo el aleteo, a bien tuvo el Ministro Correa que aquí está presente, prohibir la caza del tiburón en Colombia, yo les pido a todos que vean el documental de Netflix "Seaspiracy", es catastrófico lo que le sucede al mar en este planeta, la primera fuente de agua y de oxígeno de este planeta está en una crisis sin nombre, pues el aleteo que yo lo había propuesto como un delito autónomo quedó como una circunstancia de agravación punitiva, porque además ya el Ministro prohibió la caza del tiburón en Colombia. Así que los jueces penales especializados serán quienes conozcan de los procesos penales, sobre los delitos

ambientales de aprovechamiento ilícito de los recursos naturales, tráfico de fauna, deforestación, promoción y financiación de la deforestación, aprovechamiento ilícito de minerales, promoción y financiación de la minería ilegal, daños en recursos naturales y ecocidio, he invasión de áreas de especial importancia ecológica, ante los casos en que hubiere suspendido o cancelado la personería jurídica en el transcurso del proceso, el procesado quedará inhabilitado para constituir nuevas personerías jurídicas, eso es fundamental, eso es fundamental porque les quita la personería jurídica y al otro día crean otra para seguir delinquiendo Representantes. Sobre eso había una proposición del Representante Ardila, al artículo quinto que Presidente me informa que ya ha dejado como constancia el Representante Ardila.

Se crea la dirección de apoyo territorial de la Fiscalía General de la Nación y se crea la dirección especializada para los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente de la Fiscalía General de la Nación, cosa que es absolutamente fundamental, ustedes que están en las regiones, que están en el campo Colombiano, saben perfectamente que para conseguir un fiscal es de una enorme complejidad porque son demasiado pocos, tenemos que fortalecer a la Fiscalía para combatir a los criminales que atentan contra el medio ambiente, doctor Inti Asprilla, ha dado enormes resultados lo tengo que decir, la creación del grupo especial de lucha contra el maltrato animal de la Fiscalía General de la Nación, tenemos más imputados en un par de meses que en 5 años de haber sido aprobada la ley en contra del maltrato animal, ya tenemos condenas doctor Modesto, porque la Fiscalía ha tenido quien investigue, quien recabe la pruebas y quien acuse por el delito de maltrato animal, lo mismo tiene que suceder y con una mucha más amplia infraestructura lógicamente para combatir los delitos contra el medio ambiente.

En síntesis esas son los grandes rasgos de este proyecto queridos compañeros, yo realmente tengo que reiterar la alegría hoy de poder por primera vez, tal vez en estos 3 años que llevo en el Congreso de la República, trabajar de la mano del Gobierno nacional, así como uno critica Representante Padilla, Representante Modesto, Representante Peinado, así como uno exige cuando hay voluntad política de avanzar, uno también la tiene que reconocer y tiene que aprender a trabajar de la mano de quienes son diferentes a uno y eso se ha logrado aquí en este proyecto, y yo por eso me siento feliz de poder trabajar de la mano de estos 5 ministerios para sacar una legislación revolucionaria, una legislación que necesita el país y que esperamos que sea un legado para que las generaciones futuras puedan disfrutar del planeta que nosotros heredamos y que no se los podemos entregar hecho el infierno en el que lo estamos convirtiendo queridos compañeros, y quienes se lucran de la destrucción de este planeta, quienes convirtieron a este planeta en una fuente delictiva, quienes han arrasado a la naturaleza en nuestro país, tienen que tener un castigo,

tienen que pagar, y tenemos que dismantelar esas bandas criminales, y en este proyecto están los, las herramientas para llevar a cabo ese fin.

Yo les agradezco mucho su rato de atención y por supuesto Presidente quedamos atentos a responder a las preguntas y a entrar en el debate de los artículos. Muchísimas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted doctor Juan Carlos Lozada, han venido pidiendo la palabra un número importante de parlamentarios, yo en esta primera parte le voy a dar la palabra al coordinador ponente, a los ponentes, al señor Ministro, inmediatamente pongo en consideración los artículos y ahí le doy la palabra a los demás parlamentarios, o sea antes de votar los artículos, pero es más por procedimiento legislativo. Representante Édward Rodríguez en su calidad de ponente tiene usted el uso de la palabra bien pueda... Representante Édward Rodríguez usted manifestó el interés de intervenir en su calidad de ponente, este es el momento, bueno el Representante Édward Rodríguez no nos responde, queda constancia pública que se le dio el uso de la palabra, doctor Buenaventura León usted también es ponente, bien pueda tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo afectuoso y cordial a la mesa directiva, a las compañeras y compañeros de la plenaria de la Cámara o cuando el doctor Juan Carlos Lozada, no solamente en calidad de autor sino en calidad de coordinador ponente, ha realizado una excelente exposición de lo que, el contenido de este proyecto de ley, yo quiero acá, primero reconocer los consensos con los cuales se ha construido esta iniciativa, consensos en los parlamentarios, consensos en la Comisión Primera, consensos en los parlamentarios que pertenecen a otras comisiones y también consensos con el Gobierno, el Ministro de Ambiente que ha estado muy atento, el Ministro de Minas y los demás integrantes del Gobierno y la Fiscalía General.

Como lo expresó el doctor Lozada este Proyecto de ley busca sustituir el Título 11 del Código Penal y crear unos capítulos y unos delitos en los temas de los recursos naturales, para proteger los recursos naturales, moderniza, modifica el orden de los actuales tipos penales, este proyecto de ley tiene su fundamento en el artículo 79 de la Constitución nacional, que establece el derecho colectivo a gozar de un ambiente sano, y donde obliga al Estado a proteger la diversidad e integridad del ambiente y de las áreas de especial importancia ecológica. Lo que apreciamos nosotros en Colombia es que el Código Penal se ha quedado corto para prevenir y sancionar el comportamiento de todas esas conductas que atentan contra el ambiente y los recursos naturales, tanto los renovables como los no renovables.

Por eso hemos considerado y por eso firmamos esta ponencia para segundo debate, que es pertinente actualizar los tipos penales actualmente vigentes

con el propósito de crear dinámicas actuales, frente a la explotación, contaminación y a la destrucción de nuestros recursos naturales y de la biodiversidad del país.

Quiero dejar una tranquilidad inicialmente el proyecto venía con la expresión de impacto ambiental y se sustituyó esa expresión por “daño ambiental” para evitar que cualquier actividad ejecutada en el medio ambiente que, por supuesto casi todas generan un impacto ambiental, se pudiera considerar una conducta punible.

También por una iniciativa nuestra logramos incluir que los recursos provenientes de las multas establecidas en colocación de la comisión de este tipo de delitos se destinen a la subcuenta de apoyo a la gestión ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, precisamente recursos que deben destinarse a financiar los proyectos para mitigar los impactos ambientales, ya lo manifestó el doctor Lozada aquí se ha radicado una enmienda de acuerdo a los aportes y las inquietudes que recibimos ya para la plenaria de la Cámara, ya él mencionó, no quiero profundizar en la ordenación y en la categorización de los capítulos sobre los cuales va a versar este título, el tema de los delitos contra los recursos del agua y el suelo, contra la biodiversidad de la fauna y la flora, contra la biodiversidad genética, contra el hábitat y los ecosistemas, los delitos de contaminación ambiental, la destinación ilegal de tierras, la invasión de áreas de especial importancia ecológica.

Quiero destacar unas 6 conductas penales acá; en primer lugar el aprovechamiento ilícito de aguas y recursos biológicos, en segundo lugar, la deforestación con retores como promoción, la financiación a la deforestación como delitos autónomos, la destrucción del suelo, ya lo mencionó el doctor Lozada, las disposiciones comunes sobre las cuales también contiene este proyecto de ley, las circunstancias de agravación punitiva, los temas de extinción de dominio y de las medidas cautelares, la destrucción del coral, el aprovechamiento ilícito de los recursos de fauna a los cuales hizo referencia el doctor Juan Carlos, el aleteo que, en la forma que quedó hoy como una grabación punitiva, el aprovechamiento ilícito de los recursos de la flora, el aprovechamiento ilícito de los recursos genéticos, la destrucción o alteración del hábitat y la financiación de invasión de áreas de especial importancia ecológica, este es un proyecto, reitero que encuentra, se ha buscado el consenso, que acompaña también no solamente los parlamentarios, sino el Gobierno, se ha buscado un gran consenso y por eso es invitar a todos los compañeros de la plenaria de la Cámara, sin distinción de partidos, que acompañemos esta iniciativa para poder seguir disfrutando de un ambiente sano y poder cumplir con el mandato constitucional. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted doctor Buenaventura, recuerde que en su calidad de ponente, si ha de solicitar nuevamente más adelante el uso de la palabra, lo hacemos por

el chat y con todo gusto se lo concedemos como ponente.

Doctor Édward Rodríguez, ponente también del proyecto, bien pueda. Doctor Édward Rodríguez usted me acaba de escribir que ya se iba a conectar nuevamente, hace 10 minutos, le estamos dando nuevamente el uso de la palabra, usted es uno de los ponentes.

No hay otro de los ponentes que esté solicitando el uso de la palabra, Erwin Arias no la está pidiendo, Jorge Enrique Burgos tampoco, Juanita Goebertus, doctora Juanita Goebertus usted es ponente, bien pueda tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias señor Presidente, un saludo para todos mis colegas y por supuesto a la ciudadanía que nos sigue esta tarde. Este es un proyecto que creo que se toma a pecho entender que estamos sentados, que vivimos en el segundo país más biodiverso del mundo, y que esa riqueza presta un servicio ecosistémico, no solo a Colombia a sus habitantes, sino al mundo, que pandemias como las que hoy estamos experimentando, con sus efectos sociales, con sus efectos económicos, se pueden contener y se pueden evitar si países como Colombia que tienen esta riqueza ecosistémica, conservan su biodiversidad y que es en la depredación de biodiversidad en donde está el origen de este tipo de pandemia.

Pues este proyecto que si bien toca solamente uno de los aspectos, que es el componente penal y tendremos que abordar como lo hemos hablado con el Representante Lozada muchos de los otros aspectos, porque este es tan solo una de las aristas, y apunta sin duda a tratar de entender cómo evitamos que sigamos depredando esa biodiversidad, según los últimos cálculos entre el 2019 y 2020 hubo un incremento del 36.9% en la deforestación de la Amazonia, y si uno mira y este fue el tema en el, que en el que tuve la oportunidad de trabajar más de la mano con el representante Lozada en este proyecto, en los últimos 5 años 600 mil hectáreas de baldíos se han perdido y se han deforestado a través de procesos de apoderamiento ilegal de estas tierras.

De ahí la importancia del capítulo que se incluye en este proyecto sobre garantizar que perseguimos penalmente los procesos de apoderamiento de tierras, pero no como se hace a través de la operación Artemisa para poner en una foto a unos cuantos campesinos que están siendo perseguidos por ser ellos quienes cortan directamente, no, para concentrarnos en quienes están detrás de financiar a estas personas y pagarles para que haya procesos de apoderamiento de baldíos, ahí es donde está el centro de la manera en la cual estamos acabando con esa riqueza y esa biodiversidad, no creo que la solución a este problema sea netamente penal, pero creo, sin duda, que con este proyecto y particularmente con los dos artículos que fortalecen la persecución penal de ese apoderamiento ilegal de baldíos sobre todo y quienes están detrás de financiar hay, sin duda, un avance significativo para perseguir a la que es hoy

la principal causa de la deforestación en Colombia y, por lo tanto, la principal causa de la manera en la cual Colombia está perdiendo su potencial de prestar servicios ecosistémicos al mundo.

Así que colegas, insisto, esta no es necesariamente la manera en la cual resolvemos todos los problemas ambientales en este país, de ninguna manera, pero creo que hay un avance significativo y celebro que haya sido posible defender estos dos artículos que quedarán finalmente en la ponencia, lamento que se haya sacado la frase a la referencia a la “frontera agrícola”, creo que tenemos que avanzar como lo hemos hablado con varios en una zonificación ambiental como lo establece el Acuerdo de Paz, para no solamente tener zonas de parque y zonas de reserva, sino realmente garantizar que tenemos mucho más claro una zonificación de zonas protegidas, de amortiguamiento por fuera de estas categorías pero, sin duda, perseguir penalmente el apoderamiento ilegal de baldíos va a permitir que contribuyamos a luchar con la deforestación. Por eso celebro este proyecto e invité a los colegas a apoyarlo. Gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Luis Alberto Albán también ponente de este proyecto, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

Buenas tardes, reitero mi saludo para todos y todas quienes me escuchan, muchas gracias, señor Presidente. Nosotros desde el Partido Comunes hemos apoyado este proyecto, lo estamos apoyando porque nos parece que la defensa de esta bola que se llama mundo es indispensable, porque no podemos seguir desperdiciando la vida en el planeta para llenar unos cuantos bolsillos, porque no podemos seguir exprimiendo el planeta, también para llenar esos cuantos bolsillos, tenemos que preservar la vida, pero al lado de esto, por lo cual nosotros nos comprometemos por la defensa de la vida, por la preservación de las especies, al lado de eso tenemos que tener cuidado de no mezclar en la misma bolsa los que comenten este tipo de delitos, los que tienen estas prácticas como lucro, sobre todo en el tema de la ocupación y de la deforestación, que es prácticamente la devastación de la tierra y aquellos que, por las necesidades que le impone el sistema, están ocupando lugares que de pronto no sería, y hay dos concepciones frente a esta cuestión y habría que llegar a una conclusión, si lo que necesitamos es reservas asépticas sin presencia de seres humanos, o si la presencia de los seres humanos puede llegar a convertirse en ayuda para la preservación de las zonas.

Esa es una discusión que tenemos pendiente de resolver, y a partir de las enmiendas que se hacen a este proyecto a nosotros nos surgieron una serie de dudas que nosotros expresamos también en una serie de proposiciones, que esperamos discutir las a lo largo, todas encaminadas a mejorar, todas encaminadas a defender los derechos de la gente, de la gente del común, en ese marco decimos nosotros

resolvamos esas proposiciones y seguimos apoyando el proyecto. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Edward Rodríguez ¿Está usted ya en plataforma?, bueno no hay menos de 12 personas pidiendo el uso de la palabra, vamos a hacer lo siguiente, ya aprobamos la proposición con la que termina informe de ponencia, ya intervino el coordinador ponente, intervinieron los ponentes que quisieron, que este proyecto tiene seis o siete, ahí vamos, queremos que intervenga el señor Ministro, está ahí e iniciamos sometiendo a consideración el articulado, en ese momento le doy el uso de la palabra a las doce personas, o sea, antes que se vote el articulado, para poder que tenga la oportunidad de hacer referencia a lo que consideren dentro del articulado; el doctor Carlos Eduardo Correa está, señor Ministro de Ambiente, bien pueda, tiene usted el uso de la palabra, bienvenido a esta plenaria, siempre será un placer tener un Ministro de Estado de manera presencial, en momentos de contingencia en estas sesiones semipresenciales.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Ministro, por favor, señores auxiliares, señor Ministro Carlos Correa, por favor, hacerse presente, señores auxiliares del recinto, por favor, comunicarle al doctor Carlos Correa, Ministro del Medio Ambiente que lo están solicitando en el atril... ya está entrando al recinto.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Ministro, usted tiene el uso de la palabra, es una explicación general sobre el proyecto, han intervenido ya el coordinador ponente y los ponentes del proyecto, y una vez usted termine vamos a someter a consideración el articulado y en ese momento le vamos a dar el uso de la palabra a doce parlamentarios que han pedido el uso de la palabra, trece, ya con la doctora Mónica Valencia.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Doctor John Jairo Berrío, dejó su cartera en la curul, por favor, retirarla John Jairo Berrío, dejó su cartera.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Carlos Eduardo Correa, señor Ministro de Ambiente, bien pueda, estamos esperando que usted intervenga en el atril, usted está presente acá en el recinto, una explicación general sobre el proyecto es usual, lo hacemos para conocimiento de todos los parlamentarios y de la opinión pública que nos sigue a través de los canales institucionales, bien pueda.

**Intervención del Ministro de Ambiente, Carlos Eduardo Correa Escaf:**

Bueno, muy buenas tardes, a todos un saludo muy especial, a la mesa directiva de la Cámara de Representantes, a su Presidente el doctor Germán Blanco quien hoy nos acoge en este recito, a la primer Vicepresidente, la Representante Astrid Sánchez Montes, al segundo Vicepresidente el Representante

Germán Navas, al Secretario Jorge Mantilla y a el equipo que lo acompaña, también darle un saludo muy especial de gratitud también al Representante Juan Carlos Lozada, a los representantes ponentes que hoy han defendido con vehemencia el medio ambiente y que inician el debate el día de hoy, a Edward Rodríguez, a Buenaventura León, a Jorge Enrique Burgos, a Erwin Arias, a Germán Navas, a Luis Alberto Albán y a Juanita Goebertus, con quienes hemos hecho un trabajo coordinado, concienzudo para sacar adelante estas iniciativas, también un saludo afectuoso a todos los representantes de la plenaria quienes inician un debate que espero sea un debate con altura.

Creo que todos en el uso de la palabra han mencionado la importancia de este proyecto, hoy tenemos un gran desafío y es llegar a cero (0) deforestación a año 2030 y estamos en una lucha intensa contra la deforestación, si bien en el año 2019 logramos una reducción de un 19%, todavía es un camino largo que tenemos que trabajar, uno de esos grandes desafíos que tenemos hoy como país, y que el Presidente Duque lo ha mencionado en el mes de diciembre del año 2020 en la actualización de las NDC en el marco del acuerdo de París, es poder reducir las emisiones de gases efecto invernadero en un 51% al año 2030 y dentro de ese componente tenemos uno muy importante, con casi el 50% que es la deforestación que estamos teniendo en nuestro país, además de otros delitos ambientales como los que podemos ver en este proyecto de ley.

Si bien lo menciono el Representante Lozada hace un rato, el proyecto paso en primer debate, es un proyecto que hemos trabajado de la mano con cada una de las bancadas del Centro Democrático, de Cambio Radical, del Partido Conservador, del Partido Verde, del Partido Liberal, de cada una de las bancadas para sacar adelante un proyecto que no tiene color político, un proyecto que tiene el color de Colombia, el sentimiento de los colombianos de proteger nuestros recursos naturales y para proteger los recursos naturales necesitamos inversión social, así como lo estamos haciendo hoy, no solamente desde el Ministerio de Ambiente sino de todos los ministerios, de todos los sectores, del Ministerio de Agricultura, Ministerio de Minas, de las diferentes agencias, del Ministerio de Justicia, del Ministerio de Defensa, del Ministerio del Interior, donde estamos llegando con inversión social al territorio, a través de contratos de conservación natural, a través de pago por servicios ambientales, de educación ambiental, del fortalecimiento de negocios verdes.

También necesitamos seguir haciendo inversiones en lo que tiene que ver con un monitoreo más efectivo en la lucha contra la deforestación, y un componente muy importante este proyecto de ley, de delitos ambientales, donde tenemos que frenar a estas personas, a la delincuencia que está en el territorio haciendo deforestación, haciendo actividades ilícitas de minería ilegal y, por supuesto, el acaparamiento de tierras que hace parte de este problema que hoy estamos viendo, como consecuencia tenemos deforestación, cultivos

ilícitos, minería ilegal, praderización, y así es como estamos viendo que en muchas de las regiones sobre todo de la amazonia colombiana, están acabando con nuestros recursos naturales, este es un proyecto de ley que incorpora nuevos delitos, deforestación, promoción en la deforestación, uso de mercurio que hoy está acabando con nuestras ciénagas, nuestros ríos, nuestras fuentes hídricas.

También delitos ambientales como la minería ilegal, que estamos viendo, y también la promoción del minería ilegal entre otros, más diez nuevos delitos se incorporan en este proyecto y es muy importantes, representantes, que en este debate podamos ver no solamente lo que está sucediendo sino lo que va a seguir sucediendo si no hacemos algo, si entre todos no trabajamos para frenar la deforestación en este país y hoy como pueden ver la pandemia en el año 2020 hizo que nosotros como seres humanos nos sensibilizáramos más con la naturaleza, hoy estamos viendo que los niños, los jóvenes, los adolescentes, las empresas, el sector productivo de este país, está trabajando para ayudar a preservar nuestros recursos naturales y a proteger el planeta.

Como les decía aquí son varios ejes en los que estamos trabajando, inversión social, proyectos de ley como estos, y uno muy importante que mencionaban cada uno de los que intervinieron que es seguridad nacional, a través de la campaña “Artemisa” con las Fuerzas Militares, el Ejército, la Policía, la Fiscalía, la Procuraduría, los diferentes entes de control, los diferentes ministerios, estamos llegando al territorio a tomar control, a frenar estas acciones, ya la campaña “Artemisa” en su novena operación ha podido controlar más de 8.000 hectáreas, y en este año seguimos con más de diez operaciones en cada uno de estos territorios donde tenemos los núcleos más activos de deforestación, también desde el ministerio estamos trabajando articuladamente con el Ministerio de Interior, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, los Bomberos, para poder llegar más rápidamente donde hemos tenido incendios forestales, más de cien mil hectáreas anualmente son acabadas por los incendios forestales, sobre todo en nuestros parques nacionales naturales, y por eso estamos haciendo inversión importante y un plan especial de atención de estos incendios forestales.

Si ven aquí no estamos hablando solamente del delito sino también de inversión social para poder llegar al territorio y gracias a ese presupuesto, que fue aprobado en el año 2020, hemos podido iniciar acciones importantes en proyectos de inversión social, sobre todo en la zona de la amazonia colombiana.

El 52% de nuestro país es de bosques y de eso el 60% está en la amazonia colombiana, está en riesgo, por eso a todos los representantes, representantes el día de hoy les pedimos desde el Gobierno nacional que podamos debatir cada uno de estos puntos y sacar adelante estas iniciativas, Representante Lozada usted lo mencionó, estuvimos trabajando, ya prohibimos la pesca de tiburones en el mes de noviembre con un anuncio que hizo nuestro Presidente Iván Duque y son acciones que, paso a

paso, van construyendo un país más sostenibles, con mayor conciencia ambiental y este es uno de esos proyectos que lo hemos unido como usted lo mencionó y que ahora es esto un propósito común, en un propósito que es la conservación y la preservación y la defensa de nuestro mayor patrimonio que es el medio ambiente, si Colombia respira bien nosotros respiramos mejor, muchas gracias y espero que este debate esté a altura de lo que nos merecemos todos los colombianos, como siempre ha sido representantes. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted señor Ministro le rogamos, sabemos se va mantener en el debate de manera presencial en el recinto por si se hace necesaria una nueva intervención. Doctor Edward Rodríguez

**Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:**

Muchas gracias, un saludo afectuoso para usted, para los señores Ministros y para todos los colegas de las diferentes bancadas. Mire, yo quiero iniciar con los siguiente, era el año 2015 y nosotros estábamos haciendo el curso de altos estudios de seguridad y defensa nacional que a propósito muchos de los colegas, acá lo han venido haciendo el Cidenal, nos habló a ese, en ese momento como uno de los temas esenciales para el país, o mejor, una de las grandes problemáticas era los delitos ambientales y nos comentaban como no se podían judicializar por diferentes herramientas y empezamos a viajar por las diferentes regiones del país y encontramos unos cráteres sensibles donde realmente la minería criminal y donde algunos deforestadores estaban acabando con los ecosistemas que han sido construidos milenariamente, no obstante nosotros en el 2015, 2016 nos pusimos a trabajar con el Presidente Iván Duque y con el Senador Santiago Valencia en proyectos que a la hora de la verdad nos unieron, proyectos que fueron radicados en su momento en la Comisión Primera de Cámara y que por que el Gobierno también tenía esa preocupación lo enviaron a Comisión Primera del Senado y que por culpa del propio Gobierno de ese entonces no salió adelante.

Así que esto es una problemática de mucho, mucho tiempo pero con unas grandes soluciones y, en buena hora, yo creo que mi amigo Lozada ha presentado este proyecto que ha sido integralmente, digamos, que trabajado por el Gobierno nacional y se convierte en una política de Estado por eso yo creo que este tipo de proyectos es donde nosotros volvemos a decir lo que yo tanto les he insistido queridos colegas y es que debemos trabajar en lo que nos une y no en lo que nos divide; pero quiero hablar específicamente de varios temas, lo primero este Gobierno ha venido trabajando en un tema de deforestación, hemos capturado a organizaciones criminales que estaban acabando en diferentes departamentos con nuestros cultivos, pero no obstante también se viene con un tema de país y de seguridad nacional con ocasión de lo que pasa en

diferentes departamentos y es que están acabando con nuestra Amazonía para generar cultivos ilícitos.

Y sí señores, esto también es una oportunidad para decirle a los narcotraficantes que no sigan acabando con nuestros recursos naturales, que no es el camino acabar con la selva colombiana para sembrar árboles y que ellos son los principales deforestadores en Colombia, por eso pues ustedes han visto, ya lo dijo el Ministro, la operación Artemisa, todo lo que ha venido haciéndose en Chiribiquete y también tiene un tema importantísimo que habíamos planteado en el 2015 que hoy es recogido dentro de esta legislación y de la cual me siento orgulloso porque es una legislación que traemos de la Corte Penal Internacional y es el famoso ecocidio, es una propuesta integral que permite atacar las organizaciones criminales y que entiendan que cuando explota una bomba o cuando mejor acaban con un oleoducto y generan grandes derrames de petróleo, no solamente están acabando con un río, están acabando con todo un ecosistema y por eso a esos genocidas del medio ambiente los tenemos que atacar y por eso generamos este delito autónoma de ecocidio, para las organizaciones criminales que hoy se surten o que mejor acabaron con miles de hectáreas de protección ambiental, con miles de ríos y que nunca se les hizo absolutamente nada.

Esto es decirle a esos delincuentes que hay, que el que la hace la paga y a nosotros que nos decían en su momento y que nos culpaban, que no que el aleteo que este Gobierno autorizó, pues, señores que quede claro en Colombia no está permitido el aleteo nosotros protegemos el medio ambiente y para eso nosotros hemos decidido construir junto con el Representante Lozada, junto con mis otros compañeros ponentes y junto con el Gobierno nacional esta normativa, diciendo que aquí hay que trabajar para proteger los recursos naturales de todos los colombianos, que es más no son patrimonio nuestro, son patrimonio de la humanidad y yo le doy gracias a mi compañero Gabriel Jaime Vallejo, a Juan Espinal, a Cristancho, a Rubén Darío, a César Eugenio, a Gustavo Londoño, a Christian Garcés que, en buena hora, nos advirtieron sobre muchos temas para entender una cosa, y es que esto no va a perseguir ni a nuestros campesinos, ni a los ganaderos y esto si va a proteger al ciudadano de tal manera que esa revisión minuciosa que se hizo del articulado, ha generado un mecanismo para que haya garantía jurídica a la hora de atacar a esos delincuentes pero que no se vuelva a esto, una como decían anteriormente que se convierta en cazar brujas y de esta manera se le impute a cualquier ciudadano un delito de los que estamos trayendo acá.

En buena hora también traemos el tema de los baldíos que nos ayudó a construir la Agencia Nacional de Tierras y creo que esto es un tema para trabajar a largo plazo; por último no solamente nos quedamos con un tema de modificar el artículo del Código Penal sino que también damos son los mandatos institucionales a la Fiscalía General de la Nación, que en buena hora a venido atacando y haciendo cumplir leyes como una ley que fue de

autoría de Juan Carlos Lozano, pero que yo mismo la bandera, yo mismo la ayudé a sacar adelante y es la Ley de maltrato animal, ese tipo de legislación no tiene que quedar en letra muerta y esta legislación, de acuerdo al articulado propuesto no va a quedar en letra muerta, va a ser un articulado eficiente y eficaz que le ayude a la ciudadanía, que ayude a las autoridades pero ante todo que permita que a las futuras generaciones le entreguemos un medio ambiente, sano, protegido y ante todo donde lo puedan disfrutar.

Colombia es un país biodiverso, Colombia es un país rico en biodiversidad y por eso es nuestro deber como legisladores trabajar en lo que nos une, que es el medio ambiente y no en lo que nos divide que son otras cosas que no son buenas para la nación ni para la democracia y también para decir por último que el que la hace la paga, el que se meta con nuestros recursos naturales de manera ilegal vamos a capturarlos y vamos a judicializarlos y vamos a entregarle a Colombia una legislación moderna que le sirva a la Policía Nacional, a la Fiscalía para judicializar a estos delincuentes que tanto daño le hacen al país de esta manera termino, señor Presidente, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Pregunto si en plataforma está al Representante Oswaldo Arcos, doctor Oswaldo Arcos ¿Está usted en plataforma o está en el recinto? ¿Está conectado? doctor Oswaldo Arcos, buenas tardes. Representante Faber Alberto Muñoz ¿Está presente, doctor Faber Alberto Muñoz? Ambos están en plataforma doctor Arcos y doctor Muñoz. Bueno lo que pasa es que el doctor Oswaldo Arcos y el doctor Faber Alberto Muñoz están hoy de cumpleaños, queríamos felicitarlos; están en plataforma, pero queda la constancia del abrazo caluroso que le extiende la mesa directiva y cada uno de los compañeros en el día de su cumpleaños, a Oswaldo Arcos y a Faber Alberto Muñoz.

Pero igualmente el jueves pasado, el jueves Santo, cumplió años nuestro segundo Vicepresidente el doctor Germán Navas Talero, 80 años de edad, doctor Germán Navas que queremos felicitarlo usted ha sido absolutamente disciplinado, organizado, consecuente con sus ideas, desearle un muy feliz cumpleaños y que ojalá Dios permita tenerlo entre los suyos por muchos, muchos años más. Bien pueda, doctor Germán.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Gracias tocayito. Si yo fuera una dama me agachaba tímida y callaba mi edad, pero soy un caballero y descarado como dicen; ¡Sí! he recorrido 80 años en este mundo y llevo con ustedes 23 años, he encontrado aquí enemistades, porque es lógico somos políticos, he encontrado amistades y he encontrado gente muy servicial, gente que hace honor a la caballerosidad, como es el caso de mi tocayo el Presidente de la Cámara; a ustedes quiero

decirles que mientras esté aquí seguiré haciendo lo que he hecho durante... siendo un fiscal de la administración, siendo un representante de mis electores. Yo nunca, nunca he defendido nada por razones de partido, las defiendo por principios, las defiendo porque es mi manera de pensar y aquí estaré hasta el último día del 20 de julio de 1900, de 2022 cuando saldré diciéndole a ustedes he cumplido con mi deber. Muchas gracias, muy amables.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted doctor Germán Navas; doctor Juan Carlos Lozada, usted cumplió años el domingo ¡Antier! Un feliz cumpleaños también; que Dios lo bendiga y que viva muchos, muchos años más llenos de salud al lado de los tuyos y en la defensa de todos sus ideales que usted tiene, feliz cumpleaños, doctor Juan Carlos.

Bueno, señor Secretario, vamos a someter a consideración el articulado.

**Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur:**

Muchísimas gracias, señor Presidente, mire cuándo este proyecto de ley llegó a la Comisión Primera, a tener su primer debate, tuvimos muchas diferencias con el doctor Juan Carlos Lozada porque cuando se trata de la protección del medio ambiente son muchos los temas ideológicos y muy ambiciosas las ideas que tenemos nosotros para poner un control, inviolable sobre la destrucción del medio ambiente, yo hago parte de este grupo de ponentes y de esa subcomisión que se creó en la Comisión Primera, un poco advirtiendo también Juan Carlos a que este proyecto de ley que quizás es el más grande en temas medioambientales que va a dejar este Congreso y lo tenemos que advertir de esta manera, siempre lo he felicitado por esa defensa a ultranza que usted tiene del medio ambiente y que pocas veces estamos de acuerdo porque yo, como congresista próspera, defender la vida también corresponde a ese compromiso de defender el medio ambiente, esa es la vida y por eso tuvimos varias diferencias en esa primera discusión, porque tampoco podíamos pasar la línea en la que íbamos a perjudicar la actividad agrícola, en la que de pronto estábamos desconectados de ciertas prácticas agrícolas que nuestros campesinos requieren para la subsistencia en la explotación de la tierra.

Pero que tendríamos que incorporar nuevos conceptos y orientar para que esto tampoco se convirtiera en una persecución del campesino de a pie, del agricultor, sino que fuera directo a crear unos tipos penales e incorporarlos en el Código Penal para proteger la integralidad del medio ambiente, yo felicito el señor autor, al doctor Juan Carlos Lozada, pero también al Gobierno y aquí esto hay que resaltar al Ministro del Medio Ambiente y su equipo de trabajo, el Viceministro Francisco, a Marcela y todo el equipo, a Sebastián porque han hecho un gran trabajo, aquí no se trata de quién firma el proyecto, porque en otro momento el Gobierno

podiese haberle hundido el proyecto a Juan Carlos y presentarlo como autoridad de Gobierno; que fuera un nefasto mensaje porque el medio ambiente no debe tener color político, el medio ambiente no le pertenece a ningún partido, ni el medio ambiente le pertenece un solo congresista a un solo líder, reconocemos el liderazgo natural de muchos líderes en Colombia, grupos ambientalistas que creo que en la calle la gente de a pie es la que más defiende el tema del medio ambiente. Por eso convencidos de que es la mejor tarea la que se hacer una articulación del Gobierno, con los ministerios, con el Congreso el mejor legado que le podemos dejar a este país es la protección del medio ambiente.

Yo soy autor de un nuevo proyecto de ley que se llama: Colombia reforesta, que está en este momento para primer debate en la Comisión Quinta y aprovecho para enviarle un mensaje a la mesa directiva de la comisión quinta de la Cámara y a los miembros de la Comisión Quinta, porque aquí creamos el delito de la deforestación y es una forma de luchar contra la deforestación en nuestro país, pero también tenemos que promover y promocionar la reforestación, por eso el proyecto de ley Colombia reforesta pretende sembrar 25 millones de árboles en tan sólo cinco años y esto lo tenemos que volver una política de Estado, felicitamos al Gobierno que tiene una lucha y un propósito en el Plan Nacional de Desarrollo, de sembrar árboles pero esto no puede quedarse en programas de Gobierno, tiene que convertirse en política de Estado; como aquí a través de esta ley se incorpora en un capítulo del Código Penal debemos también crear un programa por ley que se llama “Colombia reforesta” que va a traer unos incentivos importantes para que no dejemos el tema de la reforestación solo a las empresas, no le dejemos el tema de la reforestación, solo a las CAR, no le dejemos el tema de reforestación solo a los entes territoriales.

El tema de la reforestación tiene que ver conmigo, con ustedes que están allá en la casa, con todos; creo que ningún colombiano se debería morir antes de sembrar siquiera un árbol, porque sembrar un árbol siembra vida, por eso invito a esta Cámara, a esta plenaria para que apoyemos y votemos positivamente esta proposición con que termina la ponencia y que también respalden en todo el articulado de un proyecto que ya tiene suficiente debate en Comisión Primera y que tiene grandes aportes del Gobierno y de otros compañeros que a través de proposiciones también han propuesto varias modificaciones, así que muchas gracias, señor Presidente y continuemos con este importante debate.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, articulado del presente proyecto de ley, recordarles a algunos compañeros que ya votamos la proposición con la que termina el informe de ponencia, se votó de manera ¡Unánime! Sin necesidad de hacerlo a través de la plataforma. ¿Cuántos artículos tiene el presente proyecto?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, inicialmente eran cuatro artículos y había unas proposiciones sobre el artículo primero, entre ellas dos de eliminación de una parte de dicho artículo, sin embargo, los señores ponentes han radicado, ya fue publicado, y está en el Orden del Día una enmienda donde amplían el número de artículos a 11, de los cuales entonces el artículo primero, continúa con algunas proposiciones, sería entonces una enmienda sustitutiva de todo el articulado.

Señor Presidente, habría que preguntarle, si usted lo tiene bien, al doctor Carlos Ardila, preguntarle que tiene dos proposiciones de eliminación de una parte del artículo.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bueno pero, señor Secretario, yo tengo entendido que el proyecto tiene 11 artículos, como usted lo acaba de mencionar, que nueve de los once artículos no tienen proposición, que un artículo, que es el quinto, tiene una proposición que posiblemente sea dejada como constancia, eso lo va a decir el doctor Ardila enseguida y que el artículo 1º obviamente tiene una proposición sustitutiva y dos proposiciones de eliminación, pero eso lo podemos discutir en su momento, no hay necesidad de votar el bloque completo del articulado; lo que le quiero proponer, doctor Jorge Mantilla, es lo siguiente.

Yo debo darle el uso de la palabra a doce parlamentarios que lo han pedido por tres minutos cada uno máximo, ya los he colocado en el chat, en el orden cronológico en que pidieron el uso de la palabra y una vez terminen de intervenir le damos el uso de la palabra al coordinador ponente y ahí entramos a votar los artículos sin proposición incluido el quinto una vez intervenga el doctor Ardila y entramos en el artículo primero que sería el último, ¿Le parece bien?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor Presidente, sin embargo, como la proposición de enmienda abarca y amplía varios artículos incluyendo los cuatro que ya estaban quedaría como sustitutiva por eso habría que preguntar al final sobre la eliminación porque sería la sustitutiva, la proposición presentada por los ponentes.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

¿En el artículo primero? ¡Cierto! No, solo el artículo primero, doctor Jorge, ¡Es sólo el artículo primero! es sólo el primero ¡Listo! Por eso en consideración los artículos 2º, 3º, 4º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10 y 11 como vienen en la ponencia. Se abre la discusión, tiene el uso de la palabra el Representante José Edilberto Caicedo hasta por tres minutos, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Es necesario que apaguen allá algunos micrófonos. Bien pueda, doctor Caicedo; doctor Caicedo no se le está escuchando ¿Usted tiene accionado su micrófono?

**Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Ahí me escucha, señor Presidente, Presidente me escucha.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

No, tiene un sonido, un ruido no sé si usted tiene ¿Algún otro equipo encendido?

**Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:**

De ninguna manera, ahí me escucha mejor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

No yo, yo le pido lo siguiente: le voy a dar el uso de la palabra a quién sigue mientras logramos con los técnicos que nos ayuden y usted sea el segundo en intervenir ¿le parece?

**Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Perfecto.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Por favor alguien que se comunique con el doctor Caicedo a ver cómo le solucionamos el problema. Doctor Edwin Ballesteros bien pueda, hasta por tres minutos abre la discusión del articulado.

**Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Muchas gracias, señor Presidente, yo quiero vale primer lugar un reconocimiento a este trabajo maratónico que se tuvo que realizar por parte de los coordinadores ponentes, pero sobre todos de los ministros del gabinete de ministros y especialmente del trabajo que hizo el Ministerio del Medio Ambiente, el Viceministro Francisco, al Ministerio de Justicia y especialmente también el Ministerio de Minas y Energía quienes estuvieron trabajando intensamente en la consolidación de una enmienda al articulado que en efecto solucionaba los actuales retos del sistema penal en materia ambiental, en lugar de intensificar los conflictos socio-elementales que tenemos en el país, ciertamente escenarios como este son el reflejo que es posible construir país, a pesar de todas las diferencias políticas e ideológicas como siempre lo ha propuesto el Presidente Iván Duque un hombre de consensos y no de imposiciones y es que, señor Presidente, la agenda ambiental de este Gobierno ha agarrado por los cuernos los mayores retos del país, la mitigación y adopción del cambio climático, la adaptación de cambio climático, la lucha contra la pérdida de la

biodiversidad y la deforestación y todos aquellos pilares que aprobamos como el Congreso de la República a través del Plan Nacional de Desarrollo en el año 2018.

Por eso, señor Presidente, el tema ambiental no es una bandera de un partido político como algunos en la Plenaria a través de las redes sociales lo han querido hacer ver sino es un propósito conjunto de todas las colectividades políticas para generar un impacto positivo en el ambiente, la responsabilidad y la coherencia que tengamos hoy, para dar un empate serio, sano y sin populismo será el resultado de lo que buscamos dejarle a nuestros hijos y a todas las futuras generaciones de colombianos y yo quiero aquí hacer un comentario, señor Presidente y queridos compañeros, en particular tengo que reconocerlo como vocero de mi partido, el Centro Democrático, resaltar la ardua labor y profunda convicción que tiene mi partido frente a la agencia medioambiental, en promedio mi bancada ha radicado más de 20 iniciativas legislativas entorno a la agenda medioambiental, de las cuales se destacan proyectos como incentivos para el reciclaje, la penalización de la práctica de aleteo de tiburón y las familias guardabosques, señor Presidente, adicionalmente hay que, hay que recordarlo también, el Gobierno nacional ha priorizado y profundizado esta agenda como logros, como logros que se vienen dando con la transición energética que hoy es una realidad, Colombia contará con más de 2.500 megavatios de capacidad instalada en temas de energías fotovoltaicas y desde luego los otros procesos para...

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante José Edilberto Caicedo hasta por tres minutos bien pueda.

**Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Un saludo especial para todos los compañeros, para este equipo de trabajo de la Comisión Primera donde se debatió en primera instancia este proyecto, saludar al Ministro Carlos Eduardo Correa, me alegra mucho que esté apoyando activamente esta iniciativa congresional que esto es muy importante que claro porque el Congreso ha tenido unas iniciativas supremamente importantes que han llegado, por supuesto, a ser avaladas y apoyadas por el Gobierno, felicitar a mi compañero Lozada con quien tenemos identidad en muchas cosas en este tema ambiental, a los ponentes que aportaron mucho y a todos los Congresistas que le ha aportado a este proyecto.

Colombia es un país biodiverso, sin duda alguna, tenemos el primer lugar en el mundo en diversidad de aves y de orquídeas, tenemos el segundo lugar a nivel mundial en diversidad de plantas, de mariposas, de anfibios, de peces de agua dulce, tenemos el tercer lugar en el mundo en diversidad de palmas y de reptiles y tenemos el cuarto lugar a nivel mundial en diversidad de mamíferos, esto es una riqueza biológica absolutamente irreplicable tal vez en el

planeta, pero así mismo queda uno sorprendido de ver como es increíble que desde la expedición de la Ley 599 y de la Ley 906 que son, pues, nuestro Código Penal y el de procedimiento penal, hayan quedado soportándose afectaciones ambientales que merecieron, digamos, estar incluidas allí y que no quedaron con la suficiente fuerza porque no se previeron algunos tipos penales que hoy, con este proyecto de ley, sin duda alguna, merecen toda nuestra consideración, por su puesto, como delitos ambientales y es que no es para menos, los delitos contra la fauna, lo dijo ya el Representante Lozada, en nuestra exposición, genera ese tercer delito, negocio ilícito en el mundo más rentable, produce 26 mil millones de dólares al año.

Hablemos del tema del comercio ilícito de coral, el 70% de los corales en el mundo están en proceso de destrucción, en nuestra Costa Caribe, en nuestra Costa Pacífica, es una cosa aterradora y lo peor el tema alarmante son las cifras de la deforestación, señor Ministro, la deforestación no para, no para, miren el informe mundial que da la WWF, hay 24 lugares altamente amenazados por la deforestación en el mundo dentro de los cuales la Amazonía colombiana, el Chocó y el Darién forman parte de esa zona de amenazas.

Los departamentos más deforestados entre enero y abril del 2020, Caquetá 25.876 hectáreas, Representante Harry González, Meta 22.800, Guaviare 18.500, Putumayo 4.600, Vichada 1.980, Guainía 747 etcétera, más de 75.000 hectáreas...

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Jorge Alberto Gómez, hasta por tres minutos, bien pueda, discusión, articulado.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Sí, señor Presidente, yo le voy a pedir el favor que me dé un poco más de tiempo porque tengo que sustentar una proposición, deme siquiera cinco minutos y disculpe, señor Presidente, porque esta es una proposición importante y tiene que ver con una parte muy, muy importante, yo no sé si usted pueda hacer eso, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Inicie doctor Jorge.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Pero ¿Si me puede dar cinco minuticos?

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Jorge, inicie y cuando termine los tres minutos le damos un minuto adicional, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Bueno, muchas gracias, yo quiero hacer unas preguntas a los ponentes y a los autores del proyecto de ley y unas preguntas que yo espero me contesten porque son importantes, la primera pregunta es si se tomaron el trabajo en la elaboración de este proyecto de ley, tantos ministerios y tantos autores y ponentes de consultar a los mineros pequeños,

medianos, ancestrales y tradicionales de Colombia que están sufriendo una vulgar y vil persecución por parte del Estado colombiano en su actividad y que se les bloquea de manera total la posibilidad de formalizarse.

Yo creo que, ese es un sector que va a ser enormemente afectado por una parte de lo que están estableciendo en el artículo primero, o sea hay cosas que son de un despropósito enorme, de aquí en adelante el proyecto de ley se aprueba tal como está, una persona que este con un coche de bestia o con un carrito pequeño sacando arena de un río para vender arena en las construcciones, que hay en los pueblos marinales lo pueden meter a la cárcel, a un pequeño palero que esta con una palita echando arena del lecho del río, de la orilla del río, lo pueden echar a la cárcel, ¿ustedes calcularon eso?, alguno se tomó el trabajo de ir a ver cómo es esa minería de arrastro en nuestros ríos y quebradas, alguno se tomó el trabajo de citar a las centenares de organizaciones de pequeños y medianos mineros que en Colombia están tratando de hacer procesos de formalización.

Yo estoy seguro que no, porque hay unas disposiciones sobre esto de minería, que apuntan es a perjudicar al pequeño porque los grandes, los grandes tienen título pueden acabar con el medio ambiente con papeles, tienen papeles para destruir el medio ambiente, tienen títulos mineros que los consiguen con plata, porque en Colombia los requisitos para tener un título minero son idénticos para un pequeño minero que para una multinacional de la gran minería, de la minería esa así grande, de cielo abierto y destrucción en gran, en gran escala de nuestros recursos naturales, yo les pregunto también por qué la minería a gran escala, yo les pregunto si ustedes saben si el Estado colombiano tiene los mecanismos suficientes para supervisar, para auditar el cumplimiento de las normas ambientales que escriben en un papel que se llama estudio de impacto ambiental, aquí en Buriticá.

Doctor Blanco, que usted tiene sus orden electoral en el occidente antioqueño, aquí en Buriticá le dieron una licencia ilegal e irregular a la Gran Colombia Gold, a la Continental Gold, perdón, y después se la vendió a la más grande minera, a la Zijin Gold, a la más grande minera china, vayan y vean cómo están destruyendo el valle de () todo, ruido, polvo, destrucción del bosque seco tropical, destrucción de las fuentes de agua y tiene papeles para destruirlo, vayan y miren eso allá, ya que alguien vaya y mire, yo fui a verla a ver cómo estaba y eso es una destrucción.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Sonido para que culmine su intervención el doctor Gómez.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Esto es importante, doctor Blanco, yo le pido el favor que me deje explicar bien la proposición, porque es que así es muy difícil, aquí viene en el Gobierno, el Gobierno y habla una hora y todos hablan los que les da la gana y uno tiene una

proposición y toca hablar a la carrera, yo sí pido que se tenga respeto por esto, yo quiero señalar otra cosa, aquí en ese artículo primero, que tiene como 40 artículos en uno, eso es una técnica legislativa que yo no conocía, pero ojo, ahí ya está por ejemplo, penalizando el uso de mercurio, a mí me dio risa leer eso, que de cuatro a seis años de cárcel para el que use mercurio, eso ya está en la ley, eso ya existe, existe como delito, ya se tipificó, cuando Colombia aprobó el Convenio de Minamata y estableció una ley para perseguir el mercurio se estableció, alguno se tomó el trabajo de ir a ver los pequeños en Tablet o plantas de beneficio de minerales que hay en el nordeste antioqueño, que trabajan sin mercurio pero no tienen licencia, se tomó ese trabajo y aquí se van a convertir en delincuentes aunque no usen mercurio, ojo con eso, y ojo con esto, ojo con esto, en Colombia existe un decreto que los mineros lo llaman el decreto terrorista, el Decreto 2235 de 2012 que lo usan para perseguir implacablemente a los pequeños y medianos mineros que acusan de criminales y lo que son es informales porque el Estado no abren proceso serio de formalización.

Aquí primero hay que formalizar antes de perseguir, aquí no puede ser que todo se resuelva con penas y de manera pública, aquí en Colombia les dio porque como no pueden, no pueden acabar con una actividad le pone una pena grande y con eso lo van a resolver, no, no lo van a resolver, al contrario, los mineros perseguidos son más dañinos para el medio ambiente porque trabajan la técnica de vida, cuando se formalizan los más juiciosos con el medio ambiente, lo puedo aseverar, vayan a Tarazá, al río Rayo, doctor Blanco, que usted conoce perfectamente Tarazá, para que vean el proyecto donde mineros que degradaron el suelo con minería a cielo abierto, con minería aluvión, reforestaron 600 hectáreas y tiene una floresta bellísima, con venados, con apicultura, una tierra que arrasaron para sacarle el oro hoy es una floresta, un bosque bellísimo, vaya véalo, o sea, se pueden hacer cosas, y aquí todo se van a volver delincuentes por el solo hecho que para tener un título minero se requiere la chequera de una multinacional, a los mineros les piden tales requisitos que si tuvieran esos requisitos no tendrían que meterse a una quebrada, a un río o a un socavón a hacer minería, así que yo les pido que con mucho cuidado eliminemos esas cosas punitivas, busquemos una salida primero de formalización, y el que no se formalice, bueno listo, para la guandoca, para la cárcel, pero si no hay posibilidades de formalización, cómo les vamos a poner primero cárcel que formalización, yo presenté a una proposición donde por lo menos seis párrafos de este artículo primero estoy pidiendo que se eliminen y que le busquemos una solución porque la solución no es perseguir a los pequeños mineros, las solución es formalizarlos, eso lo sabe todo el mundo, la Corte Constitucional cuando declaró ajustada a la Constitución el Convenio de Minamata exigió que para aplicarlo había que proceder a formalizar y a separar la minería ilegal o criminal de la minería

informal. Eso lo dice la Corte Constitucional, vamos a ver qué dirán de este decreto que es más político que para solucionar problemas ambientales. Gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Modesto Aguilera hasta por tres minutos, bien pueda, él está en el recinto, sonido para él.

**Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, señor Presidente, saludar a los distintos ministros del Gobierno que están ahí presentes, yo comparto hoy la alegría del doctor Losada y lo felicito porque de verdad ha hecho un trabajo como autor y ponente de este proyecto de ley que moderniza y actualiza el Código Penal y sobre todo lo que corresponde a los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente.

Aquí vemos cómo mejoró el proyecto o la ponencia del proyecto porque inicialmente la veíamos muy ambigua pero hoy estamos viendo de verdad que es moderna y actualizada, además de que creó algunos tipos penales, además se actualizaron los tipos ya existentes con unos nuevos verbos rectores que le van a permitir a los operadores de justicia, en este caso a los fiscales, a los jueces, para investigar y juzgar a aquellas personas que hoy están deteriorando el medio ambiente, la piel de la tierra la están maltratando, yo creo que a pesar de que el Derecho Penal es la última *ratio*, yo creo que es importante de que se haya actualizado este título de los recursos naturales y el medio ambiente, porque en las distintas reformas de los códigos penales no se había tocado estos tipos penales o se habían tocado muy tangencialmente.

Hoy se están actualizando y modernizando igualmente se están aplicando los tipos penales y las penas que verdaderamente le van a permitir a esos operadores de justicia que repriman este tipo de conductas delictuosas que atentan contra la humanidad, yo creo que el peor crimen contra la humanidad es la destrucción de los recursos, de los recursos ambientales y por eso hoy este Congreso y yo quiero felicitar a todos los ponentes porque hoy le estamos dando al país unas herramientas que están acordes con el Derecho Penal Internacional, con las nuevas tendencias de la protección del medio ambiente, así es que yo quiero felicitar, doctor Losada, y quiero invitar a todos y a cada uno de los congresistas para que apoyemos este proyecto que verdaderamente estamos en hora por darle una herramienta importante a los operadores de justicia así es que, señor Presidente, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted representante por el uso moderado del tiempo, doctor César Lorduy, bien pueda hasta por tres minutos, discusión de los artículos referidos.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias Presidente, decía que yo lo primero que quiero mencionar es que yo estaba muy

interesado en este proyecto desde que tuvimos la oportunidad de discutirlo en la Comisión Primera con 25 proposiciones para enriquecer este proyecto y no para obstaculizar lo fueron suficientes como para que el doctor Losada y yo no solamente fortaleciéramos la amistad, sino que pudiéramos concordar en muchísimas oportunidades, pero este proyecto solamente es posible porque han cambiado las cosas en el mundo y en el mundo ha cambiado las cosas desde el punto de vista que el objeto de protección no son las cosas sino que pasamos a un concepto más amplio y un concepto de protecciones el ambiente y cuando atenemos al ambiente como objeto de protección, entonces si es posible construir delitos alrededor de algunos de los elementos que pudieran causarle daño y eso es un gran avance que logramos con base en esas proposiciones de modificar el concepto de impacto por el concepto de daño, aquí hay muchísimos elementos que van a permitir construir doctrina jurídica hacia el futuro el concepto de los delitos en blanco y algunos elementos que todavía se mantienen el concepto de los delitos de peligro abstracto supremamente delicado delitos acumulativos que en algunos características se mantienen y así sucesivamente.

Yo creo que definitivamente hemos dado un gran paso, este es un proyecto que tiene un gran beneficio, vuelvo y repito, porque pasamos del objeto de protección de las cosas al objeto de protección de un bien como absolutamente para todos los que habitamos el planeta y no se sorprendan de que vamos a tener que modificar muy probablemente la generación que nos reemplace este nuevo código que estamos aprobando hoy porque seguramente en el futuro tendrá que surgir nuevos elementos de protección bien receptada la proposición conversado con el doctor Losada y yo prefiero que el doctor Lozada se refiera a la misma cuando sea la oportunidad, inicialmente felicitación a todo el grupo de ponentes y obviamente mi aprecio y mi cariño, doctor Lozada, y ratifico que mis 45 proposiciones no tenían propósitos distintos de enriquecer el proyecto como efectivamente ha surgido. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted doctor Lorduy, representante Gabriel Jaime Vallejo hasta por tres minutos bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chijfi:**

Presidente, muy buenas tardes para usted y para todos los compañeros de la Corporación, para el señor Ministro del Medio Ambiente, los funcionarios del Ministerio, del Gobierno, por supuesto, para los colombianos que nos acompañan por los diferentes medios.

Esta quizás, señor Presidente, será mi única intervención en este proyecto de ley, yo tengo que confesar, señor Presidente y queridos compañeros, que este proyecto de ley a mí me generaba una enorme preocupación y lo tengo que decir con claridad, este proyecto de ley criminalizaba la actividad agropecuaria y empresarial en Colombia,

hay que dejarlo claro y yo creo que con el doctor Jorge Gómez, en muy pocas ocasiones coincidimos pero aquí, doctor Jorge Gómez, me uno a esas preocupaciones y aquí quiero hacer un reconocimiento al Gobierno.

Sin duda alguna el Gobierno entró a participar en la construcción del proyecto muy distinto el proyecto original, el proyecto original, reitero, criminalizaba la actividad empresarial y agropecuaria en Colombia, este proyecto tenía unos temas absolutamente subjetivo que, por fortuna, los logramos corregir en estas últimas dos semanas en algunas cosas, yo no puedo dejar, dejar esta constancia histórica, por supuesto, acompañé el informe de ponencia y voy a acompañar el proyecto de ley, pero quiero dejar dos constancias, señor Presidente.

La primera, sigo preocupado con los pequeños agricultores colombianos y los pequeños mineros de que esta herramienta se convierta en un proyecto de una ley de la República que los persiguen y los judicialice, ellos no son los enemigos del medio ambiente, ese campesino de Guática, Risaralda que corta una guadua para arreglar su techo no es un delincuente, ni es un criminal ambiental, ese pequeño minero que explota el oro o ese pequeño arenero que explota la arena en el río no es el que daña el medio ambiente, mucho cuidado con criminalizar la actividad agropecuaria y pequeña actividad minera y, por supuesto, también mucho cuidado con criminalizar la actividad empresarial, queridos compañeros, para nadie es un secreto que en temas del medio ambiente se ha venido criminalizando a los formales, a los buenos, a los honestos, dejando esas bandas criminales que deforestan, que acaban con los ríos, que acaban con nuestros recursos naturales, un mensaje claro para la Fiscalía, un mensaje claro para las autoridades ambientales, dejen de criminalizar más a las personas decentes de este país, que esta herramienta no se convierta en la justificación para criminalizarlas, porque cargaremos con la responsabilidad histórica de haber entregado la soga con las que nos van a sacrificar, insisto, a esos pequeños agricultores y empresarios.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Termine, doctor Vallejo, su intervención.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chijfi:**

Gracias, señor Presidente, quince segundos, yo sí esperaría que el Consejo de Política Criminal que todavía no ha emitido un concepto revise a fondo los efectos de este proyecto de ley, quiero dejar esa constancia histórica, señor Presidente, yo tengo todavía preocupaciones, obviamente preocupaciones menores frente a las que planteamos hace 15 o 20 días que definitivamente generaban, en mi opinión, una inseguridad jurídica enorme. Gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted representante, doctor Jairo Giovany Cristancho, bien pueda, hasta por tres minutos sobre el articulado.

**Intervención del honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Gracias Presidente, un cordial saludo a usted Presidente, a todos los compañeros, en aras en el tiempo voy a resumir mi intervención, Presidente, desafortunadamente creo que nosotros teníamos muchas, muchas dudas en este proyecto de ley, que han sido despejadas en las reuniones, pero aun así, o sea, yo creo que nuestro Presidente Duque, nuestro Ministro del Ambiente, nuestro Viceministro hemos hecho un gran trabajo y todos estamos de acuerdo en el tema de no a la deforestación, que somos de los países más diversos del mundo, que no hay tráfico de fauna, que no al mercurio, no al aleteo, no a la minería ilegal, en eso estamos todos de acuerdo, es un discurso que yo creo que no es de un partido, es de una posibilidad de sobrevivir en el futuro pero sí, señor Presidente, tengo una proposición sobre el artículo primero 337 en el cual no sé por qué se incluye el tema de baldíos sabiendo que ya se había comentado en las diferentes reuniones y audiencias que habíamos realizado que no se incluyera porque tal vez no era tema de discusiones para otra ley de la República, otro momento.

Hoy a mí me preocupa porque estamos satanizando este tema a los pequeños mineros y los pequeños ganaderos a los pequeños agricultores y campesinos, en mi caso de la región de la Orinoquia de las regiones en las cuales hay más necesidades donde ni siquiera hay una huerta casera para poder sobrevivir y hace artículo 337 primero 337 es muy preocupante porque habla del tema de baldíos la ganadería en zonas no permitidas, en mis Llanos Orientales, en la Orinoquia existen humedales y morichales, qué tradición, 100, 200 años nuestros ganaderos en una manera extensiva, ojo con esto, extensiva no quiere decir grandes ganaderos personas que tienen 10, 20, 30, 50 vacas, que es el sustento de ellos, que lo hacen en humedales en los cuales un juez puede interpretar la ley como está quedando y va a decir estas personas de tenencia de muchos años que no han sido adjudicados por el Estado en un momento no debe ser que cualquier autoridad los satanismo los castigue hasta con multas de 50 mil salarios mínimos legales vigentes, ojo con esto, puede terminar en un capítulo, en un artículo como este, el 337 generando expropiación de tierras de personas que han estado por muchos años tenedores de buena fe que desde la ley 200 de 1936.

Ahí decía que el Estado debe demostrar que el baldío del Estado, no de la persona, que está ahí y posteriormente la ley 160 de 1994 consideramos que dejar aquí esta posibilidad de que exista la determinación de que una ganadería en este sentido extensiva como los Llanos orientales o campesinos que de pan coger vayan hacerlo pueden ser sancionados llevados a la cárcel, ojo con esto, y la verdad.

Yo por eso pase una proposición de eliminación de este artículo 337 porque tenemos que juntar el tema de baldíos con el tema ambiental, todos estamos de acuerdo con no a la deforestación, todos estamos

de acuerdo que posiblemente si no hacemos algo al día de hoy mañana lo vamos a lamentar pero ojo estamos tratando de acabar con nuestros campesinos llevándolos a muchos a la cárcel, me preocupa eso, para terminar dónde están tantos entes para que vayan a judicializar a estos campesinos que son gente de buena fe que no tiene la culpa que el Estado, en muchos años, no les haya titulado sus tierras, aquí la culpa no es de los campesinos, la culpa es del Estado que en muchos años no lo ha permitido por eso a mí me preocupa este artículo 337, debatamos en otro proyecto de ley con argumentos del tema de titulación de baldíos pero no lo incluyamos en una ley que busca de una manera muy loable que el medio ambiente se proteja para el futuro de nuestra humanidad, así querido Presidente, que mi proposición es eliminar este artículo 337 y Dios quiera que sea así, que los compañeros nos ayuden a que sea posible la eliminación. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted representante, doctora Elizabeth Jay-Pang, bien pueda, hasta por tres minutos.

**Intervención de la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Gracias, señor Presidente, muy amable de verdad que me quiero unir también a todas los demás congresistas, porque de verdad que este proyecto es muy significativo para regiones como la mía, quiero felicitar al señor ponente, al doctor Losada, a cada uno de los ponentes, acompañantes y al señor Ministro del Medio Ambiente por tomar esa decisión de acompañar este proyecto que significa no solamente la garantía de la seguridad de la nación, sino también la concientización a toda la instancia, no solamente del Gobierno sino social, productivo porque también es la garantía para la sostenibilidad de nuestros ecosistemas que a diario se ven amenazados, el abuso de la explotación y destrucción de nuestra fauna, la preservación de la vida, la biodiversidad, la sostenibilidad para el desarrollo de muchas de las regiones como les dije, regiones como el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que su sustento es precisamente el medio ambiente y su reserva de su reserva de biosfera Seaflower, que es no solamente la defensa de nuestro archipiélago, la defensa alimentaria para nuestra comunidad.

Por eso nosotros consideramos de que este proyecto es de suma importancia a las regiones que vivimos precisamente, que nuestro pulmón es el medio ambiente, regiones como la mía donde nuestra reserva de biosfera que es nuestra defensa alimentaria y nuestra defensa se ve amenazada permanentemente por la pesca ilícita, abusos de los países vecinos a partir de todo el litigio con Nicaragua, sobreexplotación, los habitantes de San Andrés, la capacidad de carga que tienen y que importan con nuestros ecosistemas, de verdad que quiero nuevamente, señor Presidente, felicitar a cada uno de los ponentes, especialmente al doctor Losada que siempre se ha dedicado precisamente

a la preservación del medio ambiente, de la flora, de la fauna de nuestra región, la defensa de la biodiversidad de nuestro país, este es uno de los proyectos que significa muchísimo para el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted representante; doctor Nicolás Albeiro Echeverri, hasta por tres minutos, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Gracias, señor Presidente, difícil en tres minutos hacer una exposición frente a un tema tan profundo y tan importante y tan trascendental, pero trataré de obviar algunas explicaciones de tipo ambiental y resumir apoyándome en las intervenciones de compañeros que hicieron proposiciones muy profundas y muy serias.

En primer lugar, quiero referirme al doctor Lorduy tienen una de sus proposiciones es toca digamos él me oyó y el objeto fundamental en el cual este proyecto de ley se deben causar y se debe ajustar y que yo creo, doctor Lorduy, que aún le falta y aún le falta porque el concepto de daño ambiental en nuestra legislación es muy ambiguo, es un concepto en una legislación confusa y con ese concepto que son la columna vertebral de estos tipos penales cuando al hablar de esa precisión del concepto del daño ambiental estamos hablando de tipos penales en blanco y con una legislación tan confusa es muy difícil para el operador ser justos en esa medida hablando estrictamente del derecho penal y usted puso el debate al nivel del cual deberíamos avanzar.

En segundo lugar, debo señalar que con mayor rigurosidad a los tipos propuestos son delitos hay que preguntarse si son delitos de peligro, usted lo ha explicado muy bien ahora o delitos de resultado y con su proposición sea justo pero le falta a una el proyecto una mirada desde el rigor penal que permita al operador o al juez poder actuar con mucha más objetividad con mucha más claridad como lo ordena los tipos penales muchas conductas de las propuestas pueden ser sancionadas por entes administrativos de hecho muchas de ellas ya la ley los contempla y hay que dejar claro que el derecho penal debe ser la última *ratio* de este procedimiento, usted lo explicó muy bien.

Y para terminar Presidente, porque me guardo para entregar el documento y enriquecer la ponencia en la cual quiero felicitar a los ponentes, quiero decirles que esta es una materia bastante importante, bastante necesaria, para cuidar los recursos naturales, hacer referencia a dos aspectos, que he radicado esas proposiciones, una de ellas es el artículo 338 y donde se habla de la circunstancia de agravación en el tema de la omisión, es muy delicado dejar abierto el tema de la omisión cuando un particular omite una acción y se traslada al funcionario público o a la entidad, o a la persona porque estamos hablando derecho penal, que le correspondería en esa jurisdicción

actuar, sin recursos y actuar sin unos protocolos y unas intervenciones claramente identificadas que determinen el tema de la omisión, yo creo que el tema la omisión deberíamos retirarlo y dejar un párrafo en el que hable que es la omisión del particular y no del servidor para que en la discusión de la proposición lo analicemos y la otra es que comparto plenamente la preocupación.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Culmine, doctor Nicolás Albeiro, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Finalmente, señor Presidente, comparto la preocupación de que debe quedar muchísimo más claro en cuanto a penalizar el tema de quien explore, extraiga arenas materiales pétreos o de arrastre, estamos dejando por fuera ahí temas de los cuales ya se ocupó la Ley 665 de 2001, como es la obligación de los municipios en el tema de los barequeros donde se va a penalizar una actividad que ejerce una población bastante vulnerable y que cumple con una tarea ancestral y que yo creo que nosotros no podemos dejar abierto ese tipo, porque estaríamos generándole un conflicto, como lo explicó el doctor Jorge Gómez, claramente al operador, al policía, al juez, a quienes están haciendo esa esa tarea que es cotidiana, que es tradicional y que hace parte de la cultura ancestral de los pueblos y que no podemos de tajo romperla, entonces yo diría que en las proposiciones que he radicado, sustento con esta intervención, la gran preocupación de que la mirada penal sea mucho, mucho más objetiva como lo ordena, que se tenga muy en cuenta la intervención del doctor Lorduy frente a los tipos en blanco y frente a la ambigüedad de la legislación ambiental y el tema de la definición del daño que es lo que finalmente ocasiona la acción típica antijurídica y culpable sobre la que un juez se referiría.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Mónica Valencia, bien pueda, hasta por tres minutos, discusión articulado.

**Intervención de la honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Gracias, señor Presidente, apreciados colegas, un saludo muy especial al público en general, comparto la importancia de castigar las conductas que atentan contra el medio ambiente y en ese orden de ideas considero viable que en este debate para lograr un proyecto de ley que genere un impacto positivo en el cuidado de nuestras selvas.

Sin embargo, Colombia es un país de diversidad étnica, en el cual habitan cerca de 115 etnias indígenas asentados durante miles de años, hoy catalogadas como resguardo indígena que se marcan ahora dentro de áreas protegidas de reserva forestal y parques naturales, traigo al debate estos datos, porque es importante generar aclaraciones sobre las actividades que desarrollan los pueblos indígenas, los cuales pueden resultar vinculados o procesados judiciales por la interpretación de algunos artículos de esta ley, todos sabemos que los indígenas pescan

y cazan animales para su consumo diario, cortan, talan y queman bosques para cultivar, y usan los recursos de la flora para sus medicinas tradicionales y considero que debemos aclarar estos artículos y estos estudios científicos aseguran que los indígenas son los territorios mejor conservados, entonces sobre este tema algunas personas hacen referencia al artículo 246 de la Constitución, de nuestra Constitución Política, que habla de la Jurisdicción Especial Indígena, indicando que las autoridades de los pueblos indígenas ya tienen la facultad para resolver estos conflictos al interior de sus comunidades de acuerdo con esos, con sus propios procedimientos usos y costumbres, pero en ese mismo artículo constitucional señala que se aplicará la Jurisdicción Especial Indígena siempre que no sea contraria a la Constitución y la ley.

Hoy estamos debatiendo una ley que puede estar catalogando como enviarles algunas prácticas culturales de los pueblos indígenas, es más, la Corte Suprema de Justicia se ha pronunciado en reiteradas jurisprudencias indicando que las normas y procedimientos de la Jurisdicción Indígena no deben contrariar las disposiciones constitucionales y las leyes vigentes, o sea, es decir, la Jurisdicción Especial tiene límites porque no hay derechos superiores entonces terminó indicando que esto no quiere decir que los pueblos indígenas piden no ser supervisados en los territorios por las autoridades ambientales al contrario ojalá esta ley se aclare para invitar a las autoridades ambientales a que trabajen en conjunto con los pueblos indígenas en la conservación del ecosistema teniendo en cuenta que los pueblos indígenas somos los que luchamos por la conservación del territorio. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Harold Valencia, bien pueda, hasta por tres minutos.

**Intervención del honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante:**

Gracias señor Presidente, quiero hacer algunas consideraciones respecto de este importante proyecto de ley para departamentos como el nuestro, como el Amazonas, y en la misma línea de mi colega Mónica Valencia.

Quiero empezar diciendo que la dieta utilizada por nuestros pueblos indígenas se basa en proteínas de animales que son cazados en la selva los cuales se clasifican fundamentalmente dentro de la fauna silvestre y exótica del país, por lo tanto, si a estas comunidades se les prohíbe capturar animales en su territorio de resguardo para su subsistencia de qué se van a alimentar estos pueblos indígenas, de qué van a ver sus familias, en nuestra región no hay suficientes fuentes de empleo y al restringir todo lo mencionado en este proyecto de ley casi que se debería judicializar y capturar a todos los pobladores indígenas que derivan su sustento de la flora y de la fauna de sus territorios de resguardo y se les estaría llevando a que ellos deban cambiar sus costumbres y enviarlos a buscar su sustento

en los cascos urbanos lo cual exacerba aún más su pobreza y sus condiciones precarias, además resulta imposible e insensato exigir a nuestros indígenas caminar varios días hasta la entidad ambiental para tramitar permisos cada vez que requieran taladro quemar o preparar la tierra para cultivar o para cazar animales para su consumo diario de subsistencia estas comunidades.

Señor Presidente, no generan excedentes para su comercialización, por el contrario, todo es para su autoconsumo, por tanto, el capítulo 2 de ese proyecto de ley especialmente conculca claramente los usos y costumbres de estos pueblos indígenas que han sabido cuidar y preservar buena parte el conocimiento ancestral sobre el manejo de la selva y el aprovechamiento de la flora y de la fauna que el medio les ha brindado milenariamente, este Congreso no puede permitir, no puede soslayar y mucho menos subvertir lo ya reiterado por la Corte Constitucional que reconoce la importancia de la protección de los pueblos indígenas la cual le ha impuesto al Gobierno nacional el deber de aplicar una política que incorpora el enfoque diferencial de diversidad étnica y cultural al que tienen derecho estos pueblos indígenas, tampoco podemos preferir lo sostenido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de que le asiste al Estado la necesidad de contribuir a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional especialmente en las poblaciones que se perciban con necesidades básicas insatisfechas como es el caso de nuestras poblaciones indígenas, por ello las organizaciones indígenas defienden a ultranza los conceptos de soberanía y autonomía alimentaria a través de la protección territorial para proteger precisamente sus derechos colectivos como el derecho a la alimentación, a la autodeterminación y a la defensa de su patrimonio cultural, por lo tanto, es importante y le solicitamos a nuestros compañeros de esta Plenaria que se exceptúan de estas actividades contempladas en el artículo 2° que tratan diversos delitos sobre la diversidad de la fauna y de la flora a los pueblos indígenas, de los pobladores indígenas que habitan en territorios de resguardo debidamente reconocidos quienes milenariamente han preservado el medio ambiente a través de sus usos y costumbres. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted representante, doctor Harry González bien pueda hasta por tres minutos, articulado.

**Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Señor Presidente, saludo especial a usted y a la plenaria, que hayan orado bastante, señor Presidente, pues yo me sumo a las palabras de exaltamiento al representante Juan Carlos Losada, el equipo de ponentes y a la articulación que han hecho con el Gobierno nacional, pero como en otras voces que me antecedieron quiero también plantear inquietudes que tengo sobre artículos muy especiales del proyecto de ley en discusión y yo le pediría a usted, querido Presidente, que los artículos 332, 328-C y 330 sean excluidos para debates independientes,

que no entren en ningún bloque porque creo que esto debe discutirse en detalle, si bien este proyecto es muy, muy bueno y es muy importante para la lucha contra el crimen ambiental, si se permite la expresión, ojalá no sea un término mal utilizado.

Yo sí quiero que evitemos caer la plenaria de la Cámara de Representantes en populismo punitivo, este es un tema que tenemos que revisar en detalle y al Congreso de la República se la ha criticado muchísimo y especialmente a nosotros, los miembros de la Comisión Primera, de estar permanentemente buscando regular todos los problemas sociales del país con normas penales, por ejemplo, en el tema explotación ilícita de minerales, ahí se está prohibiendo y se está dejando como delito el descargue de arena o material de arrastre, yo como le voy a decir a los campesinos de San Vicente del Caguán del departamento del Caquetá que tienen una red terciaria de más de 3.000 km<sup>2</sup>, oigan, si ustedes siguen trabajando como comunidad organizada, van a una cantera sacan arena para arreglar sus vías, ya que el Estado colombiano no hace presencia nunca allá, se van a meter en un problema porque les va a llegar el operativo de la Júpiter, o de la sexta división, o de la Omega, militares que son formados para luchar contra terroristas a capturar a campesinos que estén arreglando las vías del departamento del Caquetá, yo eso no lo puedo permitir o en el caso de la pesca ilegal con este problema de la pandemia, con los problemas de seguridad alimentaria que tenemos sino adecuamos los verbos rectores, no es lo mismo pescar un pez, en temporada de veda, a comercializarlo, a venderlo, a transformarlo, a fabricarlo, a empacarlo, bueno unos verbos rectores que utilizan allí.

Es decir, un campesino que algún tipo de pez esté en veda y algún campesino lo utilice para su seguridad alimentaria o un indígena, como decían ahora nuestros compañeros, va a cometer un ilícito, ese es el mensaje que queremos enviar nosotros con el riesgo de seguridad alimentaria que hay en este país, los datos del DANE no han dicho que casi por lo menos en el departamento del Caquetá, cuatro de cada diez personas, solo 4 de cada 10 personas están garantizando sus tres golpes al día y les voy a decir que ahora no se puede pescar un pececito para alimentarse en cualquiera zona rural de Colombia, yo en eso no estoy de acuerdo, y sobre la deforestación que es una lucha muy compleja pero que cada día estamos buscando es penalizarla, estamos buscando luchar contra un fenómeno que es social, dónde están los parques naturales nacionales, dónde están los baldíos, fenómenos sociales que ocurren en esos territorios, los queremos volver es fenómenos criminales y me parece que esa no es la alternativa, yo que le digo a un campesino que esté en Picachos o que esté en Chiribiquete incluso o que esté en Alto Frago e Iguazú o en cualquiera de estos parques naturales nacionales que hay en el departamento del Caquetá y que viven allá hace cuarenta años y hace 40 años en ese parque natural tienen una vaca y que esa vaca saca para hacer unos litros de leche para hacer un queso y él vive del queso, que ahora eso es

un delito y que lo van a meter a la cárcel por buscar su sustento, una cosa es el crimen organizado, una cosa son las disidencias, una cosa son el uso de la tierra para comercializarla, precisamente esas disidencias u otras actividades ilícitas.

Otro caso es el campesino que tiene 30, 40 o 15 o 10 años en un parque natural nacional, que tiene crédito con el Banco Agrario, porque el banco Agrario le dijo venga demuéstreme que está en ese territorio, le hago un crédito para que compre las vacas, que hasta tiene certificado de las juntas de acción comunal y de las alcaldías de San Vicente de Caguán o de la Macarena, áreas de muchísimo riesgo de deforestación en Colombia, certificados de las alcaldías diciéndole que ellos podían estar en esos territorios para que accedieran a créditos del banco Agrario. Entonces yo pido en particular con estos artículos mucha prudencia, mucha ponderación y revisar la redacción especialmente de los verbos rectores, que no convirtamos en esta ley en una ley de populismo punitivo que más problemas sociales no se genera en donde más conflictos hemos tenidos en las zonas más distantes del país, gracias querido Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante César Eugenio Martínez, bien pueda, hasta por tres minutos.

**Intervención del honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:**

Muchas gracias, señor Presidente, reconozco que me cuesta un poco tener como calma con este tema, pero también entiendo que debemos de ser constructivos, pero aquí se han presentado en el debate mismo las esencias de los pensamientos del país, hay que cuidar el medio ambiente, hay veces pareciera o es una realidad que hay una corriente ideológica y política frente a este tema, que puede ser compartida por muchos de nosotros aunque estemos en la montaña, pero también los extremos, los extremos punitivo son muy dañinos son muy peligrosos.

Yo estaba totalmente opuesto a este proyecto, pero voy a confiar que tantas fuerzas juntas logremos un buen proyecto, hablo de la sencillez de la actitud del campesino, aquí hablamos temas que son básicos, del señor que saca arena de una quebrada, de la persona que incluso hace un hueco para buscar agua o para clavar un estacón, podría estar criminalizado, aquí hay una amalgama de verbos que son muy buenos y muy útiles para englobar delitos de las grandes organizaciones, pero me preocupa mucho una palabra o una expresión que le he escuchado a algunos de la política colombiana para no marcarlos, de la Colombia profunda, de la gente que vive en las montañas, ahí es donde vamos a dar más herramientas para que un juez o un fiscal se enamore de un pobre campesino y así como decía Gabriel Vallejo por cortar unas guaduas tenemos a muchos compañeros enredados, nosotros debemos de tener ahí mucho cuidado con eso, porque por prohibir o por estar combatiendo delitos que están afectando mucho eso, no arrastremos también

con el incentivo de la producción agropecuaria y campesina, pero yo no había conocido un híbrido en la técnica legislativa y en este tema cómo se está dando hoy desde lo político y por eso prefiero tener, digamos, un compás de espera a ver si podemos en el transcurso del debate y en el avance hacia el nuevo paso de este proyecto, pues no hundirlo, pero me parece muy raro que se hayan revuelto peras con manzanas y una cosa son los baldíos.

Otra cosa es la reforestación o la deforestación y otra cosa es unas políticas que yo he escuchado aquí hace mucho tiempo contra los productores agropecuarios y contra los ganaderos, tendencias veganas que están lejos de la ciencia pensando que hay una proteína que pueda suplir la proteína animal, entonces aquí se mezclan unas que son peligrosísimas, yo soy un gran enamorado del sector agropecuario, estoy en él, pero también soy protector del medio ambiente y digamos el lenguaje que yo utilizo hoy lo recojo por la conciliación que podemos darle a este proyecto para que podamos de pronto sacarlo adelante, pero es muy, son muchos ojos que tenemos que tener puestos porque un verbo que se nos escape aquí en esta redacción puede ir al traste con la, digamos, con la búsqueda de cuidar la Amazonía, de cuidar los grandes centros de arborizados de Colombia y no vamos a golpear lo que yo llamaba al pequeño campesino, o al ciudadano de a pie, que a conductas criminales que tuviéramos todos nosotros porque no hay santo sin pasado ni pecador sin futuro y yo que yo los he escuchado como tan concentrados y acabando de llegar de la semana santa y hablando del Papa.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Termine doctor César, doctor César Eugenio culmine, por favor. Doctor Félix Alejandro Chica, está presente en el recinto, bien pueda, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, sonido para él, levante la mano doctor Félix para que lo vean atrás.

**Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:**

Muchas gracias con un cordial saludo a la Mesa Directiva y a todos los colegas, deseándoles unas felices pascuas. Qué bueno, hoy es el día del cumpleaños del doctor Juan Carlos Losada a quien felicito no sólo junto a los colegas, ponentes, autores de la iniciativa que constantemente luchan por la defensa del medio ambiente, pero que importante también escuchar a muchos de mis colegas preocupados porque en algunos espacios del texto no se es bien claro o al menos se dejan dudas sobre a quiénes es que vamos a perseguir cuando se habla de tipos penales.

Doctor Navas, doctor Erasmo, creo que aquí en honor a la verdad hay que decirlo, que aquí lo que se persigue es acabar con las estructuras criminales con los que están atentando y dañando de manera intensiva el medio ambiente, acabando con el hábitat, con la biodiversidad, con el ejercicio de nuestros campesinos y yo espero que en ello no solo el Gobierno, en cabeza del ministro Correa, del viceministro el doctor Francisco Cruz Prada, a

quien saludo respetuosamente, tengamos claridad suficiente y que aquí no vamos a perseguir a los campesinos, que aquí no vamos a perseguir a los que sacan arena de la ribera del río Chinchiná o de Purnio en La Dorada o en cualquier municipio de Colombia, como lo han advertido varios colegas, de la misma manera que no se podrá criminalizar y menos judicializar a los indígenas, a las personas que ancestralmente han dependido de su caza juiciosamente y además que preservan los ecosistemas y garantizan nuestra sostenibilidad, aquí es importante hablar de que estamos poniendo un punto alto para preservar nuestro medio ambiente y nuestros ecosistemas, y que vamos es a acabar con esas estructuras criminales que terminan y acaban con nuestros ríos, que acaban con nuestros páramos, con nuestros pequeños nacimientos de agua que son los que garantizan la subsistencia de todos nosotros, así pues que debe quedar claridad al pueblo de Colombia, que este Congreso que juiciosamente con su autor y sus ponentes, con el Gobierno, en cabeza del Ministro y el Viceministro, ha trabajado con sus equipos para elaborar un documento juicioso y en ello debe quedar claridad para todo el pueblo de Colombia. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Juan Fernando Espinal hasta por tres minutos, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, buenas tardes un saludo especial para todos los colegas y felices pascuas y aprovecho y felicito al doctor Juan Carlos por su cumpleaños y a todos los que han cumplido años en estos días un abrazo para todos, algunas reflexiones, señor Presidente, con este proyecto de ley, que además es bien importante, genera responsabilidades jurídicas en materia penal dirigidas a proteger nuestro patrimonio ambiental y yo creo que eso es elemental y fundamental, este Congreso se ha caracterizado por ello, por debatir con profundidad todos los proyectos o las iniciativas dirigidas a proteger nuestro medio ambiente, pero lo dijo muy bien el doctor Vallejo, nosotros no podemos criminalizar las actividades que se desarrollan en nuestro campo colombiano o mucho menos costumbres o culturas importantes que, de pronto, se pueden ver afectadas por este proyecto de ley.

Lo segundo es agradecer profundamente porque he visto un Ministerio de Ambiente muy cercano en el debate y en el análisis de las dudas que suscitaron este proyecto de ley, creo que con el artículo de baldíos también tengo mis dudas y mis reservas, creo que este tema amerita un análisis y un texto vía proyecto de ley que analice este tema a nivel nacional y que sea estudiado técnica y jurídicamente con el Gobierno nacional, me reservo ese artículo, estoy de acuerdo con mi colega Crisanto, yo también creo que cuando nosotros legislamos, lo tenemos que hacer con mucha responsabilidad, veo apoyo pero también, señor Presidente, y ponente, veo muchas dudas, si hay que crear una comisión en la plenaria,

si hay que aplazar, no vamos a hundir ni a archivar el proyecto de ley ni mucho menos, pero tenemos que ser muy responsables en la construcción de un proyecto que no es simple sino que es un proyecto profundo por las responsabilidades jurídicas que acarrea, finalmente yo creo que este Gobierno, el del Presidente Duque es un Gobierno responsable con el medio ambiente, vimos como en el 2019 se trabajó para reducir en un 19% la deforestación frente a lo logrado en el 2018, las operaciones Artemisa han dado resultados importantes, el programa de pago por servicios ambientales que está protegiendo aproximadamente 219.000 hectáreas de bosque es muy importante y hay que fortalecer ese programa, el tema de negocios verdes, el pacto de Leticia es una apuesta del Presidente Duque, así que, también quiero aprovechar para resaltar esas acciones importantes que viene adelantando el Gobierno para proteger nuestro patrimonio. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted representante. Doctor José Eliécer Salazar hasta por tres minutos, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Gracias mi querido Presidente, un saludo muy especial a usted y a cada uno de mis colegas, pues, señor Presidente, yo creo que fue muy importante y aquí ratificó porque dijo mi colega Gabriel Vallejo que siempre coincidimos en apreciaciones y opiniones, de que por primera vez estoy de acuerdo con el doctor Gómez, el doctor Gómez nos puso a reflexionar en este importante proyecto de ley porque, por supuesto, que es cierto que debemos proteger la diversidad de la flora, de la fauna, del medio ambiente, de nuestros ríos, pero no vaya a ser que se nos vaya a ir la mano, señor Presidente, y comencemos a ser injustos con indígenas, con campesinos, con personas que tradicional e históricamente ha tenido unas costumbres ancestrales y que hoy les entregamos este Código, porque parece más un Código de Policía Ambiental que otra cosa, autoridades que comienzan a aplicarla de pronto a su interpretación y eso quiero que lo sepan mis queridos colega, me asusta.

Yo estoy de acuerdo con el doctor Eugenio, que es preferible que vayamos más despacio y miremos porque el proyecto tiene cosas importantísimas, no podemos quitárselas, pero aquí Mónica Valencia lo dijo y Harold y César Eugenio, unos temas puntuales que sé que se van a presentar, en el Cesar nosotros tenemos cinco tribus indígenas, los Arahuacos, los Kogui, quién les cambia las costumbres a estos señores que cacen, por ejemplo, que dejen de cazar iguanas para su sustento, vaya usted a cambiar esa costumbre después de miles de años, que han vivido de eso, sustento de la Sierra Nevada del Perijá, valdría la pena que pensáramos que este Código, que seguramente aprobamos, pero que valdría la pena que incluyéramos, mi querido César Lorduy, tú que eres muy inquieto en estos temas penales, temas también de socialización y de capacitación a

la gente, porque no es que ahora aprobado una ley y la sacamos, el Presidente la sanciona y de una vez venga, que a usted lo cogimos aquí.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Culmine representante.

**Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Entonces, señor Presidente, decía yo que es importantísimo que metamos, Juan Carlos, un ingrediente de capacitación, de sensibilización, de socialización a este importante proyecto porque de lo contrario lo que vamos es a cometer injusticias, lo que vamos es a atacar a gente que tradicional e históricamente ha tenido una costumbre y hoy con un brochazo se la vamos a cambiar y se la vamos a quitar, entonces mi reflexión va, como dice Juan Eugenio, más despacio, revisemos con calma, no, la idea no es enterrarlo, pero sin mirar cómo modificamos cosas aquí que nos están afectando a la conciencia de muchos de nosotros.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Edwin Valdés, bien pueda hasta por tres minutos. Representante Edwin Valdés. Representante Jairo Cala, bien pueda hasta por tres minutos y queda la constancia que llamamos al Representante Valdés.

**Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias señor Presidente, en la misma dirección que vienen planteando varios compañeros, nosotros consideramos que hay algunas imprecisiones y algunos vacíos en el espíritu de la letra del proyecto que es necesario revisar, porque recuerdo que cuando se estuvo discutiendo el Plan Nacional de Desarrollo, allí se incluyó la creación del Consejo Nacional contra la Deforestación y eso hoy a que está llevando de manera real, está llevando a esa medida y las actividades de ese Consejo, se dirijan fundamentalmente al campesino que tiene que talar una hectárea de monte o tiene que desarrollar una actividad para poder sobrevivir.

Una cosa es que se persiga a quienes deforestan para actividades ilícitas y otra cosa es que se persiga a los campesinos que están aportando y que están produciendo en el país y tenemos que interpretar esto también como un problema de fondo, este es un problema del campo colombiano, aquí se necesita que se eche una mirada de conjunto de los problemas estructurales que tiene el campo para que podamos pensar en una política de conservación, de protección del ambiente, de la biodiversidad, acorde con la protección también de la actividad laboral de los campesinos, y eso ni qué decir en zonas como el nordeste antioqueño en donde, y en el sur del departamento de Bolívar, donde la actividad es una actividad campesino minera, es decir, son campesinos que a la vez desarrollan actividades de pequeña minería, de barequeo en muchas partes y que sobre esa gente en uno de los artículos que quedaron en el Plan de Desarrollo está recayendo también en la persecución supuestamente a la

minería ilegal y como dijimos ayer, esos barequeros, esa gente que desarrolla la pequeña minería no son los ilegales, no son los delincuentes y entonces no podemos dejar imprecisiones aquí, que hagan aún más difícil las condiciones de vida de los campesinos y los pequeños trabajadores de la minería y de otras actividades pesqueras, etcétera, en todo el territorio nacional.

Entonces nuestra invitación sí es a que miremos eso con mucho detalle para no generar otro, otro espacio de represión, de maltrato, de falta de garantías para el desarrollo de la actividad agrícola, de la actividad pecuaria, de las actividades de que yo creo que es necesario mirarlas, porque este proyecto también desconoce las prácticas que tiene la gente en el territorio, en el territorio hay gente que tiene formas de organización que protegen el ambiente, que lo cuidan, que lo conservan y eso me parece que es necesario tenerlo en cuenta, es necesario que podamos hablar con las organizaciones campesinas, que podamos hablar con las organizaciones indígenas, que podamos conciliar con los distintos sectores que se mueven en la ruralidad en Colombia para que un proyecto tan importante y tan necesario como este no vaya a convertirse en un problema más adelante para la pervivencia de la gente en el campo colombiano. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante David Ernesto Pulido hasta por tres minutos, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

Muchísimas gracias Presidente, un cordial saludo a todos mis compañeros, pero en especial a Juan Carlos, con quién en el debate de Comisión Primera, pues, tuvimos obviamente la oportunidad de precisamente tocar creo que puntos de fondo en lo que la gran mayoría de quienes me antecedieron se han enfocado, que es en los pequeños campesinos, en las comunidades indígenas y todos aquellos que de buena manera y en su gran mayoría no hacen parte quienes sí se dedican al medio ambiente estas dudas.

Estas inquietudes que resultan a la gran mayoría de los que han participado en el debate el día de hoy, creería yo que sí deben ser resueltas, sabemos que hay muchos en blanco, muchos verbos rectores, que no son claros en la medida que logren diferenciar esa línea delgada entre saber quién hace parte de una estructura criminal dedicada a la destrucción del medio ambiente bien sea por deforestación, bien sea por acaparamiento de tierras, bien sea a las fuentes hídricas y de manera muy individual no pertenece a ellas y lo haces de manera, lo hace de manera costumbrista porque han sido las costumbres en las regiones rurales de nuestro país y que han sido trasladadas incluso de generación en generación entre los campesinos en el momento de llevar sus prácticas agropecuarias, quería yo que mirando que el espíritu del proyecto es bueno.

Entre otras cosas también que de una manera desde la política criminal pues se logre obviamente generar el cumplimiento en nuestro país para los objetivos desarrollo sostenible 2030 los cuales en Colombia se hizo parte, una vez se suscribió el Acuerdo de París, el cual fue ratificado, obviamente la legislación nos obliga a cumplirlo pero sí creería que de no generarse, de pronto, una discusión mayor para que se logre definir de manera más precisa y más clara quiénes serían los sujetos activos de estas conductas para que en esto no se termine afectando, como lo han dicho muchos, como los campesinos o las comunidades indígenas del territorio nacional y se cree, tal vez, una subcomisión que pueda generar una redacción en ese sentido.

Adicionalmente debe buscarse también desde, desde esta perspectiva un tema de transformación cultural en todos los territorios, si no se hace también ese tema de transformación cultural, definitivamente para muchos se podrá seguir siendo sus prácticas, no hechas, no constitutivas de hechos delictivos, eso va a traer mayor problemática social a toda la ruralidad en Colombia, que ya de por sí la tiene, a partir de los fenómenos criminales como el narcotráfico y otros que sí son los que verdaderamente han venido haciendo una afectación ambiental importante durante los últimos años y vamos a terminar una manera satanizando a todo el mundo, yo doy mi voto positivo en la Comisión, quiero seguir acompañando el proyecto pero me sumo a las voces de quienes piden que se genere una Comisión que pueda, tal vez, enfocar lo que muchos hemos dicho en este debate y de verdad se lo cree el espíritu del proyecto el cual es el de reducir las tasas altas de deforestación, de disminuir la contaminación o ponerle, digamos, que los límites que nos obliga estos compromisos internacionales suscritos por el país pero sin caer, obviamente, en esa parte social que seguramente quedará así redactado el proyecto cada uno de estos artículos terminaría afectando a las comunidades más vulnerables y ese no es el espíritu del proyecto. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Edwin Alberto Valdés, ¿Ya está usted en la plataforma? doctor Alejandro Carlos Chacón hasta por tres minutos, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:**

Presidente, Valdés está conectado, qué pena.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bueno, doctor Edwin Alberto Valdés, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:**

Presidente, yo creo que aparte de escuchar lo que se ha estado mencionando en la tarde de hoy referente a todos los delitos ambientales, totalmente estamos de acuerdo con las penas contra toda la deforestación, contra toda esta situación que tanto

nos aqueja a nivel nacional, pero también aquí recordando que con motor de la meta contra la deforestación en el Plan Nacional de Desarrollo.

También quiero solicitar encarecidamente a los ponentes y al autor de este proyecto que no tenemos porque agrabar el tema del sector agropecuario, yo coloco un tema muy claro en mi departamento en el Caquetá y en todo el país vamos a encontrar temas difíciles de tratar así claramente no podemos crearnos agravantes cuando no sabemos ni siquiera cuáles son las fronteras agrícolas en nuestros departamentos o no sabemos realmente que hace más de 20 años se realizan los planes de ordenamiento territorial en los municipios a través del Plan Nacional cuando no sabemos hasta dónde va esa frontera agrícola, no sabemos realmente cuál es el uso del suelo y aquí estamos colocando el mismo nivel, o un caso como el narcotráfico comparado con la ganadería, con el sector agropecuario y no podemos liberarnos de esa forma porque estamos hablando de una Colombia lícita a través de la ganadería, una economía lícita a través del sector agropecuario y no lo podemos comparar con cultivos ilícitos y en ese caso creo que vale la pena que separemos eso que está allí claramente el artículo 330 que está involucrando, digamos, esa primera parte de lo que corresponde a la expansión ilegal de la frontera agrícola y con la ganadería en zonas no permitidas.

No sabemos cuáles son las zonas no permitidas, aquí claramente estamos colocando en el Caquetá a 14.000 campesinos y ganaderos, no los estamos usando, los estamos condenando en este momento sin está realmente ellos hasta dónde, digamos, cuál es su actividad agrícola, cuál es el límite, hasta dónde se ha logrado a través de los usos del suelo a través de los planes de ordenamiento territorial se estimula hasta dónde están nuestros ganaderos realmente trabajando laborando con la tierra, o sea, aquí queremos y tenemos que ser muy claros y no hacer esa comparación grotesca con los cultivos ilícitos, con el sector agropecuario en este caso en la ganadería así que hay que defender claramente ya sabemos claramente que se está colocando, digamos, hay un señalamiento de estos delitos, ya sabemos que se está estipulado en el artículo 330 claramente decimos que a partir de una hectárea que estemos deforestando ya tenemos ahí la sanción, pero cómo vamos, digamos, a agravarlos y más a decir que los que afecten más de 30 hectáreas con media hectárea con 20 centímetros de cultivos ilícitos estamos de acuerdo que se condenen claramente, pero sí digamos que tengamos claridad a partir que tengamos los planes de ordenamiento territorial que se defina la frontera agrícola que se define realmente cuál es el uso del suelo y ahí sí podemos explicar eso y no que vayamos a condenar a nuestros campesinos y a nuestros ganaderos y en este caso aquí son 14.000 familias que viven de la ganadería y mucho más del sector agropecuario así que queda la invitación a que revisemos realmente eso y claro que vamos a combatir la deforestación y todo lo que sea en contra del medio ambiente. Gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Alejandro Carlos Chacón bien pueda, hasta por tres minutos.

**Intervención del honorable Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo:**

Gracias Presidente, muy gentil, esta discusión es bien interesante, nosotros, bueno, yo fui autor de la protección de los páramos y humedales en el país, fui el autor de la norma, me acompañaron compañeros en las comisiones económicas como usted Presidente creería yo, en el año 2011, desde ahí no han podido explotar un páramo y un humedal en el país, así hoy pretendan algunos decir que están protegiendo el páramo, el páramo está protegido por esa norma y todos los páramos de Colombia y humedales.

En ese entonces, la norma hizo que a una escala de protección y delimitación se hiciera esa delimitación de los páramos y humedales en el país que aún hoy no se ha terminado de hacer, sin embargo, en la norma se prohibía la explotación minera, petrolera y además actividades agropecuarias, en ese entonces y lo tengo que decir no vimos la problemática o la dicotomía que podía existir en la protección del páramo y el humedal que, por supuesto, el agro en los humedales y los páramos así como deforesta, por supuesto, el agro también, no miramos aquellos campesinos que estaban allí y si bien la prohibición podía ser posterior a la norma y podría decirle al campesino que estaba allí, no puede usted quitar más páramo, más humedal, más arborizaciones que precisamente producen el agua en el país y en el mundo que eso se pudiera tener una limitación también además del campesino que ya se encontraba allí, lo mismo pasó, por supuesto, con quienes deforestan en actividad minera artesanal que no eran ilegales ni bandas como betas que terminó volviéndose una problemática social allí, eso es muy importante en la discusión grande no porque no se vaya a hacer, no porque no lo hayamos hecho, no porque yo además en la protección de los páramos no me sienta orgulloso de haberlo hecho y haberlos protegido como tal, sino porque eso lo debe tener claro el Congreso, la decisión que va a tomar indudablemente de la protección ambiental general o no hacerlo definitivamente para unos sectores y sí hacerlo para otros y seguir permitiendo que aquellos que lo vienen haciendo pues sigan deforestando o pudieran seguir acabando con páramos y humedales como fue la decisión que tomamos en ese entonces.

Ahora bien, hay que verificar muy bien si esas delimitaciones existen también pueden hacerse poblacionales en las actividades que hoy ya existen para que no se hagan posterior a la norma pero sí se mantengan aquellos que ya se encuentran porque indudablemente ya está deforestado, que eran grandes discusiones que existieron en ese momento, quería solo hacer esa claridad, señor Presidente, porque desde ese entonces indudablemente hemos tenido la consecuencia de haber prohibido para bien, por

supuesto, pero indudablemente haber posiblemente afectado o que haya una gran preocupación por las comunidades que hoy existen o que tenían actividades agropecuarias en ese entonces en los páramos y humedales que hoy es una discusión, así como la discusión que en ese entonces y hoy existen en las actividades que hay, artesanales como tal.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Terminó, doctor Chacón.

**Intervención del honorable Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo:**

Afectaban en los páramos y humedales del país. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

No, tranquilo. La última persona en pedir la palabra es el representante John Jairo Bermúdez, bien pueda doctor John Jairo.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:**

Gracias, señor Presidente, pues yo, como la mayoría de los compañeros, nadie discute las bondades de este proyecto de ley, sin embargo asaltan muchas dudas, y yo creo que aquí hay que hacer como en los contratos de seguro, y es revisar la letra menuda, porque para nadie es desconocido y máxime los del Valle de Aburra, aquí en Antioquia, que Bello es uno los municipios que más surte de material al área metropolitana para la construcción de vivienda y a mí me preocupa porque muchos artesanos, muchos trabajadores que no están en las dos grandes empresas que sacan arena, trabajan al lado de la quebrada por donde sacan los residuos y la gente compra mucho más barata la arena ahí, que en la empresa grande de unos señores de acá de Bello.

Entonces, a mí me preocupa que los pobres van a tener que pagar mucho más costoso, mucho más cara la arena que requieren para sus obras, pero más que eso, señor Presidente, y representantes, me preocupa el alto grado a que pueden llegar de corrupción estas normas, porque para nadie es desconocido que sí es difícil controlar las grandes empresas y allí es donde se mueve mucho recurso, a los artesanos los van a coger a toda hora a ponerlos a trabajar para los empleados del municipio, sean los de las entidades ambientales, sea la misma autoridad que va a controlar estas actividades, yo coincidí con el doctor César Eugenio y con el doctor Jorge Eliécer Salazar, con todos los que han manifestado, que a esto hay que ponerle más cuidado, que no vamos a tirar a la guerra al más necesitado, al más pobre, al más urgido, al que se está consiguiendo el sustento diario para sus hijos, y a ese lo vamos a poner a trabajar para los corruptos, en ese orden de ideas yo les sugiero a todos los compañeros que miremos con más calma, al mismo Ministerio del Medio Ambiente, que miremos con más calma y que por hacer bonito no vamos a hacerlo feo y no nos vamos a tirar en la gente más necesitada de este país en todas las áreas, que tienen que ver con la estación

de materiales y con el medio ambiente, gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted representante, doctor Juan Carlos Lozada, quiere usted culminar, bien pueda, y ahí pasamos a votar el articulado.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:**

Muchas gracias Presidente, por supuesto, que es pertinente hacer varias claridades con respecto a las dudas que han manifestado varios de mis compañeros como el doctor César Eugenio y otros tantos.

Lo primero, es que, de hecho, me gustaría leerlo literalmente en el articulado, por ejemplo, artículo 328, arranca de la siguiente manera:

El que sin permiso de la autoridad competente o con incumplimiento de la normatividad existente, se apropie, exceda y demás ahí entran los verbos rectores, lo importante es leer el que sin permiso de la autoridad competente o con incumplimiento de la normatividad existente, y ustedes podrán ver que prácticamente todos los artículos arrancan con el mismo enunciado, porque esas son normas en blanco, queridos compañeros, hay uno solo que no es una norma en blanco porque no se puede obtener una autorización o licencia para traficar con la fauna silvestre, que era una proposición del Representante Lorduy, ya lo hablé con él y, por supuesto, que entendió que no puede haber ninguna autoridad ambiental que le permita a un ciudadano o a una empresa traficar con la fauna silvestre, de resto, doctor Modesto, usted que es un consagrado penalista como lo es mi compañero y amigo el doctor Germán Navas Talero, todas las demás normas de este nuevo Código son normas en blanco, por ejemplo, en lo que tiene que ver con la pesca, la caza y la minería artesanal, por ejemplo, los remito entonces a las normas concretas que las permiten en Colombia, razón por la cual no quedan dentro de tipo penal porque hay una autorización expresa de la ley, doctor Tarache, en lo que tiene que ver con la pesca, empezando por el propio Estatuto de Bienestar y Protección Animal, la Ley 84 del 89 permite la pesca artesanal y la pesca de subsistencia, doctor Modesto.

La Ley 13 de 1990, permite la pesca artesanal y de subsistencia, la Ley 1851 del 2016, que me parece que permite la pesca artesanal por proposición del Representante Inti Asprilla en la Comisión Quinta en aquella época, lo mismo sucede con el Decreto 2656 de 1991, permite la pesca artesanal y les puedo seguir, aquí va, con la caza, para los que les da miedo el tema de la caza está en el Decreto 2811 del 74, artículo 256, está en el estatuto del bienestar y protección animal, Ley 84 de 1989, permitida, está permitida en el Decreto 1070 del año 2015, lo que tiene que ver, doctor Gómez, con la minería, está permitida en el artículo 327 de la Ley 1955 del año 2019 y en el Decreto 1666 del año 2016.

Estas normas están referidas a normas ambientales donde se permiten abiertamente en Colombia estas

actividades por lo tanto quedan por fuera del tipo penal, espero haber sido lo suficientemente claro, doctor Modesto, usted que es mucho más versado en los temas penales que yo, espero haber sido lo suficientemente claro para demostrarles como existen un número muy importante de normas que permiten justamente actividades para esos más pobres, para esa gente la más débil de nuestra sociedad que por ningún motivo entrarían dentro de los tipos penales porque están permitidos en la legislación colombiana, entonces para casi todos, diría yo el 90% de quienes aquí se manifestaron con preocupaciones con respecto a cómo afectará esto al pequeño campesino, cómo afectará esto a los pequeños productores, cómo afecta esto a los mineros artesanales, a los pescadores artesanales, a los que hacen caza de subsistencia, ahí están las normas ambientales que lo permiten y cómo estas son normas en blanco entonces ustedes se pueden quedar absolutamente tranquilos que es imposible que se persiga a esa gente a través de la norma penal, alguien puso otro ejemplo, qué va a pasar si un campesino tumba unas cuantas guadas para hacer el techo de su casa, pues a mí sí me gustaría referirme directamente otra vez al texto del artículo, es que es cuestión de leer, no se trata de más, artículo 333 de la deforestación, el que sin permiso de autoridad competente o con incumplimiento de normatividad existente...

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Que por favor nos cierren los micrófonos.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:**

Gracias Presidente, cómo empiezan todos los artículos porque son normas en blanco, y dice, tale, queme, corte, arranque o destruya áreas iguales o superiores a una hectárea continua, yo me pregunto, cuánto habrá que talar, que tan grande será la casa, qué tan grande podrá ser la mansión para que tengamos que tumbar una hectárea de guadua continua o porque también hay la otra posibilidad que sea una hectárea discontinua durante 6 meses, o sea, vamos a durar cortando guadua para hacer techos de guadas 6 meses, hombre, no se trata si no de leer, no se trata de nada más aquí hay unas normas en blanco que no cumpla con la ley ambiental se le aplicará la ley penal, si usted cumple con la ley ambiental que tiene todas esas consideraciones con los más pequeños por eso no tienen que preocuparse simplemente remítanse a la norma ambiental y verán que cesan inmediatamente sus dudas, que son el 90% de las que están aquí, me referiré entonces simplemente y de manera muy rápida a una pregunta que me fue formulada por el representante Tarache, Cristancho, es que a mí me gusta Tarache porque me parece más bonito y además usted me dijo que le gusta que le recuerde que es hijo de su mamá, entonces ya me lo he dicho varias veces porque siempre le digo Tarache y me dice, me gusta que diga el apellido de mi mamá, a mí también me gusta el Vargas, me puede decir Vargas, si quiere, representante Cristancho.

La pregunta es muy pertinente y es porque en esta legislación ambiental nos tenemos que meter con el tema de los baldíos, doctora Juanita Goebertus, porque está demostrado por todas las cifras e inclusive las cifras de asesinatos de líderes ambientales en Colombia, ahí está el estudio de Global Witness, doctor Tarache, que muestra cómo de los 64 líderes ambientales asesinados en el país 45 fueron asesinados por tema de acaparamiento de tierras, tan solo tres por temas de minería, cuando es la primera causa de muerte de líderes ambientales en el resto del planeta no lo es en Colombia donde mueren además el 30% de los líderes que se asesinan en el planeta por ser defensores de la tierra, murieron en Colombia en el año 2019 y esas son cifras muy, cifras muy leves, 64 de los 212 que murieron a nivel internacional murieron en Colombia, pero en el primer trimestre del año 2020 según las cifras de la Procuraduría general de la Nación, ya habían muerto 47 luego el problema de la tenencia de la tierra en Colombia es la principal causa de la pérdida de biodiversidad de nuestro país es la principal si meten vacas o meten palma o meten coca o metan lo que sea en esas ha todo es igual tumban bosque nativo a razón de 230.000 hectáreas, porque desgraciadamente queridos compañeros el último año se incrementó la deforestación, eso no es un secreto para nadie, si bien habíamos podido retroceder un 10% en la deforestación en el primer año de este Gobierno cosa por la que yo felicité al Ministro Ricardo Lozano, obviamente era absolutamente insuficiente y no se acercaban y de cerca, representante del Centro Democrático del Caquetá que aquí dijo que había sido autor de esa meta del Plan Nacional de Desarrollo, no estamos ni cerca de la meta del Plan Nacional de Desarrollo pero no importa habíamos decrecido eso era una cosa muy importante ahora aumentamos porque estas bandas delincuenciales que deforestan para acaparar tierras, para eso es para lo que deforestan, para acaparar tierras, pues, están a sus anchas con la pandemia porque el país volteó a mirar para otro lado y son tan absolutamente coordinadas que saben en qué momento es que vale la pena salir a tumbar, había decrecido la deforestación en los años anteriores, ahora ha aumentado justamente porque está aquí la pandemia y ellas tienen lógica, actúan a partir de una lógica, por supuesto, uno de lógica criminal es absolutamente imposible en un país como Colombia separar la deforestación del acaparamiento de tierras y por eso no tenemos que atacar solamente al síntoma sino que nos tenemos que atacar a la causa, la causa de la deforestación en Colombia, la número uno, lo dice además el estudio de deforestación de la Procuraduría General de la República, es el acaparamiento de tierras y obviamente dice ahí la ganadería porque es la principal actividad económica con la que se deforesta y se acaparan tierras en nuestro país y si no me creen ahí está el artículo presentado antes de ayer, el domingo, es un artículo del domingo en el periódico *El Tiempo*, donde muestra el último estudio sobre deforestación en el país y de nuevo como por arte

de magia dicen lo mismo que digo, se desarrolló en el año 2013, dicen lo mismo que dijo ONU Medio Ambiente en el año 2018, dice lo mismo que dice la Procuraduría General de la Nación en el año 2019, y es que la principal causa de la deforestación en Colombia está ligada a la ganadería, entonces con razón decía un Representante, tal vez el Representante del Centro Democrático del Caquetá, que se cambió la palabra frontera agrícola por donde sea ganadería ilícita, bueno, eso lo vamos a tener que marcar y con urgencia, Representante, porque su departamento es el más deforestado del país y como lo mostró la Fundación Conservación y Desarrollo Sostenible, si uno cruza las cifras del Ideam y sus alertas tempranas de deforestación con el censo ganadero las dos son cifras oficiales, usted se dará cuenta que las puede sobreponer, en Cartagena del Chairá creció el hato ganadero, doctor Modesto, en los últimos tres años 120.000 cabezas de ganado y tenemos más de 68.000 hectáreas deforestadas y sucede es exactamente igual en San Vicente del Caguán y los siguientes siete municipios más deforestados del país son los siete municipios donde más creció el hato ganadero en Colombia, Calamar, Miraflores y compañía, entonces la justificación es total y plena, es absolutamente imposible combatir el crimen organizado que deforesta si no combatimos el acaparamiento de tierras y por supuesto la invasión de áreas protegidas y por supuesto también la apropiación ilícita de baldíos de la Nación, tan simple como eso, doctor Tarache, espero que mi respuesta sea en algo suficiente así usted siga sin estar de acuerdo conmigo pero que esa explicación es la razón por la cual nosotros insistimos en este artículo, que además es autoría de la doctora Juanita Goebertus y mía.

Presidente, yo creo que con esas claridades podemos someter a consideración el articulado, Presidente, muchísimas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Jorge Alberto Gómez, hasta por 3 minutos, bien pueda.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Presidente, se hace necesario declarar la sesión permanente por parte de la plenaria para continuar.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Pregunto entonces a la plenaria si desea declarar sesión permanente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pregunta la Presidencia a la plenaria si desea declararse en sesión permanente; así lo quiere, señor Presidente, ha sido aprobado.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Jorge Alberto Gómez, bien pueda, hasta por 3 minutos.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias, señor Presidente. Bueno, yo quiero, yo hice unas preguntas que no fueron respondidas ni satisfactoria ni insatisfactoriamente por parte del ponente, sobre la consulta pequeños y medianos mineros ancestrales y tradicionales, ni mu, sobre cómo conocen ustedes el mundo de Material de arrastre, bueno, cada cual tiene derecho a responder o no responder, pero yo sí quiero decir una cosa, una norma en blanco, entonces, es un cheque en blanco será, porque aquí lo que se está entregando es un cheque en blanco para que publicidad defina qué es ilegal o no es ilegal, qué es informal y qué es criminal, y yo le quiero contar doctor ustedes están criminalizando la extracción de minerales de oro, por ejemplo con mecanizados, ¿y saben qué es mecanizados?, cualquier motobomba de pequeña potencia con que un minero saca del lecho del río la arena que después la lava en una bandeja, ya eso es mecanizado; yo quisiera que viniera acá al río Medellín, esa cloaca asquerosa que es el río Medellín, donde hay unos mineros que se meten al fondo del río, llevamos a la autoridad de ambiental a ver el trabajo y nos dijo la autoridad ambiental que esta gente lo que está es limpiando el río, no está haciendo ningún daño ambiental, y vaya a ver cómo los persiguen como ratas sin misericordia la policía la una y 1000 sin tener ese proyecto de ley, con este proyecto de ley ahora sí que los van a perseguir de una manera mucho más inmisericorde, yo le pregunto, ¿la solución para la deforestación es este proyecto de ley, le van a poner un policía detrás de cada árbol?, eso es una buena pregunta, porque si van a poner un policía detrás de cada árbol pues bueno seguramente no habrá manera de que tumban árboles pero la gente se va a tumbar árboles. Y le quiero preguntar un dato que me gustaría que si lo tiene lo diera, ¿usted sabe cuál es la tasa de deforestación?, muy buena, esa es la tasa de deforestación y del cambio de bosques por ganadería eso es, ¿pero tienen ustedes cuál es la tasa de personas que abandonan la actividad productiva para convertir sus tierras solo en fruto de especulación inmobiliaria?; esa sería buena porque si usted tiene una tasa creciente de ocupación del territorio para actividades productivas se acaba el problema de la deforestación, pero como estamos acabando con la agricultura en Colombia para importar ya 14 millones de toneladas de alimentos y ya vamos a importar también la leche, le tengo una mala noticia de los ganaderos de San Vicente del Caguán y de esa zona que están abriendo frontera agrícola para pasar ganado y para producir leche y queso, van a abrir las importaciones, en muy poco tiempo van a desaparecer los productores de leche colombiana porque vamos a estar inundados literalmente de leche importada, de arroz importado, de huevos y pollo importado y lo peor los de aquí con IVA y los de importado sin IVA, no busquemos el abogado río arriba, doctor Losada, busquemos el abogado por donde es, si vamos río arriba ahí vamos a seguir buscando hasta que alcancemos y el país se va a seguir desbaratando así pongan leyes, normas y

hasta la pena de muerte para que funcione. Gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Jairo Cristancho, hasta por 3 minutos, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Gracias, querido Presidente, doctor Vargas Losada, de verdad que nosotros sí hemos leído el proyecto y por eso nos preocupa, es que nos manda a leer y tal vez incluso anoche después de varias audiencias teníamos la duda en que por qué se le metía a un proyecto de ley loable que busca la reglamentación ambiental el tema de baldíos y tal vez no ha querido entender o no ha podido entender, no sé qué pasa, pero de eso no se trata, aquí no podemos criminalizar, doctor Losada, el hecho de comparar a los ganaderos con los narcotraficantes, no señor, no podemos hacer eso son las personas que dan más de 900.000 empleos directos pero más que eso del proyecto es loable y el Presidente Duque ha sido una persona que ha trabajado por la reforestación en este país ante tantos grupos ilícitos que se han dedicado a la minería, al narcotráfico, a la deforestación, entonces hay que tener respeto por los ganaderos de este país y como nos mandó a leer yo le leo exactamente lo que dice el artículo 337, el artículo 337 dice, el que se apropie, usurpe o utilice, ojo, utilice o destine baldíos de la Nación con fines de ganadería en zonas no permitidas, etcétera, etcétera.

Usted sabe, ojo con esto, mi discusión es la siguiente, en los Llanos orientales en donde hay mucha gente de tenencia de muchos años, 50 y 100 años, y la culpa ha sido del Estado que no ha podido titular, querido doctor Losada, ellos son de libre tenencia y yo le digo una cosa, en los Llanos orientales allí no hay deforestación, son sabanas limpias, inundables, y yo por eso he dicho que necesitamos un Conpes de la Baja llanura porque tenemos un Conpes de la altillanura y ese Conpes de la Baja llanura nos va a decir cuál es de verdad el límite agrícola, la frontera agrícola, eso lo necesitamos, pero es que donde existan más cosas ante un juez o un fiscal va a decir estas tierras como tal que son humedales, que se inundan el 80% del año, 8 meses de 12, estas tierras como tal no tienen títulos y hay una ganadería extensiva que porque allí ponen a un animal por cada 5 hectáreas un animal utiliza el campesino y protege el medio ambiente y ha sobrevivido de esta manera y nunca le ha hecho daño al medio ambiente como las grandes empresas e industrias del país, estas personas cualquier juez con iniciativa puede decir, oiga está cometiendo un delito ambiental porque dice que usted está en un terreno baldío que son humedales que se han protegido, pero que desafortunadamente en este momento no tiene títulos y al no tener títulos, entonces está cometiendo un delito, la verdad a mí eso sí me preocupa, mire doctor Losada, podemos estar acabando con una ganadería extensiva campesina de territorios ancestrales de indígenas, de pequeños campesinos,

que lo que han hecho es proteger el medio ambiente; lo que está dañando el medio ambiente en estas zonas es muchas veces los grandes monopolios de cultivos grandes, monopolios de cultivos, ese monocultivo que genera elecciones, pero no el pequeño ganadero de ganaderías extensivas, de pronto la explotación de hidrocarburos en zonas que no son las indicadas, eso sí daña tal vez el medio ambiente pero que vengan aquí a dejar esto tan abierto, venga, vamos a terminar con ganaderos, gente humilde pagando multas como usted lo dice ahí hasta de 50.000 salarios mínimos legales vigentes, ojo con esto, no hay titulación no es porque las personas no quieren es porque no se ha podido y el Estado tiene que darles las herramientas pero más con eso así como está la ley el día de hoy como se estaba aprobando puede dejar la ventana abierta para que muchos sean castigados inocentemente. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Terminamos con el Representante John Arley Murillo y procedemos a votar el articulado. Representante John Arley Murillo.

**Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez:**

Gracias, Presidente, algo muy puntual, yo creo en primer lugar que con la explicación que da el doctor Losada nos da claridad total, es claro que estos tipos penales no son tipos penales cuya sanción o que la sanción opere impuesta la presunta comisión del delito se vaya a interponer de manera inmediata, aquí hay de por medio un proceso penal que hay que seguirse, recuerden ustedes que para poder definir un delito la conducta debe ser típica, antijurídica y culpable y el tema de la culpabilidad es claro para que en concordancia con lo explicado por el doctor Losada determinar que ningún campesino por los hechos mencionados por los compañeros va a ser penalizado seguramente por una conducta más cuando esta norma es de tipo ambiental que exceptúan las prácticas asociadas a la minería de baja intensidad a la actividad de pancoger y todo lo demás, yo creo, en lo personal, que hay suficiente ilustración y en lo personal he quedado tranquilo con la explicación dada por el doctor Losada, pero también quiero reconocer y exaltar la adopción y aprobación de una proposición que presenté donde estaba buscando, y ojalá se bote, sea una causal de agravación de estos delitos los que se cometan al interior de territorios debidamente titulados a las comunidades étnicas, es decir consejos comunitarios de comunidades negras y resguardos indígenas y esto por qué, porque en el caso de las comunidades negras y principalmente del Pacífico son nuestros líderes de los consejos comunitarios los más afectados por la minería ilegal a gran escala cometida por bandas criminales, son los más afectados por la deforestación cometida por bandas criminales que a veces los obligan a convertirse en presuntos cómplices pasivos porque un consejo comunitario y uno no puede hacer nada ante una banda criminal que llega armada con retroexcavadoras, con

motosierras a tomar la selva y afectar el medio ambiente, por lo tanto el haber aprobado esta proposición que presenté donde debe haber una causal de agravación cuando estas conductas ocurren al interior de territorios de comunidades étnicas, como lo decían las comunidades indígenas pero también las comunidades negras, que han venido cuidando por siglos de manera pasiva y tranquila y positiva el mayor pulmón de biodiversidad que tiene Colombia y el mundo lo que es una buena noticia y esto esperemos va a ayudar a disuadir aquellos que hoy se siguen metiendo en los territorios a acabar con la biodiversidad y también seguramente va a servir para que aquellos líderes nuestros que hay que reconocer que también se prestan a veces para ese tipo de conductas pues tiendan a no hacerlo, ninguna norma penal es perfecta pero yo sí creo que esta es muy importante para poder lograr reducir cada día más en este país la destrucción inmisericorde a los recursos naturales. Gracias compañeros e invito a votar sí y aprobar ese proyecto de ley tal como se ha presentado, gracias.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Óscar Tulio Lizcano.

**Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:**

Gracias, señor Presidente, he puesto mucha atención a las interpretaciones y a las intervenciones de los compañeros sobre este código llamémoslo de policía ambiental, es cierto que he aprendido de la filosofía que no existen los hechos sino las interpretaciones y las interpretaciones que le pueden dar la cultura del pueblo colombiano a ese código puede ser equivocado e ir en contra de la gente que está artesanalmente trabajando este sector, me parece que la inquietud de Jorge Alberto Gómez, de Salazar, de todos los compañeros, que son las mayorías, de las veces que he escuchado pone en riesgo que este proyecto se pueda hundir, un buen proyecto que se puede modificar, que se puede pulir y la mejor manera de hacerlo, señor Presidente, es que se forme una subcomisión para que estudie y lograr salvar este proyecto que me parece muy importante, las inquietudes ya están planteadas, no voy a repetirlas, las inquietudes que han hecho los compañeros, las cuales las comparto, me parece que hay que ser racional en este tema. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Rubén Darío Molano.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Molano Piñeros:**

Presidente, mil gracias, una recomendación muy respetuosa, el tema de baldíos recientemente de justicia hizo un escrito para la Corte Constitucional a propósito de un examen que estaba haciendo sobre la política de baldíos donde denunciaba que a través de acciones de prescripción los jueces de la República están titulando baldíos a particulares que es una práctica que por disposición constitucional es prohibida en Colombia, comoquiera que ustedes

todos saben son imprescriptibles e intransferibles y están por fuera del comercio y están destinados a unos fines específicos consagrados en la Ley 160 de 1994, dos, los mismos jueces titulando baldíos, ojo con eso, porque aquí hay, digamos, la ocupación ilícita de baldíos se constituye en un delito ambiental y aquí encontramos que los jueces de la República son los que están titulando esos baldíos, no sé cómo van a resolver esa contradicción en ese punto de vista de lo que establece la ley.

Segundo, las leyes de reforma agraria, según un estudio que hizo la Contraloría General de la República, han establecido que en Colombia en los últimos 100 años aproximadamente se han titulado 22 millones de hectáreas para los campesinos de Colombia, por supuesto mucho menos que lo que tienen las comunidades indígenas que llegan a 34 o 36 millones de hectáreas y un poco más de lo que tienen las comunidades negras que apenas van llegando a 6, 7 millones de hectáreas pero traigo esto para decir que si la ley de reforma agraria que buscaba que las tierras baldías fueran ocupadas con proyectos productivos por los campesinos nadie entendería que después de 22 años, de 22.000.000 de hectáreas entregadas, el área sembrada en Colombia en materia de agricultura no alcance los cinco o seis millones de hectáreas, quiere decir que a través de los procesos de adjudicación de baldíos se ha estimulado el desarrollo de la ganadería por cuenta de una política agraria distribución de tierras que no ha tenido una visión integral de lo que debe ser el proceso de atención de la tierra, pero aún más, el Estado no tiene hoy un inventario claro de cuáles son sus baldíos, cómo tipificar ese delito si el Estado no sabe cuántos son los baldíos que están en su territorio, dónde están ubicados, cuáles están ocupados ilegalmente, cuáles están dedicados a zonas de reserva, cuáles están cumpliendo fines distintos de los fines agrícolas o de los fines ganaderos que se pretenden tipificar como delitos ambientales y mucho más grave de hoy es una absoluta realidad, que en la altillanura hay claramente una cantidad enorme de baldíos que ya fueron toma de posesión por algunos grupos de campesinos y de empresarios que llevan varias generaciones explotando la tierra y que no han podido resolver su problema de titulación ante las autoridades respectivas, como la Agencia Nacional de Tierras, como el Incoder anteriormente.

La pregunta es en qué situación jurídica van a quedar esas personas que por espacio de dos o tres generaciones llevan explotando esas tierras baldías, no se les ha hecho el proceso de titulación ni ha finalizado y hoy con este proyecto de ley podrían quedar sindicados de acaparamiento o de invasión de tierras del Estado. A mí me parece realmente en relación con el tema de baldío hace falta profundizar muchísimo más cuáles son las implicaciones de este proyecto, cómo se relaciona con las leyes de reforma agraria, qué pasa con los procesos que están cursando hoy para la titulación de baldíos, qué pasa con los procesos que se le ordenó a la Agencia Nacional de Tierras de recuperación de baldíos y en qué circunstancias quedan esas personas,

muchas de ellas empresarios, pequeños, medianos y campesinos que han venido ocupando estas tierras y que vuelvo e insisto, no se les ha podido resolver la titulación de las mismas no por negligencia de ellos sino por ineptitud del Estado que muchas veces ni siquiera conoce cuál es el inventario de tierras baldías, yo rogaría que ese punto se examinara con mucha prudencia, con mucha, digamos, con una visión mucho más integral de las leyes de reforma para poder tener una comprensión de las reales implicaciones que podría tener este proyecto de ley sobre los que están pendientes de titulación en una materia delicada como esta. Mil gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctora Juanita María Goebertus.

**Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias, Presidente, muy breve, quería hacer referencia a algunas de las críticas y preocupaciones al artículo 337 y el 337A relacionados con baldíos; lo primero debería ser obvio, pero creo que no sobra reiterarlo, por supuesto que comparto, y este artículo así lo refleja, la importancia de avanzar en una política de acceso a tierras, una de cuyas fuentes es por supuesto el acceso baldíos de la Nación, de hecho el acuerdo de paz establece un acuerdo de tres millones de hectáreas que deben ser adjudicadas a campesinos sin tierra o tierra insuficiente, este Gobierno desafortunadamente ha avanzado solo en el 0.04% de esa meta al año, yo creo que habría que avanzar muchísimo más rápido este artículo en nada, en nada de lo de las normas relacionadas con la titulación de baldíos y el acceso y la dotación de tierras para campesinos sin tierra o con tierra insuficiente.

Segundo, lo que ha establecido, y esto es muy importante sobre todo frente al comentario último del Representante Molano y también lo había hablado con el Representante Buenaventura, lo que establecía la Ley 160 para la adjudicación de baldíos era el requisito de explotación previa del predio, a través del Decreto-ley 906 que se da en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, habiendo crecido la conciencia ambiental, se reconoce que ya no hay que tener el requisito de explotación previa, hay algunos lugares donde se puede explotar, por supuesto, por donde no hay una zona especialmente protegida, donde esta zona no va a tener una afectación ambiental, donde no hay un parque, etcétera, pero también se reconoce que hay baldíos en los cuales no necesariamente tiene que haber explotación previa y por eso cambiaron los requisitos para efectos de la adjudicación.

Y tercero, y muy importante, y retomo las palabras del Representante Losada, el artículo no está diciendo que si yo uso un baldío estoy incurriendo en un delito, eso es falso, el artículo está diciendo y los verbos rectores son: apropie, usurpe, ocupe o utilice o acumule, con la finalidad de, si yo no compruebo la finalidad no puedo atribuir la comisión del delito, es obvio que un campesino que va a buscar que le titulen un bien baldío, pues claro que

está usando ese predio, entonces si yo no verificara la intencionalidad siempre cualquier campesino que está en un baldío, estaría incurrido en el delito, este no es el caso de este delito, dice con qué finalidad, es primero fines de ganadería en zonas no permitidas, al Representante Tarache le hace falta esa lectura de en zonas no permitidas, cuáles son zonas no permitidas de ganadería hoy en el país, parques zonas de reserva, es una discusión que tenemos que dar pero es esa la finalidad no en cualquier otra zona; acaparamiento de tierras, pues claro que tiene que ser un delito hacer uso de un baldío con fines de acaparar tierras por encima de los límites, eso es lo que está pasando con la deforestación y por eso el segundo artículo es tan importante porque son grandes grupos políticos, organizaciones criminales financiando el acaparamiento de tierras con fines de deforestación, hará que luego les titulen, eso es lo que está persiguiendo este delito, entonces, colegas, no confundamos el debate por supuesto que este artículo sigue estando al tiempo que el acceso ilícito a baldíos que es un compromiso además del Acuerdo de Paz, lo que eso reproduce es el acceso ilegal a baldíos el apoderamiento y acaparamiento de tierras que además está teniendo un impacto, como ya lo decía Representante Losada, fundamental en la deforestación. Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, esperemos que el doctor Mantilla, porque vamos a someter a consideración el articulado, ahí viene, ya, bien pueda doctor Jorge, en consideración, después de la suficiente discusión, los siguientes artículos como vienen en la ponencia, artículo 2°, 3°, 4°, 6°, 7°, 10 y 11, permítame, yo le pregunto al doctor Carlos Ardila si la proposición que él presentó sobre el artículo quinto o señor coordinador ponente la proposición del artículo 5° está avalada, es del doctor Carlos Ardila, doctor Carlos Ardila sobre su proposición, léala, señor Secretario, por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sobre el artículo quinto, dice lo siguiente.

La proposición del doctor Ardila, adiciónese, modifíquese el artículo quinto del proyecto de ley, adiciónese un párrafo al artículo 91 de la Ley 906 de 2004, la cual quedará así, Párrafo. Cuando se hubiese suspendido o cancelado la personería jurídica de que trata este artículo la persona natural o jurídica estará inhabilitada para constituir nuevas personerías jurídicas locales o establecimientos abiertos al público con el mismo objeto o actividad económica a desarrollar hasta que el juez de conocimiento tome una decisión definitiva en la sentencia correspondiente, Carlos Ardila Espinosa, lo que hace el doctor es agregar en la parte donde dice abiertos al público, se agrega con el mismo objeto o actividad económica a desarrollar.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Carlos Ardila sobre su proposición avalada.

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Muchas gracias, Presidente, es lo siguiente, la proposición ha sido acogida por el coordinador ponente, nosotros lo que estamos buscando es limitar la facultad del Estado en el límite a los derechos civiles comerciales y económicos de un ciudadano que no está condenado, sino que apenas está siendo juzgado, esta limitante resulta de gran importancia digamos para poder garantizar el derecho que tiene él a su trabajo y nosotros como Congreso debemos ser muy cuidadosos con las facultades que se le otorga al juez antes de la condena, con estas medidas cautelares la proposición ha sido acogida, entonces no entrar en más detalles y agradezco al coordinador ponente por acompañarlo.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto, entonces la proposición está avalada, señor Secretario, los artículos que estamos sometiendo a consideración son los siguientes: artículos 2°, 3°, 4°, 6°, 7°, 10 y 11 como viene la ponencia, más el artículo quinto como viene de la ponencia, más la proposición avalada del doctor Carlos Ardila, ¿de acuerdo, Secretario?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Se cierra entonces la discusión, sírvase, señor Secretario, ordenar la apertura del registro para que se vote este articulado por plataforma.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro por orden de la Presidencia para votar los artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 10 y 11 como viene la ponencia más el artículo quinto como viene en la ponencia con la proposición avalada por los ponentes.

Un momentico, pueden votar señores Representantes, al final recogemos los votos manuales.

Burgos vota sí

Losada vota sí

Édward Rodríguez vota sí

Modesto Aguilera vota sí

Margarita Restrepo vota sí

Ciro Fernández vota sí

Juan David Vélez vota sí

Teresa Enríquez vota sí

Caicedo vota sí

Liliana Benavides vota sí

Édgar Gómez vota sí

Eloy Quintero vota sí

Villamizar vota sí

Modesto Aguilera vota sí

Chacón vota sí

Yepes vota sí

Fabio Arroyave vota sí

Echavarría vota sí

Gustavo Padilla sí

Ciro Fernández vota sí

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

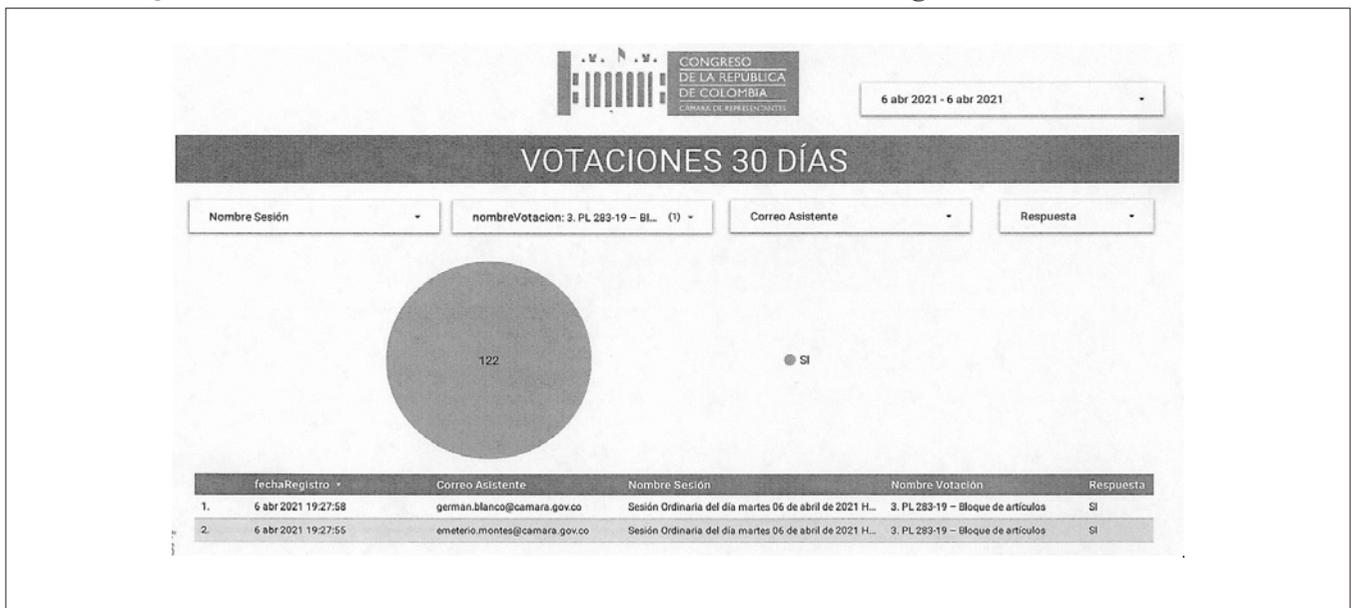
Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el SÍ: votaron de manera manual los siguientes Representantes: Germán Navas Talero, Jorge Enrique Burgos, Juan Carlos Losada, Édward Rodríguez, Inti Asprilla, Carlos Cuenca, Vicente Carreño, Anatolio Hernández, Modesto Aguilera, Jennifer Arias, Margarita Restrepo, Liliana Benavides, Ciro Fernández, Juan David Vélez, Teresa Enríquez, José Caicedo, John Jairo Berrío, José Luis Correa, Fábio Muñoz, Édgar Gómez, Eloy Quintero, Óscar Villamizar, Alejandro Chacón, Jaime Yepes, Fabio Arroyave y Gustavo Padilla para un total por el sí, manuales, de 26 votos y 122 electrónicos, para un total por el sí de 148 votos.

Por el NO: 0 votos manuales, 0 votos electrónicos, para un total por el no de 0 votos.

Señor Presidente, han sido aprobados los artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 10, 11 como vienen en la ponencia y el artículo quinto como viene de la ponencia con la proposición avalada del doctor Carlos Ardila, presentada por él y avalada por los ponentes.

**Publicación registro de votación**



3.	6 abr 2021 19:27:16	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
4.	6 abr 2021 19:26:53	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
5.	6 abr 2021 19:26:39	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
6.	6 abr 2021 19:26:10	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
7.	6 abr 2021 19:26:07	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
8.	6 abr 2021 19:26:02	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
9.	6 abr 2021 19:25:58	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
10.	6 abr 2021 19:25:54	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
11.	6 abr 2021 19:25:39	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
12.	6 abr 2021 19:25:33	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
13.	6 abr 2021 19:25:26	jezmi.baraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
14.	6 abr 2021 19:25:23	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
15.	6 abr 2021 19:25:22	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
16.	6 abr 2021 19:25:22	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
17.	6 abr 2021 19:25:17	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
18.	6 abr 2021 19:25:14	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
19.	6 abr 2021 19:25:13	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
20.	6 abr 2021 19:25:12	hemang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
21.	6 abr 2021 19:25:10	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
22.	6 abr 2021 19:25:07	jorgetamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
23.	6 abr 2021 19:25:06	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
24.	6 abr 2021 19:25:04	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
25.	6 abr 2021 19:25:04	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
26.	6 abr 2021 19:24:59	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
27.	6 abr 2021 19:24:58	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
28.	6 abr 2021 19:24:55	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
29.	6 abr 2021 19:24:52	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
30.	6 abr 2021 19:24:49	john.bernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
31.	6 abr 2021 19:24:48	atliano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
32.	6 abr 2021 19:24:48	aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
33.	6 abr 2021 19:24:48	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
34.	6 abr 2021 19:24:47	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
35.	6 abr 2021 19:24:40	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
36.	6 abr 2021 19:24:39	jairo.cristiancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
37.	6 abr 2021 19:24:38	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
38.	6 abr 2021 19:24:32	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
39.	6 abr 2021 19:24:31	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
40.	6 abr 2021 19:24:29	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
41.	6 abr 2021 19:24:25	alexander.bernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
42.	6 abr 2021 19:24:25	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
43.	6 abr 2021 19:24:18	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
44.	6 abr 2021 19:24:18	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
45.	6 abr 2021 19:24:12	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
46.	6 abr 2021 19:24:12	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
47.	6 abr 2021 19:24:12	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
48.	6 abr 2021 19:24:12	jhon.murillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
49.	6 abr 2021 19:24:11	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
50.	6 abr 2021 19:24:09	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
51.	6 abr 2021 19:24:09	henry.coral@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
52.	6 abr 2021 19:24:08	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
53.	6 abr 2021 19:24:06	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
54.	6 abr 2021 19:24:06	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
55.	6 abr 2021 19:24:05	john.rolan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
56.	6 abr 2021 19:24:02	elizabeth.jay-peng@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
57.	6 abr 2021 19:24:02	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
58.	6 abr 2021 19:24:02	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
59.	6 abr 2021 19:24:02	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
60.	6 abr 2021 19:24:01	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
61.	6 abr 2021 19:24:01	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
62.	6 abr 2021 19:24:01	wilmer.camillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
63.	6 abr 2021 19:24:00	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
64.	6 abr 2021 19:23:59	armando.zabarin@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
65.	6 abr 2021 19:23:57	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
66.	6 abr 2021 19:23:55	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
67.	6 abr 2021 19:23:55	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI
68.	6 abr 2021 19:23:54	heman.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 – Bloque de artículos	SI

69.	6 abr 2021 19:23:54	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
70.	6 abr 2021 19:23:54	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
71.	6 abr 2021 19:23:51	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
72.	6 abr 2021 19:23:50	neyla.rulz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
73.	6 abr 2021 19:23:48	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
74.	6 abr 2021 19:23:45	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
75.	6 abr 2021 19:23:43	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
76.	6 abr 2021 19:23:43	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
77.	6 abr 2021 19:23:39	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
78.	6 abr 2021 19:23:38	alonso.defrío@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
79.	6 abr 2021 19:23:38	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
80.	6 abr 2021 19:23:36	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
81.	6 abr 2021 19:23:36	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
82.	6 abr 2021 19:23:36	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
83.	6 abr 2021 19:23:36	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
84.	6 abr 2021 19:23:35	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
85.	6 abr 2021 19:23:34	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
86.	6 abr 2021 19:23:34	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
87.	6 abr 2021 19:23:34	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
88.	6 abr 2021 19:23:30	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
89.	6 abr 2021 19:23:29	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
90.	6 abr 2021 19:23:24	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
91.	6 abr 2021 19:23:23	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
92.	6 abr 2021 19:23:23	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
93.	6 abr 2021 19:23:23	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
94.	6 abr 2021 19:23:22	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
95.	6 abr 2021 19:23:21	herman.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
96.	6 abr 2021 19:23:21	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
97.	6 abr 2021 19:23:20	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
98.	6 abr 2021 19:23:20	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
99.	6 abr 2021 19:23:19	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
100.	6 abr 2021 19:23:18	julian.pelgado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
101.	6 abr 2021 19:23:17	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
102.	6 abr 2021 19:23:15	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
103.	6 abr 2021 19:23:15	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
104.	6 abr 2021 19:23:14	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
105.	6 abr 2021 19:23:14	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
106.	6 abr 2021 19:23:14	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
107.	6 abr 2021 19:23:12	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
108.	6 abr 2021 19:23:11	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
109.	6 abr 2021 19:23:10	julio triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
110.	6 abr 2021 19:23:10	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
111.	6 abr 2021 19:23:09	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
112.	6 abr 2021 19:23:09	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
113.	6 abr 2021 19:23:08	silvio.carraquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
114.	6 abr 2021 19:23:07	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
115.	6 abr 2021 19:23:07	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
116.	6 abr 2021 19:23:05	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
117.	6 abr 2021 19:23:05	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
118.	6 abr 2021 19:23:05	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
119.	6 abr 2021 19:23:04	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
120.	6 abr 2021 19:23:03	jaimelozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
121.	6 abr 2021 19:23:00	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI
122.	6 abr 2021 19:22:58	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	3. PL 283-19 - Bloque de artículos	SI

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES			
PROYECTO DE LEY 283 DE 2019 CAMARA			
TEMA A VOTAR: BLOQUE DE ARTICULOS COMO VIENEN EN LA PONENCIA EN LA PONENCIA Y ART 5 CON PROPOSICION AVALADA			
SESIÓN PLENARIA: ABRIL 6 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	X	
3	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO	X	
4	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
5	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	X	
6	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO	X	
7	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	X	
8	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	X	
9	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE	X	
10	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
11	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	
12	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	X	
13	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	
14	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	X	
15	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
16	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	
17	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
18	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	X	
19	NAVAS TALEROS CARLOS GERMAN	X	
20	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	X	
21	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
22	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	
23	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	X	
24	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	
25	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
26	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
TOTAL		26	0

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, vamos entonces al artículo octavo, el artículo octavo tiene una proposición de eliminación entiendo, ¿es la única proposición que existe o hay más?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Tenía el octavo y el noveno.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Entiendo que todavía tienen radicada la proposición.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Octavo y noveno, señor Presidente, del mismo autor.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto, pero vamos por artículo porque tienen contenidos distintos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

El artículo octavo tiene una proposición de eliminación, ¿cierto?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Dele lectura, por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Luis Alberto Albán presenta con Carlos Carreño, José Reinaldo Cala, Jairo Cala y Ómar de Jesús Restrepo presentan una proposición donde dice: elimínese el artículo 8° y lo describen íntegramente y lo firman: Luis Alberto Albán, Carlos Carreño, Jairo Cala y Ómar de Jesús Restrepo.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Luis Alberto Albán, sobre su proposición de eliminación, artículo octavo.

**Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

Muchas gracias, señor Presidente, y es un tema muy sencillo, es una preocupación por la salud del propio proyecto, si nosotros miramos el objetivo del proyecto de ley que se plantea la sustitución del título 11 del Código Penal colombiano, en aras de actualizar el contenido, de introducir nuevos tipos penales y ajustar verbos rectores, y este artículo octavo, que fundamentalmente, se, fundamentalmente contiene una, una medida de tipo burocrático que nosotros no, no entramos a discutir en este momento si es o no es válida, no tiene es unidad de materia con el objeto del proyecto de ley, la discusión si la burocracia se necesita o no se necesita, si cumple un papel o no, es otra, pero nosotros traemos aquí a una discusión y por eso planteo que nos preocupa la salud del proyecto, porque no hay unidad de materia en un tema que tiene que ver con los tipos penales, en un tema que tiene que ver con los delitos en contra de los recursos naturales y del medio ambiente, un tema burocrático la creación de la dirección de

apoyo territorial, en ese sentido es nuestra propuesta, nuestra proposición de eliminación del artículo.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Juan Carlos Losada, sobre la proposición de eliminación del artículo antes de someterla a consideración.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:**

Sí, muchas gracias, Presidente, Representante y amigo porque además es mi compañero de comisión y mi buen amigo, Representante Albán, tal vez esta es la primera vez que usted y yo discrepamos digamos profundamente en algo, la razón por la que está este artículo octavo creando estos cargos regionales es porque durante las audiencias públicas que efectuamos y las conversaciones extensas que hemos tenido con todas las instituciones aquí ya mencionadas.

Representante Albán, una de las cosas que a nosotros nos ha quedado claro, yo que soy además autor de varios tipos penales, estos no son los primeros, yo creé el delito de maltrato animal y fijese cuánto tiempo duramos, yo lo puedo decir por experiencia propia, cuánto tiempo duramos teniendo un tipo penal que no se aplicaba, porque no había la infraestructura al interior de la Fiscalía General de la Nación, para poder hacer efectivo lo que aquí en el Congreso de la República habíamos decidido con respecto a la penalización del maltrato animal en Colombia, usted se preguntará por qué si en el artículo, en el artículo décimo se está creando la dirección especializada para los delitos contra los recursos naturales y de medio ambiente, por qué sería entonces necesario crear aquí la dirección de apoyo territorial, y lo que nos dice la Fiscalía General de la Nación es que sin esa infraestructura en los territorios es absolutamente imposible actuar de manera inmediata en los casos más graves de delitos contra el medio ambiente y por la experiencia que yo he tenido en la necesidad absoluta de crear institucionalidad para responder por esos tipos penales que creamos aquí en el Congreso la República.

Acepté por supuesto el argumento del señor fiscal y de su equipo, y esa es la razón por la cual aquí nosotros le pedimos a la plenaria que se vote de manera negativa la proposición de archivo, tanto del artículo octavo como del artículo noveno, porque versan sobre el mismo la misma dirección de apoyo territorial y que sigamos esta conversación a la cual además me parece fundamental que usted asista, Representante Albán, con la Fiscalía, que además me sorprende que no esté aquí la Fiscalía para explicar esto de manera directa ellos, puesto que esta ha sido una de las peticiones más sentidas, usted entenderá que un proyecto de esta envergadura de sustituir el título de delitos ambientales completo pues no se puede hacer sin un diálogo con la Fiscalía General de la Nación y por esa razón pues yo le pido a la plenaria que nos apoye en estos dos artículos tanto el octavo como el noveno que tienen proposiciones de archivo, del Representante Albán, que dentro de una lógica las puedo perfectamente entender pero además me parece, Representante, que el título es lo suficientemente amplio como para que esto de aquí en adelante siga teniendo

consecutividad y si no pues lo podemos simplemente arreglar con una proposición en el título más que con la eliminación de los dos artículos que usted propone. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, en consideración entonces, la proposición de eliminación del artículo octavo, doctor Luis Alberto Albán, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

Yo insisto en la importancia que nosotros le damos a este proyecto, lo hemos trabajado, yo planteo que puede quedar como constancia sobre la base de buscar eso que vos acabas de decir, Juan Carlos, buscarlo con la Fiscalía y con el equipo de ponentes, buscar una alternativa que no nos plantee este problema de unidad de materia, para presentarlo en la ronda siguiente, en ese sentido, con ese compromiso podemos.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Albán, y respecto del artículo noveno también, perfecto, ¿señor Secretario, el artículo noveno tiene solo una proposición y es de eliminación del doctor Albán o hay otras adicionales?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Solo esa de eliminación propuesta.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Podemos colocar en consideración los artículos octavo y noveno como vienen en la ponencia.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor, entonces quedan como constancia las dos proposiciones de eliminación del artículo octavo y noveno, propuesto...

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Édward Rodríguez, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:**

Presidente, permítame un instante ratificarle mi compromiso al Representante Albán, además porque creo que es muy importante ya que el proyecto va avanzando en este sentido que nos sentemos con la Fiscalía General de la Nación de reiterarle mi compromiso de que yo me encargaré de armar una mesa técnica en la que pueda participar el partido FARC, que es el partido firmante de las dos proposiciones para que podamos tener esa conversación con la Fiscalía para que tengamos la comprensión más global de por qué eso es necesario y cuál sería la manera de incluirlo, me sumo a eso, Representante Albán.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Édward Rodríguez.

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

No, Presidente, manera de constancia si bien es cierto coincido con lo que dice Juan Carlos que es necesario crear una comisión especial o unos fiscales delegados

especiales para este tipo de delitos y hay que mirar para el tercer debate de Juan Carlos el aval de Hacienda toda vez que nos lo pueden declarar inexecutable este artículo, de tal manera que hay que buscar más el diálogo con la Fiscalía, buscar un diálogo más interinstitucional a fin de que tenga el aval en el primer debate de Senado. Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, sírvase entonces ordenar la apertura del registro para que se voten por plataforma los artículos 8° y 9° como vienen en la ponencia.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar los artículos 8° y 9° como vienen en la ponencia, un momentico, pueden votar, señores Representantes, al final recogemos los votos de los Representantes que no lo puedan hacer de manera manual, le sugiero muy respetuosamente que tratemos de votar en la plataforma porque se puede quedar alguien sin votar, o votan doble y pueden, podemos tener dificultades.

- Juan Carlos Lozada vota sí
- Burgos vota sí
- Édward Rodríguez vota sí
- Oswaldo Arcos vota sí
- Liliana Benavides vota sí
- Teresa Enríquez vota sí
- Eloy Quintero vota sí
- Anatolio Hernández vota sí
- Asprilla vota sí
- Crisanto Pisso vota sí
- Yepes vota sí
- Margarita Restrepo vota sí
- John Jairo Roldán vota sí

- Alexánder Bermúdez vota sí
- Aquileo Medina vota sí
- Modesto Aguilera vota sí
- Édgar Gómez vota sí

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Sírvase, señor Secretario, ordenar el cierre del registro y anuncie la votación.

- Aquileo Medina vota sí
- John Jairo Roldán vota sí
- Ortiz Zorro vota sí
- Fáber Muñoz vota sí
- Villamizar Óscar vota sí

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro, y anuncie la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ manuales: Juan Carlos Losada, Édward Rodríguez, Fernando Gómez, Germán Navas Talero, Oswaldo Arcos, Liliana Benavides, Teresa Enríquez, Eloy Quintero, Anatolio Hernández, Inti Asprilla, Crisanto Pisso, Jaime Yepes, Margarita Restrepo, Vicente Carreño, José Luis Correa, John Jairo Roldán, Alexánder Bermúdez, Aquileo Medina, Modesto Aguilera, Édgar Gómez Román, Jorge Burgos, Jennifer Arias, Zorro Ortiz, Fáber Muñoz y Óscar Villamizar, para un total por el sí manuales de 26 votos, 121 votos electrónicos, para un total por el sí de 147 votos.

Por el NO: 0 votos manuales, 0 votos electrónicos, señor Presidente, han sido aprobados los artículos 8° y 9° como en la ponencia.

**Publicación registro de votación**

fechaRegistro	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
6 abr 2021 19:46:12	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
6 abr 2021 19:46:01	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI

3.	6 abr 2021 19:45:58	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
4.	6 abr 2021 19:45:51	fabiof.amoyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
5.	6 abr 2021 19:45:44	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
6.	6 abr 2021 19:45:43	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
7.	6 abr 2021 19:45:05	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
8.	6 abr 2021 19:44:56	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
9.	6 abr 2021 19:44:21	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
10.	6 abr 2021 19:43:45	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
11.	6 abr 2021 19:43:42	nilton.cordova@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
12.	6 abr 2021 19:43:30	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
13.	6 abr 2021 19:43:20	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
14.	6 abr 2021 19:43:03	german.bianco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
15.	6 abr 2021 19:43:00	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
16.	6 abr 2021 19:42:59	alejandros.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
17.	6 abr 2021 19:42:59	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
18.	6 abr 2021 19:42:54	gloria.zoro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
19.	6 abr 2021 19:42:46	alejandros.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
20.	6 abr 2021 19:42:44	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
21.	6 abr 2021 19:42:44	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
22.	6 abr 2021 19:42:43	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
23.	6 abr 2021 19:42:36	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
24.	6 abr 2021 19:42:34	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
25.	6 abr 2021 19:42:34	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
26.	6 abr 2021 19:42:28	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
27.	6 abr 2021 19:42:23	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
28.	6 abr 2021 19:42:15	alonso.delfino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
29.	6 abr 2021 19:42:13	julio triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
30.	6 abr 2021 19:42:10	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
31.	6 abr 2021 19:42:06	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
32.	6 abr 2021 19:42:05	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
33.	6 abr 2021 19:42:05	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
34.	6 abr 2021 19:42:04	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
35.	6 abr 2021 19:42:04	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
36.	6 abr 2021 19:42:00	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
37.	6 abr 2021 19:42:00	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
38.	6 abr 2021 19:41:57	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
39.	6 abr 2021 19:41:56	hernan.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
40.	6 abr 2021 19:41:55	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
41.	6 abr 2021 19:41:52	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
42.	6 abr 2021 19:41:52	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
43.	6 abr 2021 19:41:51	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
44.	6 abr 2021 19:41:51	julian.pelgado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
45.	6 abr 2021 19:41:47	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
46.	6 abr 2021 19:41:46	carlos.cameno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
47.	6 abr 2021 19:41:46	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
48.	6 abr 2021 19:41:42	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
49.	6 abr 2021 19:41:41	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
50.	6 abr 2021 19:41:40	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
51.	6 abr 2021 19:41:38	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
52.	6 abr 2021 19:41:36	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
53.	6 abr 2021 19:41:35	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
54.	6 abr 2021 19:41:35	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
55.	6 abr 2021 19:41:35	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
56.	6 abr 2021 19:41:34	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
57.	6 abr 2021 19:41:31	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
58.	6 abr 2021 19:41:31	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
59.	6 abr 2021 19:41:30	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
60.	6 abr 2021 19:41:28	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
61.	6 abr 2021 19:41:28	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
62.	6 abr 2021 19:41:27	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
63.	6 abr 2021 19:41:24	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
64.	6 abr 2021 19:41:22	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
65.	6 abr 2021 19:41:19	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
66.	6 abr 2021 19:41:19	wilmer.leaf@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
67.	6 abr 2021 19:41:18	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI
68.	6 abr 2021 19:41:15	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 – artículos 8 y 9 como vie...	SI

69.	6 abr 2021 19:41:15	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
70.	6 abr 2021 19:41:15	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
71.	6 abr 2021 19:41:15	Juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
72.	6 abr 2021 19:41:14	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
73.	6 abr 2021 19:41:14	jose.caicedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
74.	6 abr 2021 19:41:12	Jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
75.	6 abr 2021 19:41:11	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
76.	6 abr 2021 19:41:11	angel.galtan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
77.	6 abr 2021 19:41:11	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
78.	6 abr 2021 19:41:10	Juan.echavaria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
79.	6 abr 2021 19:41:09	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
80.	6 abr 2021 19:41:05	neyla.rulz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
81.	6 abr 2021 19:41:05	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
82.	6 abr 2021 19:41:05	buena Ventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
83.	6 abr 2021 19:41:04	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
84.	6 abr 2021 19:41:03	nuben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
85.	6 abr 2021 19:41:03	John.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
86.	6 abr 2021 19:41:03	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
87.	6 abr 2021 19:41:03	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
88.	6 abr 2021 19:41:02	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
89.	6 abr 2021 19:41:02	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
90.	6 abr 2021 19:41:01	Jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
91.	6 abr 2021 19:41:01	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
92.	6 abr 2021 19:41:00	Juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
93.	6 abr 2021 19:41:00	ndia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
94.	6 abr 2021 19:40:59	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
95.	6 abr 2021 19:40:59	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
96.	6 abr 2021 19:40:57	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
97.	6 abr 2021 19:40:56	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
98.	6 abr 2021 19:40:55	Jose.salaza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
99.	6 abr 2021 19:40:55	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
100.	6 abr 2021 19:40:55	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
101.	6 abr 2021 19:40:55	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
102.	6 abr 2021 19:40:55	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
103.	6 abr 2021 19:40:54	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
104.	6 abr 2021 19:40:54	Juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
105.	6 abr 2021 19:40:54	Jhon.munillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
106.	6 abr 2021 19:40:53	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
107.	6 abr 2021 19:40:53	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
108.	6 abr 2021 19:40:52	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
109.	6 abr 2021 19:40:52	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
110.	6 abr 2021 19:40:51	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
111.	6 abr 2021 19:40:50	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
112.	6 abr 2021 19:40:48	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
113.	6 abr 2021 19:40:46	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
114.	6 abr 2021 19:40:46	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
115.	6 abr 2021 19:40:45	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
116.	6 abr 2021 19:40:43	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
117.	6 abr 2021 19:40:43	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
118.	6 abr 2021 19:40:43	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
119.	6 abr 2021 19:40:37	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
120.	6 abr 2021 19:40:36	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI
121.	6 abr 2021 19:40:35	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	4. PL 283-19 - artículos 8 y 9 como vie...	SI



**PROYECTO DE LEY 283 DE 2019 CAMARA ART 8 Y 9**

	<b>APELLIDOS NOMBRES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	ARCOS BENAVIDES OSWALDO	X	
3	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	X	
4	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
5	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	X	
6	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
7	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	X	
8	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE	X	
9	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	
10	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	
11	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	X	
12	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
13	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	
14	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
15	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
16	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	X	
17	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	X	
18	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	X	
19	PISSO MAZABUEL CRISANTO	X	
20	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
21	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	
22	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	X	
23	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
24	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
25	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
	<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>0</b>

**Nota aclaratoria****NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN****ACTA N° 209 DE LA SESION PLENARIA DEL  
DÍA 06 DE ABRIL 2021****VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.283/2019, CAMARA  
VOTACION ARTICULO 8 Y 9 COMO VIENE EN LA PONENCIA**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día martes 06 de abril del 2021, se anunció la siguiente **votación al artículo 8 y 9 como viene en la ponencia**

Por el SI: 121 votos electrónicos y 26 manuales para un total por el Sí de 147, por el NO: 0 votos electrónicos y 0 manuales para un total por el no de 0 votos.

Por error involuntario se anunciaron 26 votos manuales por el SI, cuando en realidad los votos anunciados y registrados por el SI fueron 25

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SI: 121 votos electrónicos y 25 manuales, para un total por el SI de 146.  
Por el NO: 0 votos electrónicos y 0 manuales, para un total por el NO de 0.



**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

Proyectó: Ingry Salcedo

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, vamos al artículo primero, el artículo primero tiene unas proposiciones de eliminación que sería lo primero que tendríamos que votar y hay una proposición también sustitutiva sobre una gran cantidad de proposiciones que hubo en su momento, cerca de 40, que obviamente también tendrían que votarse primero que el resto, pudieran ahogarse en la votación, proposiciones de eliminación, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sobre el artículo primero hay una proposición de Carlos Ardila que busca en la parte que dice 338 a modalidad culposo, busca que se elimine en la parte que dice si por culpa se ocasionaría alguna de las conductas descritas en este título en los casos en que ella sea posible según su configuración estructural la pena correspondiente podrá reducir hasta la mitad salvo en los eventos en que se hubiera producido algún grado de daño ambiental firma, como se dijo, Carlos Ardila.

También Carlos Ardila presenta una proposición para que se elimine donde dice, 3358 artículo, contaminación ambiental por explotación de yacimiento minero o hidrocarburo, el que contamine directa o indirectamente la atmósfera, el suelo y el subsuelo o las aguas como consecuencia de la actividad de extracción, excavación, exploración, construcción, inyección, depósito, montaje, explotación, beneficio, transformación o transporte de la actividad minera de hidrocarburos incurrirá sin perjuicio de las sanciones administrativas a que hubiere lugar en prisión de 96 a 168 meses y multa de 30.000 a 50.000 salarios mínimos legales vigentes si la conducta se realizare como consecuencia de la minería a cielo abierto la pena se aumentará en una tercera parte a la mitad de la pena, firma: Carlos Ardila Espinosa, propone que esa parte del artículo primero que busca modificar el 3358 que elimina.

Y Jairo Cristancho dice lo siguiente: elimínese el artículo 337, el artículo 337 del artículo primero de este proyecto dice apropiación ilegal de baldíos de la Nación, el que se apropie, usurpe, use, ocupe, utilice, acumule o destine baldíos de la Nación con fines de generación de ganadería en zonas no permitidas, acaparamiento de tierras, cultivos de uso ilícito, de exploración, explotación ilícita de minerales, mejoras o construcción de infraestructura ilegal incurrirá en prisión de 60 a 144 meses y multas de 140 a 50.000 salarios mínimos legales vigentes mensuales la pena se aumentará de una tercera parte de la mitad cuando la conducta se ajusta a lo descrito en el artículo 333, 323 de lavado de activos, firma como ya se dijo, Jairo Cristancho.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Entonces, tenemos tres proposiciones de eliminación, le vamos a dar el uso de la palabra al coordinador ponente, todo parece indicar que

las proposiciones fueron radicadas antes de la proposición sustitutiva, pudiera haber una respuesta ahí y después le vamos a dar el uso de la palabra a los autores de las proposiciones de eliminación; doctor Juan Carlos Losada, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:**

Bueno, en el caso de las proposiciones del Representante y amigo Carlos Ardila del Putumayo a mí me gustaría pedirle que retirara la proposición que tiene que ver con la modalidad culposa puesto que nuestra proposición sustitutiva que será discutida una vez surtamos el debate de estas proposiciones de archivo, ya corregimos el tema de la modalidad culposa y quedará como está actualmente en el Código Penal, entonces su proposición podría quedar como constancia en lo que tiene que ver con la modalidad culposa o si usted, Representante Ardila, tiene a bien retirarla le agradecería enormemente, puesto que eso ya queda subsanado en la proposición sustitutiva en la segunda proposición del Representante Ardila que quiere eliminar el delito de contaminación en yacimiento minero, pues a mí no me ha quedado muy claro cuál es la razón por la cual el Representante quiere eliminar un delito que existe hoy en el Código Penal, y que por supuesto generaría un principio de favorabilidad, luego nosotros no podemos de ninguna manera en el caso de la eliminación de este artículo avalar la proposición del Representante Ardila, luego yo le pido a la plenaria que la vote negativamente, y por supuesto está posiblemente el tema, uno de los temas más polémicos, porque creo que los otros quedaron medianamente subsanados con la explicación que dimos con los delitos de las penas en blanco, las normas en blanco y es la del artículo 337 del Representante Cristancho, ahora si lo dije bien, Representante querido, vamos mejorando, vamos mejorando, tranquilo, por supuesto que yo le pido a la plenaria que no le quite el corazón a esa reforma porque el tema de los baldíos es el corazón de la problemática ambiental más grave que tiene Colombia que se llama la deforestación, lo repito, es absolutamente imposible separar la tragedia, la catástrofe de la deforestación del acaparamiento de los baldíos, de la apropiación ilegal de baldíos de la Nación y creo que la explicación de la doctora Juanita Goebertus con respecto a este artículo es supremamente clara, por supuesto que esto no va en contra de quienes con justificación quieren poder acceder a la tierra en Colombia, es un compromiso del Estado colombiano, del Acuerdo de Paz que como lo señaló aquí la doctora Juanita Goebertus, necesita avanzar, porque ella lo dijo, a mí me dio hasta risa, cuando dice que el Gobierno ha avanzado tan solo en un 0.04%, doctora Juanita, usted ha sido muy educada, eso lo que quiere decir es que no han hecho nada por lograr las tres millones de hectáreas necesarias para entregarles a los campesinos que no tienen o tienen tierra insuficiente en Colombia, eso es una realidad, Representante Cristancho, y tenemos que avanzar, y cuánto no hicimos aquí en el plan nacional de desarrollo para que el catastro en este país sea claro, ahí es donde está realmente el problema, dónde está el catastro en Colombia, pero no por ello podemos seguir permitiendo que en Colombia

se puedan apropiar de los baldíos de la Nación, de la tierra de todos que debería servir para satisfacer la necesidad de tierra de los más vulnerables de Colombia porque hay unos acaparadores de tierra que están absolutamente ligados al fenómeno de la deforestación, así que yo le pido, le imploro a esta plenaria que por el bien y el futuro de Colombia vote negativamente la proposición de eliminación del artículo 337 presentada por el Representante Cristancho. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Carlos Ardila, sobre sus proposiciones de eliminación del artículo primero.

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente, mil gracias, en relación al artículo primero, a la primera petición del doctor Juan Carlos Losada en relación al tema culposo lo dejamos como constancia, no hay ningún inconveniente, y se trata de poder avanzar y ayudar máxime cuando se trata de un colega y copartidario, tengo una gran preocupación en relación al artículo 334A artículo que reza lo siguiente y le ruego a usted me conceda licencia para leer, señor Presidente, reza así: contaminación ambiental por explotación de minerales, hidrocarburos y otros materiales, el que contamine directa o indirectamente la atmósfera, el suelo, el subsuelo o las aguas como consecuencia de la actividad de exploración, construcción, montaje, extracción, explotación, beneficio, transformación, acopio, transporte, cierre, desmantelamiento o abandono de la actividad minera o hidrocarburos incurrirá en prisión de 75 a 150 y continúa con la pena, cuál es nuestra gran preocupación, que de acuerdo a concepto del Consejo Superior de Política Criminal, en estudio que hiciera a este proyecto de ley al que estamos debatiendo y en especial a este artículo, se dice que una redacción como la de este artículo impide distinguir la actividad minera o de hidrocarburos lícita de la ilícita y no da posibilidad de distinguir y por eso me tomé la licencia de leerles de manera textual, también que toda actividad minera o de hidrocarburos pues hay que decirlo, genera, genera necesariamente una contaminación en la atmósfera en el suelo o en las aguas, la diferencia radica en qué tipo de contaminación es tolerable y cuál no y esta reacción impide hacer distinciones entre las contaminaciones tolerables o lícitas si podríamos titularlas así, de las ilícitas, de esas que se encuentran en la ilegalidad y por tanto genera inseguridad jurídica en las actividades que hoy son lícitas, voy a destacar tan solo la de transporte, aquí lo dije, transporte, lo leí de manera textual y me voy a concentrar en ella y en este caso este tipo penal tiene el problema de la individualización de los agentes activos del delito y de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, por ejemplo, ¿cómo determinar la responsabilidad, se judicializa al gerente, a los accionistas, al empleado, al operario en este caso el conductor, a la junta directiva, a la persona jurídica como tal, a quién vamos a judicializar?, así que este

artículo tiene defectos en materia de técnica penal como lo mencionamos y por eso motivamos esta proposición de eliminación, el ponente ha dado una justificación válida y esa, y esa justificación tiene que ver con un tema de un principio de favorabilidad que le ruego a él nos exponga y le exponga a esta plenaria, la preocupación es la que acabo de plantear y por eso la proposición de eliminar este artículo.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Ardila, entonces mantenemos su proposición para someterla a consideración.

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Así es, Presidente, y ruego a las entidades que tengan competencia en especial al Ministerio de Minas también, que se pronuncian en relación a este artículo que genera más incertidumbre que certezas, esto lo que abre es un boquete impresionante y acabo de poner un ejemplo en el sector transporte, que ocurre cuando un tractocamión que está cargado de hidrocarburo, de ACPM, cualquiera sea el derivado de hidrocarburos termine en un accidente, ¿quién responde penalmente?, los estamos graduando en el delito, ¿quién responde?, ¿el conductor?, ¿el gerente?, ¿el accionista?, ¿quién va a responder?, ojo, que estamos elevando a delito este tema y por eso puse el ejemplo del sector transporte.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Losada, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:**

Gracias, Presidente, Representante Ardila querido, es que este artículo es del Código Penal, esto no nos lo estamos inventando, está hoy en el Código Penal, me parece que hace el oso un poquito el Consejo de Política Criminal, de referirse a este artículo como si fuera una propuesta nuestra, Representante Chica, esta no es una propuesta, así es como está actualmente en el Código Penal, ustedes no estarían aquí eliminando un artículo que es una propuesta ni del Ministerio de Minas, ni de Juan Carlos Losada como autor del proyecto, ni del Ministerio de Ambiente, ni de ningún otro ministerio, es lo que dice textualmente hoy el Código Penal en términos de la confusión que puede generar la autoridad, pues basta con remitirse al artículo 29 del Código Penal donde están aclaradas las autorías de y cuando se trata de una persona jurídica y está claramente establecido en el artículo 29 quién es el responsable, ahí está en esa norma del Código Penal.

Luego, queridos compañeros, si nosotros eliminamos este proyecto se creará una favorabilidad porque seguramente ya hay gente que ha sido condenada por este delito porque este ya es un delito existente, luego, yo sí le pido aquí a la Representante Juanita Goebertus y a la Representante Adriana Magaly Matiz que son nuestras delegadas en el Consejo de Política Criminal que pregunten allá cómo puede ser que en un concepto de ese órgano se diga que este proyecto puede ser desfavorable por una norma que ya está en el Código Penal, es que es

absurdo, es una vergüenza ese concepto de Política Criminal, pero yo le recuerdo al doctor Ardila que durante 12 años la cadena perpetua para violadores de niños tuvo un concepto negativo y por arte de magia lo tuvo positivo luego a veces hay que ver quiénes tienen asiento en el Consejo de Política Criminal, doctor Ardila, luego, yo le pediría que revisara ese tema si usted lo tuviera a bien dejarla como constancia y nos comprometemos a comentar este tema con usted mucho más en detalle para la ponencia de tercer debate, pero esto es algo que ya está en el Código, no me lo estoy inventando yo, no se lo inventó el Ministerio de Minas, está en el Código Penal.

Muchas gracias, Presidente, razón por la cual les pido que si el Representante Ardila insiste en la eliminación pues que la votemos negativa porque estaríamos eliminando algo que ya está en el Código. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Ardila.

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente, varios colegas le han pedido la palabra, yo ruego a usted si les permite participar en relación a este artículo y me deje a mí para el final.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Mire, doctor Ardila, no hay menos de 40 proposiciones, pero también hay una proposición que avala todo el artículo del primero, una proposición sustitutiva, lo que quiere decir que estamos en la discusión de las proposiciones de eliminación, si yo abro el micrófono para que se discutan las proposiciones presentadas por los 40 parlamentarios eso lo vamos a hacer en el momento en que discutamos la proposición sustitutiva, ¿sí me entiende, doctor Ardila?, si usted va a mantener su proposición de eliminación la sometemos a consideración, en esa consideración tiene que intervenir el que pida la palabra, no ha hablado siquiera el doctor Cristancho que también tiene proposición de eliminación, por eso ante la petición que le hace el coordinador ponente le di el uso de la palabra a usted, doctor Ardila, él está solicitando dejarla como constancia y si usted no lo considera lo sometemos enseguida consideración de la plenaria, ¿de acuerdo doctora Ardila?

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente, yo tengo el mejor ánimo de avanzar.

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente, una moción de orden.

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Adelante, doctor Édward.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

No, un segundito porque no tengo mociones de orden en el chat, y por organización, con todo respeto, lo que hemos querido es que en el chat se

manifiesten en el sentido para poderles dar la palabra no interviniendo abiertamente porque estamos en una conversación, bien pueda, doctor Lorduy, moción de orden.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente, yo creo y muchísimas gracias Presidente por darme el uso de la palabra, pero yo creo que llegamos al artículo, digamos, como diría el doctor Jorge Alberto Gómez, la nuez o una de las nueces de este proyecto, este artículo es una bomba, Presidente, pero una bomba independientemente de que haya estado en el Código Penal, el artículo 36 es otra cosa de la Ley 1435 no importa, pero aquí lo que importa es que a partir de hoy yo quiero que la ciudadanía lo sepa si aplica el artículo 334 a sobre el cual yo he conversado con el doctor Losada, la actividad minera, la explotación petrolera de toda naturaleza queda paralizada de Colombia, sobre esa consideración nosotros tenemos una propuesta de hacerle un ajuste al artículo, no delinearlos, pero yo sí creo, Presidente, que este debate sobre el artículo 34 ahora es el momento para darlo, es oportuno, importantísimo que el Ministerio de Ambiente tenga en consideración lo anterior, importantísimo que intervenga la Fiscalía, importantísimo que intervenga el Ministerio de Minas, pero este Congreso no puede aprobar este artículo sin ningunos ajustes porque vamos a paralizar la actividad minera y la explotación de hidrocarburos en Colombia, que esto quede claro Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Édward Rodríguez, moción de orden.

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente, le ofrezco excusas como ponente que no le pedí la moción de orden, pero mire, yo creo y yo llamo también a la sensatez a Juan Carlos porque tampoco es maltratando al Consejo de Política Criminal, yo creo que hay una observación de muchos compañeros justa y razonable no obstante que nosotros tengamos que decir que se trabajó con el Ministerio de Minas, que se trabajó con el Ministerio de Ambiente y lo que dice César que en buena hora y trae y hay una preocupación pero se hizo una modificación a ese artículo y a mí me gustaría que trabajáramos sobre ese artículo, no obstante le pediría al doctor Carlos Ardila que la dejara como constancia para poder profundizar y de ser necesario seguimos mañana con el artículo pero aquí lo que estamos tratando entre todos es de construir y yo le pido, doctor Juan Carlos, como coordinador ponente que tratemos de escuchar a los compañeros y tener una legislación qué le sirve el país, qué le sirve a la Fiscalía y qué le sirve a las autoridades pero que no dañe tampoco a los sectores y eso lo ha demostrado ser, construir bajo la humildad de que si todos ponemos y en buena hora pues esto que está diciendo el doctor Ardila del Consejo de Política Criminal y en buena hora también lo del doctor César Lorduy construyamos esta legislación bajo el respeto. Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Jairo Cristancho, sobre su proposición de eliminación del artículo primero. Representante Jairo Cristancho.

**Intervención del honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Presidente, yo creo que mi proposición es únicamente un apéndice del artículo uno, el 337, en el cual he sido muy insistente, el doctor Losada dice que es el corazón del proyecto, es mentira, porque el corazón no es la deforestación, no al aleteo, no a temas de seguir fortaleciendo de pronto el tema en el Amazonas, estoy hablando de algo que nos puede afectar y yo no sé porque directamente es que lo dice, la ganadería, como si fuera estigmatizado en este país ser ganadero, la verdad a mí sí me preocupa muchísimo y no podemos engañar que este es el corazón, el corazón son muchos otros artículos en los cuales de verdad como la minería ilegal de grandes empresas no del pequeño del minero ni del pequeño agricultor para poder sobrevivir, ojo con esto, hagamos una ley de la República como tal y hablemos del tema de baldíos pero no podemos decir que lo uno va de la mano de lo otro, no señores, ya no son sabanas abiertas donde no hay un milímetro de deforestación en muchas zonas, pero sigo insistiendo hay una ganadería extensiva donde la gente vive de eso, son pequeños campesinos que siguen viviendo de eso, yo por ejemplo considero Presidente y aquí la pregunta es para el señor secretario que aquí yo no pretendo eliminar el artículo 1° total, solamente un párrafo del artículo 337 que es una parte de la ponencia sustitutiva que se ha radicado que en muchas estoy de acuerdo con muchas cosas pero yo no podía permitir que por una forma de ataque al pequeño agricultor y ganadero del país aquí metamos algo para acabar con esa ganadería tradicional ancestral, eso no estoy de acuerdo, por ahora no la dejo aún como constancia, yo preferiría someterla a votación pensando en que hagamos una ley de la República para el tema de baldíos más adelante, eso sería muy importante, señor Presidente, que se tuviera en cuenta.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bien, lo que va quedando claro es que, habiendo 3 proposiciones de eliminación, una de ellas se deja como constancia, la otra que también es del doctor Ardila, sobre una parte del artículo, la del doctor Cristancho, sobre otra parte del artículo, entonces se tendrán que votar por separado cuando se llegue a eso si es que esa es la instancia, doctor Edwin Valdés, usted está pidiendo la palabra, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:**

Presidente, qué pena, en el momento de la sustitutiva intervendría. Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

No le entendimos, doctor Valdés.

**Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:**

Presidente, dejen allí más bien para el momento en que se esté presentando la proposición sustitutiva entonces intervendríamos, gracias.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto, Representante Inti Asprilla, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias, Presidente, en mi paso por la Comisión Quinta, el período pasado aprendí algo sobre el tema de los baldíos, Ley 160 de 1994, la reforma rural que no fue, y que establece la ley y que son los baldíos, los baldíos son tierras no adjudicadas que están destinadas para dársela a campesinos, la Ley 160 de 1994 establece una cosa que se llama la unidad agrícola familiar, es lo que se estima que es necesario para que un campesino tenga una cantidad de tierra suficiente para poder ejercer una explotación agrícola viable, qué ha pasado los últimos años con los baldíos en Colombia, en el gobierno de Santos hubo un escándalo sobre la apropiación indebida de baldíos por parte de grandes multinacionales en la zona del altillanura, y eso trató de legalizarse por medio del proyecto Zidres y se logró en parte, yo no entiendo por qué cada vez que se habla de baldíos en Colombia, el Centro Democrático salta, no le entiendo, no sé si tiene que ver con los titulares que uno lee en prensa de denuncias de Representantes que se han hecho con grandes extensiones de tierra en la altillanura, una de ellas, hágame el favor, el año pasado, Representante Méndez de San Andrés, una jueza le ordenó, un juez le ordenó restituir, un Representante del Centro Democrático, más de 100.000 hectáreas de tierra, San Andrés, el tamaño de San Andrés, entonces yo sí les digo que ha logrado hacer cosas con los baldíos hoy en día, por ejemplo, La Fazenda acumuló baldíos pero hay un momento y creo que lo que está tratando de hacer el gobierno que tratan de ponerle como un toquecito de decencia a la cuestión, y esto qué es lo que busca, lo que busca es que por lo menos se pare esa apropiación indebida de baldíos, ¿qué es apropiarse indebidamente de baldíos?, es cuando una persona coge 2, 3, 4, 5, 100 unidades agrícolas familiares y se hace con ellas y eso está mal y así lo prohíbe la ley, entonces si bien este artículo que ha avalado el Gobierno, no es que sea la panacea, no es que vaya a parar lo que ya se hizo con los baldíos en Colombia, por lo menos es un pequeño grado de decencia que nos viene a decir estamos conscientes que la ganadería y la ampliación de la frontera agrícola genera deforestación y vamos a ponerle un límite, un tatequieto diciendo que a partir de ahora no se deben apropiar o acumular baldíos es decir sobrepasar una unidad agrícola familiar con el objetivo precisamente de deforestar para ampliar su frontera agrícola, entonces yo no entiendo de verdad cuál es la justificación para tenerle miedo a un artículo, que es por lo demás anodino y es tan solo y vuelvo a decirlo, un pequeño grano de esencia en medio de la inmundicia que acompañó

la acumulación de baldíos en Colombia. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Édward Rodríguez, moción de orden.

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente, mire, no, es que nosotros propusimos o sea este es el artículo primero donde está todo el tema y todos los títulos de delitos ambientales lo que nosotros proponemos o mejor dicho lo que le entiendo al doctor Cristancho es que él está haciendo unas modificaciones de parte de un artículo, no del artículo primero en general, entonces yo creo que de ahí tenemos que tener mucho cuidado con eso a fin de que entendamos que si eliminamos el artículo primero eliminamos absolutamente todo, lo que él está pidiendo es que se modifique.

Entonces, yo le pediría, no sé si por técnica legislativa, Presidente, me excusa en eso, que miremos la sustitutiva para ver si sobre esa sustitutiva hay parte por eliminar o no, porque lo que estamos hablando es el artículo original y la sustitutiva.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Cristancho.

**Intervención del honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Presidente, yo creo que aquí no podemos hacer un debate de tierras, y quería enfatizar porque lo que yo he dicho es un tema de otra ley que ojalá se llegue a ese país para llegar a ese campesino, a esa unidad agrícola familiar, la Ley 160 del 94 es muy clara, y aquí no estamos tratando de darle a un pocotón de terratenientes, ese tema, no señor, y esto no es una posición de la bancada del Centro Democrático, es una posición de muchos ganaderos, de personas que tienen menos de una unidad agrícola familiar y que tienen menos de 10 o 15 vacas y que se ven afectados tal vez con una ley como está en la cual no está titulada, son humedales pero no hay más de una res por cada 5 hectáreas, pero una ley como esta cualquier juez puede o un fiscal vaya a considerar que está en un delito y tenga que pagar hasta una multa de 50.000 salarios mínimos legales vigentes.

De verdad, no estigmaticemos el populismo, no generemos desconfianza en un proyecto de ley tan bueno como este, si lo que nos preocupa en la misma, vamos a meter algo diferente, yo creo que necesitamos esta reforma agraria, necesitamos titular a nuestros campesinos menos de una unidad agrícola familiar a este tema del Sisbén 1 y 2, a esas personas, eso está claro, necesitamos agilizar pero lo que no podemos es que la gente que tiene 30 o 40 años en una pequeña parcela donde hay humedales, donde explícitamente es el artículo que estos humedales supuestamente no aptos para ganadería, es que de una vez los relacionan que van generar grandes sanciones o grandes multas y

hasta la cárcel, porque son penas mayor de 60 meses no excarcelables, ojo, no jugamos con nuestros campesinos y no engañemos a la gente. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bien, aquí doctor Lorduy, que era la discusión que estábamos dando ahorita con usted, es que hay dos proposiciones de eliminación vigentes sobre aspectos distintos del artículo primero, si armamos la discusión respecto de las dos no los vamos a votar en el mismo momento, entonces, yo les ruego a los parlamentarios que nos circunscribimos inicialmente a la proposición de eliminación vigente del doctor Carlos Ardila, el que quiera intervenir al respecto y lo sometemos a consideración y después haremos lo propio respecto del doctor Cristancho, cuando las proposiciones de eliminación se determine en la votación, qué pasa con ellas, iremos o no a la otra proposición aditiva que tiene, sustitutiva que tiene radicado el artículo respecto de todo el contenido donde podrán intervenir muchos otros que se sientan o no incluidos en esa proposición sustitutiva.

Entonces, señor Secretario, vamos a someter a consideración la proposición del doctor Carlos Ardila, esa proposición ya usted la había leído, les pido a los parlamentarios, quién quiere intervenir sobre esa proposición, la del doctor Carlos Ardila, la eliminación que él manifestó que creía conveniente que se sometiera a consideración.

Sobre la proposición le doy el uso de la palabra entonces al doctor José Edilberto Caicedo, sobre esa proposición quiere intervenir.

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Yo también pido la palabra sobre esa.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Pero me la ponen ahí, por favor, y yo se las doy con todo gusto.

**Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Presidente, mi intervención iba un poco para contradecir de alguna manera al Representante Cristancho, no tanto a la proposición de Carlos Adolfo Ardila.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Entonces, le ruego que cuando lleguemos enseguida a la del doctor Cristancho, usted me pida nuevamente la palabra yo se la doy doctor Carlos Ardila, usted está pidiendo nuevamente la palabra y usted es el autor de la proposición, bien pueda.

Tiene dificultades de conexión el doctor Ardila Espinosa, ah, bueno, perfecto, doctor Ardila, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente, aquí han surgido varias proposiciones entre esas la de modificar la redacción del artículo que es la que genera gran preocupación y lo han

advertido varios colegas, surge ya un texto, una propuesta de texto, que valdría la pena que lo revisemos, yo retiraría la de eliminación, siempre y cuando se modifique, se proponen dos cosas, una, modificar, una proposición modificatoria, la otra que en la ponencia siguiente incluyan esa modificación, yo lo dejo a criterio del coordinador ponente si lo sometemos en este momento o si se asume el compromiso de modificar el artículo en la próxima proposición, yo no tengo ningún inconveniente, el propósito es avanzar.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Losada.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:**

Presidente, querido Carlos, fui capaz de ponerme de acuerdo con 64 proposiciones, 45 de ellas del doctor Lorduy en el primer debate y lo sacamos adelante, no se ría Lorduy, que ahí lo estoy viendo, apague el micrófono, respete, después de 45 proposiciones uno no tiene derecho a abrir el micrófono, doctor Lorduy, 45 proposiciones del doctor Lorduy, 64 de toda la comisión, después de eso hemos hecho dos sendas, una de ellas va a ser votada a través de una proposición sustitutiva, en unos minutos me pude poner de acuerdo con cinco ministerios, ¿será que no me voy a poner de acuerdo con mi copartidario y amigo el doctor Carlos Ardila?

Yo le propongo al doctor Ardila que como usted lo manifestó lo deje como constancia y ese artículo que veo que genera bastantes preocupaciones lo estudiamos muy bien y me comprometo a que hacemos las modificaciones que dejen tranquilos a todos los congresistas para la ponencia de tercer debate, donde esperamos que la plenaria del Senado en la Comisión Primera de Senado tengamos un ponente compañero de nuestro partido que nos escuche y que nos permita hacer esa modificación que yo puedo hasta cierto punto entender los argumentos suyos y del doctor Lorduy y ya vi la redacción, lo que no queremos es por correr demasiado rápido más bien cometer errores ya que el Representante Ardila dice que la puede dejar como constancia, Presidente, con ese compromiso mío que creo que lo he honrado en todos los debates de este proyecto cuando he dicho que podemos estudiar las modificaciones; de la misma manera le propongo al Representante Ardila que lo hagamos así, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Ardila, usted tiene la última palabra.

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Yo acepto la propuesta del doctor Losada, no faltaba más, claro que sí, lo importante es avanzar en la discusión de este importante proyecto.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bien, esa proposición se deja como constancia, le pregunto a las 5 personas que están pidiendo el uso de la palabra sobre esa proposición, ya no hay proposición, ya lo que hay es constancia, si alguno de ustedes cree conveniente intervenir no tengo por qué negarle el uso de la palabra, pero ya no hay proposición, doctor Óscar Darío Pérez.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

No, muchas gracias, señor Presidente, a riesgo de pronto de caer en una catarata de improperios, yo, aunque ya no haya proposición, sí debo decir que me voy muy preocupado con esos compromisos que ya no van a estar bajo el control nuestro ya van a estar bajo el control de una comisión del Senado de la República, es decir, la Cámara está renunciando a legislar porque yo coincido con el doctor Lorduy, que está gravemente redactado, como está es básicamente criminalizar la actividad minera y de hidrocarburos y de explotación de hidrocarburos en Colombia y aquí que no nos vengan a decir que es que eso está o no está, esté donde esté eso es pecaminoso, eso no es sano para una economía de un país, porque aquí tendemos a criminalizarlo todo, porque es la única forma de resolver los problemas sociales de un país, la criminalización no es el camino, hemos demostrado que tenemos muy poca capacidad para resolver los problemas sociales por la vida del Código Penal, ese es el facilismo, es el volverlo todo público así que al no haber proposición definitivamente...

Yo me siento que estoy aprobando, que va contra lo que yo pienso y así algunos aquí salgan muy lúcidos a señalar a partidos, pues yo les puedo decir refiriéndome a lo del doctor Cristancho, que yo no tengo un centímetro de tierra en el sector agropecuario por lo tanto tengo toda la autoridad moral y que por eso nosotros somos elegidos congresistas para buscar la conveniencia de este país y la conveniencia de los más débiles de los campesinos de los pequeños mineros, o de los mineros, o de los que explotan lícitamente legalmente con todo el cuidado y con toda la verificación los recursos naturales no renovables. Así que ante la decisión del doctor Ardila sobre unas promesas que ya no quedarán bajo lo que nosotros definamos sino lo que definan otros pues está muy bien, pero como se va redactado este artículo lo considero lesivo para los intereses de Colombia, es que el desarrollo no está encontraría en ningún momento de respetar y preservar el medio ambiente eso tiene que ser un sano y justo equilibrio que es lo que de pronto a muchos fundamentalistas les cuesta entender Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Le pregunto al Representante Rubén Darío Molano si va a intervenir o ante la inexistencia de la proposición opta por no hacerlo.

**Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Opto por no hacerlo, para referirme a la proposición sobre el tema de baldíos, Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto, el doctor Edwin Ballesteros, la misma pregunta.

**Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballestero Archila:**

Presidente, yo sí quisiera con su venia, hacer un comentario muy rápido en la misma línea de lo que acaba expresar el doctor Óscar Darío y es que a mí sí me genera una grave preocupación que en la redacción actual sede espera aún siguiente debate para que salga de la esfera de las determinaciones que tome la cámara y terminemos tal y como está redactado el texto en estudio generalizando las actividades lícitas de las ilícitas y desde luego como consecuencia de ello generar o perjudicar más bien el principio del concepto de la seguridad jurídica a las actividades lícitas que se vienen desarrollando o bien el país a mí me parece que Juan Carlos lo ha hecho bien, me parece que se ha hecho muy buen trabajo con el gobierno, me gustaba el texto que había propuesto Carlos Ardila y lo que yo pediría es que por un tema de responsabilidad con la productividad y con la legalidad de nuestro país pudiéramos darle una revisión y poder mejorar ese texto, pero que salga mejorado de este debate en esta cámara Presidente, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante César Lorduy, en el mismo sentido, ¿quiere usted intervenir?

**Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Sí Presidente, yo se lo agradezco inmensamente, gracias por la caballerosidad y la amabilidad que ha tenido conmigo Presidente, yo voy a hacer público una conversación que tuve con el doctor Losada, y yo le dije a él, que se comprometiera en público con relación a mi propuesta, de reelaborar el artículo y de hecho hay una proposición en ese sentido.

Yo creo que no estamos tan lejos de poder llegar a un acuerdo, está bien su compromiso de poder concertar y llegar al Senado un texto que se acerque a lo que nosotros estamos planteando aquí, pero si lo podemos hacer ahora sería fantástico, para recoger las palabras del doctor Pérez, para recoger la benevolencia del doctor Ardila de dejar su proposición de eliminación como constancia del llamado que hace el doctor Ballesteros y seguramente las inquietudes del doctor Jorge Alberto Gómez.

Yo planteo una relación sencilla, y esa redacción sencilla la tiene el doctor Rosada, ojala pudiera mirarlo detenidamente y entonces nos vamos para senado, con alguna discusión pero sobre una propuesta que ya nosotros aquí dejamos, podido acordar, yo no estoy planteando absolutamente nada

distinto de lo que tienen todos los demás artículos, y es que ese tipo penal solamente se puede cometer si se violan las normas correspondientes a cada una de las conductas que están allí o actividades, yo rogaría doctor Losada, ojalá, pudiéramos poner en consideración esa proposición y así todos tuviéramos estar contentos muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, culmina, entonces la discusión sobre la proposición de eliminación del artículo primero presentada por el Dr. Ardila.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Internamente el Dr. Jorge Alberto Gómez, hace referencia a una proposición que en su título dice modifíquese parcialmente el artículo, hoy acaba de manifestar en estos instantes que no es modifíquese, si no elimínese parcialmente el artículo primero, y elimina entonces todo el título 11 de dicho artículo primero, ya en esas circunstancias, cambia obviamente su presentación y obviamente si es así, tocaría someterlo a consideración si usted lo considera señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

No, esa es otra, esa es de Jorge Gómez, pero queda claro que las proposiciones del doctor Carlos Ardila quedan como constancia, ambas, vamos a entrar en discusión de la del doctor Jairo Cristancho, pero vamos a esperar un minuto porque la del doctor Jorge Gómez, la que está proponiendo es la eliminación de todo el título, de todo el título del artículo, un segundito, que están en conversaciones por el interno.

Que la proposición del doctor Jorge Gómez elimina la tercera parte del artículo primero, lo que obliga a que se someta primero a consideración esa proposición, esperemos que estén conversando con el coordinador ponente para poder avanzar.

Señor Secretario sírvase a darle lectura a la proposición del doctor Jorge Gómez, y posteriormente le damos el uso de la palabra a él,

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Inicialmente dice, decía modifíquese parcialmente el artículo primero del Proyecto de ley número 283, según lo que ha manifestado sería, elimínese parcialmente el artículo del Proyecto de ley número 283, artículo primero del **Proyecto de ley número 283 de 2019, por medio del cual se sustituye el título 11 de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente de la Ley 599-2000, se dictan otras disposiciones.**

El artículo del proyecto de ley quedará así, entonces lo que propone, es que se elimine el artículo

329 B, que dice lo siguiente, explotación ilícita de minerales y otros materiales, el artículo 329 C, aprovechamiento ilícito de minerales, el artículo 329 D, promoción y financiación de la minería ilegal, artículo 329 E, tenencia o transporte de mercancía, el artículo 329 E, medios mecanizados, el artículo 335 D, contaminación ambiental por explotación de yacimiento minero o hidrocarburos.

Ese serían los artículos que está proponiendo el doctor Jorge Alberto Gómez Gallego, fundamentado en la, en el proyecto inicial aprobado en la comisión.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Jorge Gómez, sobre su proposición de eliminación, que ha sido leída por el Secretario.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Yo voy a hacer bien, voy a tratar de ser lo más breve posible, es que, por ejemplo, el artículo, o sea, en un artículo, en el primero se sustituye todo un título, pero es que un título, un título se debería sustituir con otro título, pero bueno, ya cada cual tendrá su técnica legislativa como la quiera interpretar, pero yo pienso que han debido presentar cada artículo con una propuesta de reforma a cada artículo, como debe ser, pienso yo, pero bueno, los ponentes tienen el derecho de presentarla como quiera.

Entonces, por eso se volvía muy difícil, yo no quiero eliminar todo el artículo, yo quiero eliminar unos partes del artículo que me parece a mí que violan principios elementales de los derechos de los ciudadanos y que así estén en el código Penal, así estén hoy en el Código penal, son violatorios de los derechos de los ciudadanos, entonces, el 3, voy a ser bien breve, el 329 B, el 329 B, mete a la cárcel a los que estén explotando sin permiso, arenas o material de arrastre en los ríos, y de entrada, esto tiene unas categorías, yo les voy a decir lo mismo que en el oro, una persona puede tener un permiso de ser barequero, de la alcaldía de Santo Domingo Antioquia, pero si se pasa para la otra orilla del río, ya está en Don Matías, entonces allá no tiene papel de que es barequero de Don Matías, entonces esto es una arbitrariedad, porque la gente está en la playa donde hay arena, no en la playa donde no hay arena, y es el mismo río, pero son dos municipios a lado y lado del río.

Entonces, aquí hay una cosa que va a meter a la cárcel a pequeños areneros, de personas de material de arrastre, porque no tienen el título, porque están sacando arena en Dos Matías y no en Santo Domingo, donde están registrados como barequeros, esto son cosas que los que conocemos el tema, sabemos de qué estamos hablando, de qué problemas estamos hablando, que son problemas concretos, ahora, cuando dicen que los, del agravante, ahí es donde están los delitos, los delitos no están en el artículo si no en los agravantes, en áreas del sistema de parques, claro, eso es un delito, ahí sí estoy de acuerdo que sea delito, pero no solo un agravante del delito, sino que el delito es explotar esos parques

naturales, o en el sistema de áreas protegidas, cuando se introduzca en el suelo agua, sustancias prohibidas, claro el delito es ese, el delito, no es sacar arena, sino introducir sustancias prohibidas, bueno, voy a tratar de ser breve porque, además, el aprovechamiento ilícito de minerales, el 329 C, el que sin permiso, a bueno, pero aquí hay una cosa bien curiosa que les quiero decir, de ignorancia o de copia y pegue, como le parece que para este artículo 329 B, dice que uno de los agravantes es que se utilice mediante el uso de mercurio, hágame el favor, que arenero, cascajero, o palero, utiliza mercurio, ninguno, en el mundo nadie utiliza mercurio para sacar arena, eso es una cosa propia del oro, y del beneficio del oro, ni siquiera de la explotación sino del beneficio, así que aquí hay cosas compañeros que si no discutimos con seriedad hacemos un proyecto de ley, que es como una especie de Frankenstein, qué tal un arenero que le van a meter a la cárcel, porque utilizo mercurio, ningún arenero del mundo utiliza mercurio compañeros, ahí hay, pues yo no sé si eso fue de un copie y pegue, o eso está en la ley, y es un error, pero bueno, es un error.

El 329, aprovechó el sin permiso de autoridad competente, oiga, transporte, transforme, trafique, comercie, adquiera o se beneficie de minerales que de trata el artículo interior, que tal, entonces yo compré una carretada de arena para mi casa, para hacerle, para echar una plancha, y resulta que eso lo saco un pobre arenero y entonces ya me meten a la cárcel a mí también, porque yo me beneficie de una arena que es ilegal, como, hágame el favor, y luego dice la pena, aumentará en la mitad cuando los, las conductas descritas se realicen mediante el uso de mercurio, otra vez, vaya y venga, para cascajo, mercurio, piedra molida, todas esa cosa, mercurio, pues yo les hago caer en cuenta estos errores, porque yo conozco el tema, yo estoy metido en esto hace 20 años, y entonces eso son cosas que son errores, 329D, formación y financiación de la minería ilegal, o sea, el que, oiga el que le venda una retroexcavadora, el que le venda una motobomba, el que le venda una pala o un cajón a un minero o el que le compre oro esta, va para la cárcel también.

Artículo 329E, tenencia, transporte de mercurio, eso ya está penalizado, eso, ya hay una ley de mercurio, que para que modifican eso, para que lo meten en un proyecto de ley, eso ya está listo, el que, el transporte utilice mercurio tiene pena, de 4 a 6 años, o sea 48 a 72 meses, eso ya está, eso no hay que modificarlo, ni hay que hacer una ley para eso, yo creo que aquí hay un error en haber publicado un capítulo entero porque tienen que meter cosas que están para meter cosas que no están, medios mecanizados, se entiende por medio de mecanizado, cualquier cosa, entonces el que, el que tiene que utilizar una pequeña moto bomba para sacar arena del lecho del río, es el caso que yo pongo de los pobres mineros de, del Río Medellín, entonces ya es un delincuente, porque en vez de tener solo la batea y una pala, tiene una pequeña moto bomba para sacar arena del río, eso, eso está en la ley, pero eso es un crimen que cometen contra los pequeños

y medianos mineros, yo quisiera que alguno de ustedes viniera y viera el drama de esos pequeños y medianos mineros, que escasamente se consiguen la comida con una motobomba oxidada, viejita, y los mantienen en la Fiscalía decomisándole, explicándoles las mangueras, es que, es que estamos hablando de realidades que a veces legislamos para Dinamarca y estamos en Cundinamarca, y finalmente lo de la contaminación ambiental, esto, esto, esto, esto es, el, el que contamine directa o indirectamente la atmósfera, el suelo, el subsuelo, las aguas, que es contaminar directa o indirectamente ¿Qué es eso? o sea, el que tiene un motorcito que echa humo está contaminando indirectamente, entonces yo creo que estas cosas, o se deben eliminar o se deben modificar en una concertación que hagamos sobre el tema, yo soy definitivamente partidario de que la pequeña, mediana, y la minería ancestral y tradicional se le formalice, y estos son obstáculos para la formalización y herramientas para solo beneficiar a las grandes multinacionales, que tienen el dinero, que tienen la chequera para conseguir licencias ambientales, y dañar el ambiente, mucho más que lo que hacen los pequeños y medianos, gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Juan Carlos Losada.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:**

Presidente, el Representante Jorge Gómez, está queriendo eliminar 6 artículos Presidente, pero además algunos de ellos digamos yo puedo entender de alguna manera la preocupación del Representante Jorge Gómez, si bien no lo entiendo, hay uno que sí, que claramente no puedo entender, y es si el Representante Jorge Gómez cree que uno puede meter a la cárcel a gente con normas que no están en el Código Penal, yo no sé en qué mundo eso es posible, no hay ninguna otra norma con la que se pueda meter a la gente en la cárcel que no es el Código Penal, y en el tema del mercurio, si bien está prohibido por un decreto, no hay pena para ello, por eso se está en este momento estableciendo aquí, eso por un lado, dos, pues a mí sí, digamos, yo sé que el Representante Jorge Gómez, no es fan mío, ni me tiene en la mejor estima, como sí me tiene su compañero de bancada el doctor Germán Navas Talero, pero decir que yo estoy aquí legislando en favor de las grandes mineras, por favor, si alguien se ha enfrentado, a las grandes mineras constantemente en Colombia he sido yo.

Ahora no me podrá venir a decir el doctor Jorge Gómez a mí, que es que yo estoy aquí haciéndole un favor a las grandes, para desfavorecer a los pequeños, no es eso en qué mundo tendrá alguna credibilidad para quienes han seguido nuestro trabajo en el Congreso de la República, yo creo que es una aseveración realmente lamentable por parte del Representante Jorge Gómez, y yo la deploro, porque es absolutamente falsa de toda falsedad, por otro lado yo repito lo que ya dije en la intervención anterior, y es que aquí hay unas normas en blanco,

y yo no seré quien promueva la informalidad en este país, aquí todo el mundo tiene que tener la disposición de someterse a la ley, en especial querido compañero Jorge Gómez cuando se trata de defender el derecho más colectivo de todos los derechos que existe en el ordenamiento jurídico colombiano, que es el derecho medio ambiente sano, y usted aquí opone los intereses de muchos privados, sean ellos débiles o no, sean ellos pobres o no, pero usted está anteponiendo la actividad de unos pocos, al inmenso daño que le estamos haciendo a todos los demás, y ese enorme daño, terminará redundando en peor pobreza para los más pobres, eso es lo que todavía no se han dado cuenta y es que la degradación ambiental le pegará primero doctora Goebertus a las mujeres pobres de este planeta, antes que a los hombres doctor Cristancho, a las mujeres pobres de este planeta como lo señaló por ejemplo hace poco, que es autora de creo yo, además del Partido Socialista francés doctor Gómez, que es autora de las normas ambientales europeas más importantes de todas y ella misma muestra cómo la crisis climática, que se justifica en pequeñas acciones por multiplicadas, por miles en este planeta de unos que otros que necesitan y demás, por ahí no es la solución, yo me sostengo en esos 6 artículos, me parece que son absolutamente necesarios para combatir la crisis climática y ponerle freno a actividades que están destruyendo el medio ambiente y por eso le pido a esta plenaria que vote la proposición de eliminación de estos artículos de manera negativa, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Jorge Alberto Gómez, en acción de réplica, pero igual usted es el autor de la proposición, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Muchas gracias, doctor Losada le mandan decir los cientos de miles de pequeños y medianos mineros informales a los que el Estado colombiano les niega la posibilidad de formalizarse y además, usted ayuda a que los criminalicen más de lo que ya están.

Pero le quiero decir que hay varios condenados por uso de mercurio en Colombia, hay una ley de mercurio y el Gobierno lo aplica como le da la gana y la aplica condenando gente por tener mercurio, hay condenados entre 4 y 6 años de prisión por usar mercurio ya hay condenados, entonces yo digo, esto lo están metiendo como para ser demagogia ambientalista, porque yo soy ambientalista, yo defiendo el medio ambiente, yo sí soy ambientalista, de verdad, no ambientalista de gritos como usted me acusa a mí; si ponemos un medidor de volumen y de gritos, creo que usted me lleva unos kilómetros de ventaja, uno, o no son unos kilómetros, unos decibeles de ventaja.

Así que yo insisto, compañeros, aquí se está cometiendo un crimen contra la pequeña y mediana minería informal, que ocupa cientos de miles de compatriotas en medio de esta pandemia, y no solo mineros de oro, sino mineros de material de

arrastre, mineros de todo tipo que como los que están hoy enterrados, o sumergidos 11 muertos en unos cúbicos en el municipio de Neira, orilla del Río Cauca, y allá va el gobierno a llorar, hacer lágrimas de cocodrilo, que va a formalizar a los mineros, pero después les echa la Policía y gases lacrimógenos, y no lo formaliza, ni les hace, hacer cooperativas y a modernizarse y obtener Seguridad Social, qué es lo que hay que hacer, es lo que hicieron en el Perú, después de un paro minero que costó varios muertos y costó una tragedia nacional de bloqueo de vías en el Perú, formalizaron a los pequeños y medianos mineros, hicieron cooperativas y legalizaron esa actividad, de tal forma que la autoridad ambiental tiene control sobre lo que hacen o dejan de hacer.

Con esto qué están haciendo, lo que les están mandando a la absoluta ilegalidad, y ahí sí, llaman, además ilegalidad criminal y entonces ya esto va a ser una cosa de mayor gravedad, yo advierto esto, porque conozco el tema, sé cómo funciona, he vivido con ellos, estuve en el paro minero del 2013, chupé gases lacrimógenos, porque estaban pidiendo, era que les reconociera como personas decentes, que trabajan en una actividad legal, el oro no es ilegal, la cocaína sí, la hoja de coca no es ilegal, la hoja de coca no es ilegal, ojo la hoja de coca no es ningún crimen, lo criminal es la cocaína el clorhidrato de cocaína, el oro no es ilegal, el oro, es una sustancia y ningún mineral es ilegal, lo, es una actividad social, económica, que hay que regularla, formalizarla y ponerla al Orden del Día, así que bueno, le repito doctor Lozada, que muchas gracias, le mandan a decir, los cientos de miles de pequeños y medianos mineros informales que hay en Colombia.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Jorge, nosotros vamos a someter enseguida a consideración su proposición, será la plenaria en su sabiduría la que tome la decisión de la eliminación o no de ese artículo, o del porcentaje del artículo, doctor Edwar Rodríguez moción de orden.

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente, mire, yo sí quiero hacer una intervención corta sobre las realidades y la investigación que a profundidad hemos hecho desde hace horas.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Édward Rodríguez, usted pidió moción de orden.

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Sí, pero si quiere le pido la palabra más bien.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bien pueda, doctor Édward Rodríguez, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Gracias Presidente, dos segunditos, que hay un eco, Presidente le decía uno de los temas que nosotros hemos venido investigando alrededor

de este tema y por eso yo le denominado minería criminal, es porque de esto se surten muchos grupos armados al margen de la ley, y qué es lo que hacen, y es un tema de preocupación, en algunos sectores del país.

Lo que está pasando es que se han metido unas organizaciones criminales que viven y esclavizan a muchos de los ciudadanos en Chocó en el sur de Bolívar, en Cauca, en Amazonas y lo que hacen es llevar ciudadanos jóvenes y personas que aún no se respetan ningún derecho fundamental con retroexcavadoras, o a mano pues los empiezan a utilizar y para eso utilizan una herramienta que es el mercurio y el mercurio lo que hace es destruir también todos los ecosistemas.

No obstante, también hay que advertir que muchas veces estas organizaciones criminales cooptan hasta la propia institucionalidad lo explicó así pues bien en un municipio llega la Policía hace un operativo incauta la maquinaria, incauta el oro, lo tienen que llevar a la zona, de la zona rural, a la zona urbana.

Una vez llegan a la zona urbana lo tienen que poner a disposición de la alcaldía y eso es lo que dice la normatividad actualmente.

Pues bien, esos grupos llegan a la madrugada amenazar a estos alcaldes a decirles que tienen que devolverle la maquinaria que tienes que, que tienen que devolverles el oro o de lo contrario asesinan a su familia, esto es la realidad, esto es lo que está ocurriendo en miles, en cientos de municipios y eso es lo que nosotros tenemos que evitar y por eso esta legislación.

Yo les pido a compañeros que miremos esas realidades para legislar y destruir estas organizaciones criminales que como digo, unas se surten del narcotráfico, pero otras y eso no podemos mentirnos de la minería criminal y cuando digo minería criminales no solamente la esclavitud la esclavitud de muchos ciudadanos sino también todo lo que se surte a través del miedo que genera una, una organización o una empresa criminal que tiene funcionarios públicos, que tiene muchas veces eh grupos armados al margen de la ley y que por supuesto explotan criminalmente nuestros recursos y recursos que son de todos los colombianos.

Así que yo tengo que poner esta realidad y esto es lo que nos informa la Policía, esto es lo que hemos vivido y muchos de ustedes han ido a visitar y muchos de los que saben o han estado en Sidenal, también han conocido esa esa realidad y eso es lo que perfectamente o lo que queremos nosotros eliminar, y yo le digo doctor Gómez una cosa es la minería criminal y otra cosa son nuestros mineros artesanales que los hemos estado formalizando y vaya y revise e investigue todo lo que ha venido haciendo en buena hora el Ministerio de Minas que es un lujo lo que se ha venido trabajando en ese tema, querido Representante Jorge.

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Representante Félix Alejandro Chica.

**Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:**

Gracias Presidente, finalmente el doctor Édward Rodríguez, a quien respeto y aprecio, trata de hacer una diferenciación, yo aquí de acuerdo en gran parte, con lo que ha dicho el doctor Jorge Alberto Gómez, que no es no es fácil, aquí este Congreso debe propender por garantizar el derecho al trabajo de los mineros artesanales, ancestrales o los mineros que derivan su sustento históricamente de esa actividad, una actividad lícita, que también se ha dicho, muchos de ellos informales, la historia de Caldas de Antioquia, de muchos departamentos en Colombia, se basan gran parte de su economía de la minería y yo creo que aquí nos hemos quedado en una discusión larga que lo amerita, además, pero sí es importante hacer suprema claridad en la medida en que los mineros pequeños, medianos que trabajan a orillas de los ríos, que hacen la tarea en la en las Peñas, como sucede en Marmato por más de 500 años.

Aquí no estamos abriendo la puerta para que efectivamente se estigmatice o se criminalice a las personas que históricamente han realizado una actividad que es lícita.

Yo, Presidente acudo a su buen juicio y a la plenaria para que revisemos no solo este tema específico donde se abre la puerta para señalar y judicializar a colombianos que han hecho bien la tarea y la siguen haciendo, sino que también se revise cómo sé que lo va a hacer el tema que ha abierto a discusión amplia en el tema de baldíos, así que pedir a la plenaria y de manera especial al doctor Lozada que lo he visto magnánimo y muy considerado con las proposiciones de los colegas, para que revisemos junto al Gobierno está situaciones en las cuales hay una gran duda, nuestro respeto y respaldo, obviamente, a los mineros, que ancestralmente han devengado su sustento y su salario de esa actividad y que no puede ser señalada y estigmatizada en Colombia, gracias Presidente.

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

En acción de réplica, doctor Jorge Gómez.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

No, yo pues me mencionó el doctor Rodríguez, y yo tengo que decir que yo sí quiero que me muestren una sola prueba, una sola prueba de que los capos de las bandas criminales, de los grupos insurgentes, de las disidencias, están haciendo minería, hombre, esta es una realidad que es distinta, vayan al territorio y vean cómo es, entonces, no necesitaba hacer minería, incluso un minero que tiene una retroexcavadora tiene que estar pendiente de que se le reventó una manguera, que se dañó un hidráulico, que el retrero no fue y que hay buscar otro retrero que maneje la retro, que los trabajadores hay que pagarle el domingo y no ha podido vender el oro, o la semana fue muy mala en la producción de oro, o sea, esto está lleno de trabajo.

¿Ustedes creen que las bandas criminales se van a poner a trabajar sabiendo que ha cada minero le ponen una cuota por cada gramo, cada kilo, cada libra, cada cantidad de oro que saquen o por cada máquina que tienen trabajando?, hombre, ni pendejos que fueran, yo no me imagino Otoniel jefe del clan del Golfo yéndose

a comprar repuestos, arreglar la máquina, a ver cómo es la nómina, no hombre, es que es que aterricen, en qué mundo estamos.

O sea, la mayoría, la inmensa mayoría de los mineros están trabajando, consiguiendo la subsistencia, ahora es posible que bandas criminales financien algunos mineros para que tengan maquinaria para trabajar, eso no lo niego, pero eso señores, no son criminales por ser mineros, son criminales es por estar recibiendo plata, recursos ilegales, producto del narcotráfico, que es otra cosa, si los acusan de eso, bueno, que los metan a la cárcel porque están lavando dinero, pero es que eso es otra cosa, otra cosa, una cosa, como dicen, una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa, entonces, así que yo les pido compañeros que antes de prejuzgar desde un escritorio en Bogotá, desde un criterio del Departamento de Estado de los Estados Unidos o de la OCDE, que son los que dictan estas políticas, vayan y conozcan el territorio, cómo funciona, cómo es la vida del minero, cómo es la vida de dura, es una vida dura, es tan dura que tengo una amiga evangélica que es enemiga de la prostitución y del trago, y dice, pero es tan dura la vida del minero que yo como evangélica estoy de acuerdo que los fines de semana se vayan y consigan una muchacha bonita, y se tomen un trago en el pueblo, porque esa vida es muy dura.

Yo, yo creo que falta un poquito de conocimiento y de territorio, de andar en territorio para comprender estas realidades, gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante John Jairo Hoyos.

**Representante John Jairo Hoyos:**

Muchas gracias señor Presidente, quería confirmar si me escuchan.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Sí señor bien.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:**

Muy buenas noches un saludo y un abrazo en agradecimiento por la oportunidad. Quería llamar la atención del doctor Juan Carlos Losada y el doctor Jorge Gómez, porque veo en ambos una sana intención de proteger en el caso del doctor Juan Carlos Lozada a los colombianos de los enormes peligros que significa el mercurio para la salud, la vida, la integridad de las familias de los colombianos y la preservación del ambiente, del agua, de algo que es tan preciado y tan valioso y que por fortuna los colombianos hoy todavía lo tenemos.

Y el doctor Jorge Gómez, hace un llamado, una alerta que está sana intención que tiene el doctor Juan Carlos no se convierta en un lastre, en una persecución para que quienes ancestralmente han realizado actividades de minería para subsistencia, para su desarrollo para el alimento de sus familias en Colombia sigan teniendo este derecho sin ser perseguidos, porque lamentablemente hoy el doctor Juan Carlos Lozada vemos cómo se entregan vastas regiones del territorio nacional a multinacionales que explotan el oro y otros metales preciosos sin que el país reciba los beneficios de estas grandes explotaciones y por el contrario tenga

que asumir los costos ambientales que estas significan, pero además generando un enorme costo social sobre mineros ancestrales que ven desaparecer su fuente de ingreso; por eso el llamado que les hago es a que nos escuchemos, porque aquí lo que hay es una sana y buena intención de que se adecúen estos articulados de tal manera que se garanticen tanto la protección del medio ambiente, como la protección digna del trabajo de los mineros ancestrales y de quienes viven de las actividades de la minería y de la extracción de arena y otros.

Así que yo creo que es viable, Juan Carlos, sentarse con Jorge, escucharlo hacer las modificaciones que correspondan para darle garantía este sector y que reciban de nosotros el espaldarazo de que este Congreso defiende los derechos de quienes trabajan de manera digna y honrada para alimentar a sus familias y quienes además en este país, lo han hecho durante muchísimos, muchísimos años desde el pasado y que hoy tienen unos derechos que deben ser respetados y no pasárselos por encima, mientras se otorgan grandes licencias de explotación a grandes mineras nacionales e internacionales, gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, sírvase ordenar la apertura del registro para que se vote por plataforma el artículo primero del doctor Jorge Gómez suficientemente discutida.

**Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano**

Se abre el registro para votar la proposición del doctor Jorge Gómez que busca eliminar varios artículos, del artículo primero ya del título 11, de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, pueden votar señores Representantes.

- Juan Carlos Lozada vota no
- Burgos vota no
- Modesto Aguilera vota no
- Buenaventura León como ponente vota no

- Eloy Quintero vota no
- Alexánder Bermúdez vota no
- Lizcano vota sí
- Eloy Quintero vota no
- Juan David Vélez vota no
- Aquileo Medina vota no
- Teresa Enríquez vota no
- Yénica Acosta vota no
- Yepes vota no
- Eloy Quintero vota no
- Jorge Méndez vota no
- Édgar Gómez vota no
- Villamizar vota no
- Carreño vota no.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Sírvase señor Secretario, ordenar el cierre del registro, recoja los votos manuales adicionales de quienes hayan tenido dificultad y anuncie la votación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Quién falta por votar?

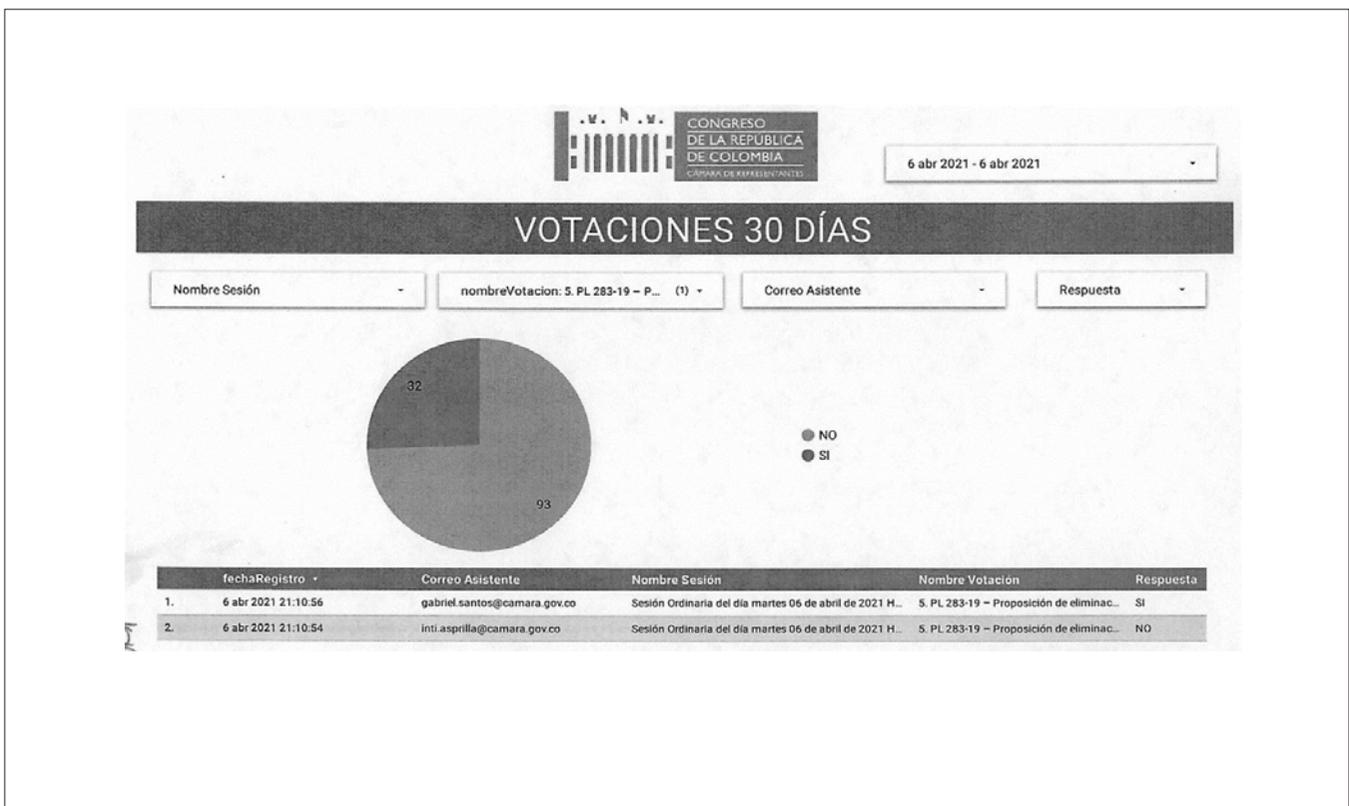
Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el sí manuales: Óscar Lizcano, 1 voto y 32 electrónicos para un total por el sí de, 33 votos.

Por el NO: manualmente, Germán Navas Talero, Juan Carlos Losada, Jorge Burgos, Jennifer Arias, Modesto Aguilera, Buenaventura León, Eloy Quintero, Alexánder Bermúdez, Juan David Vélez, Aquileo Medina, Teresa Enríquez, Yénica Acosta, Jaime Yepes, Jorge Méndez, Édgar Gómez Román, Óscar Villamizar, Ciro Rodríguez, Vicente Carreño y Anatolio Hernández. 19 votos manuales en total, 93 electrónicos para un total por el no de 112 votos por el no.

Señor Presidente, ha sido negada la proposición de eliminación del título 11, con sus artículos respectivos del artículo primero de este proyecto de ley.

**Publicación registro de votación**



3.	6 abr 2021 21:10:42	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
4.	6 abr 2021 21:10:26	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
5.	6 abr 2021 21:10:20	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
6.	6 abr 2021 21:10:20	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
7.	6 abr 2021 21:10:15	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
8.	6 abr 2021 21:10:15	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
9.	6 abr 2021 21:10:14	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
10.	6 abr 2021 21:10:09	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
11.	6 abr 2021 21:10:07	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
12.	6 abr 2021 21:10:04	nuben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
13.	6 abr 2021 21:10:04	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
14.	6 abr 2021 21:10:04	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
15.	6 abr 2021 21:10:03	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
16.	6 abr 2021 21:10:01	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
17.	6 abr 2021 21:10:01	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
18.	6 abr 2021 21:10:00	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
19.	6 abr 2021 21:09:58	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
20.	6 abr 2021 21:09:56	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
21.	6 abr 2021 21:09:52	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
22.	6 abr 2021 21:09:47	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
23.	6 abr 2021 21:09:43	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
24.	6 abr 2021 21:09:41	neylia.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
25.	6 abr 2021 21:09:37	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
26.	6 abr 2021 21:09:34	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
27.	6 abr 2021 21:09:28	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
28.	6 abr 2021 21:09:27	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
29.	6 abr 2021 21:09:25	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
30.	6 abr 2021 21:09:23	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
31.	6 abr 2021 21:09:22	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
32.	6 abr 2021 21:09:19	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
33.	6 abr 2021 21:09:19	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
34.	6 abr 2021 21:09:18	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
35.	6 abr 2021 21:09:17	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
36.	6 abr 2021 21:09:17	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
37.	6 abr 2021 21:09:14	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
38.	6 abr 2021 21:09:14	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
39.	6 abr 2021 21:09:08	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
40.	6 abr 2021 21:09:06	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
41.	6 abr 2021 21:09:04	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
42.	6 abr 2021 21:09:01	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
43.	6 abr 2021 21:08:59	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
44.	6 abr 2021 21:08:55	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
45.	6 abr 2021 21:08:54	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
46.	6 abr 2021 21:08:54	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
47.	6 abr 2021 21:08:52	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
48.	6 abr 2021 21:08:52	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
49.	6 abr 2021 21:08:52	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
50.	6 abr 2021 21:08:49	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
51.	6 abr 2021 21:08:49	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
52.	6 abr 2021 21:08:44	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
53.	6 abr 2021 21:08:43	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
54.	6 abr 2021 21:08:43	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
55.	6 abr 2021 21:08:43	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
56.	6 abr 2021 21:08:42	jaime.fozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
57.	6 abr 2021 21:08:41	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
58.	6 abr 2021 21:08:40	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
59.	6 abr 2021 21:08:40	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
60.	6 abr 2021 21:08:39	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
61.	6 abr 2021 21:08:38	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
62.	6 abr 2021 21:08:38	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
63.	6 abr 2021 21:08:36	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
64.	6 abr 2021 21:08:33	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
65.	6 abr 2021 21:08:32	wilmer.leaf@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
66.	6 abr 2021 21:08:32	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
67.	6 abr 2021 21:08:28	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
68.	6 abr 2021 21:08:28	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H..	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO

69.	6 abr 2021 21:08:27	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
70.	6 abr 2021 21:08:26	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
71.	6 abr 2021 21:08:26	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
72.	6 abr 2021 21:08:21	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
73.	6 abr 2021 21:08:21	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
74.	6 abr 2021 21:08:20	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
75.	6 abr 2021 21:08:18	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
76.	6 abr 2021 21:08:16	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
77.	6 abr 2021 21:08:15	flora.pedomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
78.	6 abr 2021 21:08:13	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
79.	6 abr 2021 21:08:12	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
80.	6 abr 2021 21:08:12	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
81.	6 abr 2021 21:08:09	juan.echavaria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
82.	6 abr 2021 21:08:09	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
83.	6 abr 2021 21:08:08	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
84.	6 abr 2021 21:08:08	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
85.	6 abr 2021 21:08:06	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
86.	6 abr 2021 21:08:05	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
87.	6 abr 2021 21:08:02	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
88.	6 abr 2021 21:08:02	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
89.	6 abr 2021 21:08:02	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
90.	6 abr 2021 21:08:00	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
91.	6 abr 2021 21:08:00	julio triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
92.	6 abr 2021 21:07:59	jhon.munillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
93.	6 abr 2021 21:07:59	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
94.	6 abr 2021 21:07:57	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
95.	6 abr 2021 21:07:56	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
96.	6 abr 2021 21:07:56	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
97.	6 abr 2021 21:07:55	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
98.	6 abr 2021 21:07:54	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
99.	6 abr 2021 21:07:53	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
100.	6 abr 2021 21:07:51	hemando.gulda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
101.	6 abr 2021 21:07:50	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
102.	6 abr 2021 21:07:50	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
103.	6 abr 2021 21:07:50	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
104.	6 abr 2021 21:07:50	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
105.	6 abr 2021 21:07:49	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
106.	6 abr 2021 21:07:48	alonso.dario@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
107.	6 abr 2021 21:07:47	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
108.	6 abr 2021 21:07:46	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
109.	6 abr 2021 21:07:45	jose.calcedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
110.	6 abr 2021 21:07:44	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
111.	6 abr 2021 21:07:43	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
112.	6 abr 2021 21:07:43	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
113.	6 abr 2021 21:07:43	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
114.	6 abr 2021 21:07:43	hemang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
115.	6 abr 2021 21:07:42	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
116.	6 abr 2021 21:07:41	julian.penalado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
117.	6 abr 2021 21:07:38	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
118.	6 abr 2021 21:07:38	john.rolan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
119.	6 abr 2021 21:07:37	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
120.	6 abr 2021 21:07:31	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
121.	6 abr 2021 21:07:31	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
122.	6 abr 2021 21:07:30	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
123.	6 abr 2021 21:07:30	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
124.	6 abr 2021 21:07:30	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
125.	6 abr 2021 21:07:12	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	5. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES			
PROYECTO DE LEY 283 DE 2019 CAMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION DE ELIMINACION AL ART 1 H.R. GOMEZ			
SESIÓN PLENARIA: ABRIL 6 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1 ✓	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	
2 ✓	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
3 ✓	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
4 ✓	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		X
5 ✓	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY		X
6 ✓	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE		X
7 ✓	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE		X
8 ✓	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS		X
9 ✓	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO		X
10 ✓	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO		X
11 ✓	LEON LEON BUENAVENTURA		X
12 ✓	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS		X
13 ✓	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
14 ✓	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
15 ✓	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN		X
16 ✓	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI		X
17 ✓	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO		X
18 ✓	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID		X
19 ✓	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
20 ✓	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
TOTAL		1	19

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, vamos a la proposición de eliminación parcial del artículo primero, del doctor Jairo Cristancho.

Pregunto, quien pide el uso de la palabra sobre esa proposición del doctor Cristancho, que también someteremos a votación, porque así lo ha manifestado el autor de la proposición, ¿quién solicita el uso de la palabra al respecto?

Doctora Juanita María Goebertus, bien pueda, sobre la proposición del doctor Cristancho.

**Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias Presidente, quisiera insistir en varios de los argumentos que han sido ya presentados, pero que creo que es importante tomar ahora en consideración al momento de decidir sobre esta eliminación.

El Representante Cristancho, ha dicho se está criminalizando la ganadería, eso no es cierto, el artículo habla de un uso, usurpación, apropiación,

ocupación o utilización con fines de ganadería en zonas no permitidas, un campesino que hace uso de un baldío que tiene la pretensión de que este le sea adjudicado, que tiene una serie de vacas, tiene una actividad ganadera en un lugar perfectamente lícito porque no es una zona protegida, no tiene ningún riesgo y no debería tener ningún temor frente a este artículo.

Compañeros esto es muy importante, 600 mil hectáreas de tierras baldías en los últimos cinco años, han sido ilegalmente apropiadas y deforestadas, esta es sin lugar a dudas la principal causa de la deforestación.

Si hoy tumbamos este artículo, por vía de querer meter un miedo que no es cierto, porque claro que yo quisiera que sacaremos adelante la ley de baldíos, claro que yo quisiera que sacáramos adelante un proceso muchísimo más ágil de adjudicación de baldíos, eso no es lo que está en cuestión acá, lo que está en cuestión acá, es que si no atacamos el proceso de usurpación ilegal de baldíos, de acumulación ilegal de baldíos por encima del UAF como lo explica Representante Asprilla el riesgo

es que seguimos dejando abierta la puerta para la deforestación.

Entonces, insisto no nos dejemos aquí confundir, este artículo no pone en riesgo el acceso legal y necesario a los baldíos y la posibilidad de explotarlos, incluso a través de ganadería en aquellas zonas donde es lícito, donde la actividad ganadera, pecuaria es perfectamente autorizada, hoy en el país es prohibido llevar a cabo estas actividades en zonas protegidas, en parques naturales y eso es lo que está reiterando este artículo.

Si hoy lo eliminamos, lo que mandamos la señal, es que no hay ningún problema con seguir adelante con un proceso de apoderamiento de baldíos ilegal que va en contra de una lógica de reforma rural integral que les permita acceso a los campesinos, es ponernos además una venda sobre el hecho de que ha habido casos gravísimos de acumulación de baldíos, que ha habido casos gravísimos de incidir en procesos judiciales para que se adjudiquen esas tierras a sujetos que no son sujetos de reforma rural integral, porque no son campesinos, son personas que tenían acceso a muchos otros recursos, pero que además han hecho uso de este acceso para deforestar y acabar con nuestra biodiversidad, que es el proceso que hoy nos tiene en esta pandemia, hoy nos tienen esta crisis económica, hoy nos tiene en esta pobreza.

Entonces colegas, insisto es muy delicado el artículo que estamos discutiendo en este momento, sería un grave retroceso que se eliminará este artículo, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante José Edilberto Caicedo, bien pueda.

**Intervención del Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Gracias Presidente, en la misma línea de Juanita Goebertus, yo quiero decir varias cosas, primero, ordenar la tierra privada es más difícil que ordenar la tierra del Estado y nosotros no podemos dejar de lado una responsabilidad que tenemos frente a ello.

Segundo, tengan la certeza que lo que hoy es baldío, ayer fue selva virgen.

Tercero, hay una, una interpretación proclive de varios compañeros del Congreso, de que cuando se habla de la ganadería inmediatamente eso se asocia con un ataque a la actividad de la de la producción de carne o de leche en este país y eso no es cierto, es innegable que todas las actividades que antrópicas tienen un efecto ambiental y lo tiene la ganadería también, yo no sé cómo vamos a reaccionar cuando veamos las cifras y se demuestre que genera más emisiones de gases efecto ganadero, la actividad ganadera, que la actividad del petróleo.

Cuando hablemos del fracking, vamos a entrar a ese debate, pero hay que generar una línea base, que diga hasta dónde va a llegar la frontera ganadera, hasta dónde va a llegar la frontera agrícola, porque la frontera agrícola es insaciable, y es insaciable

para grandes personas que llegan allá y grandes mafias que llegan allá, no va a llegar un campesino que quiere sacar que quiere sacar 10 quesos, a tumbar 80.000 hectáreas en 4 meses del año pasado en el Caquetá por Dios Santo, este artículo hay que dejarlo, porque yo creo que lo que está tratando es de ordenar un proceso para salvaguardar los bosques que todavía tenemos en Colombia, yo invito a que no votemos la eliminación de este artículo sino que lo mantengamos, porque es pertinente y sin duda alguna es el corazón de esta reforma que estamos planteando el día de hoy, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Jairo Cristancho, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Gracias señor Presidente, yo creo que no quiero ser reiterativo, pero tampoco podemos dejar en el ambiente y dejar confundir lo que se pretende.

La Ley 164, 160 del 94 es muy clara y lo que se busca es triturar a la gente más necesitada, Sisbén 1, 2 hasta una UAF, a mí lo que me preocupa de este pequeño parágrafo, es un artículo dentro de muchos del artículo primero, este Código Penal es que, en ciertas zonas en donde no hay deforestación, repito, no hay deforestación, porque la deforestación está desafortunadamente en muchas zonas diferentes a nuestros Llanos Orientales, acuérdesese que Llanos Orientales es el productor del 30% de la ganadería del país y no hay mucho de ellas deforestación.

Los principales deforestadores del país, son los cultivos ilícitos, el narcotráfico, las grandes minerías ilícitas, ilegales de este país, pero que vengan a decirme que no es un riesgo para la ganadería de nuestra región, claro que sí, para lo que es lo que genera más empleo, porque allí, lo repito una y mil veces, ojalá conocieran los Llanos orientales en las sábanas inundables, donde no hay un Compes y hay que hacer una frontera agrícola, como con un artículo de estos, posteriormente vamos a castigar a esa persona que lo ha hecho por tradición durante tantos años y lo único que están pidiendo al Estado es títulos, para poder ellos hacer buen uso de su tierra y si no se ponen a títulos, porque son humedales, morichales, pues que sea clara las entidades que le corresponden y no hacer allí como tal, ningún mecanismo, ni ninguna actividad, pero lo, lo que me preocupa es que por este artículo, más adelante, alguna persona con autoridad un Juez, un Fiscal, nuevamente lo reitero, decida que esas son o no son aptas para la ganadería y como no tienen papeles, son baldíos van a terminar presos o pagando multas hasta de 50 mil salarios mínimos, Dios mío estamos hablando de casi 45 mil millones de pesos.

Ojo con esto, hagamos una reforma como tal, agraria, con un debate bien, bien profundo, pero no le metamos a esto un mico que pretende acabar con la ganadería de las zonas como los Llanos Orientales, donde desafortunadamente no hay títulos, porque el Estado en muchos años no le ha cumplido a ese

campesino, de una UAF, yo aquí no estoy peleando con los grandes propietarios, no, no acaparamiento de tierra, a ellos castíguenlos, pero a ese campesino humilde, por ese campesino que tengo que ver la pena dejar de un lado ese tema y en una ley y una reforma de tema de tierras, profundizarlo y hacer las cosas al derecho.

De verdad, Presidente yo sí invito a que eliminemos este artículo por el bien de nuestros campesinos y la gente más necesitada que está soñando con que se legalicen sus tierras algún día, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Jorge Gómez y procedemos a votar la proposición del doctor Cristancho.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Doctor Cristancho yo le, yo le pido el favor, no sé qué posibilidades hay a estas alturas del debate, de que en este tema no, no, no se elimine, sino que busquemos una modificación, porque es que resulta que es que realmente no hay una sola ganadería, hay muchas ganaderías y una cosa es la ganadería del Magdalena medio, otra cosa es la ganadería del Urabá o del Bajo Cauca, y otra cosa es la ganadería de los Llanos Orientales, entonces este creo yo que hay que hacer más precisiones, yo estoy de acuerdo que hayan más precisiones, pero creo que hay una cosa básica, y es que de verdad en Colombia se ha burlado la Ley 160 y se han acumulado tierras de manera ilegal, doctor Cristancho, o sea, hay propietarios de buena fe en esas zonas de baldíos, propietarios históricos, tradicionales, de buena fe gente que está ocupando el territorio y está produciendo.

Pero también hay especuladores del suelo que han comprado o han comprado derechos de alguna gente y han, han valorizado de una manera absurda la tierra para volverla un elemento de valorización y de especulación del suelo.

Entonces, aquí yo estoy de acuerdo, con que esta cosa de la especulación del suelo hay que frenarla, o sea si en Colombia no nos ponemos serios en esto y que la tierra sea un bien productivo un, un instrumento de producción y no una cosa de especulación y enriquecimiento ilícito porque es que enriquecerse sin trabajo, enriquece porque otros trabajaron y se enriqueció la tierra.

Entonces, yo creo que sí hay que establecer una frontera y establecer quiénes realmente han estado tradicionalmente en tierra que el Estado les ha negado el derecho a tener una propiedad legal sobre el subsuelo, pero han ejercido plenamente el derecho de ocupación y de explotación lícita de su territorio, pero también al lado ha surgido una, una actividad de enriquecimiento absurdo, de valorizaciones absurdas del suelo en la altillanura es impresionante, bueno, la baja llanura que usted menciona, no conozco tanto el tema, pero la altillanura es un tema, valorizaciones del 10 mil %. Cosas que son absurdas y acumulaciones de pequeñas unidades agrícolas familiares para convertirlas en grandes latifundios.

Yo creo que hay que buscar una cosa aquí que nos conduzca a mi juicio, perdón, a mi juicio, a mi humilde opinión, es que tenemos que propender por que la tierra sea realmente una, un, una herramienta de producción, un medio de producción, no un medio de acumulación y de enriquecimiento solamente por la valorización del suelo.

Yo no sé, yo le propondría usted que busquemos una manera en vez de eliminar esto, modifiquemos y

pongamos alguna cosa que tenga que ver con que las tierras tienen que ser productivas, o sea buscar una cosa donde la productividad y la ocupación del territorio de manera decente y de manera civilizada, que ha habido se legalicen.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, habíamos manifestado que intervenían los que consideraban sobre esta proposición, antes de someterla a consideración, sírvase ordenar la apertura del registro, vótese por plataforma la proposición de eliminación del doctor Cristancho, que ya usted leyó y que ya fue discutida por quienes optaron por intervenir.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar, entonces la proposición, que busca eliminar dentro del artículo primero, el artículo 337, ya leído y discutido, firmado por el Representante Jairo Cristancho, pueden votar señores Representantes.

Juan Carlos Lozada vota no  
Burgos vota no  
Buenaventura León vota no  
Modesto Aguilera vota no  
Ballesteros vota sí.  
Carreño Castro vota sí  
Eloy Quintero vota no  
Antonio Hernández vota sí  
Édward Rodríguez vota sí  
Eloy Quintero vota no  
Inti Asprilla vota no  
Vallejo vota sí  
Ángela Robledo vota no  
Carreño vota sí  
Ángela Robledo no  
Lizcano vota no  
Ballesteros vota sí  
Ferro vota sí  
Aquileo Medina vota sí  
Édgar Gómez vota sí  
Gómez vota sí  
Teresa Enríquez vota no  
Juan David Vélez vota sí

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro, recoja algún voto adicional y anuncie la votación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el SÍ manuales votaron: Edwin Ballesteros, Vicente Carreño, Anatolio Hernández, Édward Rodríguez, Ricardo Ferro, Aquileo Medina, Édgar Gómez Román y Juan David Vélez votaron sí, todos ellos, 8 votos manuales por el sí, 45 electrónicos por el sí, para un total por el sí de 53 votos.

Por los NO manuales: Germán Navas Talero, Juan Carlos Losada, Jorge Burgos, León Buenaventura, Modesto Aguilera, Eloy Quintero, Inti Asprilla, Ángela María Robledo, Teresa Enríquez, 9 votos manuales por el no, 81 electrónicos para un total por el no de 90 votos,

Señor Presidente, ha sido negada la proposición de eliminar el artículo 337 del artículo Primero.

**Publicación registro de votación**



6 abr 2021 - 6 abr 2021

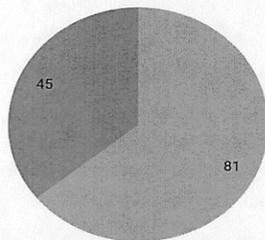
## VOTACIONES 30 DÍAS

Nombre Sesión

nombreVotacion: 6. PL 283-19 - P... (1)

Correo Asistente

Respuesta



● NO  
● SI

	fechaRegistro	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	6 abr 2021 21:29:48	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
2.	6 abr 2021 21:29:38	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
3.	6 abr 2021 21:29:13	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	SI
4.	6 abr 2021 21:29:12	hemang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
5.	6 abr 2021 21:29:08	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
6.	6 abr 2021 21:29:02	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
7.	6 abr 2021 21:28:56	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
8.	6 abr 2021 21:28:53	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	SI
9.	6 abr 2021 21:28:43	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
10.	6 abr 2021 21:28:34	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	SI
11.	6 abr 2021 21:28:26	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
12.	6 abr 2021 21:28:23	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
13.	6 abr 2021 21:28:19	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
14.	6 abr 2021 21:28:09	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	SI
15.	6 abr 2021 21:28:05	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
16.	6 abr 2021 21:27:56	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	SI
17.	6 abr 2021 21:27:53	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
18.	6 abr 2021 21:27:53	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
19.	6 abr 2021 21:27:42	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
20.	6 abr 2021 21:27:42	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
21.	6 abr 2021 21:27:42	jose.caicedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
22.	6 abr 2021 21:27:40	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
23.	6 abr 2021 21:27:35	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	SI
24.	6 abr 2021 21:27:34	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
25.	6 abr 2021 21:27:33	salm.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
26.	6 abr 2021 21:27:33	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
27.	6 abr 2021 21:27:33	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
28.	6 abr 2021 21:27:30	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	SI
29.	6 abr 2021 21:27:23	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
30.	6 abr 2021 21:27:18	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	SI
31.	6 abr 2021 21:27:18	jhon.murillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
32.	6 abr 2021 21:27:16	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
33.	6 abr 2021 21:27:15	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
34.	6 abr 2021 21:27:13	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	NO
35.	6 abr 2021 21:27:13	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 - Proposición de eliminac...	SI

1 - 125 / 125

36.	6 abr 2021 21:27:11	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
37.	6 abr 2021 21:27:11	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
38.	6 abr 2021 21:27:10	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
39.	6 abr 2021 21:27:10	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
40.	6 abr 2021 21:27:06	nevarado.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
41.	6 abr 2021 21:27:05	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
42.	6 abr 2021 21:27:05	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
43.	6 abr 2021 21:27:05	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
44.	6 abr 2021 21:27:03	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
45.	6 abr 2021 21:27:03	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
46.	6 abr 2021 21:27:02	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
47.	6 abr 2021 21:26:58	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
48.	6 abr 2021 21:26:57	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
49.	6 abr 2021 21:26:53	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
50.	6 abr 2021 21:26:51	jose.uscategul@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
51.	6 abr 2021 21:26:50	carlos.careno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
52.	6 abr 2021 21:26:50	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
53.	6 abr 2021 21:26:49	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
54.	6 abr 2021 21:26:47	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
55.	6 abr 2021 21:26:40	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
56.	6 abr 2021 21:26:38	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
57.	6 abr 2021 21:26:35	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
58.	6 abr 2021 21:26:35	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
59.	6 abr 2021 21:26:34	alonso.delfrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
60.	6 abr 2021 21:26:33	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
61.	6 abr 2021 21:26:31	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
62.	6 abr 2021 21:26:30	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
63.	6 abr 2021 21:26:29	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
64.	6 abr 2021 21:26:28	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
65.	6 abr 2021 21:26:27	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
66.	6 abr 2021 21:26:26	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
67.	6 abr 2021 21:26:26	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
68.	6 abr 2021 21:26:25	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
70.	6 abr 2021 21:26:24	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
71.	6 abr 2021 21:26:23	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
72.	6 abr 2021 21:26:23	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
73.	6 abr 2021 21:26:22	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
74.	6 abr 2021 21:26:22	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
75.	6 abr 2021 21:26:21	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
76.	6 abr 2021 21:26:20	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
77.	6 abr 2021 21:26:19	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
78.	6 abr 2021 21:26:19	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
79.	6 abr 2021 21:26:19	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
80.	6 abr 2021 21:26:19	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
81.	6 abr 2021 21:26:18	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
82.	6 abr 2021 21:26:18	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
83.	6 abr 2021 21:26:17	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
84.	6 abr 2021 21:26:17	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
85.	6 abr 2021 21:26:16	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
86.	6 abr 2021 21:26:16	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
87.	6 abr 2021 21:26:15	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
88.	6 abr 2021 21:26:13	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
89.	6 abr 2021 21:26:13	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
90.	6 abr 2021 21:26:12	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
91.	6 abr 2021 21:26:12	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
92.	6 abr 2021 21:26:12	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
93.	6 abr 2021 21:26:09	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
94.	6 abr 2021 21:26:09	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
95.	6 abr 2021 21:26:07	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
96.	6 abr 2021 21:26:05	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
97.	6 abr 2021 21:26:03	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
98.	6 abr 2021 21:26:02	john.rolan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
99.	6 abr 2021 21:26:02	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
100.	6 abr 2021 21:26:01	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
101.	6 abr 2021 21:25:58	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO

102.	6 abr 2021 21:25:57	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
103.	6 abr 2021 21:25:57	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
104.	6 abr 2021 21:25:56	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
105.	6 abr 2021 21:25:56	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
106.	6 abr 2021 21:25:56	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
107.	6 abr 2021 21:25:55	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
108.	6 abr 2021 21:25:53	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
109.	6 abr 2021 21:25:51	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
110.	6 abr 2021 21:25:51	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
111.	6 abr 2021 21:25:48	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
112.	6 abr 2021 21:25:47	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
113.	6 abr 2021 21:25:47	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
114.	6 abr 2021 21:25:45	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
115.	6 abr 2021 21:25:45	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
116.	6 abr 2021 21:25:44	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
117.	6 abr 2021 21:25:43	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
118.	6 abr 2021 21:25:43	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
119.	6 abr 2021 21:25:42	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
120.	6 abr 2021 21:25:42	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
121.	6 abr 2021 21:25:40	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
122.	6 abr 2021 21:25:39	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
123.	6 abr 2021 21:25:38	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
124.	6 abr 2021 21:25:37	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	SI
125.	6 abr 2021 21:25:37	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO
126.	6 abr 2021 21:25:35	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	6. PL 283-19 – Proposición de eliminac...	NO

## REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 283 DE 2019 CAMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION DE ELIMINACION AL ART 1 H.R. CRISTANCHO			
SESIÓN PLENARIA: ABRIL 6 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1 ✓	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	X	
2 ✓	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE	X	
3 ✓	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	X	
4 ✓	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
5 ✓	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	
6 ✓	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
7 ✓	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	X	
8 ✓	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	
9 ✓	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
10 ✓	ASPRILLA REYES INTI RAUL		X
11 ✓	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE		X
12 ✓	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS		X
13 ✓	LEON LEON BUENAVENTURA		X
14 ✓	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS		X
15 ✓	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN		X
16 ✓	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI		X
17 ✓	ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA		X
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>9</b>

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, ya no existen proposiciones de eliminación sobre el artículo, hay sí una proposición sustitutiva, en el artículo, sírvase darle lectura y abrimos para que puedan intervenir los que lo consideren, algunos ya lo han manifestado en el trayecto de la discusión y otros también lo podrán hacer, porque este artículo no tenía menos de 40 proposiciones radicadas que ahora quedan contenidas en una proposición sustitutiva por los ponentes.

Dele lectura señor Secretario.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dice así la proposición sustitutiva, señor Presidente.

Sustitúyase el artículo primero del Proyecto de ley número 283 de 2019 Cámara, artículo primero sustitúyase el título 11, de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, capítulo único, delitos contra los recursos naturales y medio ambiente, artículos 328 y 328 a 339 del libro dos, parte especial de los delitos en general de la Ley 599 de 2000, por el siguiente título 11, de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, capítulo primero, de los delitos contra los recursos naturales, artículo 328, aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables, el que con incumplimiento de la normatividad existente, se apropie, acceda, capture, mantenga, recolecte, use, introduzca, extraiga, explote, aproveche, exporte, transporte, comercie, explore, trafique o de cualquier otro modo se beneficie de los especímenes, productos o partes de los recursos, fúngicos, forestales, florísticos, hidrobiológicos, orales, biológicos o genéticos de la biodiversidad colombiana, incurrirá en prisión de 60 a 135 meses y multa de 134 a 43.750 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

La pena se aumentará de 1/3 parte a la mitad cuando la conducta se cometa a través de la práctica de cercenar aletas de peces cartilaginosos, (tiburones, rayas o quimera) y descartar el resto del cuerpo al mar.

Artículo 328 A, tráfico de fauna, el que trafique, mercadeé, adquiera, exporte y de cualquier forma comercialice los especímenes, productos o partes de la fauna acuática silvestre o especies silvestres exóticas, incurrirá en prisión de 60 a 135 meses y multa de 300 hasta 40.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, la pena se aumentará de 1/3 parte a la mitad, cuando las conductas, cuando la conducta se cometa a través de la exportación o comercialización de aletas de peces cartilaginosos (tiburones, rayas o quimeras).

Artículo 328 B caza ilegal, el que sin permiso de autoridad competente o con incumplimiento de la normatividad existente, casaré, excediere el número de piezas permitidas o cazar en época de veda, incurrirá en prisión de 16 a 54 meses y multa de 30 y multa de 33 a 937 salarios mínimos legales

mensuales vigentes, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor.

Artículo 328 C, pesca ilegal, el que sin permiso de autoridad existente realice actividad de pesca, comercialice, transporte, procese o almacene ejemplares o productos de especies vedadas protegidas en cualquier categoría de amenaza o en áreas de reserva o en épocas vedadas en zona prohibida, incurrirá sin perjuicio de las sanciones administrativas a las que hubiere lugar en prisión de 48 a 108 meses y multa de 134 a 50.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

En la misma pena incurrirá el que, primero, utilice instrumentos no autorizados o de especificaciones técnicas que no correspondan a las permitidas por la autoridad competente.

Segundo, altere los refugios o el medio ecológico de especies de recursos hidrobiológicos como consecuencia de actividades de exploración o explotación de recursos naturales no renovables.

Tercero, construya obras, o instale redes, mallas o cualquier otro elemento que impida el libre y permanente tránsito de los peces en los mares, ciénagas, lagunas, caño, ríos y canales.

Artículo 329, manejo ilícito de especies exóticas, el que sin permiso de autoridad competente o con incumplimiento de la normatividad existente, introduzca, transporte, manipule, siembre, hibride, comercialice, transporte, mantenga, transforme, experimente, inocule o propague especies silvestres exóticas, invasoras que pongan en peligro la salud humana, el ambiente o las especies de la biodiversidad colombiana, incurrirá en prisión de 48 a 108 meses y multa de 167 a 18.750 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo 330, deforestación, el que sin permiso de autoridad competente o con incumplimiento de la normatividad existente, tale, queme, corte, arranque o destruya áreas iguales o superiores a una hectárea continua o discontinua de bosque natural, incurrirá en prisión de 60 a 144 meses y multa de 134 a 50.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, la pena se aumentará a la mitad cuando primero, cuando la conducta se realice para fines de ganadería en zonas no permitidas para acaparamiento de tierras, para cultivos de uso ilícito, exploración y explotación ilícita de minerales o para mejora o construcción de infraestructura ilegal.

Segundo, cuando la conducta afecte más de 30 hectáreas contiguas de extensión, o cuando en un periodo de hasta 6 meses se acumule la misma superficie deforestada.

Artículo 330 A, promoción y financiación de la deforestación, el que promueva, financie, dirija, facilite, suministre medios, aproveche económicamente u obtenga cualquier otro beneficio de la tala, quema, corte, arranque o destrucción de áreas iguales o superiores a una hectárea continua o discontinua de bosque natural, incurrirá en prisión de 96 a 180 meses y multa de 300 a 50.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, la pena se

aumentará a la mitad cuando, primero, cuando la conducta se realice por, cuando la conducta se realice para fines de ganadería en zonas no permitidas, para acaparamiento de tierras, para cultivos de uso ilícito, exploración y explotación ilícita de minerales o para mejora o construcción de infraestructura ilegal.

Segundo, cuando la conducta afecte más de 30 hectáreas contiguas de extensión, o cuando en un período de hasta 6 meses se acumule la misma superficie deforestada.

Artículo 331, manejo y uso ilícito de organismos genéticamente modificados, microorganismos y sustancias o elementos peligrosos, el que con incumplimiento de la normatividad existente introduzca, importe, manipule, experimente, posea, inocule, comercialice, exporte, libere o propague organismos genéticamente modificados, microorganismos, moléculas, sustancia o elementos que pongan en peligro la salud o la existencia de los recursos, fánicos, florísticos, hidrobiológicos, hídricos o alteren perjudicialmente sus poblaciones incurrirán en prisión de 60 a 108 meses y multa de 167 a 18.750 salarios mínimos legales vigentes.

Artículo 332, exploración y explotación ilícita de minerales y otros minerales y otros materiales, el que sin permiso de autoridad competente, o con incumplimiento de la normatividad existente explote, explore o extraiga minerales o explote arena, material pétreo o de arrastre de los cauces y orillas de los ríos, incurrirá en prisión de 60 a 144 meses y multa de 100 a 50.000 salarios mínimos legales mensuales, la pena señalada se aumentará de 1/3 parte a la mitad, cuando las conductas descritas en este artículo se realicen a través de minería de cielo abierto.

Artículo 332 A, aprovechamiento ilícito de minerales, el que sin permiso de autoridad competente o con incumplimiento de la normatividad existente transporte, transforme, beneficie, comercialice o se favorezca cualquier título de los minerales de que trata el artículo anterior, incurrirá en prisión de 80 a 216 meses y multa de 134 a 50.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo 332 B, promoción y financiación de la explotación ilícita de minerales, el que promueva, financie, dirija, facilite, suministre medios, maquinaria o medios mecanizados, aproveche económicamente, obtenga cualquier otro beneficio de la explotación, exploración, extracción, transporte, transformación o comercialización ilícita de minerales, arena, material pétreo o de arrastre de los cauces y orillas de los ríos incurrirá sin perjuicio de las sanciones administrativas a que hubiere lugar en prisión de 60 a 144 meses y multa de 300 a 50.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo 332 C, tenencia o transporte de mercurio, el que con incumplimiento a la normatividad existente, importe, tenga, almacene, transporte o comercialice mercurio, incurrirá en prisión de 48 a 72 meses y multa de 134 a 50.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

## CAPÍTULO SEGUNDO

### De los Daños en los Recursos Naturales

Artículo 333, daños en los recursos naturales y ecocidio el que, con incumplimiento de la normatividad existente, destruya, inutilice, haga desaparecer o cause un impacto ambiental grave o de cualquier otro modo, dañe los recursos naturales a que se refiere este título, o a los que están asociados, a los que estén asociados con estos incurrirá en prisión de 60 a 135 meses y multa de 167 a 18.750 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Parágrafo primero, para los efectos de este artículo se entiende por ecocidio, el daño masivo y destrucción generalizada, grave y sistemática de los ecosistemas.

Parágrafo segundo, por impacto ambiental grave se entenderá la alteración de las condiciones ambientales que se genere como consecuencia de la afectación de los componentes ambientales, eliminando la integridad del sistema y poniendo en riesgo su sostenibilidad.

## CAPÍTULO TERCERO

### De la Contaminación Ambiental

Artículo 334, Contaminación ambiental, el que, con incumplimiento de la normatividad existente, provoque o realice directa o indirectamente emisiones, vertimientos, radiaciones, ruidos, depósitos o disposiciones al aire, la atmósfera, o demás componentes del espacio aéreo, el suelo, el subsuelo, las aguas superficiales, marítimas o subterráneas o demás recursos naturales, en tal forma que contamine o genere un efecto nocivo en el ambiente, que ponga en peligro la salud humana y los recursos naturales, incurrirá en prisión de 69 a 140 meses y multa de 140 a 50.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

La pena se aumentará de 1/3 parte a la mitad, cuando en la comisión de cualquiera de los hechos descritos en este artículo, sin perjuicio de las que corresponden con el arreglo a otros preceptos de este código, concorra alguna de las siguientes, de las circunstancias siguientes, primero, cuando la conducta se realiza con fines terroristas.

Segundo, cuando la emisión del vertimiento supere el doble de lo permitido por la normatividad existente, o haya infringido más de 2 parámetros.

Tercero, cuando la persona, natural o jurídica realice clandestina o engañosamente los vertimientos, depósitos, emisiones o disposiciones.

Cuarto, que se hayan desobedecido las órdenes expresas de la autoridad administrativa o judicial competente, de corrección o suspensión de las actividades tipificadas en el presente artículo.

Quinto, que se hayan ocultado, que se haya ocultado o aportado información engañosa o falsa sobre los aspectos ambientales de la misma o se haya obstaculizado la actividad de control y vigilancia de la autoridad competente.

Sexto, cuando la contaminación sea producto del almacenamiento, transporte, vertimiento o disposición inadecuada de residuo peligroso.

Artículo 334 A, contaminación ambiental por explotación de minerales e hidrocarburos, de minerales, hidrocarburos y otros materiales, el que contamine directa o indirectamente la atmósfera del suelo, el subsuelo o las aguas como consecuencia de la actividad de exploración, construcción, montaje, extracción, explotación, beneficio, transformación, acopio, transporte, cierre, desmantelamiento o abandono de la actividad minera o de hidrocarburos, incurrirá en prisión de 75 a 150 meses y multa de 30.000 a 50.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. La pena se aumentará hasta en 1/3 parte si la contaminación se produce como consecuencia de la minería a cielo abierto.

Artículo 335, experimentación ilegal con especies, agentes biológicos o bioquímicos, el que sin permiso de autoridad competente, o con incumplimiento de la normatividad existente, realiza experimentos con especies, agentes biológicos o bioquímicos que constituyen, que constituyan, generen o pongan en peligro la supervivencia de las especies de la diversidad, de la biodiversidad colombiana, incurrirá en prisión de 60 a 144 meses y una multa y multa de 134 a 50.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

#### **CAPÍTULO CUARTO**

##### **De la Invasión de Áreas de Especial Importancia Ecológica**

Artículo 336, Invasión de áreas de especial importancia ecológica, el que invada permanezca, el que invada permanezca así sea de manera temporal, o realice uso indebido de los recursos naturales a los que se refiere este título en área Reserva Forestal, ecosistemas de importancia ecológica, playas, terrenos de bajamar, resguardos o reservas indígenas, terrenos de propiedad colectiva de las comunidades negras, Parque Regional, Parque Nacional Natural, área o ecosistema, de interés estratégico, área protegida, definidos en la ley o reglamento, incurrirá en prisión de 48 a 144 meses y multa de 134 a 50.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

La pena señalada se aumentará de 1/3 parte a la mitad, cuando como consecuencia de la invasión se afecte, se afecten gravemente los componentes naturales que sirvieron de base para su declaratoria o de las condiciones naturales del área o territorio correspondiente.

Artículo 336 A, Financiación de invasión a áreas de especial importancia ecológica, el que promueva, financie, dirija, facilite, suministre medios o se aproveche económicamente u obtenga cualquier otro beneficio de las conductas descritas en el artículo anterior, incurrirá en prisión de 96 a 180 meses y multa de 300 a 50.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, la pena señalada aumentará de 1/3 parte a la mitad, cuando como consecuencia de la invasión se afecten gravemente los componentes naturales que sirvieron de base para su declaratoria o de las condiciones naturales del área o territorio correspondiente.

#### **CAPÍTULO QUINTO**

##### **De la Apropiación Ilegal de Baldíos de la Nación**

Artículo 337, Apropiación ilegal de baldíos de la Nación, el que se apropie, usurpe, use, ocupe, utilice, acumule o destine baldíos de la Nación

con fines de ganadería en zonas no permitidas, acaparamiento de tierras, cultivos de uso ilícito, exploración o explotación ilícita de minerales, mejora o construcción de infraestructura ilegal, incurrirá en prisión de 60 a 144 meses y multa de 140 a 50.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, la pena se aumentará de 1/3 parte a la mitad cuando la conducta se ajuste a lo descrito en el artículo 323 del lavado de activos.

Artículo 337 A, Financiación de la apropiación ilegal de los baldíos de la Nación, el que promueva, financie, ordene, dirija o suministre medios para la apropiación de baldíos de la Nación sin cumplimiento de los requisitos legales con fines de ganadería, de ganadería en zonas no permitidas, acaparamiento de tierras, cultivos de uso ilícito, exploración y explotación ilícita de minerales o para mejora, o construcción de infraestructura ilegal, incurrirá en prisión de 96 a 180 meses y multa de 300 a 100 a 50.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, sin perjuicio del decomiso de los bienes muebles, inmuebles o semovientes encontrados en los baldíos ilegalmente apropiados. La pena se aumentará una de 1/3 parte a la mitad cuando la conducta se ajuste a lo descrito en el artículo 323 del lavado de activos.

#### **CAPÍTULO SEXTO**

##### **Disposiciones Comunes**

Artículo 338, Circunstancias de agravación punitiva, las penas para los delitos descritos en este título se aumentarán de 1/3 parte a la mitad, cuando, A. cuando la conducta se cometa en ecosistemas naturales que hagan parte del Sistema Nacional o regional de áreas protegidas en ecosistemas estratégicos, o en territorios de comunidades étnicas, con excepción de las conductas consagradas en los artículos 336 y 336 A.

B. Cuando la conducta se cometa contra especies silvestres amenazadas de la biodiversidad, de la diversidad biológica colombiana o de especies vedadas, prohibidas en periodo de reproducción o crecimiento de especial importancia ecológica, raras o endémicas del territorio colombiano, con excepción de la conducta contemplada en el artículo 328 C.

C. Cuando la conducta se altere, cuando con la conducta se altere el suelo, el subsuelo, los recursos hidrobiológicos, se desvíen los cuerpos de agua o se afecten ecosistemas marinos, manglares, pastos marinos y corales.

D. Cuando la conducta se cometa, cuando la conducta se cometiere por la acción u omisión de quienes ejercen funciones de seguimiento, control y vigilancia o personas que ejerzan funciones públicas.

E. Cuando la conducta se cometiere por integrantes de grupos delictivos organizados o grupos armados organizados o con la finalidad de financiar actividades terroristas, grupos de delincuencia organizada, grupos armados al margen de la ley, grupos terroristas nacionales o extranjeros o a sus integrantes.

F. Cuando la conducta se cometa mediante el uso de manipulación de herramientas tecnológicas.

G. Cuando con la conducta se ponga en peligro la salud humana.

H. Cuando con la conducta se introduzca al suelo o al agua, sustancias prohibidas por la normatividad existente, o se realice mediante el uso de sustancias tóxicas, peligrosas, venenos, inflamables, combustibles explosivos, radioactivas, el uso de explosivos, maquinaria pesada o medios mecanizados, entendidos estos últimos como todo tipo de equipos o herramientas mecanizados, utilizados para el arranque, la extracción o el beneficio de minerales o la distribución ilegal de combustibles.

I. Cuando se promueva, financie, dirija, facilite o suministre medios para la realización de las conductas, con excepción de la conducta, de las conductas contempladas en los artículos 330 A, 332 B, 336 A, 337 A.

J. Cuando con la conducta se produce enfermedad plaga o erosión genética de las especies.

Artículo 339, modalidad culposa, Las penas previstas en los artículos 333, 334, 334 A de este código se disminuirán hasta en la mitad, cuando las conductas punibles se realicen culposamente.

Firman esta proposición sustitutiva los Representantes Édward David Rodríguez, Juan Carlos Lozada Vargas, Juanita Goebertus, Buenaventura León, Erwin Arias.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición sustitutiva, para el artículo primero este proyecto de ley.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

En consideración la proposición sustitutiva sobre el artículo primero, se abre una discusión, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Alberto Gómez.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Muy breve, señor Presidente, pues yo deploro, tener que votar negativamente esta proposición sustitutiva y deploro, porque hay cosas con las que estoy de acuerdo, hay cosas que no estoy totalmente de acuerdo en el contenido, pero hay otras que me impiden votarlo, porque yo pues tengo una, una decisión de vida es que yo voto cosas por convicción y no porque sean populares, o sean de la partida más común o tengan el apoyo del Gobierno o bueno o tengan otros apoyos que son inconfesables, que no, no los conozco.

Pero aquí hay cosas que definitivamente son imposibles de apoyar, cosas que atentan contra la producción nacional que hacen punitivos, cosas que no debían ser punitivas, cosas que no debían ser delito, asuntos de la vida económica y social de la gente, que debieran tratarse como fenómenos económicos y sociales y no como delitos.

El Código Napoleónico, hace no sé varios siglos, dos siglos, acordó que, por ejemplo, las deudas no podían ser delito, sino que las deudas generan un

problema civil, los problemas económicos y sociales, es un problema civil y no penales.

La minería no es un problema penal, es un problema social, económico bueno, y actividades como la ganadería, que hay que regularla desde luego en zonas prohibidas, en zonas de reserva, bueno, y que no es posible hacer acumulación de tierras es más hay que propender por una economía moderna, por una agricultura, una ganadería moderna, que sea más estabilizada y menos extensiva, la ganadería extensiva es supremamente dañina, hay muchas cosas con las que yo estaría de acuerdo con el proyecto de ley, pero desafortunadamente me toca anunciar que esta propuesta sustitutiva, la votaré en contra muy a mi pesar, porque hay aspectos, repito de esta, de esta sustitutiva que me gustan, que me parecen bien, que me parece positiva, así que, señor Presidente, quiero dejar esta constancia porque, pues hay una especie de estigmatización, quienes defendemos la producción, el trabajo, la soberanía nacional, somos estigmatizados, por algunas personas que tienen una nivel de incompreensión absoluto sobre lo que pasa en el mundo.

Bogotá y Medellín y Antioquia, Bogotá y Antioquia, pueden que sea el 30% del país, pero no son el país, el País es bien distinto y la Antioquia profunda y el País profundo es distinto al que muchos consideran desde una situación relativamente fácil con estadísticas, cifras del Gobierno, pero no con la vida real de la gente. Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Edwin Valdez, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdez Rodríguez:**

Presidente, gracias, pues igual, de la misma manera decir que no podría acompañar esa proposición sustitutiva, estando de acuerdo con muchos de los puntos que se han modificado, que se han logrado, digamos, llegar a buenos acuerdos con muchas de las proposiciones, yo presenté una proposición, modificando parcialmente el artículo 330, en el cual habla de deforestación y estamos totalmente de acuerdo con las penas que vienen allí encaminadas a todo tipo de digamos de acciones, que van en contra de ellas, como es el caso de ganadería, de minería ilegal, contra cultivos ilícitos totalmente de acuerdo en todo ello, pero esa, aquí volvemos al punto claro, nuevamente no queremos estigmatizar y donde claramente decimos que nos podemos colocar en, digamos, en una sola bolsa como agravante a la ganadería y la coca, no se puede mostrar esa actividad lícita de la ganadería, con los productores de cocaína y por esa razón pedimos que realmente se realizará, se pueda tomar en cuenta que fuera revisada nuestra proposición parcial de ese punto.

Es que claramente, en ese artículo 330, ya sabemos que hay unas penas establecidas, pero podemos llegar a donde están aumentando las penas, donde estamos hablando de la parte de agravantes, claramente donde se busca decir que la frontera agrícola estaría entrando allí, digamos, dañándose

sin conocerla, como es por parte de la ganadería y claramente estamos diciendo, e insisto, todavía no conocemos realmente cual es la frontera agrícola, no conocemos realmente cuando se hablaba del tema de baldíos, algunos se han equivocado en mencionar que los baldíos son necesariamente los bosques que no se han tocado y no, los baldíos son tierras o terrenos no han logrado, digamos pasar a los verdaderos tenedores de esa tierra, como tal que no se han legalizado.

Encontramos baldíos en las mismas ciudades como tal o a las orillas de las ciudades y aquí en este caso volvemos al mismo tema que no existe, un plan de ordenamiento territorial claro en nuestras regiones y estamos aquí metiendo en una misma bolsa, a la ilegalidad de los narcotraficantes, con querer a nuestros queridos campesinos y ganaderos, y eso no lo compartimos, no se tomó realmente esa proposición donde se elimine esa parte, que realmente allí () pero no vengamos a ampliar, digamos a volver en un agravante el tema de los ganaderos, que volvemos a confundir a la gente con el tema de la explotación ganadera y decir que los ganaderos realmente terminan siendo unos delincuentes como los narcotraficantes.

Así que, no acompañaré esa sustitutiva y espero realmente que lo logremos planificar, que no departamento que es el Caquetá son 14.000 familias que viven de la de la ganadería, de un tema lícito, un tema real, igual ellos están trabajando y unas promesas de trabajar con el medio ambiente, de buscar una ganadería con sostenibilidad ambiental.

Aquí el tema de nuestros amigos, que son defensores ambientales de escritorio, no conocen esa realidad que vivimos en la Amazonía colombiana, hay un tema muy claro, la Amazonía colombiana, no solo sino los que habitamos esta región también, y por eso vale la pena resaltar que esos que habitamos acá, que estamos trabajando con temas lícitos como son nuestros campesinos, nuestros ganaderos y esa es la economía de mi departamento, no podemos llegar otra vez a enfrascarnos en el tema, claro, de decir que realmente estamos estimulando y metiendo en una misma bolsa, volver a condenar pues, a ampliar los delitos, a decir que un ganadero viene siendo comparado con narcotraficantes y eso no, no lo vamos a compartir.

Por eso valdría la pena aquí, los queridos ponentes y autor, que revisáramos realmente ese punto y lo pudiéramos modificar que es lo que allí estaremos votando algo coherente y sé que estaría acompañando mucho de las propuestas se han tenido en cuenta, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante César Lorduy.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias, Presidente, hemos escuchado una lectura, de una proposición sustitutiva, que recoge por lo menos hasta el momento en que se elaboró

esa proposición todas y cada una de las inquietudes y preocupaciones de los Representantes, yo entendería que mi proposición, que tiene que ver con alguno de esos artículos, que parecería que llegó después de la proposición sustitutiva, lo cual incluye unos elementos procedimentales.

Yo quisiera volver a reiterar la conversación que tuve con el doctor Lozada, espero que me esté escuchando y lo invito a que públicamente, en concordancia con lo que hemos conversado, manifieste que efectivamente, sobre el artículo 334 A, va a haber una mesa técnica de tal manera que, en Senado, el artículo pueda ir con los correspondientes ajustes que hoy hemos señalado.

No tengo ningún inconveniente en aprobar esta proposición sustitutiva, pero me gustaría antes conocer la opinión del doctor Lozada, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Gabriel Jaime Vallejo.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Presidente, muchas gracias, en el mismo sentido de quienes me antecedieron en el uso de la palabra, yo quiero decirles a los colombianos y a este Congreso que tampoco podría acompañar esta proposición sustitutiva, porque creo que hay un par de artículos, que son altamente inconvenientes, yo coincido con el doctor Óscar Darío Pérez, yo no puedo como Congresista y como Representante a la Cámara, renunciar al derecho que tengo en la construcción de la ley.

Pero yo quiero hacer una advertencia con absoluta claridad en esta corporación, el artículo 332 y 332 A están criminalizando la actividad minera en Colombia, están criminalizando a ese pequeño ferretero de un pueblo de Colombia, que vende arena y que vende materiales de río, están criminalizando al campesino que compra un viaje de arena, para remodelar su casa porque les estamos obligando a pedir, que certifiquen que ese material fue extraído de manera lícita.

Yo creo que aquí nos estamos equivocando, queridos compañeros, creo que seguimos legislando para un país muy distinto a la realidad del campo colombiano y esa razón por la cual insisto, coincido, este, este proyecto, esta enmienda fue mejorada sustancialmente con lo que se venía del proyecto original, pero esos dos artículos hacen que me impida acompañarla, yo tengo la esperanza, doctor Lorduy, de que ese artículo 334 A, que ese artículo 337 sean revisados en el, en el tercer debate, pero mi responsabilidad hoy como Congresista de la República, especialmente con esos colombianos que viven en la ruralidad, yo no puedo ponerles unas esposas en sus muñecas de cara a prácticamente criminalizar una actividad que es la minería.

Siento mucho, pero quería dejar esta constancia, Presidente, por eso, insisto, no acompañe esta proposición sustitutiva y esperemos que este proyecto sea mejorado en esos aspectos en el Senado de la República. Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Harry González.

**Intervención del honorable Representante Harry Giovanny González García:**

Gracias, Presidente, yo dejo una constancia en el sentido de no poder acompañar esta proposición sustitutiva, eh, y es básicamente porque entiendo que la metodología y la Ley 5ª establece que se debe votar la proposición sustitutiva, pero básicamente aquí lo que estamos aprobando es un código, un Código Penal y yo sí creo que en la práctica cada artículo debería tener una discusión aparte y una votación aparte, esa es la única forma de uno poder tener claridad sobre qué apoya y qué no apoya.

Yo no puedo apoyar las agravaciones punitivas que se dan acá frente a una actividad lícita como es la ganadería, una actividad lícita que ha contribuido muchísimo al desarrollo de una de las regiones más afectadas por el conflicto armado, como es el departamento del Caquetá, que me permite a mí todos los diciembre compartir con ustedes queso de denominación de origen Caquetá, el mejor queso del país, con una de las leches que tiene la mejor calidad en Colombia y no puedo pensar que alguien que realice esa actividad, sea comparado con un narcotraficante o con alguien que realice actividades criminales, de bandas criminales o de incidencias, eso, eso no tiene comparación y no puede tener comparación, en ese sentido yo no puedo acompañar ese articulado.

Entiendo que estos son tipos penales en blanco y como son tipos penales en blanco hay una remisión a otras normas, pero cómo le voy a decir yo a campesinos de zonas rurales del departamento del Caquetá que tienen que remitirse a pedir autorizaciones de licencias ambientales para sacar material de arrastre, o sea, arena, para arreglar sus vías, que no se las arregla el Gobierno nacional, no se las va a arreglar el Inviás, y cómo le decimos a la corporación ambiental que en el caso del Caquetá es Corpoamazonía, la que tiene el área de influencia en la mayor parte del territorio colombiano, Caquetá, Putumayo y Amazonas, que siquiera otorgue licencias ambientales, cuando debe tener dos y no tiene 3 habitantes, perdón, funcionarios en el área de deforestación más grande de Colombia, que es precisamente el territorio que limita entre el Caquetá, Guaviare y el departamento del Meta, o sea, por favor, legislemos, esto no es Dinamarca, es Colombia, de verdad que es Colombia, a qué hora un campesino va a sacar una licencia ambiental de Corpoamazonía para extraer un material de arrastre y arreglar su vía cuando el Gobierno nacional no se arregla, yo eso no lo puedo acompañar.

Ojalá esos artículos en particular tengan una mejor discusión, diría yo en, de cara a, de ser aprobado el proyecto, de cara a la plenaria y la Comisión Primera del Senado, eh, y que de verdad orientemos qué es lo que queremos hacer con esto, que no vaya a ser que a los de la región, allá en el departamento del Caquetá, a 500.000 habitantes del departamento del Caquetá o incluso a casi el millón de habitantes

que tenemos en la Amazonía colombiana, en lugar de apoyarlos los vamos a terminar metiendo en más problemas, la cárcel, en las cárceles en Colombia no dan para meter a todos los habitantes de la Amazonía colombiana, gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Luis Alberto Albán.

**Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

Muchas gracias, señor Presidente, nosotros tenemos varios reparos a esta proposición, porque nosotros en nuestra política de defender los intereses de las mayorías, que son unos pobres de este país, decimos que debe haber un tratamiento diferencial, no puede ser que una persona, por una hectárea de tierra, esté condenado por ocupar una hectárea de tierra, esté condenado a 60 meses de cárcel, nos parece que es una desproporción.

Porque no se consulta con la realidad, en la Amazonía, en la Orinoquía, una hectárea no tiene la misma equivalencia que en el Eje Cafetero, por ejemplo, y entonces creemos que hay que hablar con la gente, no puede ser que dejemos el camino abierto, para que en este país, donde las leyes que nosotros tratamos de pulir aquí, se aplica a los de ruana, entonces empiecen a sacar a los campesinos que tienen posesión, por necesidad, de muchos de esos territorios que son baldíos y que nunca realmente van a encontrar un Estado que les legalice esos territorios, porque no tienen ni siquiera para empezar la documentación que se requiere.

En ese sentido, de tener en cuenta las madres cabeza de familia, en ese sentido de tener en cuenta las necesidades reales, de los campesinos y campesinas que no tienen tierra, y que no pueden estar expuestos al mismo, a la misma pena, no pueden ser castigados por tratar de sobrevivir, por eso nosotros decimos, que se construya con la gente, que se expliquen más, muchos de estos artículos, que se especifiquen, para poder acompañar, seguir acompañando el proyecto, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Jairo Cristancho.

**Intervención del Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:**

Gracias, querido Presidente, de verdad esta es una de las noches que uno se pregunta si estamos legislando para cierto monopolio del país, o contra los campesinos, por la gente que nos ha escrito de los territorios, lo preocupado que genera este tema más cuando se habla de reactivación económica.

Buscando proteger el medio ambiente que todos queremos y debemos protegerlo y debe ser de educación del colegio de nuestros niños, desde el reciclaje, desde empezar a utilizar los carros eléctricos, lo que sea por el medio ambiente, pero no afectando la economía del pancoger de ese pequeño campesino, mire, con este proyecto de ley estamos,

desafortunadamente, según el artículo 332 y el 337, que tanto yo discutí, afectando a los más débiles del país, afectando esa cadena alimenticia que nos garantizan nuestros campesinos.

Y esto no es de capricho, de Jairo Cristancho, ni algunos que de pronto manifestamos nuestro inconformismo, es el hecho de que a partir de hoy, si no hay una mejoría en el Senado, vamos a generar una gran problemática en el territorio, porque estamos haciendo leyes desde Bogotá, desde el escritorio, sin conocer el territorio.

Yo, ojalá que lo que tantas personas manifestaron en el país antes de este proyecto de ley, en la discusión que tratamos de dar para que abriéramos los ojos de no acabar con la ganadería extensiva y que esos baldíos que en el tiempo jamás y ha sido muy difícil la titulación y cuando lo van a titular, van a decir, oiga, esas zonas son humedales y no se pueden titular, entonces está prohibida la ganadería extensiva, acabaremos con medio Llano, ojo con esto, espero que de verdad haya una, en el 332 y 337 que tanto insistí, haya un mejoramiento marcado en el Senado de la República o si no por estar protegiendo el medio ambiente que es tan necesario, que tenemos que todos empezar desde las cosas más pequeñas, vamos a afectar la cadena alimenticia y vamos a apretar los más débiles de este país porque no conocemos el territorio y hacemos leyes desafortunadamente centralistas, destruyendo nuestros territorios, las zonas dispersas, las zonas más alejadas, la Colombia profunda, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Gustavo Londoño, Representante Gustavo Londoño, Representante Carlos Ardila.

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente, mil gracias, mi intervención va en la misma línea de mi colega Harry González, y es una gran preocupación, yo entiendo las buenas intenciones del artículo y de todo lo que aquí se intenta prohibir y se intenta penalizar, pero es importante contarles a ustedes colegas lo siguiente: este artículo, el 332, dice el que sin permiso de autoridad competente o con incumplimiento de la normatividad, explote, explore, extraiga y demás, y me concentraré solo en el tema de arenas, el tema de material de arrastre.

Resulta que la corporación, la que mencionó el doctor Harry aquí, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía, que tiene bajo su competencia 3 departamentos: Amazonas, Caquetá y Putumayo, es la hermana menor de una Car, este tipo de corporaciones no tiene competencia para el trámite de licencias ambientales.

Ellos reciben y remiten a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para que esta autoridad, sería una, surte de hermana mayor, le dé trámite a los mismos desde Bogotá, desde un edificio en, en la capital de la República, tramite

una licencia ambiental, cuando van a tramitar esos permisos, esas licencias, eso es imposible lograrlo.

La misma discusión que teníamos en un proyecto que, en uno de los artículos que debatíamos hace poco, no, pues muy fácil que titulen, claro, que titulen, ¿ante quién?, ante el Agustín Codazzi, Agustín Codazzi que no tiene sede en el departamento del Putumayo, Agustín Codazzi que depende del departamento de Nariño, ¿qué le digo a un campesino, que viaje 6 horas en lancha, que luego viaje 8 horas hasta la ciudad de Pasto, y que adelante sus trámites en la ciudad de Pasto?, ¿y qué le digo hoy a un campesino o a una autoridad local, que requiere extraer material, que acuda a Bogotá y tramite una licencia ambiental ante la ANLA? Un poco de realidad también, digamos.

Nosotros tenemos que legislar con base en la realidad y la realidad es que en territorio no hay autoridades para adelantar la cantidad de trámites que aquí estamos inventando, ahora, ante la ausencia de Estado qué es lo que estamos respondiendo a nosotros como Congreso, ¿penalizando?, vamos a penalizar lo que no se puede hacer.

Pues estamos condenando a estas comunidades, a estos municipios, a matricularlos en el Código Penal de entrada, van a quedar matriculados porque la realidad del territorio sigue, aquí continúa, la gente tiene que sobrevivir, tiene que reparar sus vías, tiene que seguir avanzando y si la autoridad no está presente, pues siguen avanzando.

Y lo que estamos haciendo con este artículo, el que hago referencia es penalizando una realidad de territorios como el Putumayo, como el departamento del Putumayo, como Caquetá, Putumayo, Guaviare, Vaupés, Vichada para tan solo denunciar los 6 de la Amazonía colombiana, para no irme más lejos.

Yo les invito a que, en la mejor tónica, reflexionemos, en lo que estamos penalizando, vale la pena y que pondremos hasta dónde, hasta dónde estamos llegando, en el buen deseo de proteger el medio ambiente de los colombianos.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Gustavo Londoño, doctor Gustavo Londoño, usted tiene problemas con el micrófono.

**Intervención del honorable Representante Gustavo Londoño García:**

Presidente, ya, ya los activé, hombre, muchas gracias.

Presidente, yo quiero decir unas palabras que me veo obligado a hacerlo, yo represento el departamento del Vichada, que son 10 millones de hectáreas, somos el 10% de Colombia, tenemos 100.000 habitantes en nuestro departamento, el 99% de la tierra está en manos de campesinos e indígenas, el 99%, escúchenme compañeros, yo los invito a legislar desde la Colombia profunda, donde están los campesinos que no tienen absolutamente nada, en nuestro departamento lo que tienen nuestros campesinos tienen es tierra, mucha tierra, en nuestra región la tierra no vale nada, en nuestra región no hay Gobierno, un campesino tiene agua, tiene que hacer un pozo para tomar agua, no tiene

alcantarillado, tiene que hacer un hueco para tener dónde hacer sus necesidades, no tiene con qué construir nada, tiene que recurrir al palito, al palito para hacer un ranchito.

Nuestro departamento lo que necesita es inversión del Estado, inversión privada que diga el desarrollo, que nos unamos todos en este Congreso, quienes legislamos por Colombia, legislemos por la Colombia profunda, no desde un escritorio como han dicho algunos compañeros.

Yo quiero reconocer las palabras del compañero Albán, que intervino anterior, anterior, que yo, dijo cosas muy puntuales, hay que tratar esta Colombia profunda diferencialmente, yo invito a que el señor Presidente de la Cámara nos invite a legislar en nuestra región, vamos y conozcamos la región, los famosos llamados mal, mal, mal, los famosos mal llamados baldíos, existen en el departamento del Vichada y existen en el departamento de la Orinoquia, no se ha desarrollado, pues no ha llegado nada. Carlos Ardila, allá no hay cómo un campesino hacer un trámite, ni siquiera tienen cómo hacer un trámite ante el ICA.

Les queda a 500, a 300, a 400 km y no tienen vía, no tienen forma de transporte, no hay transporte intermunicipal, ni menos departamental, ni menos nacional.

Yo les invito que esta, hablar de baldíos, que yo debo decirlo, hay que hacer una ley que beneficie a todos, a todos los pequeños, medianos y los grandes, porque es la única forma en que Colombia pueda trabajar y tener seguridad alimentaria.

El pequeño tiene que ir de la mano del grande, es la única forma, el Estado no sabe producir comida, el Estado tiene que ser de inversión en infraestructura y desarrollo, en nuestra tierra hay que echarle 5 toneladas de cal, una de fósforo, y que una y una de yeso para que la tierra produzca, sabe cuánto vale eso, vale entre 12 millones y 5 millones de pesos, depende el sitio donde quede, para poder que produzca comida.

Un compañero lo decía hace un rato, no es lo mismo que Magdalena medio, lo decía Gómez en el Valle del Cauca, en el Magdalena medio, eso es muy diferente, eso ya está colonizado, todo está legalizado, esas tierras son ricas, nuestro departamento para poder producir, aquí tenemos una UAT, 1.700 hectáreas o 1.300, depende donde esté ubicado.

Para poder producir allá la única zona del país donde se puede sembrar comida y ser competitivos a precio Buenaventura, Cartagena, nosotros importamos 12 millones de toneladas de comida al año.

La pandemia nos dio un mensaje muy grande, el día que haya otra pandemia, iniciaron las exportaciones, Colombia no tiene comida para dos o 3 meses, nos moriremos de hambre, los campesinos que no tienen oportunidades de nada, ni siquiera sus tierras legalizadas, son los que llenan las mesas de nuestro, de nuestro país.

La comida llega a nuestras mesas por los campesinos, la Colombia profunda es diferente a muchos campesinos del país, a de Boyacá, a la Cundinamarca, nosotros, nuestra Colombia profunda necesita es que vayamos y conozcamos, que ustedes mismos, los que critican tanto, que llega a la inversión, vayan y conozcan y pregúntenles a ellos qué quieren, qué necesitan, qué necesitan del Estado, qué necesitan de los legisladores, no importa ni izquierda, ni derecha, hay que poner la mano en el corazón y hacer una ley de tierras de este país que beneficie a los campesinos y a todos los que quieran producir la tierra en este país para que tengamos seguridad alimentaria.

Yo los invito a eso, esta ley me preocupa mucho, mucho, ya lo han expuesto mis compañeros anteriormente, han explicado con fino detalle, únicamente van a sancionar y a judicializar a nuestra gente, a los menos beneficiados, si les vamos a dar tierras al tema de la paz, los van a mandar a tierras sin ninguna inversión, tiene un acompañamiento sin tecnología, se van a morir de hambre.

Ahí quedan las tierras, si quieren ponerlas a producir, (...) de la mafia que le han quitado las mejores tierras del Magdalena medio, del Valle del Cauca, de Antioquia y ni con esas tierras son capaces de producir, no están acompañados por tecnología y por la transformación en la producción del empresario, una única forma de hacer algo en la vida es hacerlo con el que sabe.

Empezando por legislar, yo los invito a eso, Presidente, muchas gracias, y espero que el mensaje les llegue, los invito a legislar desde la Colombia profunda, escuchar el campesino, que es lo que necesita, gracias.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante John Jairo Roldán.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente, muchas gracias, Presidente, a esta hora del debate, y yo he estado aquí muy atento, escuchando todo el debate, pues sea lo primero, felicitar a nuestro compañero, amigo y copartidario Juan Carlos Lozada, como autor principal de esta iniciativa.

Yo quiero, Presidente, hacer un aporte y hacer algunas observaciones, hombre, yo no pertenezco a la Comisión Primera, ustedes lo saben, sí le preocupa a uno, que en una discusión de un proyecto tan importante como estos, pues los que más inquietudes tengan son los mismos integrantes de la Comisión Primera.

La Comisión que por mecánica legislativa, pues tuvo la discusión de primera mano de un proyecto de estos, entonces cuando uno está perteneciendo a otra comisión, escuchando las discusiones y las dudas más razonables y las dudas serias y justas vienen de la misma Comisión Primera, pues uno se preocupa un poco.

Presidente, es un proyecto que yo creo que la intención de nuestro compañero Juan Carlos Lozada, que le, que le resaltamos y le felicitamos y

le enaltecemos su, su trabajo por el medio ambiente, por el tema animalista, pero yo creo que aquí, aquí se habla de reforma rural, se ha hablado de baldíos, se ha hablado inclusive, Presidente, de temas de otras comisiones, de la Comisión Quinta especialmente, y yo, Presidente, que quise hablar a estas alturas del debate, solo para hacer estas manifestaciones, sin dejar de felicitar, repito, a nuestro compañero Juan Carlos Lozada y a los demás coautores, especialmente la Comisión Primera.

Pero sí tengo que decirlo, Presidente, que se equivocan cuando meten el capítulo de materiales de arrastre y por eso dejo mi constancia, Presidente, no voy a apoyar esta proposición sustitutiva, porque no solo, los voceros que ha tenido que son supremamente disciplinados, nuestro compañero Carlos Ardila, nuestro compañero Harry, y todos los compañeros de la Colombia profunda en el departamento de Antioquia, en el bajo Cauca, en el Magdalena medio, en el Urabá, este tema de materiales de arrastre es un tema muy complicado y un tema que no soluciona el Estado, y no me voy a referir a baldíos, ni me voy a referir a ganadería, pero sí es supremamente delicado criminalizar una actividad que ha desarrollado pueblos e inclusive es que retirar el material de arrastre de una quebrada es un tema hidráulico para la quebrada.

Se está retirando la sedimentación de la quebrada, se le está haciendo un bien a la quebrada, se está mejorando las condiciones hidráulicas de la quebrada para hacer un doble propósito que es un tema de aprovechamiento de materiales pétreos.

Y como lo decía mi compañero Jorge Gómez, ahora esto no se trata de mercurio, porque para materiales pétreos, arena, triturados, ahí no hay ningún, no hay ningún mercurio, entonces yo quería, Presidente, dejar esta, dejar esta constancia, yo en este, en esta proposición sustitutiva, cuando se mezclan tantas cosas y adicional cuando se habla del material de arrastre, una actividad lícita, una actividad que ha construido los pueblos de Antioquia y los pueblos del país, con gente que se mete en una quebrada, que le llega el agua hasta, hasta la mitad de su cuerpo, hasta casi, hasta la, hasta la cabeza para sacar materiales de una manera tranquila y una manera de no hacerle daño a nadie, de una manera para que vaya al depósito, para que vaya al barrio, para hacer el convite comunal, para hacer la losa, soluciones que no hace el Estado.

Entonces, yo estoy totalmente de acuerdo con compañeros que han dicho, nosotros no podemos hacer, ante las deficiencias de este Estado, el Estado que es uno solo, no es el Gobierno de Duque, ni el Gobierno de Santos, ni el de Uribe y los demás Presidentes, ni tampoco los venideros, que vamos a solucionar las falencias del Estado criminalizando esta situación, quería hacer ese aporte muy respetuoso a esta hora de la noche, señor Presidente, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Juan Carlos Lozada, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:**

Muchas gracias Presidente, bueno, aquí estoy tomando atenta nota, Presidente, de las preocupaciones de compañeros de diferentes bancadas que digamos, tienen algún tipo de preocupación por algunos de los artículos que están al interior de esta proposición sustitutiva.

Quiero antes de entrar, digamos de fondo en la materia, hay un eco fuerte, mi celular, esto es, es que quería arrancar antes de entrar en el fondo de las preocupaciones de mis compañeros, recordar un poco cuál ha sido el proceso a través del cual hemos llegado a esta proposición sustitutiva, yo había presentado un proyecto, que a mi juicio era bastante más ambicioso que el que tenemos hoy aquí, pero querido John Jairo Roldán, por supuesto que lo estaba escuchando muy atentamente, al igual que al doctor Lorduy, sobre eso, ya me referiré en un momento.

Ustedes saben que en el Congreso de la República uno presenta lo que considera óptimo y luego con el proceso legislativo se aprueba lo que se puede, se aprueba aquello en lo que nos podemos poner de acuerdo y por supuesto, que no tenía ningún sentido presentar ante este Congreso 3 reformas al mismo título del Código Penal, por qué digo 3, porque estaba avanzando el proyecto que había radicado yo, el Gobierno nacional iba a radicar el de deforestación, y además de eso, el Ministerio de Minas iba radicar eso, ese pedazo que a muchos de ustedes les parece inconveniente, eso viene del Ministerio de Minas.

Por supuesto que no tenía ningún sentido en términos de economía legislativa, habiendo nosotros aprobado una reforma estructural al Código Penal, en la Comisión Primera, que tuviera que volver a pasar por ahí otra reforma de ese mismo código, en cuestión de menos de 6 meses, dos más, esa es la razón, querido Representante John Jairo Roldán, por la cual usted con atinada sorpresa, de que hay Representantes, como el Representante Harry González, que hay elementos de este artículo que no le gusta, porque entre el primer debate, en la Comisión Primera y este segundo debate las modificaciones han sido enormes, justamente por incluir prácticamente dos proyectos más que venían, que iban a ser radicados por el Gobierno y que se unen a este.

Y por supuesto, Representante Harry, y usted recordará, lo dije al principio de este debate, que nuestro proyecto tenía casi 22 nuevos tipos penales, hoy quedaron en 9 tipos penales, claro, Representante Chica, que ustedes pueden tener diversas visiones sobre muchos de ellos, pero inicialmente esa es la explicación por la cual querido Representante John Jairo Roldán, Representantes de la Comisión Primera hoy como Harry, que de hecho es el único que creo que se manifestó en contra del proyecto, en las intervenciones, por lo menos de la Comisión Primera.

Pues digamos que ven con sorpresa algunos, algunos de los postulados del mismo, a mí me gustaría arrancar por la petición que me ha hecho

el Representante Lorduy de decir públicamente, que en el artículo 334 A, donde él presentó una proposición, que por supuesto que vamos a hacer todo lo posible, es la promesa que le hice además al Representante Ardila, también, vamos a hacer todo lo posible por sentarnos quienes tienen una preocupación en ese artículo en concreto con el Gobierno nacional y buscarle una redacción que sea óptima y que sea capaz de solventar las dudas que tienen los Representantes con respecto a este artículo.

Y creo que el Representante Lorduy, puede ser el mejor de los Representantes, para decirle a esta plenaria que cuando yo me comprometo a trabajar en un artículo y hacer los cambios que corresponden, los hemos hecho, si no las 45 proposiciones de ese, Representantes, en el primer debate, hubieran sido suficientes para hundirlo y eso no fue lo que sucedió porque logramos llegar a acuerdos.

Ustedes saben que yo soy un Congresista muy vehemente porque hago con mucha pasión mi trabajo, pero yo no soy autor de casi 12 leyes de la República y un acto legislativo porque no sepa negociar, muy por el contrario, siendo mis posturas tan polémicas, siempre hemos logrado llegar a acuerdos, porque sabemos hacer la política con pasión, pero también con inteligencia y tendiendo puentes y haciendo diálogo.

Así que, Representante Lorduy, usted me pide que yo diga esto aquí de manera pública y así lo hago. Por otro lado, creo que varios Representantes se sienten indignados con lo que ellos han denominado una comparación entre los narcotraficantes y los ganaderos, yo jamás he hecho esa comparación de forma verbal, no me atrevería a tanto, siendo además el único congresista vegano de Colombia y el único que cree que la ganadería no es el mejor camino de desarrollo, justamente por las dificultades ambientales que tienen que estar mucho más que comprobadas, pero jamás me atrevería yo a tildar a los ganaderos de narcotraficantes, perdóneme que le diga, pero mi padre, en otra época tuvo una ganadería, entonces, qué diría yo, que mi padre es un narcotraficante, que es un delincuente por haber tenido vacas, de ninguna manera, muy por el contrario, nosotros hemos alentado de todas las maneras a que la ganadería en Colombia se vuelva cada vez lo más sostenible posible.

No es posible, Representante Tarache, que la ganadería en Colombia ocupe 34 millones de hectáreas, cuando primero el Instituto Humboldt dice que en Colombia no hay más de 15 millones de hectáreas hábiles para la ganadería en términos ambientales, sino que además de eso, 34 millones de hectáreas corresponde básicamente a una vaca por hectárea, para sacrificar 28 millones de vacas en Colombia, es el hato ganadero más ineficiente del planeta entero.

No hay un hato ganadero en todo el planeta que sea más ineficiente que el hato ganadero colombiano, esto no se trata de acabar de tajo con la ganadería y con la cultura de la ganadería, sino de lo que se trata es de volverla cada vez más eficiente

y que, por supuesto, el crecimiento de la frontera agrícola no termine en los terribles procesos de deforestación que, aquí debo decir, para los que leyeron atentamente la (adenda) que habíamos presentado la semana pasada, que el término que yo había utilizado en esa (adenda), era el de ampliación de la frontera agrícola, yo no metí el tema de la ganadería, les quiero decir de dónde viene eso, viene de la Agencia Nacional de Tierras, son ellos los que dijeron que el término, de ampliación de la frontera agrícola era antitécnico y que, por lo tanto, correspondía más bien poner ahí este tema.

Sin embargo, en la redacción del artículo que se ha esforzado gigantescamente la Representante Juanita Goebertus por aclarar, y yo concuerdo con ella de manera plena, de ninguna manera hay ninguna comparación entre el narcotráfico y la ganadería, yo sí lo siento en el alma, no lo hay, lo que se dice, es que la actividad de la ganadería en zonas no permitidas está penalizado de la misma manera que está para acaparamiento de tierras, para explotación o explote, para exploración y explotación ilícita de minerales y entre otras, los cultivos ilícitos.

Así que, yo no creo que esa comparación y de verdad les pido disculpas a quien se haya sentido ofendido, por Dios, eso sería como insultar a mi propia familia, yo creo que aquí casi todos hemos tenido algún familiar que tiene vacas o algunos de ustedes tienen vacas, de ninguna manera me atrevería yo a compararlos con narcotraficantes, ese nunca sería mi estilo, Representante Titi Burgos, usted, que asiente, lo sabe muy bien.

Entonces, Presidente, yo quiero invitar a mis compañeros de la plenaria a que aprobemos este proyecto, que todavía le faltarán otros debates y si cambia el texto, tendrá que venir aquí una conciliación y por supuesto que ahí podremos hacer modificaciones, que nos acompañen en esta tarea de defender el medio ambiente en Colombia, que creo que es la tarea más loable que puede haber, porque es la defensa del derecho más colectivo de los derechos que hay, y esta no es sino una herramienta a través de la cual podemos hacer esto, y no es todos los días, de verdad les digo, no es todos los días, que un esfuerzo gigantesco mancomunado entre la institucionalidad, los congresistas, las organizaciones, se da a este nivel y en esta magnitud.

Así que, Presidente, yo voy a parar ahí y le pido entonces, siendo yo el último interviniente que someta a consideración entonces la proposición sustitutiva, invitando a mis compañeros a que nos acompañen en esta tarea, por supuesto, dejando claro que todavía podemos mejorar cosas y que este servidor está aquí para ello, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Édward Rodríguez, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente, gracias, mire, yo creo que hay muchas dudas y hay muchas inquietudes, y ni más faltaba

que esto se trate de maltratar al sector productivo de Colombia, como lo es el sector ganadero, yo creo que a ellos todo el honor, todo el respeto, han generado eh, una tarea muy importante en el desarrollo del país, y ya lo advertían varios de mis compañeros, nosotros a veces legislamos desde Bogotá, sin conocer la realidad de las regiones.

Pero aquí hay que ser pragmático y yo pediría lo siguiente, y a propósito, quiero dejar una constancia antes de la votación y es que en el artículo 337 nosotros habíamos llegado a un acuerdo con un parágrafo, que es y nos lo dio la Agencia Nacional de Tierras, que dice parágrafo primero, la conducta descrita en este artículo y perdón, que les lea pero es necesario para que quede en el archivo, “parágrafo primero, la conducta descrita en este artículo, no será considerada delito si la misma se ajusta a los condicionamientos y requisitos señalados en la Ley 160 de 1994”, así como el Decreto Ley 902 del 2017, para la adjudicación de bienes baldíos y esto lo digo porque pues era parte también del acuerdo, no obstante, yo acojo la buena fe de Juan Carlos, pediría que nos acompañaran y que miráramos una mesa técnica de seguimiento para que cuando vaya a Senado nosotros podamos hacer los cambios y los ajustes necesarios y de esta manera aclarar todo lo que se ha venido generando acá.

También hay que decir que desde hace 15 días hemos venido trabajando en el articulado y aún queda mucho por construir, mi invitación con todo el respeto es, ojalá aprobar el artículo bajo estas modificaciones que muy seguramente en Senado serán bienvenidas, queridos compañeros, gracias.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, sírvase ordenar la apertura del registro, vétese por plataforma la proposición sustitutiva, leída por ustedes y ampliamente discutida.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la proposición de los ponentes sustitutiva sobre el artículo primero, ya leída y discutida, pueden votar, un momentico señores, un momentico, no, un momentico, estamos tratando de abrir el registro, de lanzar la votación, unos segundos, por favor.

Un momentico, pueden votar, señores Representantes.

Juan Carlos Lozada vota sí

Lizcano vota no

John Arley Murillo vota sí

Un momentico, de pronto recibimos los votos de los ponentes y al final recibimos el resto, por favor.

Erwin Arias como ponente vota sí

Édward Rodríguez vota sí

Margarita Restrepo vota sí

Edwin Ballesteros vota sí

Jorge Méndez vota sí

Alexánder Bermúdez vota no

Modesto Aguilera vota sí

Yenica Acosta vota sí

Arcos vota sí

Méndez vota sí

Édgar Gómez vota sí

Aquileo Medina vota sí

Jairo Cristo vota sí

Albán vota no

Eloy Quintero vota no

Yepes vota no

Buenaventura León vota sí

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Sírvase, señor Secretario, ordenar el cierre del registro, recoja los votos manuales y anuncie la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Quiénes no han podido votar?

Lorduy vota sí.

Cristo vota sí

Yenica Acosta vota sí

Lorduy vota sí

Ballesteros vota sí

Margarita Restrepo vota sí

Cristo vota sí

Aquileo Medina vota sí

Chacón vota sí

Diego Patiño vota sí

Villamizar vota sí

Leal vota sí

Barraza vota sí

Germán Navas vota sí

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Sírvase, señor Secretario, ordenar el cierre del registro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ votaron los siguientes Representantes de manera manual: Juan Carlos Lozada vota sí, Óscar Lizcano, Jorge Burgos, Buenaventura León vota sí, Édward Rodríguez vota sí, Arley Murillo sí, Margarita Restrepo sí, Jorge Méndez, Modesto Aguilera, Yenica Acosta, Édgar Gómez, Aquileo Medina, Jairo Cristo, Lorduy César, Edwin Ballesteros, Alejandro Chacón, Óscar Villamizar, Wilmer Leal y Germán Navas Talero. 19 votos manuales por el sí, 86 electrónicos, para un total por el sí de 105 votos.

Por el NO manuales: Alexánder Bermúdez, Óscar Lizcano, Alberto Albán, Eloy Quintero, Jaime Yepes, Anatolio Hernández, para un total por el no de 6 votos manuales, 35 electrónicos, para un total por el no de 41 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado, la proposición, ha sido aprobada la proposición sustitutiva, sobre el artículo primero, presentado por los ponentes.

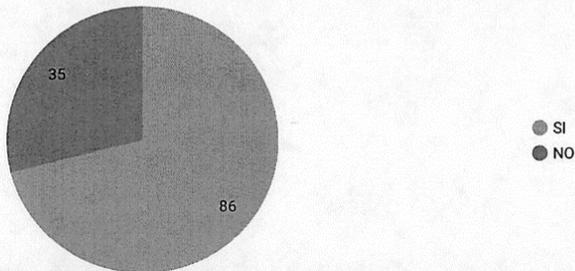
**Publicación registro de votación**



6 abr 2021 - 6 abr 2021

## VOTACIONES 30 DÍAS

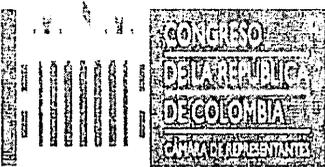
Nombre Sesión nombreVotacion: 7. PL 283-19 – P... (1)
Correo Asistente
Respuesta



	fechaRegistro	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	6 abr 2021 22:52:45	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
2.	6 abr 2021 22:52:29	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
3.	6 abr 2021 22:52:06	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
4.	6 abr 2021 22:52:04	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
5.	6 abr 2021 22:51:54	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
6.	6 abr 2021 22:51:38	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
7.	6 abr 2021 22:51:34	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
8.	6 abr 2021 22:51:27	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
9.	6 abr 2021 22:51:21	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
10.	6 abr 2021 22:51:14	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
11.	6 abr 2021 22:51:12	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
12.	6 abr 2021 22:51:10	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
13.	6 abr 2021 22:51:09	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
14.	6 abr 2021 22:51:06	hermang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
15.	6 abr 2021 22:51:06	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
16.	6 abr 2021 22:51:05	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
17.	6 abr 2021 22:51:02	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
18.	6 abr 2021 22:51:00	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
19.	6 abr 2021 22:50:59	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
20.	6 abr 2021 22:50:54	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
21.	6 abr 2021 22:50:51	herman.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
22.	6 abr 2021 22:50:50	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
23.	6 abr 2021 22:50:49	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
24.	6 abr 2021 22:50:45	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
25.	6 abr 2021 22:50:41	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
26.	6 abr 2021 22:50:40	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
27.	6 abr 2021 22:50:37	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
28.	6 abr 2021 22:50:36	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
29.	6 abr 2021 22:50:36	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
30.	6 abr 2021 22:50:26	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
31.	6 abr 2021 22:50:17	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
32.	6 abr 2021 22:50:12	john.roldan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
33.	6 abr 2021 22:50:06	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
34.	6 abr 2021 22:50:02	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
35.	6 abr 2021 22:49:59	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO

36.	6 abr 2021 22:49:58	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
37.	6 abr 2021 22:49:55	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
38.	6 abr 2021 22:49:55	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
39.	6 abr 2021 22:49:53	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
40.	6 abr 2021 22:49:52	heman.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
41.	6 abr 2021 22:49:49	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
42.	6 abr 2021 22:49:47	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
43.	6 abr 2021 22:49:42	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
44.	6 abr 2021 22:49:41	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
45.	6 abr 2021 22:49:41	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
46.	6 abr 2021 22:49:41	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
47.	6 abr 2021 22:49:37	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
48.	6 abr 2021 22:49:36	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
49.	6 abr 2021 22:49:35	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
50.	6 abr 2021 22:49:33	julian.pelgado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
51.	6 abr 2021 22:49:32	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
52.	6 abr 2021 22:49:29	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
53.	6 abr 2021 22:49:25	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
54.	6 abr 2021 22:49:25	→ john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
55.	6 abr 2021 22:49:24	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
56.	6 abr 2021 22:49:21	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
57.	6 abr 2021 22:49:20	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
58.	6 abr 2021 22:49:20	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
59.	6 abr 2021 22:49:19	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
60.	6 abr 2021 22:49:18	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
61.	6 abr 2021 22:49:16	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
62.	6 abr 2021 22:49:16	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
63.	6 abr 2021 22:49:14	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
64.	6 abr 2021 22:49:13	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
65.	6 abr 2021 22:49:11	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
66.	6 abr 2021 22:49:10	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
67.	6 abr 2021 22:49:05	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
68.	6 abr 2021 22:49:01	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
69.	6 abr 2021 22:48:59	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
70.	6 abr 2021 22:48:59	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
71.	6 abr 2021 22:48:59	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
72.	6 abr 2021 22:48:57	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
73.	6 abr 2021 22:48:57	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
74.	6 abr 2021 22:48:54	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
75.	6 abr 2021 22:48:53	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
76.	6 abr 2021 22:48:52	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
77.	6 abr 2021 22:48:52	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
78.	6 abr 2021 22:48:50	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
79.	6 abr 2021 22:48:49	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
80.	6 abr 2021 22:48:49	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
81.	6 abr 2021 22:48:47	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
82.	6 abr 2021 22:48:46	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
83.	6 abr 2021 22:48:45	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
84.	6 abr 2021 22:48:45	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
85.	6 abr 2021 22:48:45	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
86.	6 abr 2021 22:48:43	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
87.	6 abr 2021 22:48:43	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
88.	6 abr 2021 22:48:43	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
89.	6 abr 2021 22:48:42	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
90.	6 abr 2021 22:48:42	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
91.	6 abr 2021 22:48:42	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
92.	6 abr 2021 22:48:42	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
93.	6 abr 2021 22:48:41	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
94.	6 abr 2021 22:48:40	alejandra.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
95.	6 abr 2021 22:48:39	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
96.	6 abr 2021 22:48:38	jose.corea@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
97.	6 abr 2021 22:48:38	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
98.	6 abr 2021 22:48:35	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
99.	6 abr 2021 22:48:35	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
100.	6 abr 2021 22:48:33	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
101.	6 abr 2021 22:48:29	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI

102.	6 abr 2021 22:48:29	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
103.	6 abr 2021 22:48:29	inti.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
104.	6 abr 2021 22:48:28	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
105.	6 abr 2021 22:48:28	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
106.	6 abr 2021 22:48:28	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
107.	6 abr 2021 22:48:28	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
108.	6 abr 2021 22:48:28	jose.caicedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
109.	6 abr 2021 22:48:28	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
110.	6 abr 2021 22:48:28	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
111.	6 abr 2021 22:48:27	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
112.	6 abr 2021 22:48:27	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
113.	6 abr 2021 22:48:26	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
114.	6 abr 2021 22:48:26	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
115.	6 abr 2021 22:48:26	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
116.	6 abr 2021 22:48:26	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
117.	6 abr 2021 22:48:26	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
118.	6 abr 2021 22:48:23	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	NO
119.	6 abr 2021 22:48:21	mauricio.pardi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
120.	6 abr 2021 22:48:21	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI
121.	6 abr 2021 22:48:20	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	7. PL 283-19 – Proposición sustitutiva ...	SI

			
PROYECTO DE LEY 283 DE 2019 CAMARA PROPOSICION SUSTITUTIVA ART 1			
	APellidos Nombres	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
3	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO		X
4	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	X	
5	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	X	
6	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
8	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
9	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO		X
10	LEAL PEREZ WILMER	X	
11	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
12	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO		X
13	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X	
14	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
15	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
16	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
17	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
18	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	X	
19	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI		X
20	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	
21	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	X	
22	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
23	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
<b>TOTAL</b>		<b>18</b>	<b>5</b>

## Nota aclaratoria

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN****ACTA N° 209 DE LA SESION PLENARIA DEL  
DÍA 06 DE ABRIL DEL 2021****VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.283/2019, CAMARA  
VOTACION PROPOSICION SUSTITUTIVA ART 1**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día martes 06 de abril del 2021, se anunció la siguiente votación sustitutiva art 1

Por el SI: 86 votos electrónicos y 19 manuales para un total por el Sí de 105,  
por el NO: 35 votos electrónicos y 6 manuales para un total por el no de 41 votos.

Por error involuntario se anunciaron 6 votos manuales por el NO, cuando en realidad los votos anunciaos y registrados por el NO fueron 5, toda vez que el representante Alexander Bermúdez votó de manera electrónica, así mismo se anunciaron 19 votos por el SI cuando en realidad los votos anunciados y registrados fueron 18 por el SI

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SI: 86 votos electrónicos y 18 manuales, para un total por el SI de 104  
Por el NO: 35 votos electrónicos y 5 manuales, para un total por el NO de 40.



**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

Proyectó: Ingry Salcedo

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Con ese artículo se aprueban entonces los 11 artículos del proyecto, le pregunto señor Secretario si existen proposiciones de artículos nuevos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Hay dos proposiciones, una presentada por Harry Giovanni González.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Sírvase darle lectura a esa proposición.

**Secretario:**

Esa proposición dice lo siguiente, y hay otra de José Elías Salazar, la de Harry González dice:

Artículo nuevo, el Ministerio del Medio Ambiente, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia y del Derecho promocionará y difundirá el conocimiento de las conductas y sanciones estipuladas en la presente ley. Firma Harry Giovanni González.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Harry González, sobre su proposición de artículo nuevo.

**Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González:**

Gracias, Presidente, ya hemos hablado con el coordinador ponente y la dejamos como constancia, gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Ok, señor Secretario, léase la otra proposición de artículo nuevo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Artículo nuevo, dice así:

Excepción de aplicación de esta ley, se exceptúan de la aplicación de esta ley las actividades desarrolladas con ocasión a las costumbres y tradiciones de las comunidades y pueblos indígenas, así como también los miembros de las poblaciones vulnerables o grupos étnicos, que habitan en dichas regiones. Firma José Eliécer Salazar López.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Juan Carlos Losada, ¿esa proposición está avalada?

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:**

No, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante José Eliécer Salazar, sobre su proposición de artículo nuevo, no avalada.

**Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López**

Gracias, Presidente, lo que buscamos con esta proposición es poder proteger como la costumbre milenaria de los pueblos indígenas, los pueblos campesinos, que no vaya a ser, por tema que hizo ante esto, dentro de su cultura y que hoy vaya a sancionar generalmente, a eso es lo que quiero, haciendo una propuesta pensando en muchas regiones que tienen los pueblos indígenas y campesinos en este país.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante José Eliécer, manifiesta el coordinador ponente que la proposición no tiene aval, ¿considera usted entonces que debe ser sometida a consideración de la plenaria?

**Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Sí, Presidente, yo creo que debemos abrir la discusión a ver qué opina el resto de compañeros y acojo el resultado de los confines de la bancada, de la plenaria.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Vamos a someterla a consideración, no hay nadie pidiendo el uso de la palabra al respecto, señor Secretario, sírvase ordenar la apertura del registro.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente, yo alcancé a escribir.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Estamos dándole tiempo, si usted quiere hablar y bien pueda cópielo, doctor Lorduy, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias, Presidente, yo no sé por qué el doctor Losada no ha mencionado, pero yo lo voy a hacer, y lo voy a hacer porque es posible que esto genere bastante tranquilidad, muy probablemente no la que se requiere por parte de los que yo he escuchado, con grado, con alto grado de detenimiento y en especial a mis queridos compañeros y la mayoría de ellos amigos míos, miembros de la bancada, de lo que ellos mismos llaman la más unida.

Ni el Código de Recursos Naturales, todas y cada una de las, de los aprovechamientos de recursos, llámese naturales o no naturales que tengan que ver con la subsistencia, no solamente en su gran mayoría, están exceptuados de trámites y de procedimientos para la obtención de los mismos, sino que además la, el aprovechamiento de subsistencia, está por fuera de la jurisdicción de los tipos penales que hemos aprobado.

Yo creo que hay que hacer un trabajo, doctor Salazar, sin entrarlo a contradecir, que a mí me gustaba mucho la propuesta de Harry, en el cual el Ministerio de las corporaciones autónomas, llámese como se llamen las de desarrollo sostenible, las que el doctor Ardila llamaba hijas, las mamás, pueda facilitar que este tipo de aprovechamientos no esté en ningún caso sujeto a ningún tipo de permiso.

Y espero que ese aprovechamiento, no solamente sea sobre los recursos a los que se refiere el Código de Recursos Naturales, que en mi opinión, incluya absolutamente incluso el arrastre del doctor John Jairo Roldán, en consecuencia, este yo vería que esa preocupación puede estar resuelta en la medida que se demuestre que efectivamente esos aprovechamientos son para subsistencia, incluyendo los indígenas, doctor Salazar, incluyendo las comunidades étnicas y cualquiera que se refiere.

Quizás, de pronto, doctor Édward, un elemento de enriquecer el proyecto, podría acentuar en este, en este, en este proyecto, que hubiera un artículo o un, o un, o un párrafo común a todo esto, que diga que todo aprovechamiento de recursos naturales, etcétera, etcétera, que tenga como finalidad la subsistencia, de quien se beneficia del mismo, no es sujeto de este tipo penal.

Está en el Código de Recursos Naturales, pero sería fantástico que pudiera estar dentro de esa mesa técnica para que así, de esa manera, incluyendo el tema del arrastre que pudiéramos ponerlo como ejemplo, no sea tipificado como sanción, tipificado como conducta sancionable penalmente.

Es simplemente, era esa pequeña aclaración, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Juan Carlos Lozada, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:**

Muchas gracias, Presidente, muy rápidamente, no, Representante Lorduy, me he cansado de reiterar qué es lo que tiene que ver con las actividades de subsistencia, están permitidas en toda la legislación colombiana.

He citado aquí la Ley 84 de 89, de la Ley 13 de 1990, la Ley 1851 del 16, el Decreto 2256 de 91, así sucesivamente, en todos lados donde esta reiterada esa posibilidad, Representante Lorduy, y esta proposición, queridos compañeros, yo les pido que la votemos de manera negativa, porque es además de ello, inconstitucional, claramente viola el principio de igualdad, pretender hacer ese tipo de excepciones es inconveniente, queridos compañeros, en este momento, así que yo les pido por favor que votemos esta proposición de manera negativa, le pediría al Representante Jorge Eliécer que la dejara como constancia, y posiblemente, doctor Lorduy, podemos ver cómo podemos hacer más explícito, aunque me cuesta entender como con normas en blanco, tendríamos que hacer más explícito el hecho, de que debemos remitirnos a las otras legislaciones donde estas actividades de subsistencia están claramente permitidas y están por fuera del ámbito del derecho penal. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante José Eliécer Salazar, usted interviene y sometemos a consideración.

**Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Bueno, con estas aclaraciones que acaba de hacer el doctor Lorduy y el doctor Juan Carlos, pues la

dejamos como, como constancia, no hay ningún inconveniente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, ya no tenemos proposiciones de artículos nuevos, ¿es así?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, me permito hacer una aclaración, en la votación anterior, el señor doctor Alexander Bermúdez votó no manualmente, y votó no también en la plataforma, se elimina ese voto manual y entonces la votación sería la siguiente: por el sí, 19 votos manuales, 86 electrónicos, para un total por el sí de 105.

Por el no serían 5 manuales, no 6 y 35 electrónicos, para un total por el no de 40 votos, no, 41.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Importante, señor Secretario, al doctor Alexander o a cualquier otro parlamentario, que le suceda que nos cuenten oportunamente porque pueden viciar el procedimiento de un proyecto de ley al votar en dos oportunidades diferentes, manual y en plataforma y esto podría viciar el procedimiento.

Señor Secretario, no tenemos entonces proposiciones sobre los artículos. Título y pregunta de este proyecto de ley.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Título, “Por medio del cual se sustituye el título 11 de los delitos, contra los recursos naturales y el medio ambiente de la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones”, y la pregunta ¿quiere la plenaria que este Proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?, señor Presidente, ha sido leído el título y la pregunta.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Consideración, título y pregunta leída por el señor Secretario, se abre una discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, señor Secretario, todo lo hemos votado en este proyecto en plataforma, sírvase ordenar apertura del registro, votemos por plataforma, título y pregunta.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el título y la pregunta, pueden votar señores Representantes, rogamos votar por plataforma y solo al final recibiremos sus votos manuales.

Juan Carlos Losada vota sí

Burgos vota sí

Buenaventura León vota sí

Burgos vota sí

Édward Rodríguez vota sí

Arcos vota sí

Jairo Cristo vota sí

Fernando Gómez vota sí

Eloy Quintero vota sí,

Albán vota sí

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Secretario, el problema está en que usted reciba votos manuales sin que todavía los hayamos autorizado, nosotros estamos votando primero en plataforma, el que tenga dificultades en un momento específico se manifiesta y se recibe los votos manuales, ahí es donde se da la duplicidad.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Es correcto lo que dice el Presidente, al final recibiremos sus votos manuales.

Se reciben en estos instantes los votos manuales.

- Édgar Gómez vota sí
- Lizcano vota sí
- Modesto Aguilera vota sí
- Aguilera vota sí
- Eloy Quintero vota sí
- Roldán vota sí
- Cristo vota sí
- Yenica Acosta vota sí
- Margarita Restrepo vota sí
- Eloy Quintero vota sí
- Roldán vota sí
- Anatolio vota sí
- Aquileo Medina vota sí
- Yepes vota sí

- Gaitán vota sí
- Villamizar si
- Albán vota sí

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Sírvase, señor Secretario, ordenar el cierre del registro y anuncie la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ votaron manualmente: Juan Carlos Losada, Jorge Burgos, León Buenaventura, Jénifer Arias, Oswaldo Arcos, Jairo Cristo, Eloy Quintero, Édgar Gómez, Modesto Aguilera, Óscar Lizcano, Yenica Acosta, Margarita María Restrepo, John Jairo Roldán, Anatolio Hernández, Aquileo Medina, Óscar Villamizar, Alberto Albán, Jaime Yepes, Édward Rodríguez, 19 votos manuales por el sí, 117 electrónicos, para un total por el sí de 136 votos.

Por el NO: 2 votos electrónicos y 0 manual, para un total por el no de 2 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el título y la pregunta del Proyecto de ley número 283 de 2019, Cámara.

**Publicación registro de votación:**



6 abr 2021 - 6 abr 2021

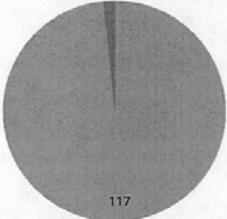
## VOTACIONES 30 DÍAS

Nombre Sesión

nombreVotacion: 8. PL 283-19 - TI... (1)

Correo Asistente

Respuesta



117

● SI
● NO

fechaRegistro	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 6 abr 2021 23:13:14	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	SI
2. 6 abr 2021 23:13:12	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	SI
3. 6 abr 2021 23:13:07	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	SI
4. 6 abr 2021 23:11:41	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	SI
5. 6 abr 2021 23:10:58	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	NO
6. 6 abr 2021 23:10:41	carlos.carrero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	SI
7. 6 abr 2021 23:10:24	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	SI
8. 6 abr 2021 23:10:16	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	SI
9. 6 abr 2021 23:10:01	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	SI
10. 6 abr 2021 23:09:55	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	SI
11. 6 abr 2021 23:09:42	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	SI
12. 6 abr 2021 23:09:40	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	SI
13. 6 abr 2021 23:09:35	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	SI
14. 6 abr 2021 23:09:27	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	SI
15. 6 abr 2021 23:09:22	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	SI
16. 6 abr 2021 23:09:18	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	SI
17. 6 abr 2021 23:09:16	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	SI
18. 6 abr 2021 23:09:05	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	SI
19. 6 abr 2021 23:09:00	Juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	SI
20. 6 abr 2021 23:08:59	monica.ralgoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	SI
21. 6 abr 2021 23:08:52	jhon.murillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	SI
22. 6 abr 2021 23:08:50	Inti.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	SI
23. 6 abr 2021 23:08:50	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	SI
24. 6 abr 2021 23:08:45	fablan.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 - Título y Pregunta	SI

25.	6 abr 2021 23:08:44	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
26.	6 abr 2021 23:08:42	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
27.	6 abr 2021 23:08:41	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
28.	6 abr 2021 23:08:41	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
29.	6 abr 2021 23:08:37	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
30.	6 abr 2021 23:08:37	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
31.	6 abr 2021 23:08:35	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
32.	6 abr 2021 23:08:32	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
33.	6 abr 2021 23:08:31	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
34.	6 abr 2021 23:08:29	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
35.	6 abr 2021 23:08:29	mlilene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
36.	6 abr 2021 23:08:28	carlos.juarez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
37.	6 abr 2021 23:08:28	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
38.	6 abr 2021 23:08:27	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
39.	6 abr 2021 23:08:27	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
40.	6 abr 2021 23:08:27	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
41.	6 abr 2021 23:08:26	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
42.	6 abr 2021 23:08:25	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
43.	6 abr 2021 23:08:24	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
44.	6 abr 2021 23:08:19	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
45.	6 abr 2021 23:08:18	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
46.	6 abr 2021 23:08:18	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
47.	6 abr 2021 23:08:16	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
48.	6 abr 2021 23:08:15	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
49.	6 abr 2021 23:08:15	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
50.	6 abr 2021 23:08:15	sara.pledahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
51.	6 abr 2021 23:08:15	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
52.	6 abr 2021 23:08:14	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
53.	6 abr 2021 23:08:13	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
54.	6 abr 2021 23:08:13	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
55.	6 abr 2021 23:08:12	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
56.	6 abr 2021 23:08:11	jalro.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
57.	6 abr 2021 23:08:11	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
58.	6 abr 2021 23:08:10	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
59.	6 abr 2021 23:08:10	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
60.	6 abr 2021 23:08:08	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
61.	6 abr 2021 23:08:08	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
62.	6 abr 2021 23:08:08	jose.ama@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
63.	6 abr 2021 23:08:06	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
64.	6 abr 2021 23:08:05	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
65.	6 abr 2021 23:08:05	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
66.	6 abr 2021 23:08:03	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
67.	6 abr 2021 23:08:03	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
68.	6 abr 2021 23:08:01	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
69.	6 abr 2021 23:08:01	jose.correa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
70.	6 abr 2021 23:08:01	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
71.	6 abr 2021 23:08:01	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
72.	6 abr 2021 23:08:00	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
73.	6 abr 2021 23:08:00	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
74.	6 abr 2021 23:08:00	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
75.	6 abr 2021 23:08:00	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
76.	6 abr 2021 23:08:00	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
77.	6 abr 2021 23:07:58	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
78.	6 abr 2021 23:07:56	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
79.	6 abr 2021 23:07:55	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
80.	6 abr 2021 23:07:55	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
81.	6 abr 2021 23:07:55	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
82.	6 abr 2021 23:07:54	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
83.	6 abr 2021 23:07:54	jose.caicedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
84.	6 abr 2021 23:07:53	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
85.	6 abr 2021 23:07:53	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
86.	6 abr 2021 23:07:52	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
87.	6 abr 2021 23:07:52	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
88.	6 abr 2021 23:07:52	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
89.	6 abr 2021 23:07:51	armando.zabarrain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
90.	6 abr 2021 23:07:51	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
91.	6 abr 2021 23:07:49	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
92.	6 abr 2021 23:07:48	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
93.	6 abr 2021 23:07:48	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
94.	6 abr 2021 23:07:48	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
95.	6 abr 2021 23:07:48	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
96.	6 abr 2021 23:07:48	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI

97.	6 abr 2021 23:07:48	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
98.	6 abr 2021 23:07:47	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	NO
99.	6 abr 2021 23:07:47	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
100.	6 abr 2021 23:07:47	Juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
101.	6 abr 2021 23:07:47	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
102.	6 abr 2021 23:07:46	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
103.	6 abr 2021 23:07:46	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
104.	6 abr 2021 23:07:45	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
105.	6 abr 2021 23:07:45	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
106.	6 abr 2021 23:07:45	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
107.	6 abr 2021 23:07:44	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
108.	6 abr 2021 23:07:44	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
109.	6 abr 2021 23:07:43	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
110.	6 abr 2021 23:07:43	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
111.	6 abr 2021 23:07:41	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
112.	6 abr 2021 23:07:41	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
113.	6 abr 2021 23:07:40	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
114.	6 abr 2021 23:07:40	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
115.	6 abr 2021 23:07:38	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
116.	6 abr 2021 23:07:38	cesar.forduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
117.	6 abr 2021 23:07:38	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
118.	6 abr 2021 23:07:38	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI
119.	6 abr 2021 23:07:32	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 06 de abril de 2021 H...	8. PL 283-19 – Título y Pregunta	SI

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

<b>PROYECTO DE LEY 283 DE 2019 CAMARA</b>			
<b>TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA</b>			
<b>SESIÓN PLENARIA: ABRIL 6 DE 2021</b>			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	✓ ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2	✓ AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
3	✓ ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
4	✓ ARCOS BENAVIDES OSWALDO	X	
5	✓ ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	X	
6	✓ BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	X	
7	✓ CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
8	✓ GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
9	✓ HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	
10	✓ LEON LEON BUENAVENTURA	X	
11	✓ LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	
12	✓ LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
13	✓ MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
14	✓ QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
15	✓ RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	
16	✓ RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	X	
17	✓ ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
18	✓ VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
19	✓ YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
<b>TOTAL</b>		<b>19</b>	<b>0</b>

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto, señor Secretario, en este orden de ideas, vamos a concederle el uso de la palabra al Coordinador ponente, a los ponentes, el autor es el mismo coordinador ponente y obviamente, el Gobierno nacional, que está hoy haciendo presencia en todo el debate y discusión de este proyecto, Representante Édward David Rodríguez, en su calidad de ponente, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Es corto, Presidente, porque estamos cansados, agradecerle a toda la plenaria la paciencia, creo que entregamos una legislación que ayuda a combatir los crímenes ambientales, no obstante, que es susceptible de mejorarla y ese es el compromiso, pues de mi parte y agradecerles a todos los partidos, al Gobierno nacional por ayudar a construir esta legislación y pues este es un proyecto que nos sigue enfocando en trabajar en medio de esta pandemia, en lo que nos une y no en lo que nos divide, a eso tenemos que apuntarle, gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Buenaventura León.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

Gracias, Presidente, agradecerle a usted, a la Mesa Directiva y a todos los compañeros de la plenaria, el acompañamiento a esta iniciativa, por supuesto, al Gobierno nacional también, a los diferentes Ministros, este es un proyecto de ley, de consensos, la Cámara de Representantes está enviando un mensaje contundente frente al derecho colectivo de gozar de un ambiente sano.

Estamos protegiendo la diversidad, estamos protegiendo el medio ambiente y estamos asegurando un país para la presente y futuras generaciones.

A todos, a Juan Carlos reconocer su trabajo como coordinador ponente y a todos los compañeros que nos acompañaron en esta iniciativa, muchísimas gracias, a los ponentes igualmente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Juanita María Goebertus, ponente; Representante Luis Alberto Albán, ponente.

**Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

Muchas gracias, señor Presidente, solamente decir que insistiremos en la separación entre aquellos que se lucran explotando el medio ambiente y explotando irracionalmente la naturaleza y aquellos que lo hacen por necesidad y que tenemos que diferenciarlo, seguiremos en este proyecto insistiendo en eso, muchas gracias a todas y a todos.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Erwin Arias, ponente.

**Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betarcur:**

Muchas gracias, señor Presidente, al autor y a los demás compañeros Coordinadores, ponentes,

ponentes y a toda la Cámara en general, muchísimas gracias por el respaldo a este proyecto, creo que hoy les podemos decir a los colombianos, que hoy legislamos, no para las próximas elecciones, sino para las futuras generaciones y que podemos llegar a acuerdos articulándonos con los Ministerios, con los diferentes puntos de vista que hay en el Congreso, pero sobre todo pensando en el bien colectivo.

Esto quedará como una herramienta fundamental para dejarle a estas nuevas generaciones, así que me siento muy complacido de crear un nuevo capítulo de delitos ambientales en nuestro Código Penal, gracias a todos.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Juan Carlos Lozada Vargas, Coordinador ponente y autor único del proyecto.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:**

Presidente, muchas gracias, primero que todo agradecerle a usted Presidente por la excelente conducción de este debate que usted ha sabido llevar, como siempre, de la mejor manera.

Agradecerles a mis compañeros ponentes, desde la doctora Juanita María Goebertus, el Representante Buenaventura León, a Erwin, al Representante Albán, que a pesar de tener diferencias, ha contribuido enormemente al proyecto, agradecerle, por supuesto al Representante Édward Rodríguez y a todos los demás ponentes, por supuesto a Titi, que ha sido un guerrero y que ha estado aquí presente además en el Salón Elíptico toda la noche.

Agradecerle, por supuesto, a quien tengo aquí a mi mano derecha, el Viceministro Francisco Cruz, Viceministro de Medio Ambiente, con quien hemos forjado una relación muy constructiva, a pesar de que yo he tenido enormes diferencias con este Gobierno desde la llegada del Ministro Correa y del Ministro Cruz, hemos podido entablar una relación constructiva de diálogo y creo que este proyecto es claramente hijo de esa posibilidad de dialogar entre quienes pensamos diferente.

Agradecerles, por supuesto, a los 5 Ministerios, a la Agencia Nacional de Tierras, a todos los que hicieron enormes aportes a este proyecto, y agradecerle a toda la plenaria de la Cámara de Representantes por dar un debate muy interesante, muy intenso, pero también con muchísima altura y lleno de argumentos.

Creo que lo que aprobamos hoy, Presidente, hará historia para Colombia, por supuesto agradecerle a mi equipo de trabajo que está todo aquí, Ana María, la coordinadora de la UTL, pero también por supuesto a quien lleva meses prácticamente años ya matándose por redactar este proyecto, a mi asesor penal que es Daniel, Daniel López, que está aquí en frente mío y que se ha abarcado esto de una forma impresionante, y por supuesto, para todas las organizaciones ambientalistas de este país que siempre nos hacen el aguante en la lucha por proteger a la madre naturaleza, por proteger nuestros recursos, por proteger el derecho más colectivo de

los derechos, que es este medio ambiente al que tanto amo y por el que tanto hemos luchado.

Muchísimas gracias, Presidente, a usted y a todos.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Contamos con la presencia durante este debate del señor Ministro de Ambiente, el doctor Carlos Eduardo Correa Escaf, y del señor Viceministro Francisco Cruz Prada, además de su amplio equipo de trabajo, vamos a darle el uso de la palabra al doctor Francisco Cruz Prada, Viceministro de Ambiente, para que se dirija a la plenaria y a los colombianos que nos siguen a través de los canales institucionales y de Youtube, doctor Francisco, bien pueda.

**Intervención del Viceministro del Medio Ambiente, Francisco José Cruz Prada:**

En nombre del Ministro de Ambiente, Carlos Correa, quien abrió con sus palabras este debate, a nombre del Gobierno nacional y de nuestro Presidente Duque, quiero agradecer a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, a usted, Presidente Germán Blanco, quien hoy nos acogió en este recinto, a la primer Vicepresidente, a la Representante Astrid Sánchez Montes de Oca, al segundo Vicepresidente, el Representante Germán Navas Talero, al Secretario, con esta ardua labor del día de hoy, Jorge Mantilla y a todo el equipo que lo acompaña.

También un saludo y enorme gratitud a los ponentes, al Representante Juan Carlos Lozada, autor de la iniciativa de los Representantes, Ponentes que hoy han defendido con vehemencia el medio ambiente, a Édward Rodríguez, Buenaventura León, Jorge Enrique Burgos, Erwin Arias, Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán y Juanita Goebertus, con quienes hemos hecho un trabajo coordinado y concienzudo, para tener hoy un articulado robusto en un proyecto decisivo para la política ambiental, presente y futura de este país.

También nuevamente a nombre de nuestro Ministro Carlos Correa, permítame extender un saludo afectuoso, a todos ustedes, Honorables Representantes de la plenaria, de las diferentes bancadas, quienes han dado un debate de altura, para un proyecto de mejoramiento continuo que busca la defensa de nuestros activos ambientales estratégicos, a todos sus colaboradores, a los funcionarios del Ministerio del Interior, del Ministro Daniel Palacios, aquí presente en el recinto, del Ministro de Defensa, del Ministro de Justicia, del Ministro de Agricultura que junto con el Ministerio de Ambiente, trabajamos arduamente en este proyecto y a todas las personas que están siguiendo este debate a través de los canales virtuales.

Esto que se ha aprobado el día de hoy contribuye enormemente a la política de nuestro Presidente Duque, de defender por encima de toda consideración el patrimonio ambiental de todos los colombianos, muchísimas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted, señor Viceministro, bienvenido siempre a esta plenaria, señor Secretario, vamos a levantar la sesión, vamos a citar para el día de mañana a las 2:00 de la tarde, sírvase anunciar proyectos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se anuncian para el día 7 de abril de 2021 a las 2 p. m., los siguientes proyectos e informes de conciliación:

Informe de conciliación, **Proyecto de ley número 429 de 2020 Cámara, 352 de 2020 Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 262 de 2020 Senado, por la cual se regula el trabajo en casa.**

**Proyecto de ley número 034 de 2019 Cámara, por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional.**

**Proyecto de Ley Estatutaria número 218 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1757 del 6 de julio de 2015 y se dictan otras disposiciones en materia del mecanismo de participación ciudadana de revocatoria del mandato de Alcaldes y Gobernadores.**

**Proyecto de ley número 068 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1384 de 2010, Ley Sandra Ceballos.**

**Proyecto de ley número 144 de 2020 Cámara, por medio del cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación, el encuentro cultural y artesanal, Colombo-Ecuatoriano.**

**Proyecto de Ley Estatutaria número 063 de 2020 Cámara, por medio del cual se establecen disposiciones generales para reglamentar el acceso al derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de eutanasia por parte de mayores de edad.**

**Proyecto de ley número 133 de 2020 Cámara, por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarias de familia, se establece el órgano rector, y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 019 de 2020 Cámara, acumulado con los Proyecto de ley número 156 de 2020 Cámara y 221 de 2020 Cámara, por la cual se establecen medidas para promover la adquisición, renovación y no evasión del seguro obligatorio de accidentes de tránsito.**

Han sido leídos los proyectos por medio del cual se anuncian para mañana 7 de agosto, igual que, 7 de abril, igual que una conciliación, para la misma fecha, se levanta la sesión por decisión del señor Presidente, siendo las 11:28 minutos del día 6 de abril de 2021, muy buenas noches, feliz toque de queda, muy amables.

**Constancias**

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

**ARDILA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Putumayo

**CONSTANCIA**

Con la venia de la mesa directiva quisiera dejar una constancia:

Los putumayenses queremos reiterarle al señor Ministro de Salud sobre la necesidad de replantear la metodología recientemente planteada para distribuir las vacunas contra el Covid - 19 y evaluar los resultados de los distintos entes territoriales.

No es lo mismo aplicar vacunas en Bogotá y grandes ciudades que hacerlo en el Putumayo y otros departamentos con población dispersa, poca infraestructura vial y escasos recursos humanos y técnicos.

Desde un inicio Minsalud anunció que el plan de vacunación debe priorizar a la población mayor, y de allí se descendería hacia la población más joven. Y desde hace dos semanas dispuso que distribuya las vacunas conforme se fuera agotando el inventario, y que aquellos entes territoriales que tuvieran inventario almacenado no recibirían más vacunas hasta agotarlo.

Pero resulta que esta metodología que puede funcionar muy bien en ciudades grandes o intermedias es sumamente inconveniente en departamentos como el Putumayo, y como otros que se ven afectados por esta medida del ministerio que no tiene en cuenta que ubicar a la población mayor dentro de todo un departamento, vacunarla, y luego volver a ubicar y acceder al siguiente grupo poblacional priorizado para la vacunación, implica 2, 3, 4 o más viajes a los mismos territorios, con el consecuente gasto en transporte y logística.

Señala mucho más eficiente vacunar a las personas que desean vacunarse en un solo viaje, sin perjuicio de otras consideraciones técnicas que tenga el Ministerio de Salud, pero en todo caso procurando ser eficientes en el transporte y distribución del personal y de las biológicas.

Por eso reiteramos el llamado al Minsalud para que reveale la conveniencia de la metodología que ha decretado para la distribución de vacunas y evaluación de resultados de cada ente territorial, y se ajuste dicha metodología a las necesidades y particularidades de cada territorio.

Hemos radicado una solicitud al Ministro para que nos brinde un espacio con los secretarías de salud, gerentes de hospitales y personal médico pertinente, para discutir la mejor forma de distribuir y evaluar los resultados en vacunación. Esperamos nos sea concedido este escenario constructivo.

ACUÉVVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 836, Bogotá, Teléfono: 4325100 Ext: 36233024  
carlos.ardila@camara.gov.co

271

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

**HARRY GONZALEZ**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Caquetá

Bogotá D.C. 6 de abril de 2021.

**CONSTANCIA**

El Representante a la Cámara por el Departamento del Caquetá, Harry Giovanni González García, por medio de la presente constancia, manifiesta su preocupación y rechazo frente a la grave situación del orden público en el Departamento del Caquetá.

Según medios de comunicación, disidencias de los FARC han venido realizando amenazas contra dirigentes políticos, líderes y comunidad en general del departamento del Caquetá. En el comunicado anuncian la conformación, unificación y reunificación del frente de guerra. Bajo el nombre Fuerzas Armadas, situación que causa intranquilidad por las recientes manifestaciones de violencia y amenazas, como el asesinato del ex gobernador del Caquetá, German Medina.

Lamentablemente la historia de la inseguridad y el conflicto en el Departamento del Caquetá se está repitiendo; un escenario que se agrava día a día con poca gestión y solución; por el contrario, se incrementa el temor y la preocupación en la población Caquetense. Este tipo de situaciones que se presentan son el más cruel reflejo del conflicto armado y su reincidencia en la alteración del orden público.

Hacemos un llamado al Gobierno Nacional, al Ministerio de Defensa, y a la Policía Nacional para que realicen las acciones necesarias de investigación y prevención de reforzar los medios de seguridad y así garantizar la protección de la vida de la población del Departamento del Caquetá.

Envíase copia de la presente constancia al Presidente de la República, Sr. Iván Duque; al Ministro de Defensa, Sr. Diego Molano; al Director General de la Policía Nacional, el Mayor General, Jorge Luis Vargas; al Director de la Unidad Nacional de Protección, Sr. Alfonso Campo Marín; a la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, Sra. Nancy Patricia Gutiérrez; al Defensor del Pueblo, Sr. Carlos Camargo Asís; al jefe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (OEA), Sr. Roberto Méndez; y al Coordinador de la Oficina Regional Florencia de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (OEA), Sr. Gabriel Rocha.

Atentamente,

*Harry Giovanni González García*  
Harry Giovanni González García  
Representante a la Cámara  
Departamento del Caquetá

Anexo: noticias sobre amenazas de disidencias en el departamento del Caquetá.

ACUÉVVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8-68 Of. 836 Tel: 4325100 Ext. 3101  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
harry.gonzalez@camara.gov.co

273

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

**ARDILA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Putumayo

De esta manera estamos seguros que la vacunación de la población colombiana será mucho más rápida y efectiva, y de esta manera podremos reactivar nuestros labores y nuestra economía.

Cordialmente

*Carlos Ardila Espinosa*  
**CARLOS ARDILA ESPINOSA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Putumayo

ACUÉVVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 836, Bogotá, Teléfono: 4325100 Ext: 36233024  
carlos.ardila@camara.gov.co

272

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

**HARRY GONZALEZ**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Caquetá

lanacion.com.co  
1 de abril 2021

**Investigación**

**Supuesta reunificación de disidencias provoca alarma en Caquetá**

Los 15 concejales de San Vicente del Caguán (Caquetá) reclamaron protección especial por graves amenazas de las disidencias de las Farc, que anunciaron su unificación. En el mismo impreso declararon objetivos militares a dirigentes políticos y terratenientes de los acuerdos de paz.

*Reportaje*

**E**l 15 concejales de San Vicente del Caguán (Caquetá) reclamaron protección especial por graves amenazas de las disidencias de las Farc, que anunciaron su unificación. En el mismo impreso declararon objetivos militares a dirigentes políticos y terratenientes de los acuerdos de paz.

ACUÉVVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8-68 Of. 836 Tel: 4325100 Ext. 3101  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
harry.gonzalez@camara.gov.co

274

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

HARRY GONZALEZ

LANACION.COM.CO

4 de abril 2021

Investigación

### 'Las disidencias no existen porque las Farc nunca se fueron'

Los concejales de San Vicente Cundinamarca anticiparon que renunciar a control militar, en esta ciudad, porque la amenaza de la Segunda Mariscalía es un riesgo. "Las únicas que necesitan que les expliquen con claridad es a la fuerza pública" afirmó el presidente, Eduardo Cedeño.

EN LA MIRA

ACÚYVIVELA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 2118 Of. 2118-101 4333100 Ext. 3101 Edificio Nuevo del Congreso de la República

235

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C. 5 abril DE 2020

Doctores

GERMAN BLANCO ALVAREZ - Presidente  
ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA - Primera Vicepresidenta  
GERMAN NAVAS TALERIO - Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios

Siendo las 15:00 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:

Reunión con la Defensoría del Pueblo

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirlo a la comisión de acreditación documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Mauricio Parodi  
Representante a la Cámara.  
NOMBRE: Mauricio Parodi Díaz  
CEDULA: 71.691.434

Voto: *[Firma]*  
Presidente o Vicepresidente

SEGRETA RIA  
LEY  
06 ABR 2021  
#311A

239

Proposiciones

### Proposiciones

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., abril 07 de 2021

S.G.2.0333/2020

Doctor

**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ**  
Subsecretario General  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Referencia: Envío Permiso de retiro

Respetado doctor Ávila:

Para trámites y fines pertinentes, me permito enviar el permiso de retiro otorgado por el señor Presidente de la Cámara GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ, para la sesión plenaria del día 06 de abril de 2021, suscrito por el Representante a la Cámara MAURICIO PARODI DÍAZ.

Lo anterior para que sea incluida en el acta de sesión plenaria correspondiente y remitir a la Comisión de Acreditación Documental.

Cordial Saludo,

*[Firma]*

**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

Anexo lo enunciado

Subsecretaría General  
7 abril 2021  
10:36 am  
jms

236

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

CUESTIONARIO ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

- 1- Sírvase informar de manera detallada cuanto ha recibido la Alcaldía Mayor en recursos económicos por parte del Gobierno Nacional para atender la pandemia por COVID-19.
- 2- Sírvase informar de manera detallada cuantas ayudas en especie ha recibido la Alcaldía Mayor por parte del Gobierno Nacional para atender la pandemia por COVID-19.
- 3- Sírvase indicar si su despacho tiene un procedimiento o protocolo de comunicación, discusión y evaluación de las políticas del Gobierno Nacional con la Alcaldía Mayor.
- 4- Sírvase indicar cuales han sido los mecanismos adoptados por su despacho para el apoyo de los decretos expedidos por el Gobierno Nacional con la Alcaldía Mayor.
- 5- Sírvase informar cual es la valoración del impacto de los decretos expedidos por el Gobierno Nacional en la Alcaldía Mayor.
- 6- Sírvase informar cuales son los indicadores de seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y su implementación por la Alcaldía Mayor.
- 7- ¿Cuáles son los criterios que se aplican durante la emergencia para la selección de los contratistas en materia de suministros? Indique si existe un manual de contratación de emergencia.
- 8- ¿Existe un nivel de coordinación con los organismos de control para la vigilancia de la contratación? ¿En qué consiste?
- 9- ¿Se han creado mecanismos de prevención de la corrupción en el ámbito de la contratación para la atención en salud y humanitaria de la emergencia?
- 10- ¿Se tienen estudios de mecanismos para evitar el contagio, correlativos a las diferentes fases de apertura de la economía? ¿En qué consisten?
- 11- Sírvase rendir un informe detallado sobre la contratación de personal que se ha realizado para atender la pandemia, así como especificar qué porcentaje de este ha sido destinado para el sector salud.

239

- 12.- Teniendo en cuenta que Bogotá es la ciudad que más presenta casos de contagios por COVID-19 a nivel nacional, sírvase indicar de qué manera La Alcaldía Mayor ha implementado estrategias de articulación en materia de prevención, atención y mitigación de contagios, con el fin de evitar la propagación nacional de la misma.
- 13.- ¿Cuál es la cobertura en materia de ventiladores y otros dispositivos de respiración asistida?
- 14.- ¿Cuál es el estado de suministro y cobertura de los implementos de protección para el personal de la salud que atiende la pandemia?
- 15.- Teniendo en cuenta que Bogotá es el centro operativo y comercial de Colombia, y que las empresas que allí se ubican dirigen la economía del país; ¿Qué medidas se han implementado frente a la situación de movilidad y transporte masivo en la reactivación económica post Covid-19?
- 16.- Teniendo en cuenta que Bogotá es la capital del país, en la cual a diario llegan miles de ciudadanos de otras ciudades y nacionalidades ¿Qué medidas ha implementado la Alcaldía Mayor en atención a niños y niñas víctimas de violencias? A la fecha ¿Cuántos niños y niñas víctimas de violencias han sido atendidos por las entidades distritales? ¿Cuántos niños y niñas atendidos son de Bogotá, cuántos vienen de las diferentes regiones del país y cuántos son extranjeros? Sírvase informar desde el año 2015 a la fecha.
- 17.- Con la virtualidad implementada con ocasión a la pandemia en los colegios del orden distrital, sírvase informar: ¿Cuántas tabletas han sido entregadas a los estudiantes? ¿En qué localidades? ¿Qué costo tuvieron?
- 18.- En atención a la pandemia por COVID 19 ¿Cuántos tapabocas adquirió la Alcaldía Mayor para entregar a la ciudadanía? ¿Qué costo tuvieron? De los tapabocas adquiridos ¿Cuántos fueron asignados al sector salud?
- 19.- Preservar un ambiente sano es un derecho fundamental consagrado en el artículo 79 de la Carta Política. En ese sentido, sírvase informar ¿Cuántos árboles han sido plantados en la ciudad desde que inició su alcaldía?
- 20.- A inicios de marzo del presente año se reveló en medios de comunicación la compra de dos pares de audífonos de la marca Apple por valor de casi 2 millones de pesos, los cuales fueron adquiridos por la Secretaría del Hábitat. Sírvase informar ¿Cuál es el criterio de contratación por parte de la Alcaldía Mayor en virtud de los principios de eficacia y economía? ¿Qué otras marcas fueron tenidas en cuenta?



N: 096  
280

Bogotá D.C. marzo de 2021

Doctor  
**GERMAN BLANCO**  
Presidente Cámara de Representantes  
Bogotá

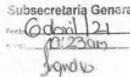
**ASUNTO: Proposición citación a Debate de Control Político "Aumento desproporcionado de la inseguridad en Bogotá D.C."**

Cordial saludo Señor Presidente,

Respetuosamente solicito se cite a debate de Control Político a la señora Claudia Nayibe López, Alcaldesa Mayor de Bogotá. Al Comandante de la Policía Nacional, Mayor General Jorge Luis Vargas Valencia. Al Fiscal General, Doctor Francisco Barbosa. Al Ministro del Interior, Doctor Daniel Palacios Martínez y al Director nacional de Medicina Legal.

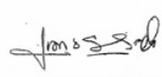
Lo anterior fundamentado en el numeral 3ro del artículo 66o de la Ley 5 de 1992 y en el Auto 080 de 1998 de la Corte Constitucional, en el cual se establece: " Los gobernadores y los alcaldes como funcionarios pertenecientes a la rama ejecutiva, también pueden ser sujetos pasibles(sic) de citaciones por parte de las Comisiones Permanentes, en desarrollo de sus funciones de control político (...) el control político que realiza el Congreso sobre tales servidores estatales, solamente puede recaer sobre asuntos de interés nacional y no de carácter netamente local, pues en ese último evento dicho control le compete ejercerlo a los Concejos Municipales y las Asambleas Departamentales".

Por lo anterior Señor Presidente, solicito se cite a la alcaldesa, y demás funcionarios mencionados ya que tienen funciones frente a la seguridad ciudadana de la Capital y se hace evidente que el manejo de la seguridad en Bogotá son temas de interés nacional. Por ende, objeto de control por parte de la Cámara de Representantes, entidad competente de acuerdo a lo establecido por la Corte Constitucional.

Subsecretaria General  AQUÍ VA LA DEPENDENCIA

N: 096  
43  
282

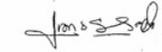


  
JUAN CARLOS WILLS OSPINA  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ.

N: 096

83  
281



  
JUAN CARLOS WILLS OSPINA  
Representante a la Cámara por Bogotá

N: 096

83  
282

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
**DEPARTAMENTO DE COLOMBIA**  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

**CUESTIONARIO ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**

- Sírvase informar qué estrategias ha emprendido la Alcaldía Mayor para incrementar el pie de fuerza de la Policía Nacional en la ciudad.
- Como promesa de campaña se afirmó la implementación de 5 Centros de Seguridad y Justicia en las zonas de mayor ocurrencia de delitos. Sírvase informar:
  - ¿Cuántos de estos Centros son una realidad?
  - ¿En qué porcentaje de ejecución se encuentra la totalidad de los Centros de Seguridad y Justicia prometidos?
- Con ocasión de la pregunta anterior, sírvase informar:
  - ¿Cuánto le costará a los bogotanos estos Centros de Seguridad y Justicia?
  - ¿Los salarios percibidos por los funcionarios que allí trabajen serán asumidos por la administración distrital?
- Como promesa de campaña se afirmó duplicar en número las U.R.I. Sírvase informar:
  - ¿Cuántas Unidades de Reacción Inmediata nuevas ha implementado la administración distrital?
- Como promesa de campaña se afirmó el fortalecimiento de la seguridad ciudadana con un modelo tecnológico e inteligente. Sírvase informar:
  - ¿Cuántas cámaras de seguridad han sido instaladas por la administración?
  - ¿Cuántas alarmas comunitarias han sido instaladas por la administración?
  - ¿En qué porcentaje se ha reducido la delincuencia con el uso de las mismas?
  - ¿Cuánto le costó o le costará la implementación de este modelo a los ciudadanos?
- Sin contar los meses de confinamiento estricto en la ciudad, sírvase informar en qué porcentaje bajo la delincuencia.

ACQUIRIR LA DEDICACION

N:096

281

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
**DEPARTAMENTO DE COLOMBIA**  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

organismos de seguridad del distrito sírvase informar cuales son las medidas y compromisos adquiridos por cada una de estas instituciones y cuál ha sido el impacto en la recuperación de la seguridad ciudadana del distrito.

- ¿Sírvase informar si la inversión de los recursos públicos, la estrategia de seguridad versus los resultados obtenidos, han sido eficaces?
- ¿Sírvase informar si es cierto que el Plan De Ordenamiento Territorial no permite la construcción de nuevas Unidades de Reacción Inmediata. De ser afirmativa la respuesta ¿Qué plantea la Alcaldía Mayor?

**CUESTIONARIO COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL**

- Sírvase informar qué estrategias ha implementado la Alcaldía Mayor para con la Policía Nacional con el fin de enfrentar la delincuencia en la ciudad.
- Sírvase informar cuantos vehículos patrulla y motocicletas han sido entregados por la Alcaldía Mayor a la Policía Nacional en la ciudad.
- Sírvase informar que implementos tecnológicos como cámaras de seguridad, software, hardware o similares han sido entregados a la Policía Nacional por parte de la Alcaldía Mayor con el fin de combatir la inseguridad en Bogotá.
- ¿Qué estrategia ha establecido la Alcaldía Mayor con la Policía Nacional para aumentar el pie de fuerza?
- ¿Cuántas capturas ha efectuado la Policía Nacional respecto de los siguientes delitos? Sírvase informar desde los últimos 5 años hasta hoy.
  - Hurto dentro del Sistema Integrado de Transporte Público.
  - Hurto de bicicletas.
  - Hurto de celulares.
  - Violencia sexual contra mujeres y niños.
  - Violencia sexual contra mujeres y niños dentro del Sistema Integrado de Transporte Público.

ACQUIRIR LA DEDICACION

N:096

286

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
**DEPARTAMENTO DE COLOMBIA**  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

- Sírvase informar cuantos Centros de Atención Inmediata C.A.I nuevos han sido instalados por la administración distrital. Por favor indicar en que localidades y barrios.
- Sírvase informar ¿Cuál es el sustento técnico de la alcaldesa para afirmar que la situación de inseguridad es ocasionada por el incremento de venezolanos en la capital del país?
- En su programa de Gobierno, en la página 11 y titulado "Vivir sin miedo!" propone policía, inteligencia y justicia las 24 horas 7 días de la semana, enfocado en capturar y judicializar atracadores, violadores y narcotraficantes; desmantelar las ollas y bandas criminales; reducir el atraco especialmente en Transmilenio, el SITP y las ciclorrutas; asegurar la convivencia tranquila en los barrios y controlar entradas y salidas de la ciudad. Sírvase informar:
  - ¿En qué porcentaje la alcaldía mayor ha implementado justicia 24 horas?
  - ¿En su administración cuantos atracadores han sido capturados y judicializados?
  - ¿En su administración cuantos violadores han sido capturados y judicializados?
  - ¿En su administración cuantos narcotraficantes han sido capturados y judicializados?
  - ¿Su administración cuántas ollas ha desmantelado?
  - ¿Su administración cuántas bandas criminales ha desmantelado?
  - ¿Su administración que mecanismos ha implementado para reducir el atraco en el Sistema Integrado de Transporte Público? ¿En qué porcentaje se ha reducido?
  - ¿Su administración que mecanismos ha implementado para reducir el atraco en las ciclorrutas? ¿En qué porcentaje se ha reducido?
  - Sírvase informar los mecanismos implementados para efectuar los compromisos de los literales anteriores.
- Sírvase informar cual es la política pública adoptada de seguridad por la Administración distrital y bajo este concepto ¿Cuáles son las estrategias implementadas y los resultados de las mismas?
- En atención a la articulación institucional entre la administración distrital y los

ACQUIRIR LA DEDICACION

N:096

287

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
**DEPARTAMENTO DE COLOMBIA**  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

- Sírvase informar cuantas llamadas ha recibido la línea 123 en atención a la seguridad ciudadana desde los últimos 5 años a hoy. Sírvase desglosar mes a mes.

**CUESTIONARIO FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN**

- Sírvase informar que estrategias ha implementado la Alcaldía Mayor para con la Fiscalía General de la Nación con el fin de enfrentar la delincuencia en la ciudad.
- Sírvase informar cuantos funcionarios de la Fiscalía General han sido, o serán asignados a los Centros de Seguridad y Justicia anunciados como promesa de campaña por la Alcaldesa Mayor.
- Con ocasión a la pregunta anterior, sírvase informar si los recursos para los funcionarios serán asumidos por la FGN o por la Administración Distrital.
- Que información estadística desde los últimos 5 años a hoy tiene sobre el número de denuncias, imputaciones y condenas respecto de:
  - Hurto dentro del Sistema Integrado de Transporte Público.
  - Hurto de bicicletas.
  - Hurto de celulares.
  - Violencia sexual contra mujeres y niños
  - Violencia sexual contra mujeres y niños dentro del Sistema Integrado de Transporte Público.
- ¿Qué estrategias ha adelantado la Fiscalía General con la Alcaldía Mayor para aumentar en número las Unidades de Reacción Inmediata en la ciudad?

**CUESTIONARIO MINISTRO DEL INTERIOR**

- Sírvase informar que estrategias ha implementado la Alcaldía Mayor para con el Gobierno Nacional con el fin de enfrentar la delincuencia en la ciudad.
- Sírvase informar que recursos en especie han sido entregados o serán entregados por el Gobierno Nacional a la Alcaldía Mayor con el fin de enfrentar la delincuencia en la ciudad.
- Teniendo en cuenta las circunstancias de Bogotá, estudiosos argumentan que la

ACQUIRIR LA DEDICACION

N:096

288

capital amerita un cuerpo propio de policía, ¿Qué opinión tiene el Gobierno Nacional de modificar el artículo 218 de la Constitución Nacional con el fin de dotar a la capital de su propio cuerpo de policía?

**CUESTIONARIO A MEDICINA LEGAL**

1. Sírvase informar ¿Cuántos exámenes médico legales ha practicado la institución en Bogotá a niños, niñas y adolescentes en investigaciones por delitos sexuales? Desglosar estadísticamente desde los últimos 5 años a hoy.
2. Sírvase informar ¿Cuántos exámenes médico legales ha practicado la institución en Bogotá a mujeres en investigaciones por violencia de género? Desglosar estadísticamente desde los últimos 5 años a hoy y el hecho victimizante.
3. Sírvase informar ¿Cuántos exámenes médico legales ha practicado la institución en Bogotá en investigaciones por lesiones personales? Desglosar estadísticamente desde los últimos 5 años a hoy.
4. Sírvase informar ¿Cuántas necropsias ha practicado la institución en Bogotá donde la causa de la muerte haya sido ocasionada por objeto punzante, corto punzante, contundente y por arma de fuego? Desglosar estadísticamente desde los últimos 5 años a hoy.

*Juan Carlos Willis Ospina*  
**JUAN CARLOS WILLIS OSPINA**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ.

AQUIRRE LA DEMOCRACIA

N:096

10 h 288

7. Sírvase adjuntar informe detallado de todo el proceso adelantado con la iniciativa privada Vías del Nus en el departamento de Antioquia, desde la presentación propuesta en el marco de la Ley 1508 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios hasta el desarrollo del proyecto en el día de hoy.
8. Certificar mediante documentos la concertación que se llevó a cabo en su momento con la Gobernación de Antioquia, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y los Alcaldes de los municipios de Bello, Copacabana, Girardot y Barbosa, en cuanto a la extensión de la vida útil de los peajes Niquía- Trapiche y Cabildo para ser incorporados dentro de la matriz de financiación del proyecto Vías del Nus.
9. Sírvase explicar en detalle la fecha en que los recaudos de los peajes Niquía - Trapiche y Cabildo empezaron a ser recaudados por el proyecto Vías del Nus, especificando fecha de inicio y fecha de terminación.
10. Sírvase explicar en detalle según los estudios de tránsito promedio diario (TPD), cuánto se tiene estimado recaudaran cada uno de los peajes Niquía - Trapiche y Cabildo, desde la fecha referenciada de inicio y terminación por parte del proyecto Vías del Nus.

*Roldan Argandoña*  
**ROLDAN ARGANDOÑA**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Antioquia

N:097

2 h 290

**CUESTIONARIO**  
**PROPOSICION No. 097 DE MARZO 16 DE 2021**

Questionario para el señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI - Dr. Manuel Felipe Gutiérrez Torres.

1. Tiene presupuestado la ANI entregar los peajes de NIQUIA- TRAPICHE y CABILDO del proyecto BELLO- HATILLO utilizarlos como fuente de financiación para otros proyectos, de ser así, explicar:
  - Para qué proyecto.
  - Por cuánto tiempo.
  - Cuántos recursos se presupuestan recaudar.
2. El proyecto al cual se le adicionan los peajes NIQUIA- TRAPICHE y CABILDO, explicar:
  - Tipo de proyecto.
  - Objeto
  - Valor
  - Tiempo de ejecución
  - Tiempo de la Concesión.
3. Explicar bajo qué Acto Administrativo se adicionan los peajes NIQUIA- TRAPICHE y CABILDO, a proyectos nuevos.
4. Explicar la motivación de la decisión de continuar con peajes que se vencen en el año 2021 y que cumplieron con su objetivo inicial de la financiación de la Concesión Bello -Hatillo.
5. Relacionar el recaudo de los peajes NIQUIA- TRAPICHE y CABILDO desde el día de su puesta en marcha a la fecha.
- 6.Cuál es el valor que presupuesta recaudar por concepto de los peajes NIQUIA- TRAPICHE y CABILDO, en el tiempo de la concesión, definir con claridad monto y tiempo de la concesión 001 de 2016.

N:097

3 h 289

**PROPOSICION ADITIVA**

Solicitamos de manera respetuosa, en virtud de lo establecido en los artículos 114 y 206 de la constitución política y los artículos 233, 234, 237 y 238 de la Ley 5 de 1992, que se adicione al debate de control político sobre la "Incapacidad Diplomática", incluido en la Proposición 107 de 2021, la citación al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Salazar, al Director General de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Camilo Alberto Gómez Abaza y al Alto Comisionado Para la Paz, Miguel Ceballos Álvarez.

El cuestionario se remitirá a la Secretaría General para su respectivo trámite.

*Catalina Ortiz Lalinde*  
**CATALINA ORTIZ LALINDE**  
 Representante a la Cámara Valle del Cauca  
 PARTIDO ALIANZA VERDE

*Wilmar Leal Pérez*  
**Wilmar Leal Pérez**  
 Representante a la Cámara Boyacá  
 PARTIDO ALIANZA VERDE

*César Augusto Ortiz Zorro*  
**CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO**  
 Representante a la Cámara por Casanare  
 Partido Alianza Verde

N:108  
 Aditua N:107

Subsecretaría General  
 Fecha: 22 Nov 2021  
 Hora: 4:49 pm  
*hoyos*

CAMARA DE REPRESENTANTES  
 Subsecretaría General  
 ATRIBUIDA  
 06 NOV 2021  
**RAÚL ENRIQUE VIVIANO FERNÁNDEZ**  
 Secretario

AQUIRRE LA DEMOCRACIA

Arcebaday

1 h 291

CUESTIONARIO ADITIVO  
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO "INCAPACIDAD DIPLOMÁTICA"  
PROPOSICIÓN 107/2021

DIRECTOR AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO - CAMILO ALBERTO GÓMEZ ALZATE

1. ¿Cuántas peticiones presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han sido notificadas al Estado? Sírvase enviar copia de las mismas.
2. ¿Cuántos litigios contra el Estado colombiano se encuentran abiertos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos? Sírvase enviar copia de los mismos y exponga en qué etapa se encuentra cada uno.
3. Sírvase informar ¿Cuáles recomendaciones hechas por la Comisión Interamericana al Estado colombiano han sido acatadas y de qué forma?
4. ¿Cuántas peticiones interpuestas en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado colombiano han sido concluidas por medio de soluciones amistosas?
5. ¿Cuáles son los avances en el acatamiento del fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Gustavo Petro Vs Colombia?
6. El 07 de julio de 2020, en entrevista con la Revista Semana, el Director de la Agencia Jurídica del Estado manifestó que se estaba trabajando en una propuesta de reforma a la Comisión IDH, pues sugirió que uno de sus males era que la izquierda utilizaba la Comisión como instrumento político. ¿Cuál es la base lógica de esta idea? ¿En qué pruebas sólidas se basan para hacer tal acusación? ¿En qué va esta mencionada reforma? ¿Existe algún texto ya redactado para llevar esto a instancias internacionales?
7. ¿De qué manera considera la Agencia que el caso Carvajal Carvajal y otros, fallado el 13 de marzo de 2018 - proceso en el que el estado colombiano actuó de manera muy colaborativa-, se diferencia del caso con respecto a los hechos sufridos por Jineth Bedoya?
8. ¿Cuál es la razón para que ante dos casos tan similares fáctica y jurídicamente, la agencia haya optado por dos estrategias sustancialmente distintas?
9. ¿Cuál fue la evaluación en términos de todo proceso en el caso Jineth Bedoya para primero recusar y retirarse de la audiencia, y posteriormente el 23 de marzo ofrecer una solución amistosa?
10. En términos de defensa patrimonial del Estado, ¿cuál fue la evaluación que se hizo desde la Agencia para considerar que la mejor estrategia para defender los intereses de Colombia ante la CorteIDH era recusar a los magistrados? ¿Existe algún documento que dé sustento de esto?

N:108  
Aditiva N:107

2h  
29L

6. Informar cuáles son los impactos económicos y sociales por atender las recomendaciones o imposiciones a Colombia de los organismos multilaterales de crédito y los bancos comerciales internacionales, como la de aprobar una nueva reforma tributaria, como la que presentará el gobierno nacional en los próximos días.
7. Informe el estado actual de la balanza en cuenta corriente colombiana, indicando si es altamente deficitaria durante el periodo del Presidente IVAN DUQUE.
8. Informe el valor exacto a hoy de las reservas internacionales de Colombia, y cuál es la posición del gobierno nacional por el uso de las mismas, frente a la actual crisis económica y social por cuenta de la pandemia.
9. Informe si el gobierno nacional ha pensado renegociar la deuda pública externa, con la rebaja de los márgenes sobre las tasas flotantes, para reemplazarlas por otras, como alternativa a la altísima deuda externa pública.
10. Explicar las consecuencias en la deuda externa del país, ante las severas fluctuaciones de las cotizaciones internacionales del petróleo y el café.
11. Informar si el gobierno nacional tiene previsto algún programa de financiamiento externo, para permitir cubrir el déficit de la actual cuenta corriente y compensar las amortizaciones de la deuda pública programada.
12. Hacer una relación detallada de los últimos 7 años de la deuda pública y privada externa de Colombia con relación a los países de Latinoamérica y su relación con el producto interno bruto de cada país.
13. Informar detalladamente cuánto crédito externo se contrató para la compra de maquinaria y tecnología con el objeto de modernizar el aparato productivo del país con el objetivo de mejorar la competitividad internacional, desagregando la deuda pública y la privada externa para esos fines.
14. Informar ampliamente si durante la pandemia se adquirieron o van adquirir créditos externos por parte del gobierno nacional, detallando las condiciones y destinos de los mismos, como las entidades prestamistas y/o colocación de bonos u otros instrumentos de emisión para realizarlos en el exterior.
15. Informar cuál es el valor de las reservas internacionales año por año desde el 2019 al 2021 y si durante la pandemia se han repatriado parte de las reservas internacionales. En caso afirmativo indicar la destinación de las mismas.
16. Informar sobre los créditos públicos externos obtenidos durante los últimos siete años, cuántos, de ellos, se destinaron para compra de equipos militares, indicando la cuantía año por año de ese periodo y los bancos que hicieron los créditos.
17. Informar detalladamente con relación a los créditos públicos externos obtenidos durante los últimos siete años, cuántos se destinaron para el sector agropecuario y para las pequeñas y medianas empresas, indicando la cuantía año por año de ese periodo y los bancos que hicieron los créditos.

N:108  
Aditiva N:107

2h  
29L

11. Actualmente ante la CorteIDH están cursando los siguientes procesos: Movilia Galvarro y otros, Corporación Colectiva de Abogados José Alvear, Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica y el de Bedoya Lima ¿en los otros 3 casos la agencia ha considerado recusar a los magistrados o en su defecto los recusará?
12. La Agencia ha manifestado en las audiencias correspondientes al caso que en Colombia existe una institucionalidad suficiente para hacer frente a los casos de violencia sexual. Empero, actualmente la impunidad sobre los delitos de violencia sexual asciende casi que al 90%. Habida cuenta de este hecho, ¿en qué se basa la agencia para afirmar dicho argumento ante la CorteIDH?
13. El 17 de marzo el Estado de Colombia, a través de la Agencia, ofreció una solución amistosa al caso Jineth Bedoya. No obstante, en la audiencia del 23 de marzo insistió en oponerse a la mayoría de las pretensiones, aceptando responsabilidad sólo en dos de ellas ¿qué cambió entre el 17 y el 23 de marzo para que la Agencia nuevamente realizará un giro profundo en la estrategia de defensa?
14. ¿Se ha considerado desde la agencia pedirle perdón a Jineth Bedoya por la indecisa obstaculización de la audiencia y proceso a partir de la recusación de los magistrados? ¿Cuáles son las consideraciones de la Agencia en términos de reparación en el marco del derecho internacional?
15. ¿Bajo qué normas y disposiciones la Agencia justifica las siguientes actuaciones: recusar a los jueces durante la indagación, solicitar la suspensión de la audiencia, solicitar que la recusación sea resuelta por la OEA?

N:108  
Aditiva N:107

3h  
29L

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - ALBERTO CARRASQUILLA BOTERO

1. Informar cuál ha sido la política de sustitución de importaciones de los sectores económicos, en especial el agropecuario del gobierno del presidente IVAN DUQUE, indicando las cifras y su relación con la liberación del mercado nacional, así como en el balance comercial, para reducir el déficit comercial.
2. Informe y explique cuál es la situación actual del porcentaje de la deuda externa con relación al producto interno público en los años 2019, 2020 y parcial del 2021, y cuál es la proyección del año 2021 y 2022.
3. Informe cuáles son las exigencias económicas, tributarias y del gasto público por parte de los organismos multilaterales y de los bancos comerciales al gobierno nacional para atender los créditos públicos externos.
4. Informe cuáles son las metas del gobierno nacional para obtener futuros créditos externos y/o colocación de deuda emitida por la nación, para ser colocada en los mercados de valores internacionales.
5. Informe si la reforma tributaria corresponde más a una propuesta o solicitud de los organismos multilaterales FMI, Banco Mundial, OCDE, entre otros, para garantizar el pago de la deuda con la banca comercial o multilateral.

18. Informar detalladamente con relación a los créditos públicos externos obtenidos durante los últimos siete años, cuántos se destinaron para la infraestructura del sector de transporte y eléctrico, indicando la destinación del préstamo, cuantía año por año durante ese periodo y los bancos que hicieron los créditos.
19. Informar detalladamente con relación a los créditos públicos externos obtenidos durante los últimos siete años, cuántos se destinaron para proyectos mineros y de hidrocarburos, indicando la destinación del préstamo, cuantía año por año durante ese periodo y los bancos que hicieron los créditos.
20. Informar detalladamente con relación a los créditos públicos externos obtenidos durante los últimos siete años, cuántos se destinaron para el sector industrial, indicando la destinación del préstamo, cuantía año por año durante ese periodo y los bancos que hicieron los créditos.
21. Informar detalladamente con relación a los créditos públicos externos obtenidos durante los últimos siete años, cuántos se destinaron como préstamo al sector privado y público para la compra de otras empresas, indicando el nombre de los beneficiarios, la cuantía año por año durante ese periodo y los bancos donde se obtuvieron esos créditos.
22. Informar si el gobierno nacional tiene prevista la venta accionaria estatal de ECOPEPETROL S.A., CENTI y SISA para atender el servicio del pago de los intereses y capital de la deuda pública externa.
23. Informar en forma detallada qué porcentaje de la deuda pública externa está contratada con la banca multilateral y con la banca comercial. Así mismo, informar si existe créditos externos vigentes con gobiernos extranjeros, en caso afirmativo con qué países y sus cuantías.
24. Informar si el gobierno nacional tiene pensado gestionar la renegociación, reestructuración o reprogramación de su deuda externa, con ocasión de los efectos de la pandemia, como una solución para aliviar la grave carga a la deuda pública externa, por no ser ésta situación, responsabilidad exclusiva de Colombia, sino de un problema de origen mundial.

N:108  
Aditiva N:107

5h  
29L

ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ - MIGUEL CEBALLOS AREVALO

1. ¿Cuál es la razón estratégica de solicitar en extradición del COCE del ELN a Cuba? ¿Cuál es el costo de que como Estado se hayan incumplido los protocolos de la negociación con el ELN?
2. ¿Se realizan actividades de inteligencia sobre la representación diplomática de Cuba en Colombia? Si es así, ¿Cuál ha sido el resultado de estas actividades?
3. ¿Qué manejo le ha dado el Gobierno Nacional a la información entregada por la delegación del ELN en Cuba sobre un posible atentado en Bogotá?
4. ¿Han existido tensiones diplomáticas con Noruega por el papel de garante en el proceso de negociación con el ELN?
5. ¿Colombia ha evaluado el efecto que puede tener el manejo actual de las relaciones diplomáticas con países como Cuba y Noruega que históricamente han sido facilitadores de procesos de paz en Colombia en futuros procesos de negociación?

6. El Estado Noruego además de ser garante del proceso de paz en Colombia, se ha comprometido a lo largo de los años con la estabilización del país en materia ambiental, de desarrollo y derechos humanos. ¿Cuál ha sido el sustento y los criterios del Gobierno Nacional para solicitar al Gobierno Noruego desconocer los protocolos firmados por este país en el marco del proceso de paz con la guerrilla del ELN? ¿Cómo piensa el gobierno nacional re establecer relaciones con Noruega?

N: 108  
Activa  
N: 107

2h  
296

COMUNES LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO Representante a la Cámara Valle del Cauca CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Dra. Margarita Cabello Blanco, Procuraduría General de la Nación  
Dra. María Eugenia Lloreda Piedrahíta, Asocaña  
Dra. Juliette de Rivero Alta Comisionada de la ONU para los derechos humanos  
Dr. Jesus Hebert Hurtado, Astracava  
Sra. Yohana Arias Arias, Presidente de Asofrayle.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO Representante a la Cámara  
CARLOS CARREÑO MARÍN Representante a la Cámara  
OMAR DE JESUS RESTREPO Representante a la Cámara  
JAIRO REINALDO CALA Representante a la Cámara

JULIAN GALLO CUBILLOS Senador  
PABLO CATATUMBO TORRES Senador  
CRISELDA LOBO SILVA Senadora  
JORGE GÓMEZ GALLEGO Representante a la Cámara

#AlbanComunes luisalbancomunesgoce www.parlament.com.co/funcionariosalban

N: 109

2h  
298

COMUNES LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO Representante a la Cámara Valle del Cauca CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, 24 de marzo de 2021

Doctor:  
H.R. Germán Alcides Blanco Álvarez  
Presidente  
Cámara de Representantes

SECRETARÍA GENERAL LEYES  
24 MAR 2021

**PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA**

En nuestra condición de Congresistas de la República, y en concordancia con lo establecido en el artículo 264, numeral 3, de la Ley 5 de 1992, solicitamos a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria a Audiencia Pública para la Evaluación de posibles irregularidades en el proyecto de **Acuerdo regional Pradera-Florida-Candelaria, en el Valle del Cauca**, a realizarse el día 23 de abril de 2021, a las 10:00 AM, de manera remota a través de la plataforma que designe la entidad. De igual forma, solicito que sea transmitida por el canal de televisión del Congreso de la República y demás plataformas digitales de la Cámara de Representantes, y se disponga lo necesario para la inscripción de los ciudadanos, las organizaciones sociales y comunitarias, y la radicación de los documentos relacionados con las intervenciones y ponencias.

En el mismo sentido, solicito a través de sus oficinas invitar las siguientes personas, organizaciones e instituciones:

Dr. Jonathan Malagón González, Ministerio de Vivienda  
Dr. José Luis Acero, Viceministro de Agua y Saneamiento Básico  
Dra. Natasha Avendaño García, Superintendente de Servicios Públicos  
Dr. Marco Antonio Suárez Gutiérrez, Director general de **COMISIÓN DE REPRESENTANTES**  
Dr. Jorge Enrique Sánchez, Gerente de Acusavallo S.A.  
Dra. Clara Luz Roldán, Gobernadora del Valle del Cauca  
Dr. Alex Fernando López, Director de Asipolo  
Dr. Diego Victoria Mejía, Director de la UES  
Dr. Justino Sinisterra Sinisterra, Alcalde municipal de Pradera  
Dr. Alexander Orozco Hurtado, Alcalde municipal de Florida  
Dr. Jorge Eliécer Ramírez Mosquera, Alcalde municipal de candelaria  
Dr. Felipe Mauricio Pastes, Secretario de Ambiente, Vivienda de Pradera  
Dr. José Luis Escobar Calcedo Secretario de Planeación de Pradera  
Dra. Diana Carolina Chacús Delgado, Secretario de Obras Públicas de Pradera  
Dr. Carlos Camargo, Defensoría del Pueblo  
Dr. Carlos Felipe Córdoba, Contraloría General de la Nación

Subsecretaría General  
N: 109

#AlbanComunes luisalbancomunesgoce www.parlament.com.co/funcionariosalban

2h  
297

COMUNES LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO Representante a la Cámara Valle del Cauca CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Gustavo Padilla Orozco Representante a la Cámara Valle del Cauca  
WILSON NEBER ARIAS CASTILLO Senador de la República Polo Democrático Alternativo

AIDA AVELLA ESQUIVEL Senadora de la República Coalición Decentes- Unión Patriótica  
JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA Representante a la Cámara Partido de la U.

LUIS FERNANDO VELASCO Senador de la República Partido Liberal

N: 109

2h  
297

El Presidente,  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
La Primera Vicepresidenta,  
**ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**  
El Segundo Vicepresidente,  
**CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO**  
El Secretario General,  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
El Subsecretario General,  
**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ**